



*Cuaderno de
discusión
Popular No. 14*

LA RESISTENCIA ANDINA

CAYAMBE 1.500-1.800



centro andino de acción popular

LA RESISTENCIA ANDINA

Cayambe 1500-1800

Galo Ramón Valarezo



caap



32
BIBLIOTECA



CAAP

Centro Andino de Acción Popular

1.000 Ejemplares

Diseño: V. Lafebre

Impresión: G. Acosta

Composer: M. Collaguazo

Septiembre de 1987

Quito - Ecuador

**A la memoria de Luz María,
mi madre**



CONTENIDO

Pág.

FLACSO - Biblioteca

1. INTRODUCCION	13
2. CAPITULO I: DE LA CONFEDERACION AL CACICAZGO SIGLO XVI	
I. Los linderos de la Confederación.	21
II. Los Cacicazgos norteños: una unidad socio-política?	40
III. La Estructura social del Cacicazgo Cayambe .	50
IV. Los Cayambis en el Incario: transformaciones y permanencias	81
V. El Cacicazgo de los Cayambes: una delimitación tardía	91
3. CAPITULO II: EL CACICAZGO CAYAMBE POSTHISPANICO: DEMOGRAFIA 1550-1720	
I. La Unidad de análisis.	96
II. La demografía de Cayambe: 1550-1720	97
III. La población blanca y mestiza.	113
4. CAPITULO III: DEL CACICAZGO A LA HACIENDA: LA REARTICULACION ANDINA	
I. La encomienda 1534-1630: una forma de articulación no desestructurante	120
II. La Hacienda en el Siglo XVII: Una articulación desestructurante	137
. La composición de las tierras de hacienda	
. El control de la fuerza de trabajo indígena	
. Producción y mercados de las haciendas en el Siglo XVII	
III. Las nuevas condiciones de la reproducción indígena: un balance tras la consolidación hacendaria.	199

**5. CAPITULO IV: LA RESISTENCIA INDIGENA DE CA-
YAMBE: OTRA FORMA DE LA UTOPIA
ANDINA**

I. La resistencia al interno de la hacienda	218
II. La hacienda: la otra cara de las reducciones .	219
III. La hacienda como espacio de reconstitución étnica	221
IV. Hacienda-Indígenas: un pacto social conflic- tivo	235
V. Final	260
6 . Abreviaturas Utilizadas.	267
. Archivos y Documentos	267
. Fuentes Publicadas.	275
. Bibliografía	277



PRESENTACION

FLACSO . Biblioteca

En nuestra primera publicación sobre la temática andina, Comunidad Andina: Alternativas Políticas de Desarrollo (CAAP 1981), aparecen varios artículos de Galo Ramón, algunos de ellos en colaboración con otros compañeros de la Institución. Posteriormente publicamos políticas de Salud y comunidad Andina (CAAP 1982), contando con un artículo de Galo, bajo el título "Sistema de Salud Comunitario y Poder Popular". En estrategias de supervivencia en la Comunidad Andina (CAAP 1984), aporta con otro trabajo; "El comportamiento de las comunidades de Cangahua frente a los riesgos agrícolas".

Asumida la problemática andino-indígena como la acción fundamental del CAAP, los trabajos de Galo han significado su participación permanente en este nuestro compromiso, el que se ha enriquecido con su trabajo en Cotacachi y Cangahua, donde mantenemos programas de investigación capacitación y desarrollo. De estas prácticas se originaron las interrogantes, analizadas por el autor, y se consolidó su convicción en las posibilidades reales de ese proyecto indígena de sociedad que va emergiendo desde su historia, que se concreta por caminos "sinuosos", controversiales, en "constante tensión".

LA RESISTENCIA ANDINA: CAYAMBE 1500 -1800, es el mejor esfuerzo realizado para analizar documentadamente en un largo período las transformaciones del cacicazgo nor-andino, buscando con rigurosidad académica explicar en las formas de resistencia y adaptación los proyectos andino indígenas. El autor recurre para ello al estudio de los cambios en la distribución y utilización del espacio, resultantes de los procesos de conquista incásico español; la formación de las encomiendas y posterior surgimiento de la hacienda; así como, de la evolución de la población, complementando este análisis con el estudio de las mentalidades y de los proyec-

tos en plural de los indígenas andinos. Los comportamientos de los indígenas frente a la encomienda, la hacienda o el mercado así como las rebeliones, reflejan para Galo Ramón, no solamente adecuaciones tácticas a los proyectos dominantes, sino estrategias sociales, generadas en el largo plazo, demostrando la vigencia de mentalidades de larga duración.

Como lo expresa nuestro compañero Manuel Chiriboga: "esta aproximación complementaria logra relacionar adecuadamente, lo que a mi juicio constituye una de las dificultades mayores de la historia, el análisis de las estructuras económicas sociales y el de las mentalidades".

La investigación que publicamos fue elaborada como trabajo final para la Maestría en Ciencias Sociales, con mención en Historia Andina, llevada a cabo por FLACSO sede Quito, contando además con el apoyo del Programa de Becas de CLACSO. Para ellos nuestro reconocimiento.

A nuestra profunda satisfacción por este trabajo, sumamos nuestro sentimiento al compañero luchador, tenaz, profundamente involucrado con la causa del pueblo.

Francisco Rhon Dávila
DIRECTOR EJECUTIVO -CAAP-

INTRODUCCION

FLACSO - Biblioteca

Entre 1980 y 1983 viví en Cayambe, más específicamente en Cangahua, parroquia en la que el 80 % de sus habitantes son indios. Era parte de una decisión institucional, del CAAP, por definir una línea de trabajo desde la sociedad.

Mi encuentro con la sociedad andina de hoy fue lento y tortuoso. No habíamos tomado suficiente conciencia, ni descubierto con fuerza lo obvio, como diría Flores Galindo: "la importancia de quienes han conformado el sector mayoritario de nuestra historia". Atrapados en los conceptos, en las sobredeterminaciones de la ortodoxia política y en una visión exageradamente economicista, habíamos etiquetado al indio de "campesino", creando un velo ideológico tan parecido a la relación neocolonial de la sociedad blanco-mestiza con los indios.

Los trabajos investigativos que entonces realicé en la zona, me advirtieron de la presencia de concepciones y prácticas de larga duración, verdadera otra concepción del tiempo, el espacio y la sociedad, la dialéctica de adaptaciones y resistencias de largo aliento: prácticas agrícolas, por ejemplo, de origen milenario (1) categorías andinas para concebir el espacio que no habían perdido vigencia y que servían para percibir el espacio moderno (2), prácticas o categorías que se imbrican, se superponen o desplazan en el proceso histórico, adaptaciones y transformaciones que demandaban con urgencia un estudio que enfrentase al tiempo largo.

Nuestros intentos por comprender el presente desde una perspectiva histórica, tenían grandes dificultades: el grueso de la producción y tradición histórica del Ecuador, había elaborado una historia institucional, para justificar una identidad nacional blanco-mestiza.

-
- (1) RAMON, Galo, El comportamiento de las comunidades de Cangahua frente a los riesgos agrícolas, 1984, en, Estrategias de supervivencia en la Comunidad Andina, CAAP: 125 - 135, Quito.
 - (2) RAMON, Galo, La Vivienda Andina: espacio, simbolismo y ritualidad en Cangahua, 1984, en Revista Cultura No. 21: 123 - 144, Banco Central, Quito.

El descubrimiento de lo Andino en el Perú y Bolivia, constituyó una ruptura y una fuente de inspiración para nuestro trabajo. Más cercano todavía, y por ello abonando con mayor fuerza nuestras preocupaciones, el trabajo de Frank Salomon, resultó vital en la relectura de lo Andino que emprendíamos: el siglo XVI se mostraba como la clave del presente. Empero, nuestras reflexiones saltaban del Siglo XVI al XX, dejando un hueco en la mitad, virtualmente desconocido.

A decir verdad, el pensamiento histórico de larga duración, existió desde muy temprano en el Ecuador. Juan de Velasco o González Suárez, rompieron ya las ligaduras del acontecimiento para pensar en una historia como proceso, así ella fuese vista desde la óptica de la constitución del Estado Nacional. No había monografía en el país que dejara de mencionar, así fuese en dos páginas, la historia de nuestras sociedades. Resultaba casi inaudito, que para escribir algo sobre el presente, había quienes comenzaban refiriéndose a la "llegada" del primer hombre a América. Aunque sin rigor, ni sistematicidad, detrás de esas formulaciones, todos sentían el peso de esa larga historia: hacía falta con urgencia, desarrollar un estudio sistemático, que llamara por su nombre a los actores de esa historia milenaria.

Pero, más importante que las preocupaciones intelectuales por llenar un vacío en la investigación histórica, había una motivación de fondo: el impetuoso resurgimiento de la presencia étnica en el país. Sin ella, ninguna reconstrucción histórica habría sido posible. No había que historizar una arqueología, sino un presente muy vivo.

Todavía en los años 1960-75, cuando arreciaban las luchas por la tierra, las interpretábamos como una lucha clasista de un indio que había transitado a campesino; fue necesaria una presencia más vigorosa de la etnia, verdadero germen de proyecto nacional para "superar la fragmentación y enfrentar a la opresión", que se va clarificando en la última década, produciendo un cambio en nuestros puntos de vista: no sólo se trataba de una sociedad que resistía y se adaptaba, sino que "esa otra sociedad nacional" tenía iniciativas, propuestas para sí misma y alternativas válidas para las distintas nacionalidades empeñadas en la construcción de un estado plurinacional: la gran utopía renacía con fuerza propia.

Nos propusimos entonces, acometer una investigación que reuniera tres características: un espacio regional concreto, que nos permitiera manejar en nuestras posibilidades el proyecto; una historia de larga duración y una historia total, que revisara contemporáneamente la visión de la sociedad colonial por un lado, y la visión andina por el otro.

Una historia regional que nos permitiera delimitar, definir y hasta elegir un espacio físico para destacar, como argumentaría Braudel "los nexos permanentes que unen la historia al espacio", convertir en cierta manera al espacio cayambeño en escenario y sujeto de la reconstrucción histórica. Una investigación que tomara un tiempo largo, 1500-1800, que nos pone frente al hecho central que indaga esta historia: el funcionamiento de una estructura de larga duración "el Cacicazgo Cayambe", que a pesar de los acontecimientos tan profundos como la conquista incaica y los primeros cien años de la conquista española, se muestra fuerte, casi inmutable, dando origen inclusive a la utopía de un estado norandino basado en los Cacicazgos. Pero, siguiendo a Braudel, más importante que observar el ritmo lento de una estructura, es observarla en su momento de cambio, precisamente en el Siglo XVII: tras la frustración del retorno del Inga, se consolida el Sistema hacendario, reordenando completamente la estructura, el paisaje y la sociedad. Aquí surge la novedosa presencia de la sociedad Andina, cuanto todo parece hacernos pensar que el Sistema hacendario ha desarticulado la gran estructura del Cacicazgo, emerge de manera profunda, casi subterránea, la resistencia y adaptación andina, la reconstitución étnica, la fuerza del parentesco, la recreación de categorías y modos de vida, las mentalidades, la lucha por un pacto con la hacienda. Este sistema hacendario, percibido como estático entre 1700 y 1950, dos siglos y medio de aparente calma, es un tiempo y espacio en el que sobrevive la etnia, acumula experiencia, madura el proyecto, se apresta a su resurgimiento en la segunda mitad del Siglo XX. Solo este enorme recorrido, nos permitió sortear los acontecimientos fugaces, y "fijar aquellas grandes corrientes subterráneas y a menudo silenciosas, cuyo sentido se nos revela cuando abrazamos con la mirada grandes períodos de tiempo" (3). Complementariamente, hemos procurado integrar dos tipos de enfoque, buscando una historia integral, que a tiempo que ofrece la visión desde los centros de poder, muestre la historia desde la sociedad: cuando la dinámica parece solamente corresponder a la iniciativa del estado, las clases, el mercado y las ciudades, emerge la iniciativa andina, mostrando la otra cara de la historia.

Hemos usado profusamente el término "lo andino", pero qué es lo específicamente andino han preguntado y con razón muchos colegas. Flores Galindo ha ofrecido ya una respuesta totalizadora: es una antigua cultura como los griegos o los chinos.

(3) BRAUDEL, Fernand, El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II, Tomo I, Segunda Edición, 1976:18.

Hay que desmistificar el concepto -nos dice- buscando en la historia "las vinculaciones entre las ideas, los mitos, los sueños, los objetos y los hombres que los producen y los consumen, viven y se exaltan con ellos". Aquí hemos intentado, más allá que una enumeración de aspectos específicos de lo Andino, un largo recorrido por los sueños, utopías y el mundo material de esta sociedad. Lo Andino se nos presenta como proceso, como el camino sinuoso de una etnia hacia la constitución de un proyecto nacional, nueva dimensión que puede aportar la historia.

[La investigación fue escrita en cuatro capítulos, cada uno de ellos intenta ser una pieza relativamente autónoma, pero todo el argumento sólo se recupera al final.

✓ El primer capítulo, busca reconstruir el Cacicazgo Cayambe en los Siglos XV y XVI, tarea hartó ingrata por la escasa bondad de las fuentes: parecería que sin una Visita, resulta muy parcial lo que se obtenga. Muchas veces estuve tentado a dejar a un lado este capítulo, pero no se hubiera podido percibir la magnitud del cambio que introduce el Sistema hacendario y la forma en que emerge la resistencia, sin reconstruir de alguna forma al Cacicazgo. Ensayamos entonces, una lectura desde el ordenamiento agrario, magníficamente trabajado por arqueólogos y geógrafos, hacia las fuentes etnohistóricas: si la agricultura es la clave de estas sociedades, ella sería nuestra guía para organizar el material archivístico disperso.

El segundo capítulo, analiza la demografía entre 1550 y 1720. Es el capítulo menos independiente, la argumentación se ciñe exclusivamente a los cálculos de población, sin explicar los eventos que justificarían los requiebros de la curva. Lo hemos pensado, como un preámbulo al tercer capítulo.

A la tercera parte, la hemos denominado "Del Cacicazgo a la Hacienda: la rearticulación andina", moviéndose entre 1534 y 1700. Aquí la estructura de larga duración, el Cacicazgo, muestra su fuerza y su capacidad en los primeros cien años de la invasión española: logra readecuarse al Sistema Colonial a pesar de las enormes restricciones y limitaciones en que opera. Asistimos luego, a la debacle del Cacicazgo y la consolidación del Sistema hacendario. Privilegiamos en esta parte, el análisis de los cambios operados desde la iniciativa colonial: el cambio del Sistema de articulación regional, verdadera alianza de obrajeros, comerciantes estancieros y estado colonial; recorreremos los intrincados mecanismos de concentración de la tierra, el control de la fuerza de trabajo, la producción y los mercados de las haciendas, rematando el capítulo con un balance de las nuevas condiciones de reproducción indígena. En el cambio de la larga estructura, aparecen nuevos

elementos que nos permiten la visión del Cacicazgo.

El cuarto capítulo, "La Resistencia indígena en Cayambe: otra forma de la Utopía Andina", presenta el otro lado de esta misma historia: la visión e iniciativas indígenas en todo este proceso. Asistimos a la alianza entre el Cacicazgo y los hispanos en los primeros cien años, como una especie de desquite a la guerra perdida frente a los incas. La opresión colonial desmistifica a los ojos andinos cualquier posible alianza, incubándose entonces la utopía del retorno al Incario. Sobre la base de los cacicazgos, se teje la trama social e ideológica de la utopía, que logra formular hacia la mitad del Siglo XVII, la idea de un Estado norandino. El proyecto no logra superar la fragmentación indígena, la consolidación de la hacienda rompe en mil pedazos al Cacicazgo y a los Ayillos. Se inicia entonces, de manera lenta, pausada, otra forma de utopía no estatalista: la resistencia al interior de la hacienda, el sueño por un pacto justo con el extranjero ya aceptado que se proclama dueño de tierras y de hombres. La historia escoge una hacienda, Guachalá en la que estuvieron vinculados la mayor parte de indígenas de Cangahua, sujetos privilegiados de este capítulo, combiné el trabajo de Archivo con la memoria oral, aferrándome a la presencia objetiva de esta sociedad concreta.

Enunciadas las intenciones, se desnudan con mayor evidencia las deficiencias, es el riesgo inevitable de la confesión.

Finalmente, quiero expresar mis agradecimientos a los profesores de la Maestría de Historia Andina de FLACSO que influyeron definitivamente en la concepción de este trabajo, a los indígenas de Cangahua que me señalaron el camino, a los compañeros del CAAP, que han creado un espacio y una línea de reflexión, a la CLACSO que financió la investigación y a los archiveros de Quito, Otavalo, Ibarra, Cayambe y Cangahua, que cada vez van haciendo mejor las cosas. Agradezco a Segundo Moreno que comentó algunos de los borradores y a Frank Salomon por su estímulo y observaciones. Mención especial merece Manuel Chiriboga, con quien debatí renglón a renglón esta investigación.

CAPITULO I

**DE LA CONFEDERACION AL CACICAZGO CAYAMBE,
SIGLO XVI**

Don Gerónimo Puento, Cacique de los Cayambes entre 1538 y 1596, aseguró con gran entereza que su abuelo don Nasacuta y su padre don Quiambia Puento, habían sido señores de los pueblos de Cayambe, Cochasqui y Otavalo, antes y después de la guerra de los Incas. ¿Exageración del Cacique, para obtener del Rey de España mil pesos de renta y la vara de Alguacil Mayor para su hijo, que solicitaba en su Probanza? (1) Sueño o realidad?, ¿ingenioso invento o verdad compleja?. Si hasta las más descabelladas mentiras tienen algún fondo de sustento, el sueño, exageración o realidad de los Caciques de Cayambe, de haber señoreado los pueblos y cacicazgos de toda la Sierra Norte, merecen con sobradas razones una indagación:

Don Gerónimo no es el único soñador afiebrado en que sus padres y abuelos mandaron y sujetaron a sus vecinos, el sueño se prolongó más de dos siglos, agitando con temperaturas diversas a otros Caciques del área: Don Fabian, su hijo, se consideraba Cacique de los Cayambes y Carangues en 1626 (2); más todavía, 167 años después, don Justo Alejandro Cabezas Inga Ango Puento de Salazar en 1793 se titulaba Cacique de Otavalo, Cayambe y sus anexos (3).

Si por el lado indio el sueño pervivió, españoles y criollos también vieron o creyeron ver a la Sierra Norte como una unidad sociopolítica, como una confederación de Cacicazgos: Sebastián de Benalcázar, ese rústico porquerizo que fue el primer europeo en pisar estas tierras, reclamaba en 1549 para su hijo, a los indios de Otavalo, los del Cacique Collazos y los del Cacique Carangue, porque los de Otavalo y Carangue, "es toda una lengua y parcialidad" (4). Cieza, el cronista más objetivo de la invasión, nos relata las actividades de un ejército indígena compuesto por guerreros de Carangue, Otavalo y Cayambe, llamados "Guamaraconas", bajo un mando único, en franca unidad y alianza (5). No es extraño

- (1) PROBANZA de don Hieronimo Puento, Cacique principal del pueblo de Cayambe, de servicios (AGI, Quito, 22), 1583, en Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana, Segundo Moreno, Compilador, 1981: 461.
- (2) ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos. C1:270v..
- (3) IOA, O, EP/J, 2a.
- (4) Carta del adelante don Sebastián de Benalcázar a su Majestad, 3 de Noviembre de 1549, en "Colección de documentos inéditos relativos al Adelantado don Sebastián de Benalcázar," Jorge Garcés, 1936: 357.
- (5) CIEZA DE LEON, Pedro, El descubrimiento y Conquista del Perú, 1554, 1984: 300-306.

entonces que el Padre Juan de Velasco viera a la zona como el país de "Los Caras" (6) y que los modernos arqueólogos vean la Sierra Norte como el país de las tolas, los camellones y los pucarcuna(7).

Suenan suficientes voces y hablan demasiados sueños, como para desechar la idea que entre 1470 y 1583 funcionó una confederación de Cacicazgos de la Sierra Norte que agrupaba al menos a tres Cacicazgos importantes: los Cayambes, Otavalos y Carangues, cuyos límites extensos grosso modo, iban del río Guayllabamba al Sur, el río Chota al Norte. La historia de Cayambe que intentamos escribir, la iniciaremos precisamente discutiendo la pertinencia de una Confederación extensa, sus límites, sus relaciones, para proceder luego a ubicar a cada uno de los grandes Cacicazgos de la Confederación e individualizar al Cacicazgo Cayambe, vale decir al Cacicazgo Posthispánico que nos muestran las fuentes coloniales.

Esta tarea entraña serias dificultades, no solamente por la enorme unidad cultural y hasta política de la región, sino también por la ausencia de visitas, o al menos padrones de población tempranos; realidad entorpecida aun más por el repartimiento de encomiendas que reorganizaron el territorio, la política de reducciones y otras disposiciones administrativas coloniales desestructuradoras de las lógicas aborígenes. Es un reto a la imaginación, desarrollar nuevos métodos de aproximación que nos permitan ubicar a los Cacicazgos, sus linderaciones, su estructura interna y las transformaciones-continuidades que se operan con la presencia incaica, estos son los objetivos del primer capítulo.

I. LOS LINDEROS DE LA CONFEDERACION

La delimitación para el territorio extenso, señalando al Río Guayllabamba como frontera Sur, el Río Chota-Mira al Norte, la Cordillera Real al Este y la Cordillera Occidental por el poniente, constituye una aproximación demasiado gruesa, que no permite entender la complejidad de las zonas de frontera entre Cacicazgos, no capta las transformaciones operadas con la dominación incaica y española, en fin, no capta, el carácter membranoso y fluido de las linderaciones.

Límite Sur: El Río Guayllabamba

Desde el punto de vista geográfico, el Río Guayllabamba es

-
- (6) VELASCO, Juan, Historia del Reyno de Quito 1789, 1960, Vol II: 93-95.
(7) Por ejemplo JIJON Y CAAMAÑO, 1952:75; Megger, 1966:142; Athens, 1980:109.

una barrera natural de separación norte-sur, es una zona xerofítica de clima cálido de menor altura que se interpone entre Quito y Cayambe, empero, ello no es argumento de una frontera entre cacicazgos.

Dos preguntas relevantes podríamos hacernos respecto a este lindero: ¿Esta delimitación corresponde a la realidad preincaica o es un producto de ella? ¿Qué nos expresa el carácter membranoso y difuso que esta zona presenta hasta por lo menos 50 años después de instaurada la administración colonial española? La primera pregunta ha sido abordada anteriormente (Salomon 1976 b: 967-989; Caillavet 1985: 403-423), la segunda me surge como necesaria matización a las conclusiones hasta aquí establecidas.

Es muy sugerente la hipótesis de Salomon, de una integración incaica por etapas y en distintos tiempos del territorio serrano del actual Ecuador, aunque resulta algo mecánico suponer que ese avance es acumulativo en el sentido de implicar una incanización progresiva de sur a norte, pues hay realidades diversas que ofrecen mejores o menores posibilidades para aceptar, adecuarse o matizar al modelo cuzqueño.

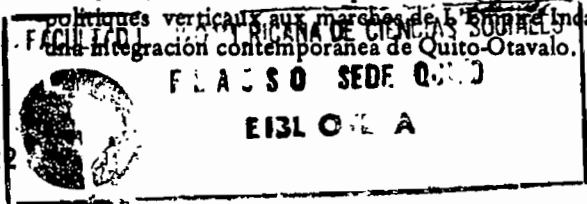
No existen evidencias definitivas sobre cuáles fueron esas etapas y cómo se preparaba la siguiente, en un territorio en el que tampoco sabemos cuál fue el grado de unidad política que unía a los cacicazgos preincaicos.

En la Sierra centro-norte, existen indicios para considerar que el avance incaico describió cuatro etapas de integración: a) el país Puruha; b) la zona de Quito; c) el área Cayambe-Otavaló-Carangué; y, d) los Pastos. Este avance de integración, bien podría corresponder a unidades sociopolíticas anteriores a la presencia incaica; aunque no hay que descartar su esfuerzo por construir fronteras, atomizar regiones, para hacer posible la incorporación progresiva al Tahuantinsuyo, avance que sería marcado espacial e ideológicamente, dándoles el estatuto de hanan a las zonas integradas y de urín a las que están en proceso (8).

La zona de Quito habría sido integrada con anterioridad a la de Otavaló (9) creando un eje de separación militar con mítmas situados en Guayllabamba-Guachalá-El Quinché, reforzando además

(8) SALOMON, Frank, : comunicación personal, agosto 1985.

(9) CAILLAVET, Chantal 1985: 403-423, argumenta la integración anterior de Quito, matizando la hipótesis de Frank Salomon que en *Systemes politiques verticaux aux marches de l'Inca*, 1976 b, había sugerido una integración contemporánea de Quito-Otavaló.



el sistema ofensivo-defensivo de los pucarakuna. La intervención incaica al reforzar la frontera, a pesar de la fuerte homogeneidad lingüística y ecológica del área de Quito-Otavalo, sólo estaría remarcando una unidad política territorial anterior alrededor de Otavalo, cuya fuerza enraizada en lo autóctono explicaría su pervivencia al derrumbe incaico (Caillavet 1985: 419).

Participamos de la hipótesis de una integración previa del área de Quito, anterior a la de Cayambe-Otavalo-Carangue, sin embargo, consideramos necesario discutir el significado de frontera, en condiciones incluso, de la presencia inca que buscaría remarcarla.

El carácter de frontera de una zona como Guayllabamba, no adopta la forma de una línea clara, fija, explícita, sino la de una zona ambigua, fluida a pesar de un "reforzamiento" incaico. En nuestro juicio, la fluidez de este límite obedece no solamente al carácter difuso de los límites de los curacazgos e imperios andinos, sino al uso específico de esta zona de producción: se trata de una cuenca caliente, al parecer con riego (10), productora de artículos como algodón, ají y seguramente coca (11), requeridos por varias etnias, cuya solución en cuanto su control y acceso, utilizada en una cuenca similar, aunque mucho más grande como la del Chota, se dió a través de mecanismos de compartición y alianzas, que vuelven membranoso al límite, cuestión que los incas no podían ignorar, peor aún borrar de un porrazo.

La creación de zonas compartidas bajo un modelo parecido a los Kamayuj, tiene claros orígenes locales, que sobrevivieron en el caso de la cuenca del Chota, a la presencia inca y española, como bien lo analiza Salomon (1978: 974). Una cuenca como Guayllabamba constituía una frontera fluida, probablemente multiétnica,

(10) Cuando Gil Ramírez Dávalos entregó en 1558 dos caballerías de tierras en Guayllabamba, se anota "que la dicha tierra fue de un indio que se llamó Cachequinche abuelo del dicho don Juan Puratico y que Topinga Yupangue se lo quito y sembraba en ella maíz, michiai y que después, en tiempo de Guancaba y Atabalpa se hacia lo mismo en las dichas tierras y después que entraron los españoles no se había cultivado por haberse quebrado las acequias y ser cosas toscas volverlas a sacar" (Monroy, 1938: 219).

(11) La producción de algodón y ají en Guayllabamba, aparece en numerosos documentos: Rodrigo de Ocampo en 1544 pide "le hagan merced de una estancia para árboles frutales e para biñas e para algodón". Libro segundo de Cabildos de Quito, T1: 44. En 1610 un mítima deja a su hija "una cuadra y media de axi" ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos, C1 f.424v.

manejada con sutileza y alianzas, realidad anterior que los incas debieron considerar.

Lo "cerrado" del modelo incaico, no debe buscárselo en la creación de fronteras marcadas y fijas, sino en la configuración territorial de archipiélagos autosuficientes que reagrupaban zonas discontinuas. La presencia de zonas yumbo difícilmente conquistables por los incas, aledañas a Guayllabamba, el carácter multiétnico de la cuenca y el carácter privilegiado de su producción, anteriores al Tawantinsuyo, confirieron a esta frontera gran fluidez, que matiza fuertemente la idea de que los incas buscaron aislar y atomizar la región Quito-Cayambe como medio de incorporación.

La relación del Partido de Otavalo de Sancho Paz en 1582, muestra a 50 años de invasión española los conflictos de la lindera-
ción, que no son sino producto de su enorme fluidez:

"Los pueblos que en esta provincia de Otavalo hay. . . tiene el principal pueblo llamado Sarance al pueblo de San Pablo de la Laguna, a una legua, el cual pueblo cae hacia la parte del levante; y a los pueblos de Cayambe y Tavacundo los tiene tres leguas y caen entre el Levante y Sur. Tiene este dicho pueblo de Sarance a los pueblos de Guayllabamba y el Guanca y Puritaco a siete leguas y a ocho leguas; caen en la derecha del Sur. Tiene este pueblo de Sarance los pueblos Malchinguí y Perucho a tres leguas y a cinco y caen hacia el poniente" (RGI, T. III: 235-236).

El pueblo de Puritaco estaría sólo a cuatro leguas de Quito, más al Sur de Río Guayllabamba, perteneciendo al Corregimiento de Otavalo hasta 1582. Este pueblo con el de Guanca pasaron a la administración de las cinco leguas de Quito. ¿Pura lógica administrativa española o conflicto en el establecimiento de una frontera clara?

Antes de 1582, los pueblos de El Guanca, Guayllabamba y Puritaco están íntimamente relacionados con Cayambe-Otavalo, antes que con Quito. Cieza en su temprano recorrido en 1547, al señalar al aposento de Otavalo, nos precisa "el cual tiene a una parte y a otras grandes poblaciones de indios naturales. Los que están al poniente destes aposentos son Puritaco, Collaguazo, los guancas y cayambes . . ." (1962: 126). El Cabildo quiteño también entiende la unidad de estos pueblos al ordenar en 1548 la reparación del puente de Guayllabamba ordenado al comisionado "lleve facultad para llevar a lo hazer los yndios de otavalo y cayambe e quinche e pirutaco e guayllabamba" (12).

(12) LIBRO SEGUNDO DE CABILDOS, T. II: 98, 17 de octubre de 1548. Transcripción de Rumazo Gonzáles.

Aunque los pueblos de esta cuenca pasan antes de 1582 administrativamente a la jurisdicción de Quito, queda en la tradición su relación con Otavalo, recogida en 1728 por Juan de Velasco que señala para el Corregimiento de Otavalo los pueblos de "Otavalo, Cotacache, Tocache, Urcuquí, Tontaqui, Cayambi, Poritacos, Linguachis, Collaguasos y Tabacundos" (1979, T. III: 107).

El carácter multiétnico de esta cuenca caliente, se insinúa con alguna persistencia: la presencia de indios de Otavalo, la posesión de tierras de los señores de Otavalo en la cuenca, la repartición temprana de indios a varios encomenderos en atención, seguramente, a su distinta procedencia, la misma colocación de mitmas, que más allá de un importante empleo militar, buscarían un control económico de la cuenca.

"Malchingui y Perucho que están poblados de indios de muchos encomenderos . . . Alonso de Aguilar y Diego Diez de Fuenmayor (RGI, 1582: 234, 241). Guayllabamba y El Guanca, que los doctrina un sacerdote clérigo y es beneficiado de los dichos pueblos y son de muchos encomenderos (ibid: 241) . . . Hay en estos dos pueblos de Malchingui y Perucho otros indios poblados que son del Repartimiento de Otavalo, y son tres principales con los indios a ellos sujetos, téngolos ya contados en los pueblos ya dichos de Otavalo" (ibid: 241).

En un conjunto de ordenanzas emitidas por el Oydor Zorilla en 1612, se precisa que hay 131 indios de Otavalo residiendo en los pueblos de "Guayllabamba y Puéllaro, Lalchipi, Inraquí cuya cobranza de tributos ha de ser a cargo del Corregidor que lo fuere de esta dicha ciudad (Quito), por estar los indios en el contorno de las cinco leguas de ella" (13). No sólo otavaleños residen en el área, también mítimas que pagan su tributo a Cayambe todavía en 1648 (14). Para 1583, por un documento de posesión de Martyn de Ayzaga de una estancia de Guayllabamba, sabemos que hay tres caciques principales: don Francisco Payasuco y don Joan Mítima de la encomienda de Ayzaga y don Rodrigo Imbango, cacique de la encomienda del Capitan Rodrigo de Salazar. (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C. 2, F. 458v).

Don Joan Mítima Cacique Gobernador de El Quinche y Guayllabamba, era hijo de Don Diego Pullo Cacique del Cuzco, que tiene a su cargo al ayllu de mítimas de Guachalá que residen en Cayambe. Don Francisco Payasuco aparece como cacique local; tanto él como

(13) ZORRILLA, Diego, Ordenanzas del Corregimiento de Otavalo y lo que se debe observar para el buen régimen de los indios, en Herrera Agustín, Monografía del Cantón Otavalo, 1909: 35.

(14) ANH, PQ, Empastados, Libro 6: 1648.

Don Joan Mitima pertenecen a la encomienda de Martyn de Aizaga, que tenía asignados los indios de Cayambe y Guayllabamba; mientras que el cacique don Rodrigo Imbango pertenecía al encomendero de Otavalo Rodrigo de Salazar.

En resumen, en los pueblos de Guayllabamba, Puéllaro, Lalchipi, Inraquí, Malchinguí y Perucho, situados en la cuenca del Guayllabamba, residen indígenas que pertenecen a diversos repartimientos y encomenderos: de Otavalo, Cayambe, otros son locales y mítimas, mostrándonos una cuenca multiétnica, antes que una hegemonía de alguno de los grandes Caciques del área.

No contamos con información, a diferencia de la Cuenca del Mira, de cómo se manejaba la Cuenca del Guayllabamba, quien ejercía autoridad en ella. Podemos especular, que siendo una cuenca multiétnica, su manejo requería de acuerdos entre Otavalo, Cayambe, y seguramente Quitus; aquí bien podrían tener lugar los misteriosos Collaguazos y hasta los Pillajos como contraparte local, situación complejizada por la presencia de los mitmas.

Caillavet sostiene que Axangue, Lalchipi, Puéllaro e incluso Guayllabamba, habrían estado bajo la autoridad del Cacique de Otavalo (1985: 409-410; 1986: 12-17). Ella infiere la autoridad de Otavalo Anco sobre esos pueblos, de un documento de 1582, que proporciona los nombres de los jefes étnicos de la encomienda de Otavalo, que reciben algodón para fabricar las mantas y entregar el respectivo tributo.

Mi punto de vista es más cauteloso que el de Caillavet, si bien hemos constatado la presencia de ayillos pertenecientes al repartimiento de Otavalo en la Cuenca del Guayllabamba, ello no significa que ejerzan autoridad en esos pueblos. Conjuntamente con los ayillos de Otavalo, encontramos jefes étnicos locales y mitmas que tributan a otros Caciques y encomenderos; más bien creemos se trata de una cuenca multiétnica cuyo control y autoridad depende mucho de la correlación de fuerzas de diversos actores en cada coyuntura política. Para esos años, 1582, han adquirido mucho peso dentro de la política colonial algunos caciques aborígenes y entre ellos el de Otavalo, en desmedro de los mitmas, los de la cuenca y los resbaladizos Collaguazos. A. Pérez (1960 : 231) habla de varios caciques al parecer locales: Puruchu, curaca hasta 1540, Ayubaguen su sucesor, Quirantsa cacique de Piganta en 1535 en Habaspamba, sin que conozcamos de su relación con los ayillos otavalo: allí enclavados.

En la visita de Pedro Miño y Pedro Moreno a Otavalo en 1552, para argumentar que los otavaleños pueden pagar la tasa de tributo que se les asigna, señalan que pueden recoger maíz y trigo en Guay-

llabamba (15). Se refieren, en nuestra interpretación, al enclave específico que tienen en Guayllabamba, pues de ningún modo consideran a toda la cuenca de Guayllabamba como parte del Partido de Otavalo que justificaría un territorio dilatado bajo el mando del Cacique Otavalo. Nuestra interpretación se fundamenta en el dato demográfico y en el reparto de encomiendas para ese año. Los visitadores registran para Otavalo 2.411 tributarios para un total de 11.437 personas, dato muy parecido al que reporta Sancho Paz Ponce de León en 1582, al contabilizar para Otavalo 2.369 tributarios con una población de 11.252 personas, comprendiendo los pueblos de Sarance, San Pablo, Cotacahi, Tontaqui, Urcoquí, Salinas-Tumbabiro e Inta, conteniendo los tres ayllos localizados en Malchinguí-Perucho; en tanto las siete encomiendas del Corregimiento suman 26.122 personas. Guayllabamba y Cayambe en 1552 están dadas en encomienda a Pedro Martín de Quesada (16), por tal razón la población de Guayllabamba se cuenta en esta encomienda y sólo la gente del enclave se contabiliza en Otavalo.

La existencia de un enclave otavaleño en la cuenca del Guayllabamba, también podemos seguirla por el lado de la tenencia de tierras de los señores de Otavalo en la zona: cuando don Francisco Atahualpa, el Auqui, se casó con Doña Beatriz Coquilago Ango, hermana de Don Alonso Ango de Otavalo, recibió en dote una propiedad en Puéllaro, que luego, a la muerte del Auqui en 1583, en el típico estilo andino fue dejada a doña Beatriz (Oberem, 1981: 184), estas tierras se llamaban Piango-mogota-alagasi, echemaña (Pérez, 1960: 229). Los principales de Otavalo tienen tierras en Lalchichí o Lalchipi en la escritura española (17), que si es adecuada nuestra asociación, corresponderían a Lalchipice o Lalchipicifibu, que son tierras calientes productoras de algodón y coca, que hemos localizado en un temprano testamento de 1560 pertenecientes a Doña Juana Farinango, cacica y principal de Cicanñaro, madre del jefe étnico don Otavalo Ango:

-
- (15) AGI, Sevilla, Vid Leonor de Valenzuela. Tasa hecha por mandado de la Real Audiencia de Lima del Repartimiento de Otavalo, por Pedro Moreno y Pedro Muñoz. 1552.
- (16) Anónimo de Quito 1548: 228. La encomienda de Cayambe-Guayllabamba fue heredada por su hijo Alonso Martín de Quesada.
- (17) Lalchichí fue localizada en un documento de 1586 por A. Pérez (1960: 230) como tierras pertenecientes a Perucho. El mismo A. Pérez reporta un sitio similar llamado Alchichí como hacienda y nombre antiguo del Río Guayllabamba, existiendo otras tierras en Malchinguí y Puéllaro del mismo nombre (ibid: 226).

"Item mando una chacara de algodón en lalchilpicibifu . . .
Item mas mando para el dicho don Juan Quilumbaquin Ango
una cuadra de cicales en lalchipice" (18)

Otro importante Cacique de los Yanaconas y Gobernador de Otavalo, don Sebastian de Salazar, en su testamento dictado en 1631, menciona poseer un pedazo de tierras en Collaburo, pueblo viejo de la cuenca del Guayllabamba, denominado Chilpiche:

"Item, declaro por mis bienes un pedasso de tierras en que habra media quadra mas o menos que esta en el valle de Chilpiche llamado Collaburo mando que los albaceas lo vendan para pagar mi entierro y funeral" (IOA, O, C1, EP - 1a, 1631: F. 410).

Nótese, que son los más poderosos jefes étnicos de Otavalo, los que disponen de tierras en la cuenca del Guayllabamba, cuestión que en nuestra interpretación confirma la idea de enclaves multiétnicos controlados por alianzas intercacicales, resultando vigorosa la presencia otavaleña en este período.

La producción de algodón y ají en la cuenca, está también refrendada por otros documentos. Una temprana entrega de tierras del Cabildo quiteño de 1544 provee una estancia a Rodrigo de Ocampo "para arboles frutales y para viñas y para algodón y para cosas de Castilla que es en el rio pasada la puente yendo a Otavalo" (19). En otro testamento de un mítica de Guayllabamba, deja a su hija "cuadra y media de axi" (20), todavía en 1696, en una venta de dos caballerías de tierra en Guayllabamba de Blas Vásquez de Lacanal a doña Micaela Manrique "Yncluye una guerta pequeña de algodonal y arboles de granadillas y guabas" (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C.2,F.544r).

La argumentación que hemos realizado para el lindero sur, busca probar en síntesis, que la cuenca del Guayllabamba como zona caliente productora de artículos codiciados, dio lugar a un manejo cuidadoso bajo formas de alianza de diferentes etnias que le confirió gran fluidez, cuestión que relativiza la idea de un límite remarcado tanto en los tiempos preincaicos como en los incaicos, cuya porosidad llega incluso a los primeros años de la presencia española. Los cambios que encontramos, van mas bien por el lado de la preminencia en el control de la zona, muy sujeta a los cambios coyunturales originados en las alianzas o en la conquista.

(18) IOA, Caja Especial, EP/J 2a: 1630-1799. Testamento de Juana Farinango, cacica y principal de Cicanñaro, 1560.

(19) Libro segundo de Cabildos, T.I: 44.

(20) ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C.1, Quinto Cuaderno, f, 424v.

Límite norte: La Cuenca Chota-Mira

Hay un amplio consenso respecto a que la frontera entre los carangues con los pueblos pastos era el Río Chota-Mira, a tal punto que Espinoza Soriano diría: "con respecto a las fronteras meridionales de los pastos no hay problema, fue el Río Chota Mira" (1983: 443), empero tal seguridad contiene demasiadas simplificaciones.

Tres matizaciones al menos son necesarias: aclarar lo que podríamos llamar los límites entre pastos y carangues en primer término; analizar la enorme fluidez de esta cuenca de producción privilegiada y finalmente, discutir el problema de la integración efectiva de estas regiones por parte de los incas, cuestión que tendería a modificar la frontera en esta nueva dinámica.

Cieza que recorrió la zona en 1547 es enfático en señalar el lindero Pasto en Tuza, "De la pequeña provincia de Guaca se va hasta llegar a Tuza, que es el último pueblo de los pastos" pueblo situado a cinco leguas al norte del Río Mira y del pueblo del mismo nombre. Tal seguridad de Cieza, induce a Caillavet a fijar en Tuza (San Gabriel actual) el límite norte con la etnia Pasto (1985:405). Larrain comparte este punto de vista al señalar en su Mapa a Tuza y Puntal como áreas pastos y ubicar a Mira como zona Carangue (1981: Vol. I: 99). La pertenencia del pueblo Mira a los pastos o a los carangues constituye en definitiva el punto de referencia central para esclarecer el problema que viene discutiéndose desde hace mucho tiempo (21).

Una petición de los caciques pastos en 1579, para solicitar no se lleven mitayos a Quito, viene a nuestro modo de ver, a zanjar el problema. Piden información con testigos que afirmen si es verdad "que esta provincia de los Pastos comienza del río Mira hasta el de Rumichaca y que el de Mira que es lo más cercano a la ciudad de Quito está el pueblo de Chuntaguasi es primero y mas cercano veinte leguas y este de Tuza veinte y cinco el de Guaca veinte y siete el de Tulcan treinta leguas . . ." (22).

Landázuri (1982:51) usando este mismo documento advierte de la filiación Pasto de Mira, pero termina confundiendo a este pue-

(21) CARLOS Emilio Grijalva, un enorme conocedor de la zona, en varios documentos (1937: 217; 1947 a y b) había planteado la filiación Pasto del pueblo de Mira y Guambo.

(22) AGI/S, 1579. Microfilm AMBCF. Los caciques principales e indios de los pueblos y Provincia de Tuza, Guaca y Tulcán, términos de San Francisco de Quito sobre que no les compelen sino fuere de su voluntad a dar Mitayos, 1579, transcripción de Nadia Flores, en los Curacazgos Pastos prehispanicos: agricultura y comercio S. XVI, C. Landázuri, 1982, IOA.

blo con el de las Salinas, tomando sin pinzas el Anónimo de Quito de 1573. "En los términos del pueblo de Mira hay unas fuentes de agua salada, questan quince leguas de la dicha ciudad, las cuales benefician unos indios sujetos a un capitán de don Luis Anco, cacique de Otavalo" (RGI: 207, Vol. III). Evidentemente, Mira no está a 15 leguas de Quito, sino a 20; no pertenece a don Luis Anco de Otavalo; y la extracción de sal según la antigua técnica, se la hacía a partir de la "tierra sal" y no de "fuentes de agua salada" que más bien parecen haber tenido un uso medicinal, Mira pudo estar relacionada con este segundo uso y no con la fabricación de sal: "... en la propia derecha hacia el norte esta asentado el pueblo de Mira, cuatro leguas delante de las Salinas" (RGI: 236, Vol. III). Esta localización de los pueblos de Salinas y Mira corresponde a una fecha posterior a la reducción. Su hábitat anterior fue disperso, pero tampoco nos puede inducir a confundirlos y superponerlos. El hábitat de los salineros debió ubicarse al sur del Río Mira, tal vez cercano a Tumbaviro como lo propone Caillavet (23).

Causa extrañeza que el prolijo Cieza no haya apuntado a Mira como el pueblo más meridional de los Pastos, siendo un Tambo y Tienda importantes. En 1573, por orden del Cabildo de Quito el Capitán Diego de Sandoval visita los tambos de Quito a Tulcán, reportando su paso de Carangue a "los tambos e tienda del dicho Mira", para luego ir a Tuza. De regreso Sandoval hace el mismo recorrido, estando el 5 de diciembre en Tuza, el 7 en Mira y el 8 en Carangue (24). La anotación de Cieza parece deberse al camino que toman, pasando de Tuza al Río Mira por la fortaleza incaica, que Caillavet ubica muy bien en Rumichaca-La Paz, corrigiendo a varios autores que la habían confundido con Rumichaca-Tulcán (1985:406).

"... mas adelante se llega a un pequeño cerro, en donde se ve una fortaleza que los ingas tuvieron antiguamente... Del pueblo de Tuza y desta fuerza se va hasta llegar al río de Mira" (Cieza, 1962: 123).

La filiación de Mira a los Pastos es perceptible también en un litigio de tierras de 1576, entre el principal del pueblo de Guambo y el español Juan Baez. Los testigos se refieren indistintamente a

(23) CAILLAVET en "Le sel d'Otavalo (Ecuateur) continuites indigenes et ruptures coloniales" 1979, arriba a una localización de las Salinas similar a la que proponemos.

(24) Libro de Cabildos de Quito 1573-1574, Organización de los Tambos en la jurisdicción de Quito, Garcés, 1935: 55-92.

los Tambos de Guambo y de Mira en una clara asociación (25). Guambo habría estado localizado cerca de El Angel hasta 1555, pero los indígenas se habrían regresado al Chota por presión de los españoles, para colocarse junto al Tambo de Mira, que también se llamó Tambo de Guambo (Grijalva, 1937:217).

La relación de Mira con Tuza por su filiación, también se evidencia en el testamento de Catalina Tuza, principala de este pueblo, en 1606:

"Item tengo tres cavallerias de tierra que estan incorporadas con otras tres cavallerias de Don Pedro Quami que se dice esta tierra Cunquer y es en terminos de Mira y esta desviada deste pueblo de Tuza seis leguas de asperos caminos" (26).

El esclarecimiento de la filiación de Mira, constituye un necesario ejercicio para entender la fluidez de la cuenca del Chota, por la presencia de etnias que tienen una frontera compartida, problema enfatizado ya por numerosos autores.

La compartición de cuencas multiétnicas era parte de la lógica de acceso a recursos tanto de los cayambe, otavalos, carangues, como de los pastos. En el territorio del país Pasto es conocido el carácter multiétnico que tuvo la cuenca del Guáytara fronteriza con los Abades, que precisó una información expresa en la tasación de 1571 para dilucidar su pertenencia (Landázuri, 1982:40).

El valle del Chota fue una zona especializada en la producción de algodón, coca, ají y añil. La zona algodonera, húmeda y lluviosa se ubicaba en los pueblos de Lita, Cahuasquí, Quilca e Intag; la zona de la coca se ubicaba tanto en el valle semiárido del Chota-Mira habilitado con riego (Pimampiro, Coangue, Ambuquí), como en el Valle húmedo de Quilca. Las zonas multiétnicas que comparten los señores locales con los pastos bajo una modalidad de sujeción, variante preinca del sistema de los Kamayuj (Salomon, 1978:974) son sobre todo las productoras de coca para 1582, aunque además de esta modalidad local de Kamayuj, existen mindalae de diversas etnias en toda la cuenca, que vienen desde la lejana Sigchos hasta los vecinos pastos a intercambiar y procurar alianzas, sin descartar intercambios no especializados de familias comarcanas (27).

Echeverría y Uribe (1981: 23 - 42) muestran la existencia desde

(25) AHBC/I 1576, litigio sobre tierras entre Diego Guambo, principal del pueblo de Guambo y Juan Baez, en el pueblo de Mira.

(26) AHBC/I, Testamento de Catalina Tuza, principala del pueblo de Tuza, 1606.

(27) RGI, T. III: 248-258.

el punto de vista arqueológico, de asentamientos pastos desde el 700 a. c. en las riberas del Chota, y Caillavet (1983:6) analizando topónimos de filiación pasto y otavalo, muestra la "ambigüedad territorial del Valle del Chota" en el que se encuentran ambos tipos de topónimos, al norte del Mira son solo topónimos pastos y al sur solo topónimos otavalos, confirmándonos ese carácter membranoso de la frontera étnica. Sin duda, esta zona fue conflictiva, cambiante, sujeta al tipo de alianzas que se realizaban. Para fines del Siglo XVI se nota una primacía de los ayillos locales, que seguramente aprovechando la presencia española, con la consiguiente eclosión de señoríos, ponen las reglas a su vecinos.

El límite entre Pastos-Carangues que aparece fluido en la cuenca, debió sufrir nuevos acomodos con la controvertida presencia inca. Podríamos pensar, siguiendo a Salomon, que el país Pasto se encontraba en una fase inicial de integración, la penetración inca dibujaba una especie de lengüeta por la parte serrana de los grupos meridionales de los pastos, corriendo la frontera hacia el norte, esta vez ya no en función de la relación pastos-carangues, sino, entre los niveles de integración al Tawantinsuyo, de esta manera, la frontera parece moverse hacia Tulcán, diez leguas al norte de Mira.

Cieza observó el Qapac Ñan hasta cerca de Tulcán, cinco leguas al norte de Rumichaca-La Paz (Tuza), sitio de emplazamiento de la fortaleza inca: "De Ipiales se camina hasta llegar a una provincia pequeña que ha por nombre de Guaca, y antes de llegar a ella se ve el camino de los ingas" (Cieza, 1962:121). Los señores de Tuza y Guaca, ostentan prendas cuzqueñas en los testamentos de finales del Siglo XVI, sugiriéndonos que la integración de esa zona, ya había superado la fase de conquista y buscaba la forma diplomática de las alianzas personales.

Cristóbal Cuatin principal de Tuza, en 1592 testa:

"Item declaro que tengo dos pares de limbiquiros del uso de Cuzco . . . mas dos cocos de plata que en lengua del Cuzco se llama Aquilla. . ." (28).

Catalina Tuza, principal de Tuza, por su parte ostenta:

"Item mando para mi ánima . . . otra lliquilla de cumbi"
(AHBC/I, 1, s/f).

Grijalva en sus trabajos arqueológicos encuentra en el área Mira-Tulcán numerosos objetos cuzqueños: Timbales, cerámicos, bocinas, objetos de lámina (1937: 212 - 218) y Oberem nos informa que uno de los testigos que estuvieron en las festividades del nacimiento

(28) AHBC/I, 1592, Testamento de Cristobal Cuatin, principal del pueblo de Tuza.

del Auqui, el hijo de Atahualpa en Quito, fue don Pedro Pasto hijo del Cacique de Mira de la Provincia de Pasto (Oberem, 1981: 170).

Límite Oriental: La Cordillera Real

FLACSO . Biblioteca

Tanto Larrain como Salomon, reconocen que este límite es muy impreciso, casi ignorado por las fuentes históricas. En general, el límite parece identificarse con la Cordillera Real, dejando sin embargo dos zonas de penetración hacia la Amazonía: Oyacachi al Suroeste y la zona de Pimampiro-Chapi al Noreste.

La apertura por el lado de Oyacachi, al Oriente de Cangahua-Pambamarca fue planteada en 1640 por el Pbro. Manuel Pólit Moreno, autor de la Historia y Milagros de la Virgen del Quinche, documento que permaneció inédito hasta 1941 (29). El referido autor, nos informa que la Virgen había sido colocada en Oyacachi en 1591 y trasladada al Quinche en 1604. Ubica a Oyacachi a 12 leguas de Quito y a 8 del Quinche, en un "sitio de gran espesura", que "llueve día y noche", al que se llega "pasando una cordillera y un páramo tan riguroso que es imposible atravesarlo si no es por tres o cuatro meses al año", ubicación que correspondería al pueblo viejo, Maucallacta, pues este se habría trasladado cuatro leguas en 1611, para asentarse en el Oyacachi actual (30).

Como puede advertirse, la conexión con la Amazonía es difícil por el rigor de la cordillera, que sólo permite el paso en pocos meses del año. Pólit Moreno señala prácticamente, que Oyacachi fue un lugar casi inaccesible escogido por un grupo de cayambes para huir y ponerse a buen recaudo de la represión de Huayna-Cápac tras los violentos y enconados combates que libraron. Los incas no habrían utilizado esta apertura a la Amazonía, pues nunca localizaron a los cayambes huídos, en cambio se insinúa la posibilidad de su conocimiento y uso exclusivo por la etnias locales.

El informe de Gil Ramírez Dávalos en 1559 parece confirmar la idea de la fuerte relación por Oyacachi con las etnias amazónicas y la búsqueda por ponerse bajo la protección española, en actitud distinta de la que mantuvieron con los incas:

"... Y en fin que al día siguiente de llegar al pueblo de Atunquijo le vinieron a ver de paz y someterse los curacas o señores de Coca, Zumaco, Ceñu, Pachacmama, Oyacachi y Cozan-

-
- (29) POLIT MORENO, Manuel: Historia y Milagros de la Santísima Virgen del Quinche (1640), Quito, 1941: 1 - 4.
(30) GASSO, Leonardo: Memoria de Oyacachi 1901, en Andrade Marín, Luciano, la desconocida región de Oyacachi, AUCQ, Quito, 1952.

ga, suplicándole ahincadamente que hiciese allí un pueblo de cristianos como Quito" (31).

L. Gasso, otro cura que escribe una Memoria de Oyacachi en 1901, confirma la idea de Pólit al suponer un origen serrano de estos indígenas, destaca que hablaban quichua y señala la fuerte relación de intercambio de productos serranos de las comunidades de Cangahua, con utensilios domésticos de madera de Oyacachi.

Esta relación de intercambio la hemos verificado en nuestro trabajo de campo (1981 - 1984), constituyendo una ruta actual a la Ceja de la Selva de la Amazonía, intercambiándose utensilios de madera de aliso, plantas medicinales y hasta viajes de aprendizaje de los curanderos serranos. En contra de nuestra insinuación de una vieja relación de intercambio de los Cayambes con los Quixos, Atunquijos y demás pueblos amazónicos por el Oyacachi, en 1578-79 don Gerónimo Puento, Caciqué de Cayambe, participa con los de Oyacachi, en la represión armada al levantamiento de los Quixos, apoyando a los españoles (32). Bien podría pensarse, que por esta misma razón, el viejo conocimiento de la zona, fueron escogidos para ejercitar la represión. En esta intervención de los cayambes, sólo se ha examinado el grado de sometimiento a los españoles (Espinoza Soriano, 1980 b), deberíamos comenzar a preguntarnos de las ventajas que para los cayambes pudo traer esta incursión.

El noreste en cambio, Pimampiro como centro de articulación regional y Chapi como puente de relación con los Quixos, fue exhaustivamente documentado por el padre Borja en 1582 y por el Clérigo Agradecido Ordoñez en 1614.

Las relaciones de las etnias de la sierra norte con los Quixos, Coronados, Cofanes y demás pueblos amazónicos abren grandes interrogantes, por el tipo de intercambios que realizaban y por las relaciones de fuerza-alianza que se establecen.

En lo que al intercambio se refiere, los Quixos buscarían sal de las vertientes occidentales enviando al efecto sus mercaderes (Oberem 1971, T.1: 171), requieren "mantas, sal y perros" (RGI, T. III: 248) y más tarde en la época colonial buscaban "espadas y machetes" (ibid: 249).

La búsqueda de sal resulta explicable por no tenerlo en su ecología, su dotación fue manipulada por las etnias serranas, por los incas y los mismos españoles como medio para obtener oro

(31) RAMIREZ DAVALOS, Gil, 6 de Marzo de 1559, en A. Pérez, Quitus y Caras 1960: 206.

(32) Probanza de Méritos de don Hierónimo Puento: Op. cit.

y lograr adhesiones (Oberem, 1981 g: 355 - 377); los perros podían tener un doble uso, como auxiliares de caza y proteína en una zona que escasean los animales domésticos; las mantas nos plantean el problema de la tradición diferencial para elaborar tejidos y las espadas y machetes que para 1582 se niegan a concederles, podrían estar relacionados con la guerra o con la necesidad de mejorar la tecnología de tala y la elaboración de productos de madera, la entrega de machetes había sido tempranamente inaugurada por Gonzalo Pizarro en 1541 (ibid: 359).

Los Quixos por su parte, ofrecen además de oro, coca, cháquiras, collares de hueso, que Oberem sugiere cumplían un papel de moneda "Carato" (1981 b: 62), objetos de guerra, traen badul que sirve a los serranos para pintarse y teñir mantas, traen "pita papagayos y monos, traen muchas yerbas secas, traen una raíz que llama contrayerba" de uso medicinal y ofrecen también muchachos y muchachas (RGI, T. III: 248, 249). La oferta de muchachos y muchachas nos abre, como hemos dicho, enormes interrogantes hacia ambas partes: por qué los Quixos los ofertaban, para qué las etnias serranas las recibían?. El intercambio y robo entre los pueblos amazónicos constituye una costumbre generalizada, que induce a Oberem a pensar en formas de esclavización. Por el lado de los serranos, sugiere un sistema altamente estratificado que requiere una fuerza de trabajo de bajo status, que nos recuerda la relación de los Uros con los Lupaka.

Sin embargo de este activo intercambio, las relaciones socio-políticas entre serranos y amazónicos, plantean a su vez enormes complejidades. Antes de la presencia incaica hay tres actores en conflicto: los cacicazgos serranos (los carangues), los montañeses (Chapi) que parecen cumplir una función de puentes; pero que reclaman su autonomía como señorío y los pueblos amazónicos (Coronados, Quijos, Cofanes . . .) (33).

La relación del Padre Borja, nos refiere precisamente un momento de crisis entre estos actores que transitan por una primera defensa exitosa de la autonomía de Chapi, a un sometimiento a los Carangues en las nuevas condiciones coloniales.

Oberem (1971, T. 1: 145 y 1974: 108, 109) nos plantea la tentativa incaica por penetrar a la amazonía sin que hayan logrado una real instalación; en tanto, las fuentes tempranas de la época

(33) El estatuto de los Cofanes resulta aún más ambiguo. S. Neumann (1984: 57-73), los señala como un grupo indómito que atacaba a los pueblos reducidos por los españoles y lugar escogido por los de Pimampiro como refugio en 1679; contradictoriamente, el clérigo Agradecido los muestra conquistados y tributando a un Encomendero español.

colonial nos informan de un estado de guerra en estas fronteras que revela claramente los avatares y forcejeos entre actores ambigüamente integrados que reviven relaciones conflictivas.

En 1536 se informa que:

“Los Guamaraconas de Otabalo e Carambe e Chapi de que a Vuestra Señoría informaron se podría sacar, algunos dellos estan en frontera de estas provincias y hordinariamente tienen guerra con ellos la provincia de Atund llata y la de Lita y la de Quixo que confinan y estan a la raya dellos” (34).

¿Tiene esta guerra relación con la subyugación de Chapi por una fuerza aliada de los cacicazgos serranos en servicio de los de Carangue?, o plantea una relación de fuerza con los Quixos que se aviva en sucesivas coyunturas desde las guerras incaicas, los conflictos dinásticos y la presencia española, cuestión que obliga a los Quixos a buscar espadas y machetes?.

Límite Oeste: la Cordillera Occidental

La relación hacia Occidente resulta más fácil que hacia el Oriente en condiciones de una cordillera occidental baja, atravesada por ríos, abriendo un gran abanico de zonas de penetración pobladas, muy ligadas a los cacicazgos serranos, cuya frontera o los términos de la relación tiene sus complejidades.

De sur a norte, aparecen en las fuentes, tres zonas principales de penetración hacia el Occidente: la zona de Intag (hoy Intag-Apuela-Cuellaje), la zona de Cahuasquí y la Cuenca del Mira a nivel de la lejana Lita.

En páginas anteriores habíamos expresado nuestro desacuerdo con Salomon en considerar una unidad al “caso Otavalo-Quito”. No hay duda de que existen una serie de similitudes ecológicas, lingüísticas, culturales, de instituciones, de formas de resolver el acceso a recursos y hasta fechas casi contemporáneas de integración al incario, que Salomon ha enfatizado en diferentes oportunidades (1978 b: 967 - 989 y 1981: 294 - 299). No es el momento de establecer los matices y diferencias entre la región de Quito y la de Otavalo, sino en lo que atañe a la discusión de fronteras que aquí nos ocupa.

En nuestro punto de vista, hay una diferencia clave entre una y otra región: es el tipo de autoridad que unos y otros ejercen sobre las tierras calientes productoras de sal, algodón, coca y ají. Para el área de Quito, el insuperado trabajo de Salomon muestra una relación, diríamos, igualitaria entre zonas serranas y la de los

(34) AGI/S Patronato 100, r 10, f. 41-42 in Caillavet 1985: 412.

Yumbos, caracterizada por intercambios de productos entre dos actores que se respetan y que ejercen autoridad, cada cual, en sus respectivas regiones. La relación entre ellos no parece conflictiva, pues toma la forma de alianzas sin afán de hegemonía, mediadas por la diplomacia Mindalá. En la región de Otavalo, hay una clara intención de los cacicazgos serranos por controlar los valles calientes con intermitentes guerras, y no sólo intento, sino que ejercen control efectivo sobre muchos de los recursos y zonas claves; seguramente el control de la sal que ejercen los otavaleños resultó estratégico en sus propósitos. La diplomacia Mindalá que aparece prístina en el área de Quito, resulta opacada en la región de Otavalo por los conflictos de la frontera y la tendencia serrana por controlar efectivamente las diversas ecologías. Las tendencias anexionistas son más fuertes en dirección Oeste, mientras que las relaciones con los amazónicos tienen mayores visos de diplomacia como en el área de Quito.

La temprana visita de 1562 de Gaspar de San Martín y Nuño de Valderrama, destacan ese control otavaleño de múltiples ecologías, incluyendo la de tierras calientes, al mismo tiempo que se realizan intercambios como fórmula de acceso a recursos; tómese en cuenta la opinión de Gaspar de San Martín coautor de la Visita a los Chillos tres años antes (área de Quito), cuyo comentario hace visible la diferencia:

“Alcançan tierra caliente templada ni fría en la cual se da algodón e coca e maíz y frijoles e trigo e otras muchas legumbres de que los naturales se sustentan granjean e benefician para sus rescates de que sacan sus tributos tiene algodón de que para su bestir ban arescatarlo con las legumbres que ellos labran y benefician de lo cual demas de su bestir hazen ropa e benden de donde an oro para sus tributos tienen sal en los términos de dicho repartimiento tienen donde criar ganados de todo genero de Castilla . . .” (AGI/S Cámara 922 A, pieza 3a. f. 169r).

Resulta por el momento difícil establecer si esta presión serrana sobre los señoríos de tierra caliente, por controlar sus tierras, es un efecto del proceso de incanización o constituyó una iniciativa local. De cualquier forma, el área de Otavalo muestra condiciones más óptimas que las de Quito para la constitución de un modelo autosuficiente tipo cuzqueño.

La zona Intag como la de Cahuasquí, aparecen muy ligadas a las etnias de Otavalo en todas las fuentes, como áreas especializadas en la producción de algodón (RGI, T. III: 236-246). Por la cuenca del Mira, el pueblo de Quilca resulta más relacionado con las etnias serranas, en tanto la lejana Lita parece tener un estatuto propio,

un tanto similar a la situación comentada para el caso Chapi.

A nivel productivo, los de Lita siembran maíz, papas, algodón, yerbas (35), que usan para los rescates por sal (ibid : 244), es decir, dependen fuertemente de la relación con Otavalo en este producto vital; en lo lingüístico; aunque hablan una lengua particular, entienden la general del Inga (ibid: 244), por lengua particular bien podríamos entender a la misma de Otavalo, algunos antropónimos de sus caciques así lo sugieren: los Gualapiango es una línea de caciques que aparecen todo el Siglo XVI. En el sistema religioso, "los cultos, ritos y ceremonias . . . digo que a veces adoraban a los cerros mas altos y a veces mochabam al sol" (ibid: 244), el culto a las montañas es generalizado en el área, mientras que el culto al sol muestra una alta integración a los incas o se trata de un culto preincaico?.

A pesar de estos elementos que expresan una fuerte integración de Lita, también hay elementos que expresan su autonomía en documentos coetáneos. El Padre Rodríguez en su relación de 1582, nos refiere las pasadas guerras entre los de Lita y los Lachas "de suerte que vinieron a vencer los Litas, y siempre desde entonces hasta hora los ha tenido sujetos al cacique del dicho pueblo; de suerte que siempre los van heredando por líneas rectas" (ibid:244), conquista realizada en pleno ejercicio de su autonomía y al parecer, preservaron el ejercicio de su hegemonía sobre los lachas en condiciones de su relación con los cacicazgos serranos e incluso luego, en su relación con los españoles. El doctrinero citado informa que hay 354 tributarios, de ellos 100 cristianos y los demás infieles "y ultra de estos habra como trecientos que no tributaban a España", pero que estarían sujetos al Cacique de Lita. Además de los Lachas, en condiciones similares se encontraban los pueblos de Singobuche, Cayapas, Cunabas, Yahuatene y Yambas, según el Memorial de Fr. Gaspar de Tórres en 1597 (en Joel Monroy, 1938: 313-336).

La renuencia de Lita por aceptar la dominación española, como otro acto de autonomía, da origen a un estado de guerra y rebeldía que llega hasta fines del Siglo. La resistencia armada seguramente comienza en 1538 explicando la presencia de los Guamaraconas como fuerza aliada serrana de represión en la frontera con Lita (Ver nota 34). En estos acontecimientos fue ejecutado Pedro de Balmaceda, primer encomendero y el español Jorge Gutierrez.

Mal pacificada la frontera, la resistencia de Lita gana como

(35) Llama la atención la producción de papas en esa zona húmeda y caliente. Puede tratarse mas bien de una raíz, no suficientemente observada por el cura autor de la Relación.

aliados a sus vecinos de Quilca y Cahuasquí, iniciando en 1550 nuevos enfrentamientos: ejecutan al encomendero Martín Aguirre, a otros cuatro españoles y hasta el propio doctrinero. Esta vez se organiza la represión española con la presencia del representante inca Don Francisco Atabalipa, Don Francisco Hati, Cacique de Latacunga y la participación de Don Alonso Osnayo, Principal de Cotacachi (36). Hábilmente los españoles utilizan el aval inca y Otavalo, explotando el viejo deseo de los serranos por someter a esos grupos.

El aplastamiento de la rebelión, no implicó una autoridad total de los españoles, recién en 1597 el Cacique de Lita don Luis Gualapiango acepta un pacto de beneficio mutuo propuesto por la Real Audiencia a través de los Mercedarios: los españoles nombraron al Cacique de Lita como Gobernador de toda una Provincia que incluía Lita y los belicosos pueblos Lachas, Sangobuche, Cayapas, Lunabas, Yahuatenes y Yambas, prohibiendo la entrada de españoles, mestizos o negros que pudieron estorbar la incorporación, delegando esta delicada función diplomática e integradora a los Mercedarios. Por su parte, los de Lita tienen ocasión de alcanzar uno de sus más anhelados objetivos: afirmar su autonomía frente a los cacicazgos serranos y someter a sus vecinos occidentales, creando una especie de cacicazgo en pleno Siglo XVII ayudados por los españoles. Los pueblos comarcanos viven por su lado un momento de extrema angustia, sufrían los embates de negros y mulatos que ganaban terreno desde Esmeraldas, creando un territorio libre empujando a los pueblos locales, que se ven precisados a pedir ayuda a Lita:

“En años pasados que Cariapa Yndio ynfiel, casique principal de ciento cincuenta yndios y otros seis principales que estaban la tierra adentro, traían guerras con los mulatos y gente de las esmeraldas y pidieron socorro al dicho don Luis Gualapiango, y el fue con treientos amigos suyos y les socorrió sacandoles del asiento de Campi a otro llamado Pisuvnto quatro xornadas del dicho pueblo de Lita a donde diez años que están poblados . . . (Título de Gobernador de los indios de Lita a don Alonso Gualapiango, 1597, en Joel Monroy, 1938: T. I, 313).

Hemos querido mostrar, que la fijación de límites definidos y estáticos, en los términos como hoy en día los concebimos entre territorios, resulta un anacronismo, una burda simplificación. El criterio de frontera membranosa, porosa, fluída, en su construcción histórica, nos parece más adecuada, en la medida que mejor refleja los cambios, conflictos y alianzas entre los grupos étnicos.

(36) Primer Libro de Cabildos de Quito, T. 1, 1538-1551: 347-351, 408-409.

II. LCS CACICAZGOS NORTEÑOS: UNA UNIDAD SOCIO-POLITICA?

Hasta aquí hemos venido tratando, en una primera aproximación, a las etnias, en los límites propuestos, como una unidad socio-política vigente en el Siglo XVI. Conviene discutir este punto de vista, tomando en cuenta las diferencias entre los cacicazgos preincaicos y los post-hispánicos, sobre todo en las modalidades de integración o relación entre ellos, elementos impactados y transformados con la presencia inca y la aguda atomización producida con la invasión española. Estos cambios no procesados adecuadamente por la historiografía, llevaron a una serie de investigadores a que luego de establecer que no hubo un Reino o una Confederación extensa que los unificara, no buscasen explicar los niveles y modalidades de integración, ofreciéndonos la imagen de una autonomía cacical a ultranza.

Al contacto con los españoles, los elementos más ocultos, sea por su deterioro o por un deliberado acto por esconderlos, son precisamente las relaciones intercacicales. Lo mejor que trasantan las fuentes históricas, son las formas organizativas de las unidades socio-políticas autónomas, sobredeterminadas por la eclosión provocada por las encomiendas y por la propia dinámica de la resistencia indígena, que adopta la forma de fraccionamiento como alternativa a la integración-subordinación desarrollada por los españoles. Advertidos de estos cambios, reconstruir las unidades socio-políticas preincaicas y sus cambios posteriores constituye una tarea por realizarse.

Para discutir el problema de la unidad socio-política alcanzada en el área hay una pregunta previa, ¿qué cacicazgos existían en la zona?, pregunta abordada directa o indirectamente por todos quienes han estudiado la sierra norte. Oberem (1981 b:75) recogiendo los avances investigativos acumulados hasta ese entonces y siguiendo a los principales estudiosos de la zona: Juan de Velasco 1789, González Suárez 1902-1903, Pérez 1960, Grijalva 1937, Paz Miño 1961, considera que la región comprendida entre el Río Guayllabamba y Mira estuvo habitada de manera muy genérica, por los Carangues" o "Caras", "Imbayas" o "fase Urcuquí" de los arqueólogos.

El desconocimiento de las visitas tempranas realizadas a esta región, ha obligado a los investigadores contemporáneos a utilizar otros métodos de acercamiento al problema, cuyos resultados, sin embargo, nos dejan aún grandes incertidumbres.

Larrain (1980, T. 1: 67-148) desarrolló un método basado en la selección de los cronistas de raigambre indígena que se ocuparon de la zona, cotejándoles con la única Probanza publicada,

la de Jerónimo Puento, Cacique de Cayambe. Los cronistas recogidos son: Vaca de Castro 1542-1544, Cieza de León 1550-1553, Borregán 1562, Sarmiento de Gamboa 1572, Molina 1577, Lope de Atienza 1583, Cabello de Valboa 1586, Garcilazo de la Vega 1609-1617, Santacruz Pachacuti 1612 y Guaman Poma 1613. Algunos de estos cronistas habrían utilizado la voz "naciones" (grupos culturales de suficiente desarrollo poblacional como socio-político, como para constituir agrupaciones distintas autárquicas) (ibid, 107), para referirse a los Cayambes y Carangues, que constituirían en sus conclusiones, los dos cacicazgos más importantes que habrían ocupado y hegemonizado el área de referencia. S. Moreno (1981 B: 31-174) acepta este punto de vista y Espinoza Soriano (1983: 77-92) sigue a Larrain en el método, difiriendo escasamente en las conclusiones, proponiendo que los "Cayambes y Carangues" fueron "reinos", los de Pimampiro un "Señorío", en tanto los fronterizos "Cahuasquis", "Litas", "Lachas" y "Quilcas" habrían sido behetrías (ibid, 94).

Estamos con Caillavet (1985: 419) en cuanto a considerar que "los términos de "Señorío", "reino", "nación", "provincia", "pueblo" o "asiento" "sólo reflejan las preferencias lexicales de cada autor y la impropiedad de la terminología castellana por evocar la realidad americana", por tanto, aunque el método es ingenioso es muy inseguro, toda vez que estas crónicas son tardías, escritas en el Perú en su mayor parte, recogen la tradición cuzqueña incluyendo a Cabello Valboa que escribió en Quito con un informante inca (Salomon 1978 a: 204). Lo más descollante en el cotejo de crónicas es su enorme cantidad de contradicciones. En cambio, la Probanza de Jerónimo Puento ha sido achacada de procayambe, crítica que nos reservamos para más adelante.

Caillavet que ha contribuido con nuevos documentos al conocimiento de la región, sugiere que en ella existieron cuatro cacicazgos prehispánicos: los Carangues, Otavalos, Cochasquis y Cayambes (1985: 405), empero, no ofrece argumentos para sustentar la idea; en tanto Salomon (1978 B: 967-989 y 1981: 294-299) se ha demostrado muy cauteloso, refiriéndose muy genéricamente a la "zona" o "área" de Otavalo.

A decir verdad, la enorme unidad cultural de la zona, hace difícil utilizar tácticas lingüísticas, arqueológicas, el uso del vestido que promete buenas posibilidades para identificar grupos, la dispersión fitogenética de variedades de papa o maíz y otras tácticas que podrían utilizarse para buscar las fronteras étnicas; pues en este caso, de lo que se trata, es de definir con gran finura las formas organizativas y socio-políticas prehispánicas al interior de una área cultural muy homogénea. Como tampoco nos parece del caso lamentar no encontrar todavía las visitas tempranas, creemos procedente

desarrollar un método comparativo de carácter estructural, que utilizando todos los documentos a mano y las visitas y numeraciones del Siglo XVI, nos permitan un acercamiento a la definición de las formas organizativas mayores, los Cacicazgos prehispánicos del área.

Para nuestro análisis comparativo hemos escogido la Visita al Valle de los Chillos de 1559, para intentar un cotejamiento entre los elementos estructurales que en esta Visita definen a las formas organizativas mayores, con aquellas que encontramos presentes en nuestra área de trabajo. Salomon (1978 b y 1981) ha justificado exhaustivamente la pertinencia de comparar el área de Quito con la de Otavalo, cuestión en la que no insisfiremos. Conviene más bien relieves que el método que proponemos, no se atiene a los caprichos lexicales de ningún cronista o escribano, sino que esta vez intentamos buscar instituciones reales que funcionaron y pervivieron en buena parte del Sistema Colonial, mostrando su enraizamiento local y que constituyeron los elementos centrales que caracterizaron a las unidades socio-políticas mayores.

X ¿Qué es lo que define en la Visita a los Chillos a las formas organizativas mayores?. De partida, en una estructura de posesión y disposición de recursos, en el que el concepto de apropiación privada de los medios de producción es ambigua, no es la propiedad del recurso tierra por ejemplo, el oficio o especialización, los que estratifican a la sociedad y permiten la recreación de esa estratificación, sino que ésta más bien se define por el acceso y control de fuerza de trabajo, cuestión legitimada ceremonialmente por jerarquías internas (37).

X { En los Chillos, todos los señores principales, sean locales o mitmas disponen de yanás e indios de servicio y del tributo y mita de sus indios sujetos y forasteros, aunque disponer de yanás no es privativo de un gran Señor, hay unidades yanás que disponen de yanás. No son estos elementos los que distinguen y caracterizan a la unidad organizativa mayor, ellos son comunes a todos los señores. Lo que realmente diferencia al Cacique Principal de los restantes principales, son tres elementos claves: a) controlar a los especialistas Mindaloes, grupo que le permite al gran señor abastecerse de productos exóticos básicos en la redistribución para reproducir su poder y manejar alianzas con los yumbos, los grupos amazónicos y cuencas compartidas y fluídas; b) controlar numerosas mujeres; que seguramente le sirven en la producción de artículos para el intercambio

(37) Para una ampliación de este punto de vista, ver: Galo Ramón, La estratificación social de los cacicazgos prehispánicos: el caso del Valle de los Chillos, 1985, mimeo, CAAP, Quito.

y redistribución, siendo una característica de los grandes señores ofrecer regalos, dádivas como elemento central de la diplomacia; empero, la diferencia en el control de mujeres sólo parece cuantitativa, pues todos los principales ostentan un número inferior; y, c) recibir el tributo y mita de todos los grupos que se reconocen sujetos a su jefatura. Curiosamente, en esta Visita no es el Cacique mayor el que dispone de Kamayucs, sino dos jefes de llactakuna secundarios, cuestión que revela el carácter ad-hoc de esta modalidad, razón por la cual la hemos descartado como elemento comparativo.

De los tres elementos descritos, los más vulnerables resultaron ser los dos últimos. Los caciques son sometidos desde un inicio de la invasión española, a una aguda represión contra el control de mujeres, cuestión que los lleva a esconderlas o a crosionar la institución misma; mientras que, el tributo y mita, pronto se circunscriben a los términos definidos por la encomienda, constituyendo la presencia y permanencia de Mindaloes el factor decisivo para rastrear a una unidad socio-política mayor. Podría objetarse que Mindaloes también podrían manejar caciques menores, cuestión poco factible al menos en los cacicazgos prehispánicos, porque los Mindaloes más allá que mercaderes, cumplían verdaderas funciones diplomáticas, habían sido relevados de la mita y servidumbre, creándoles una forma especial de tributo, que especulativamente podríamos considerar monetario, habiendo sido monopolizados por los caciques mayores, convirtiéndose por tanto en un elemento estructural definitorio.

En el área de Otavalo, hemos identificado tres grupos de Mindaloes; que en nuestra hipótesis corresponden a igual número de cacicazgos vigentes en el Siglo XVI: cayambes, otavalo y carangues.

En el área de Cayambe, la existencia y vigencia de los Mindaloes aparece nítida; tanto en la revisita de 1632 de Andrés de Sevilla (ANH, P, Indígenas C.2 F.15), como en la Visita y Numeración de 1685 de Sola y Ros (IOA, O, 1685), manteniéndose vigente como grupo aparte, por los menos hasta 1782, según A. Pérez (1690: 160).

En Otavalo, la presencia de indios mercaderes se registra tempranamente en la Visita de 1562: "Hay entre los naturales mercaderes, cumbicamayos, olleros e carpinteros" (38). Sancho Paz ratificó en 1582 la existencia de mercaderes precisando que "estos no servían a sus caciques como los demás, sólo pagaban tributo

(38) DE SAN MIGUEL, Gaspar y DE VALDERRAMA Nuño, Auto del número de la gente de la Visita del Repartimiento de Otavalo, 1562.

de oro y mantas y chaquira de hueso blanco o colorado" (RGI, T. III: 236). La Visita y Numeración de Otavalo de Andrés de Sevilla de 1645 localiza a los Mindalae en Tontaqui, agrupados con los ayllos de Tupian y Alpurro, sujetos a don Phelipe Apoango de Vivar, sujeto a don Felipe Ango de Salazar, cacique principal del repartimiento de Otavalo (IOA, O: 1645: f. 647-702). Su localización en Tontaqui podría estar relacionada con la proximidad a los principales centros de intercambio interregional, o también podría obedecer a un intento inca por controlarlos directamente a través de un Apo, como nos lo sugiere el apellido de don Phelipe.

La localización de los Mindalae de Carangue ha sido hasta aquí muy ambigua. Afortunadamente hemos encontrado una parte del testamento de don Cristóbal Caranguelin Puento, conocido también como don Cristóbal Ango, Cacique y señor de los pueblos de Carangue, San Antonio y el Valle de Ambuquí, que en una de sus cláusulas señala;

"Item declaro ser mi hijo bastardo don Francisco de Zuñiga al qual le e dado veinte y cinco yndios de pilanqui y mindalae con las chacaras y tierras Pílanquí y Puesabueta y muenchetac y sera puesabueta una caballeria y muenchetac media caballeria" (AHBCI, s/f).

Se trata seguramente de los mindalae que están en Amboquí, cerca del centro interzonal de Pimampiro en el Siglo XVII (IOA, O, 1645).

Una vez planteado nuestro punto de vista sobre las unidades organizativas mayores en el área, retomemos la discusión sobre su unidad socio política, tema sobre el que también han opinado todos los especialistas que han trabajado la zona.

Ha sido aliviada con mucha fuerza y con distintas aproximaciones la enorme unidad cultural de la región, notable por la unidad lingüística, verificable arqueológicamente en tolas, edificaciones agrícolas y rituales, fosos funerarios, el cordón de pukarakuna que la circunda, el manejo de una tecnología similar, cuestiones que las dejamos como ya establecidas por la investigación.

Otro elemento bastante discutido es el referido a una alianza militar de los cacicazgos del área para enfrentar a los incas, hecho en el que hay un consenso generalizado entre cronistas e investigadores, existiendo más bien incertidumbre frente a dos aspectos: cuáles fueron los pueblos que en esa confederación intervinieron, pues algunos cronistas incorporan también a los Quillacingas y Pastos; y qué tiempo dura esta alianza?

"El Descubrimiento y Conquista del Perú", manuscrito de Cieza que había permanecido oculto más de cuatro siglos, publicado

recientemente, viene a arrojar nuevas luces sobre los problemas que discutimos, aclarándonos dos hechos de trascendental importancia: primero, que la Confederación militar se estableció entre los pueblos de Carangue, Otavalo y Cayambe para resistir a Guaynacápac; y, segundo, que la fuerza militar aliada de estos pueblos no solamente participó en la lucha contra los incas, sino que se mantuvo bajo su nueva denominación "los Guamaraconas" durante el tiempo de incorporación al Tawantinsuyo, participando incluso bajo las órdenes de Quizquiz en la lucha contra los españoles:

"Andana entre estos los Guamaraconas que son del linaje y prosapia de . . . los pueblos Carangue y Otavalo y Cayambe y otros que caen en la comarca de Quito el rey Guainacapa por cierto enojo mato tantos que bolvió un lago grande donde los echaban de color de sangre. Los hijos de estos salieron muy esforçados y en las guerras eran privilegiados y muchos andavan con estos capitanes del Cuzco. El Quizquiz, como era mañoso, penso de ganar la gracia destos para que no pudiendo prevalecer contra los españoles, ir con ellos al Quito donde pensó tener reputación; y tomándolos aparte les trujo a la memoria la fertilidad de su tierra . . . que seria buen consejo que se bolviesen alla para bivar en los campos que sus padres labraron y ser enterrados en las sepulturas antiguas de sus mayores. . . Dizen que los Guamaraconas . . . respondieron que eran contentos de hazer lo que se les aconsejaba . . .

Quizquiz. . . se fue con los Guamaraconas la buelta del Quito sin haber podido salir con ninguna cosa de lo que pensó. Alavaban que fue capitan de mucho animo y de gran consejo y muy sabio. Mataronlo los mismos Guamaraconas que con el ivan cerca de Quito en el pueblo de Tracambe" (Cieza, 1984: 300-306).

La fuerza aliada de los Guamaraconas no se deshizo con la ejecución de Quizquiz, sino que se mantuvo años más tarde, sirviendo de guardiana en las fronteras extensas de los aliados de Cayambe, Otavalo y Carangue, por lo menos hasta 1538:

"Los Guamaraconas de Otabalo e Cayambe e Chapi de que a Vuestra Señoría informaron se podrian sacar, algunos dellós estan en fronteras destas provincias y hordinariamente tienen guerra con ellos la provincia de Atundllata y la de Lita y la de Quixo que confinan y estan a la raya dellós" (AGI/S Patronato 100, r, 10, f. 41-42).

Se ha recalcado con mucha insistencia que no toda unidad cultural implica niveles de integración socio-política, cuestión de la que nadie duda; pero, este argumento se ha utilizado para referirse a esta área, consideramos que una alianza militar que duró no menos de 50 años (desde la guerra contra los incas hasta 1538 por lo menos), desarrollada tanto dentro como fuera de los límites de esta

región, plantea formas muy firmes de unidad socio-política. Sin embargo, interesa descubrir qué tipo de modalidades asumió esta integración .

Curiosamente, la mayoría de opiniones de los especialistas parten del supuesto de que toda integración socio-política del área, debería realizarse irremisiblemente sobre la base de una preeminencia de un Cacique que hegemonice a los demás, sin que nos demuestren primero si esa es la modalidad (una especie de monarquía) que necesariamente debería asumir la integración de estos cacicazgos , por tanto, la mayoría de los debates se han dedicado a argumentar la preeminencia de Nasacota Puento, Cacique de Cayambe o de Otavalo, Cacique de Otavalo. Otros caciques con menos fortuna, no han tenido partidarios modernos, aunque en compensación, se ha insinuado que cualquier jefe de señorío pudo acceder coyunturalmente a la jefatura mayor. Resulta obvio que en el razonamiento que busca un cacique hegemónico, la máxima prueba de sometimiento real sería la tributación, servicio y mita de llactakuna y Señoríos a ese Cacique mayor (39).

Una región que se caracteriza por la diplomacia de los Minda-laes, que muestra gran fluidez en las zonas compartidas, con un sistema de alianzas basadas en redes de intercambios complementarios, debió desarrollar un sistema político mayor (un naciente estado) que asegurase la continuidad de estas alianzas y su forma de funcionamiento; ¿por qué necesariamente la hegemonía de un Señor o de un Cacicazgo, puede constituir la forma de unificación?.

Contrariando las expectativas de los investigadores que buscan encontrar pruebas de hegemonía de algún gran señor en la tributación de los indígenas o en el hallazgo de algún documento que explícitamente señale a algún cacique como señor reconocido en todo el ámbito, a lo largo de casi todo el tiempo que duró el Sistema Colonial, varios caciques se han autotitulado señores de toda el área o de buena parte de ella, argumentando simples alianzas matrimoniales.

En 1626 don Fabian Puento, Cacique de Cayambe al casarse con doña Luisa Parinquilago Puento, hija de don Cristobal Caran-

(39) LARRAIN 1980, T1: 116-118 concluye que el Cacique de los Cayambis hegemonizó a los demás cacicazgos del área norte; S. Moreno 1981: 142 comparte el punto de vista de Larrain. En ambos casos dan crédito absoluto a la Probanza de don Gerónimo Puento. Caillavet 1985:409-410 pone en duda la Probanza tildándola de Pro-Cayambe; opone a los partidarios de Puento la hegemonía de Otavalo Ango; y Oberem, 1981: considera que cualquiera de los caciques pudo asumir la jefatura en determinada coyuntura.

guelín Puento, Cacique de Carange, se reclama cacique de los cayambes y carangues (40), don Gregorio Cabezas Pila Inga Ango de Salazar, que en su largo apellido parece juntar todos los rangos de nobleza conocidos, dice al morir en 1762, haber sido Cacique Mayor de Otavalo, Cayambe y Tavacundo, en tanto su viuda pide el Cacicazgo con todos estos pueblos para su hijo (IOA, O, EP/J. 2a. 1628-1768); en 1793, don Justo Alejandro Cabezas Inga Ango Puento de Salazar se titula "Cacique del asiento de San Luis de Otavalo y todos sus pueblos y también de la provincia de Cayambe y todos sus anexos" por herencia de doña Claudia Puento, Cacica de Cayambe y Tabacundo.

¿Pura vanagloria de estos caciques, pues su declaratoria no se traducía en hegemonía en el orden tributario por ejemplo o esta reiterada acción más que un acto simplemente retórico es vestigio de alguna modalidad no entendida por nosotros de unidad socio-política que aún funciona en las mentalidades de los indígenas?

Las investigaciones actuales del mundo andino van cuestionando seriamente las versiones monárquicas del poder, en favor de diarquías como modalidades organizativas, a tiempo que reglas muy ambiguas en la sucesiones de las jefaturas mayores parecen haberse institucionalizado. (41).

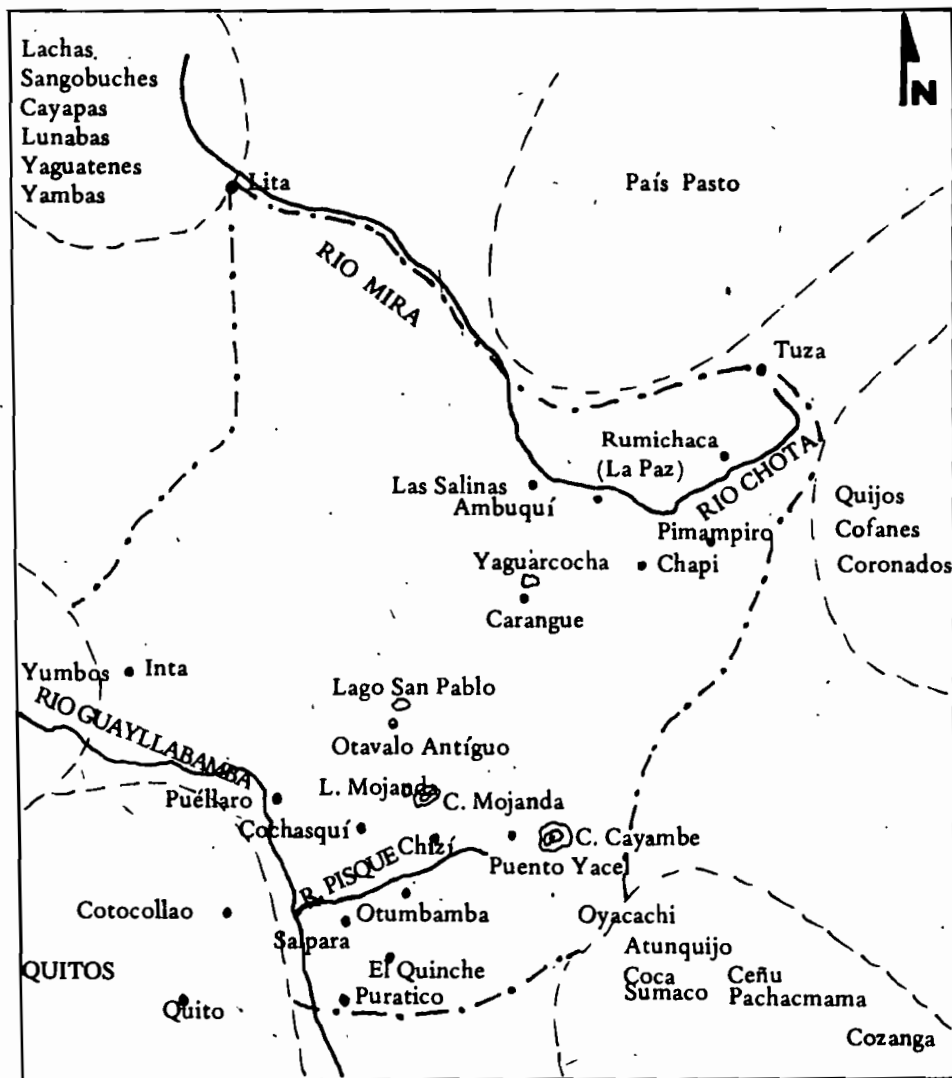
Con esta nueva perspectiva, tal vez podamos entender, que no hay razón para no creerle a don Gerónimo Puento que argumentaba en su discutida Probanza, que don Nasacota Puento fue señor de toda la región para el tiempo de la resistencia a los incas; porque para el momento de la invasión española es notoria la gran influencia política que ejerce en toda el área el Cacique Alonso Otavalango: En 1536 don Alonso concentra políticamente la convocatoria a "los caciques incas de esta provincia con los demás caciques principales de toda esta comarca" para decidir el apoyo a la rebelión de Manco Inca (Oberem, 1981 d: 164); en 1547 en la casa de don Alonso "había cierta junta de caciques" discutiendo la posibilidad de una sublevación (Libros Segundo de Cabildos de Quito, T. 1:309). Pensamos que entre los tres cacicazgos mayores del área, debieron existir reglas fluidas para la sucesión de las jefaturas regionales, dependiendo de coyunturas y alianzas específicas.

(40) ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C. 1: 270v.

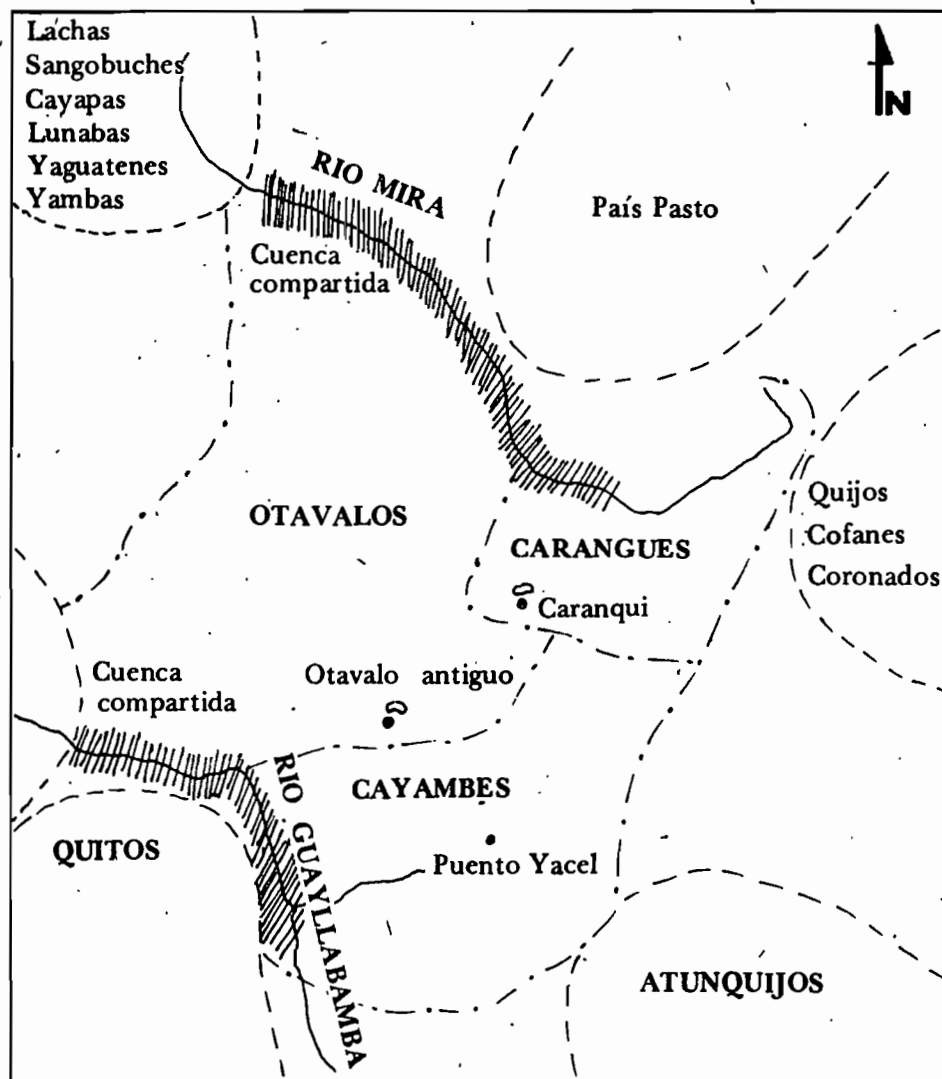
(41) Por ejemplo, Tristan Platt, en "El Pensamiento político aymara" analiza la organización dual, como la racionalidad del orden político andino.

LA CONFEDERACION DE LOS GUAMARAONAS ¿(1480-1538)?

Límites extensos de esta unidad política



LIMITES DE LOS CACICAZGOS CARANGUE, OTAVALO, CAYAMBES Y LAS CUENCAS COMPARTIDAS, Siglo XV



III. LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL CACICAZGO CAYAMBE

En páginas anteriores, al discutir la delimitación histórica del área de estudio, habíamos partido de la Confederación Cayambe-Otavaló-Carangue, como una gran unidad que ocupaba toda la región norte, para luego identificar a cada uno de los Cacicazgos en alianza, e intentar individualizar al Cacicazgo Cayambe, unidad privilegiada en nuestro análisis.

Retomamos aquí su examen, para profundizar nuestro estudio de esta forma de organización sociopolítica denominada por los españoles "Cacicazgo", buscando indagar, cuál fue su estructura organizativa, cuántos y cuáles fueron sus unidades étnicas básicas (las denominadas parcialidades o ayillos), cómo se distribuían en el espacio, qué funciones, relaciones y jerarquías tenían y cuál fue su organización interna.

Si quejamos de la falta de visitas o padrones de población tempranos resulta ya un lugar común, para una reflexión que intenta desentrañar la organización interna de un Cacicazgo, ellas resultan cruciales. Hemos creído procedente en su ausencia, desarrollar un nuevo método, que nos permita discutir al menos, esta problemática.

Gracias a las investigaciones arqueológicas y geográficas, el conocimiento que tenemos del área, de sus centros rituales, administrativos, políticos y militares, de las redes viales y sobre todo de sus edificaciones agrícolas, nos permiten reconstruir como en una maqueta el antiguo ordenamiento agrario, elemento clave de la ocupación y organización del espacio. Con esta táctica, proponemos un método, que podríamos sintetizarlo como "un análisis desde el ordenamiento agrario a la reconstrucción del Cacicazgo", integrando de este modo el fuerte conocimiento de los vestigios arqueológicos existentes, con las pocas fuentes etnohistóricas que conocemos.

Aún si contáramos con visitas o padrones tempranos, a esta altura, ningún estudio etnohistórico, podría dejar de contar con las informaciones arqueológicas y geográficas. Los aportes de estas especialidades; más que informaciones dispersas sobre tolas, sepulturas, cerámicas. . . que caracterizaron la primera fase del trabajo arqueológico de la zona, hoy contamos con una excelente información del ordenamiento agrario: frontera agrícola, camellones y terrazas, sistemas del cultivo, que combinados con el análisis de factores ecológicos de larga duración, como pisos climáticos, suelos y vegetación, nos permiten reconstruir con una buena certeza las zonas de producción, en las que pueden ir calzando las restantes informaciones relativas a centros administrativos y rituales, tolas, caminos, eventuales

acequias de riego, complementadas con material de archivo.

Partimos entonces de la hipótesis de que, existió un ordenamiento agrario, es decir, zonas de producción manejadas desde centros ritual-administrativos controlados directamente por la jerarquía cacical, que organizaron al espacio cayambeño y por lo tanto al conjunto de la parcialidades, de modo que la existencia de aldeas, viviendas aparentemente dispersas, tolas, sepulturas, caminos y otros elementos, se ubicaron con cierta regularidad en este territorio organizado por la lógica impuesta por la producción, administración, redistribución e intercambio de los artículos de subsistencia.

Las zonas de producción en el ordenamiento agrario prehispánico

Existe un amplio consenso con la tesis de Oberem (1976 b), de que cada uno de los cacicazgos de la Sierra Norte, controló mediante el recurso de la microverticalidad varias zonas de producción adyacentes a sus llactakuna.

El Cacicazgo Cayambe, controló hasta el mismo Siglo XVII, zonas que van desde el río Pisque a 2.400 m.s.n.m. a las alturas del Pambamarca, el Mojanda, el Cayambe o el Moyurco que sobrepasan los 4.000 m.s.n.m. Es muy probable que el Cacicazgo preincaico habría controlado zonas más extensas, sobre todo hacia la cuenca caliente del Guayllabamba (al menos su curso alto) e incluso hacia Puratico-El Guanca.

A la tesis del control microvertical de zonas de producción escalonadas que podían cubrirse en pocos o en el mismo día, es posible afinarla. La función de la microverticalidad es la de proveer distintos productos de ecologías diversas; empero, puede conseguirse una diversidad significativa de productos en un mismo piso ecológico, aprovechando nichos ecológicos, los diferentes tipos de suelos, o modificando los sitios con camellones, terrazas o riego. El Cacicazgo Cayambe utilizó tanto el escalonamiento microvertical, como la diversificación productiva en un mismo piso ecológico introduciendo modificaciones o aprovechando las diferencias naturales. Con estos criterios, revisemos el uso de las distintas zonas de producción empezando desde la altura.

La zona de páramo:

La frontera agrícola prehispánica parece haber llegado sólo hasta los 3.200 m.s.n.m. con cultivos intensivos, en tanto la agricultura sobre esta cota no es intensa, bajo la técnica desmonte-cultivo-pradera-descanso por muchos años. Varias pruebas nos llevaron a pensar de este modo:

El Corregidor Sancho Paz en 1582 escribía en su descripción: "Esta provincia de Otavalo es muy abundante en agua, que hay

muchos arroyos en ella y tiene cuatro lagunas, las tres grandes y la otra mediana, y están las tres dellas en tierra muy alta y frigidísima, que se llama puna, donde no se da ningún género de pan ni otro mantenimiento aunque se siembre" (RGI, III: 234).

Se refiere a las lagunas de Cuicocha en la cota de 3.200 metros, a la laguna de Puruanta a los 3.500 metros (seguramente fue esta segunda por su dimensión) y a la de Mojanda a los 3.900 metros. Aclara específicamente que no se refiere a la laguna de San Pablo, como tampoco a la de Yahuarcocha de la que comenta "esta en tierra muy templada".

La zona de páramo que se iniciaba a los 3.200 metros, servía especialmente para la cacería y extraer leña para combustible, muy secundariamente para usarla en la construcción porque se preferían capulíes, cedros (blancos y colorados), alisos y sauces (ibid: 238) que se dan mejor en el valle y tierra caliente. El uso del páramo para cacería era tan importante que hasta habían especialistas que obtenían ingresos por este concepto: "También hay otros indios cazadores que cazan muchos venados y los venden hecho cecina a otros indios, y este es otro género de grangería entre ellos" (ibid: 240). Otros animales de caza eran las perdices, tórtolas, palomas, conejos y calandrias (ibid: 239).

Las tempranas tasas de tributación advirtieron la importancia de la caza, los de Otavalo debían entregar en 1551 por tributo 24 venados y 240 conejos al año, en las tasas de 1552 y 1562 se habla de entregar "montería", refiriéndose a los venados y conejos. Los tambos y tiangueces también eran abastecidos con este tipo de productos; en 1583, dos conejos valen 1 tomín (igual que una gallina y un pollo), un venado vale 1 peso (igual a dos carneros) (ibid: 222); en Quito los lunes y los jueves los indios de cada pueblo están señalados para que traigan "los conejos, perdices y gallinas y huevos" (ibid: 220).

* La entrega de animales de caza a encomenderos y por concepto de camaricos a los curas, partía de la vieja práctica indígena de entregar este tipo de productos a sus caciques, tal como los establecen en la Probanza de méritos los testigos indígenas, que declaran que los indios reconocían a don Hierónimo como su Cacique y señor porque "le traían cosas de la tierra y caza" (en Espinoza Soriano, 1980: 110). Las investigaciones arqueológicas sobre la cota de los 3.200, como las efectuadas en la Chimba y Mojanda, encontraron construcciones y equipo que servían a los cazadores en sus actividades. (Athens y Osborn, 1974: 50-108).

El uso del páramo para extraer combustible, también fue planteado por Sancho Paz, que enfatiza "Es toda esta tierra descubierta

y rasa, aunque hay muchas manchas de monte en toda ella" (ibid: 237), advirtiéndonos ya de la relativa debilidad del material de combustible en la zona, que amerita un controlado y cuidadoso manejo, so pena de la deforestación que obliga a quemar hasta los restos de la cosecha como sucede ahora.

Gondard y López, consideran que la frontera agrícola prehispánica era superior incluso a la actual (1983: 142). Fundan su hipótesis en la presencia de 12 sitios de terrazas en el área norte entre 3.200 y 3790 m.s.n.m. atribuyéndoles un uso agrícola, considerando que hay variedades genéticas adaptadas a la altura. Las evidencias etnohistóricas no ratifican la idea de Gondard y López, todo lo contrario, en múltiples litigios de tierras en los Siglos XVI y parte del Siglo XVII, hablan de la dificultad de cultivar los páramos "agrios y frios", sin tener majada (abono orgánico abundante) (42). Es decir, la principal limitante del uso intensivo de los páramos para los cultivos, no viene tanto por la falta o presencia de material genético adaptado a la altura y a los demás fenómenos climáticos, tampoco viene por el lado de la falta de brazos para trabajar en ellos (aunque su crisis es manifiesta), ni por el tipo de pendientes, sino por el lado de asegurar la fertilidad año tras año de esos suelos.

En julio de 1647, los siete principales Caciques de Cayambe, en un litigio de posesión de borregos contra Francisco Villasís, dicen que desde hace 80 años poseen una loma comunal a la que los indígenas han llevado las manadas de borregos de Villasís "donde aprovechándose de las dichas ovejas majadean sus chacras de papas y otras legumbres . . . y que sin el dicho ganado ni las pueden cultivar por ser la tierra fría y agria que toca en páramo". (ANH,Q,Vínculos y Mayorazgos, C.1,F.112r/v)

La construcción del páramo como zona de producción agrícola intensiva sólo fue posible en el momento en que los indígenas accedieron (por propiedad o acuerdo con los hacendados) a una masa importante de abono orgánico animal, sobre todo los ovinos

(42) ¿Eran cultivados esos 12 sitios de terrazas ubicados sobre los 3.200 metros?, ¿cuándo dejaron de cultivarse?, ¿quién las construyó?. Son preguntas no resueltas en el presente estudio, por no haber localizado referencias históricas, al respecto. Pero, no quisiéramos dejar de aventurar una especulación: ellas podrían ser de origen incaico, construídas tras la conquista para ampliar la frontera agrícola, compensando la salida de la producción de la zona de camellones que habrían sido convertidos en sitio de pastoreo de Auquénidos. El abono orgánico ofrecido por estos animales, pudo estimular una ampliación de la frontera agrícola hacia la altura, que ordinariamente empieza en los bordes de las quebradas, buscando los nichos abrigados, zonas muy irregulares que pudieron ser habilitadas con terrazas. La posterior presencia masiva de borregos, habría permitido la intensificación de la producción de altura, aprovechando mas bien las zonas de menor pendiente.

y vacunos, cuestión que para el área de Cayambe se operó aproximadamente entre 1620 y 1680, en un proceso continuo de expansión hacia la altura de la frontera agraria. El cultivo en altitudes mayores a los 3.500 metros en Cangahua (Pambamarca) data, recién de 1780 (IOA, O, EP/Y 2a, 1816).

G. Knapp (1984: 299) sugiere que en la agricultura prehispánica, los recursos de estiércol talvez llegaban a 1.140 Kg/ha año, que resultan insuficientes para un cultivo continuo y estable en la altura. El valle andino, los campos elevados, las terrazas y riveras de los ríos pudieron resolver los requerimientos de abono, pero no la zona de páramo.

Con la presencia de los hacendados, perceptible ya en 1640 en Cayambe se da lugar a un uso diferenciado de la zona de páramo, que tiene directa relación con la condición étnica de los usuarios y las orientaciones productivas: los indígenas comienzan a cultivar el páramo intensivamente para su autosubsistencia aprovechándose del abono orgánico brindado por los animales europeos e incorporando a su material genético productos euroasiáticos como la cebada y el haba; en tanto los hacendados, lo utilizan principalmente para el pastoreo de ganado vacuno y ovino, para producir para el mercado de carne o para los obreros respectivamente. Se inician así, dos formas de valorar el páramo, dos concepciones distintas, producto de dos racionalidades en lucha.

Tanto en la Visita de tierras de Antonio de Santillana en 1647, como en la de Antonio Ron en 1696, las tierras de los hacendados se dividen en tierras de labor, medibles, muy valorizadas (las del valle) y de pastos, agrias, no medibles, baratas (las de páramo), valoración impuesta por la racionalidad productiva, aunque los hacendados en ese período usaban el valle también para el pastoreo de animales. A manera de ejemplificación, veamos cómo se establece esta clasificación de tierras en 1647, en las propiedades de Pedro Baylo hacendado de Cayambe.

“En el pueblo de Tabacundo jurisdicción del corregimiento de Otavalo en 15 días del mes de julio de 1647, el General don Antonio de Santillana Oyo . . .abiendo visto los autos de Pedro Dueñas Vaylo y que conforme a las escrituras de venta que ha presentado esta en posesion de las tierras de pastos de obejas y ganado mayor del citio de Pambamarca . . . dijo que las dichas tierras con de paramo que no producen fruto ninguno y sirven solo de pastar ganado y tienen poco valor . . .” (ABC, Fondo Bonifaz, Hacienda Guachalá, 4/IF. 28r).

En la visita de Ron de 1696, la clasificación persiste, veámosla con un breve ejemplo:

“Compusose don Joseph de Alcoser por ciento diez cavallerias

y quince cuadras y media de las cuarenta y cinco y quince cuadras y media se midieron por el medidor de la presente comisión y las sesenta y cinco restantes se tantearon por tierras agrias y de pastos de ganados que no fueron medibles . . . en citio de Guaraquí terminos del pueblo de Tavacundo" (VG. Secular, Vol. 19, doc 9: F. 452).

La zona del valle:

Se había convertido en una especie de estereotipo andino, el planteamiento de Murra de que la agricultura prehispánica, manejaba entre otras zonas de producción un sistema agrícola templado alto dominado por las papas y una zona templada baja dominada por el maíz. Tal profusión de esquemas no es imputable a Murra, sino a aquellos que piensan que en el mundo andino sólo es posible una manida y repetida modalidad de conducción de las zonas de producción.

Nosotros sustentaríamos que la separación más o menos clara entre estas dos zonas de producción que se observa actualmente en Cayambe (grosso modo, la de la papa 3.200-3.800 y la del maíz 2.600-3.200), es un fenómeno que resulta de la compleja relación indígenas-hacienda en el momento de la constitución de la zona de producción de altura en el siglo XVII, como lo mostraremos más adelante.

La particularidad de la región de Quito, incluyendo Cayambe-Otavalo-Carangue, es que, en suelos negro andinos del valle interandino, se siembra tanto maíz como papas, constituyendo una especie de Chaupi, en el que es posible cultivar estos dos productos, que generalmente aparecen en dos pisos ecológicos diferenciados.

En la Relación de la Cibdad de Sant Francisco del Quito (1573: 212), se apunta, que la tierra produce "trigo, cebada, mahiz, papas y frisoles, arracachas, jicamas y camotes", luego señala "En Quito y su comarca se da bien el trigo, cebada papas: en lo caliente se da mejor el maíz, frisoles, arracachas y camotes", identificando dos zonas de producción: la zona del valle interandino en el que se dan tanto papas como maíz ubicada a 2.800 metros (ubicación de Quito) y la del valle caliente inferior a los 2.700 metros. Se advierte que el maíz se da mejor en la zona caliente, sin descartar que se lo siembra en la zona de los 2.800 metros, pues señala ". . . los indios en sus labranzas siembran con el maiz papas, aunque apartadas del maiz". Ello nos lleva a una nueva precisión, si bien estaríamos frente a dos zonas de producción claramente diferenciales (valle frío y valle caliente); en la fría es posible cultivar papas y maíz, utilizando mas bien otros criterios para escoger los terrenos: nichos ecológicos favorables para el maíz, riego, presencia de camellones, acaso rotación, etc.?

En efecto el valle de Cayambe situado entre los 2.800 m y

3.200 m.s.n.m. tiene dos zonas diferenciales, no tanto por la altura, sino por el tipo de suelos, pendiente y humedad: la zona norte, lo que hoy es Cayambe, Pesillo, La Chimba, Tupigachi, de suelos pesados, negro andinos, escasa pendiente, húmeda y proclive a las heladas, fue habilitada a la producción construyendo un impresionante sistema de camellones cultivados con maíz-papa; la zona sur en cambio, de suelos franco-arenosos delgados, de menor humedad y mayores pendientes, que bordean el río Pisque, tanto por la margen Tabacundo-Cochasquí, como por Guachalá, Cusubamba-Otón, fue una zona de producción básicamente de maíz.

Varias visitas de tierra, tanto al valle húmedo de suelos negro-andinos, como al valle franco-arenoso, confirman el uso diferente, incluso en el Siglo XVII, cuando los camellones ya no eran mantenidos en el valle.

La visita del Licenciado Diego de Inclan a Changalá en el Valle húmedo de Cayambe en 1678, confirman exhaustivamente el cultivo de papas y maíz en esta zona: “. . . llegó su merced a este dicho valle . . . mando que contaran los corrales casas y chambas que habia en el dicho puesto y yo el presente escribano conte nueve corrales sembrados de papas maíz y habas . . . de allí prosiguió su merced con la dicha visita de ojos por junto al río de Pezillo . . . de la Compañía de Jesus en que tenían una manada de ovejas los quales dichos corrales estavan cercados con chambas y el uno sembrado de habas y papas y de allí fue prosiguiendo . . . caminando junto al río cercado de chambas y con una sementera de habas y papas . . . prosiguió con dicha visita de ojos . . . dentro del llano de Changalá donde pregunto su merced al dicho Gobernador y casiques de cuias eran las dichas chacras y corrales, le fue respondido por los susodichos que eran de los gañanes y ovejeros de Antonio de Granobles . . . y yo el dicho escribano conte dies casas pajisas y dose corrales sembrados de papas e abas mais y trigo . . . y caminando mas adelante llego a otro corral . . . de otro ovejero del dicho Comisario don Francisco de Villasis . . . estaban sembrados de papas y habas . . . prosiguió con dicha visita de ojos hasta llegar a unos corrales y casas . . . de los ovejeros de los dichos padres de la Compañía . . . y yo el dicho escribano conte . . . tres corrales grandes sembrados de mais papas y habas . . .” (AHMQ. Libro 90. Tierras en Cayambe F. 47r - 48v).

En un litigio de tierras en 1688, don Gerónimo Anrrango Cegovia principal del pueblo, refiere también el cultivo de papas-maíz en el valle húmedo: “dijo que para los yndios tributarios de mi cargo tengo y poseo unas tierras llamadas quificho yacel, que esta a la vista deste pueblo que son como obra de quatro caballerías de tierras en las que algunos yndios mis sujetos estan actual-

mente sembrando maíz y papas" (IOA, O, EP/Y, 2a. 1630-1799. 1 - 31).

El cultivo de papas y maíz en el valle húmedo de suelos negros andinos en el Siglo XVII, al parecer ya no utiliza los camellones ahí edificados, aunque, conserva el sistema de cultivo en rotación. G. Knapp (1984), había demostrado que el cultivo de papas-maíz en los camellones se realizaba en un sistema intensivo de rotación, que a más de conseguir una alta productividad, ocupaba la tierra todo el año en dos siembras consecutivas, resolviendo también los problemas que generan los suelos pesados de difícil drenaje, proclives a las heladas.

La producción intensiva, con siembras de dos veces al año era bastante conocida en la región y se utiliza también en el valle caliente, según un testimonio de don Diego Chalanpunto Gobernador de Otavalo, que en un litigio de 1578, argumenta:

"Digo que yo tengo y poseo una tierras llamadas Piauquí . . . an entrado en ellas arrancando el maíz que tenía sembrado. . . por ser como es tierra caliente de diferente temple donde se da las legumbres dos veces al año"

El manejo de la zona de los camellones, que en lengua local se denominaban Pígal (43), fue abandonada en su mantenimiento con la presencia inca y transformada en zona de pastoreo de auquénidos. Apoyamos nuestro punto de vista en varias consideraciones: los camellones en Otavalo (San Pablo) se mantienen manejados por familias más allá de la segunda mitad del Siglo XVII, mientras que en Cayambe la zona de camellones ubicada por arqueólogos y geógrafos es un ejido dedicado al pastoreo bajo el control del Cabildo quiteño, desde antes de 1586 (seguramente desde el tiempo de las reducciones 1576 - 1579) año del que datan los primeros remates de tierras en favor de particulares para incrementar las rentas del Cabildo (Vacas Galindo, Secular, Vol. 19: 449, 452, 477). Estas tierras se encontraban montuosas para estos años, demandando continuas limpiezas ordenadas por el Cabildo para mantenerlas hábiles, mostrándonos que su abandono era muy anterior. La zona más bien se asocia, muy tempranamente con el pastoreo de auquénidos, Cieza señala que Belalcázar en su búsqueda de tesoros en 1534 fue al Quinche "Y luego . . . bolbio a encontrar a los suyos y caminaron todos para Cayambe, donde vieron los campos llenos

(43) "Item mando declaro, al dicho mi hijo nieto don Francisco una chacara llamada, aviguafu casi como una quadra media de tierra junto a ella unos camellones en lengua llamamos Pígal, que aya y goze. . ." (ANH, Q, Indígenas, c41, 1591 F. 4r).

de manadas de ovejas y carneros muy grandes y hermosos. No hallaron ningún tesoro ni pasaron adelante" (1984: 304). Tómese en cuenta que los camellones de Cayambe constituían en superficie el 50 % del total de los campos elevados de la región norte, que en cálculos de Gondard y López habrían alcanzado entre 1.926 a 2.000 has. (1983: 147), cuya magnitud demandaba un manejo centralizado por parte de los Casiques, que facilitaba que tras su derrota pasaran al estado inca y luego al estado colonial.

A diferencia del valle húmedo de la parte norte, los suelos de la zona Tabacundo-Otón, franco-arenosos, livianos susceptibles a la erosión eólica, fueron mejor utilizados en la producción de maíz. Una visita al Sigsal en 1648, terreno ubicado entre Cayambe y Tabacundo, muestra parcelas indígenas cultivadas únicamente de maíz:

"Estando en las tierras que llaman el Cigsal que comienzan pasando una quebrada por donde corre agua yendo desde el dicho pueblo de Cayambe acia el rio que llaman Guachala . . . siguiendo la dicha quebrada acia abajo pasando una lagunilla y cieneguilla como doce quadras poco mas o menos esta otra casita asi mesmo de paxa donde posa un yndio llamado Gaspar Quisnaya que guarda una manada de ovejas del dicho regidor que esta alli sitiada en su corral y a las espaldas de dicha casa esta una chagra sembrada de mais donde abra dies almudes de sembradura. . . y luego mas adelante cerca de la quebrada del rio bovo y rio de Guachala esta una casa redonda cubierta de paxa que dijeron es de doña Francisca de Cárdenas biuda de don Fabian Puento Casique Principal que fue de Cayambe, donde vide una manada de ovejas con su corral que guarda un yndio pastuco . . . y hiendo mas andando bide de estos de la dicha casa redonda una chacara de maiz sembrada a orillas de la dicha quebrada que seria de dos quadras de sementerera que dijo el dicho yndio pastuco era suya" (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C1, F: 305r).

La diferencia de tipos de suelo para establecer Sistemas Agrícolas apropiados a sus bondades, es un criterio clave para establecer la complementaridad en zonas altitudinalmente no diferenciables (matización de la microverticalidad), pero que permiten la conducción de varias zonas de producción.

El valle caliente: las riberas del Pisque

Debido a que no contamos con evidencias de que el Cacicazgo Cayambe, controlaba la Cuenca del Guayllabamba, analizaremos únicamente la zona de producción habilitada en la pequeña cuenca del Pisque, afluente al río Guayllabamba.

La atención de los investigadores se ha dirigido siempre a la zona caliente del Valle del Mira, productora de coca, algodón, añil y ají, en cambio las pequeñas cuencas como la del Pisque a la que

accedían directamente las familias y podían cultivarlas simultáneamente a sus propiedades de valle, poco han sido estudiadas.

El Pisque nace de los tres picachos más importantes de la zona : el nevado Cayambe, el Cerro Mojanda y el Macizo Pambamarca, crecndo a la altura de Guachalá un nicho ecológico que se va profundizando rápidamente, desde los 2.800 metros a 2.400 m.s.n.m. en su confluencia con el Guayllabamba. Las áreas posibles de cultivarse a sus márgenes son desesperadamente pequeñas, se cuentan en metros, su acceso resulta hoy en día un lujo para los campesinos tabacundeños, que orgullosamente lo denominan "La Playa".

La designación "Pisque" del río nos parece impuesta por los incas, como lo sugiere un apellido de un mitma de Guayllabamba "Juan Pisque . . . indio sujeto a don Diego Sallaguay" cacique de los mitmas (ANH, Q, V y M, C2: F. 423r) y la denominación antigua, al parecer local, que usan para designar este río los caciques Puento, en un litigio sobre unas tierras llamadas Gualabizi; lindan "por un lado con tierras y potreros de doña Micaela Manrique . . . y por otro con el Río Grande de Guachala y por abajo con el río grande de Cayambe que llaman Laví (Guabali en el testamento de Favian Puento) que se juntan con el dicho Guachala y por arriba con tierras de yndios y sanja en medio que dijeron abía sido camino real antiguo" (ibid, C1: F. 280v).

Sancho Paz en su Descripción, nos llama la atención sobre esta zona de producción manejada por las unidades familiares; "hay riberas de estos ríos (Pisque y Guayllabamba) algunas huertas con hortalizas de Castilla en las cuales hay coles y lechugas y rabanos y nabos y asimismo algunos arboles frutales de Castilla, hay granadas, duraznos y membrillos y manzanas y naranjas y limones y fuera de esto hay otras frutas de la tierra, como son guayabos y plátanos y pepinos de Castilla y tambien de los de aca" (RGI: 238).

La idea de huerta (o guerta) nos pone de lleno frente al manejo familiar de esta zona de producción. El tipo de productos que se cultivan, aunque en la lista se enfatizan los de Castilla, son de zona caliente distintos a los guacamullos y frutales del valle andino.

En valle alto de Cayambe, la principal fruta parece haber sido el capulí, don Favian Puento Cacique Principal de Cayambe ostenta "una quadra de tierras donde estan las casas con sus arboles de capulíes" (ANH, Q, V y M, C1: 273v); mientras que los guacamullos o yuyos son yerbas hortalizas o condimentos (berro, bicdo, totora) que estan relacionados con los camellones; don Rodrigo Anrrango, natural de San Pablo en su testamento dictado en 1614 manda: ". . . mas siete camellones llamada lafaviro . . . mas la otras chacaras, digo un poco que tengo sembradas yerbas de guacamullos, la qual tenga

este dicho mi hijo es mi voluntad" (ABC, I, Paquete 1614).

En cambio, en el nicho estrecho del Pisque se cultiva carrizo, magueis, cabuyas, yerbas, frutas de tierra caliente y se extrae leña, como lo muestra claramente el testamento de don Lorenzo Cacoango, natural de Tabacundo, que en 1661 deja a todos sus hijos, sin individualizarlas como lo hace con las tierras del valle alto, "dos cuadras de guerta, llamada Egolag en el Río Grande" en el que se producen "magueyes, frutas y chayllas y carrisos. . . leña", quedando encargados de sacar carrizos para los castillos en las fiestas de la Iglesia y leña para el cura (ANH, Q, Indígenas, C16). Don Favian Puento en su testamento de 1640, también tiene entre sus bienes en Tabacundo "una barbacoa de magueis", "mas otro pedazo de tierras en el sitio llamado Cubinsi apartado de las casas muy abaxo" (Op. cit. 272v).

Los españoles muestran notable interés por apropiarse muy tempranamente de las riberas del Pisque y del Guayllabamba, sobre todo en su curso bajo, cercano a la confluencia de estos ríos, sitios en los que las tierras laborables se amplían. Rodrigo de Ocampo, por ejemplo, pide al Cabildo ya en 1544 "le hagan merced de una estancia para arboles frutales e para biñas e para algodón e para cosas de castilla que es en el rio de Cayambe pasada la puente yendo a Otavalo" (Ligro Segundo de Cabildos, T1: 44).

Si la cuenca alta y estrecha del Pisque, está relacionada con una producción semitropical más bien familiar (carrizo, magueis, leña, etc.) a medida que la cuenca se amplía con dirección al Guayllabamba y ya en su cuenca misma, los cultivos parecen orientarse a los objetivos colectivos y estratégicos como el algodón, la coca, el ají. Por esta razón, si bien la cuenca del Pisque es ecológicamente equivalente a la del Guayllabamba, difiere en su amplitud, manejo y producción: la del Pisque manejada por las familias con cultivos no estratégicos, en tanto la del Guayllabamba manejada, por grupos multiétnicos muy relacionados con las jerarquías cacicales produciendo artículos muy codiciados.

Centros ritual-administrativos y zonas de producción

La reflexión anterior, nos muestra al territorio de Cayambe dividido en cinco zonas de producción: a) una zona de páramo por sobre los 3.200 m.s.n.m. utilizada en la producción no intensiva de tubérculos, la cacería y la recolección de paja y leña; b) el valle húmedo de suelos negro andinos habilitado con camellones, dedicado a la producción intensiva de papas, maíz y guacamullos; c) el valle franco-arenoso ocupando la misma franja altitudinal del anterior (2800-3200 m) dedicado a la producción de maíz; d) la cuenca estrecha del Pisque relacionada con la producción de frutas, carrizos, magueys orientados al consumo familiar; y e) la cuenca del Guaylla-

bamba productora de artículos codiciados y estratégicos en las economías cacicales. Quedan fuera de nuestra reflexión, la ceja de la montaña hacia la amazonía productora de madera dura y las zonas lacustres abastecedoras de peces y patos, de las que no tenemos mayores evidencias.

Una vez señaladas las cinco zonas de producción que ocupan al territorio Cayambe, realicemos el ejercicio metodológico que hemos propuesto: cotejarlos con los centros ritual-administrativos más importantes del área, para discutir sus relaciones.

Los centros ritual administrativos de mayor envergadura en la zona, comenzando por el Sur, serían: Cochasquí, Chizi o Ichizi y Puentoyachil más conocido como Puntyachil. Aunque de menor jerarquía que los anotados, el sitio "La Chimba", nos servirá también en nuestra argumentación.

Procedamos a ubicar estos centros con relación a las zonas de producción analizadas y exploremos también, a nivel muy especulativo todavía su ubicación ritual, para buscar su lógica de ubicación.

Tracemos de manera muy esquemática un mapa que señale los principales hitos geográficos, (cerros y ríos) ubiquemos allí la importante zona de camellones como núcleo altamente productivo de la región y la zonificación ecológica y productiva. Procedamos a unir los picos de los tres cerros, Cayambe, Mojanda, y Pambamarca que forman una especie de triángulo escaleno y remarquemos la bisectriz que dibuja el Río Pisque que cruza la zona, para cotejarlos con los centros rituales que hemos señalado y realizar algunos comentarios (Ver Mapa 3).

Cochasquí, Ichizi y Puentoyachil se ubican en una especie de línea con dirección al nevado Cayambe de SO a NE en el Valle Interandino, en la cota de los 2.800m. Su ubicación permite probar su intencionalidad para controlar las zonas productivas de la época, que se organizan de acuerdo a factores ecológicos y a la diferencia de los suelos. Cochasquí se ubica en los suelos franco-arenosos y en la parte menos húmeda del valle, productora de maíz; Puentoyachil edificado en suelos pesados y húmedos de difícil drenaje que fueron habilitados con camellones para producir papa y maíz; e Ichizi ubicado en el intermedio compartiendo ambas características. Estas dos últimas controlarían entonces a la zona de camellones, núcleo vital de la producción y productividad del valle. Cochasquí por su parte, se ubica estratégicamente próxima a los valles calientes de Guayllabamba y Perucho, como en el centro de esos dos radios equidistantes; en tanto "La Chimba" a 3160 metros se ubica en la boca misma del páramo dedicado a la cacería.

Para una especulación del carácter ritual de esos centros, nótese

su ubicación en línea con dirección al cerro nevado Cayambe, importante en los cultos religiosos, véase también cómo Ichizí se ubica en una línea imaginaria entre el Mojanda y el Pambamarca, obsérvese que la línea de ubicación de los centros, sigue grosso modo a la bisectriz del triángulo que traza el Río Pisque, acomodándose obviamente a la topografía del terreno, al tipo de suelos y al control de las zonas de producción. El Río Pisque nace de los tres picachos, el Cayambe, Mojanda y Pambamarca abrazando a la zona, sugiriéndonos envolver una Cuenca sagrada y de identidad. Las montañas y los nacimientos de los ríos fueron en los Andes septentrionales sujetos de adoración, como lo reconoce el Sínodo de Quito de 1570:

“... Y también mandamos poner cruces en las muchas guacas y adoratorios que hemos mandado destruir en las juntas de los caminos, en las Camongas que son las cuentas de las leguas, en las entradas y salidas de los páramos, en los nacimientos de las fuentes, en las lagunas y en los cerros altos porque generalmente estos lugares son guacas y adoratorios de los indios.” (en Vargas, 1978: 63-64).

Bordeando la frontera sur se ubican los pukarakuna, fortalezas militares ampliamente estudiadas (Oberem 1969: Plaza 1976-77), mientras que dos caminos por el este y por el oeste la atraviesan pasando por dos de los centros ritual-administrativos: la ruta oeste unía Otavalo-Mojanda, Cochasquí, Puéllaro, Cotocollao, Quito y la ruta este que viene de Carangue, Otavalo, llega a Cayambe, Cangahua, Quitoloma, El Quinche. Al interior de la zona hay varios caminos, que aparecen en las fuentes como muy antiguos, de ellos, los más importantes serían: Quinche, Guayllabamba viejo, Otón (Utumbamba), Pingulmí, Cusubamba, Guachalá, Cayambe que sería un camino trazado por la margen este del Pisque. Por la margen oeste, habría un camino que viene de Perucho, Cochasquí, Ichizí, Tabacundo, Cayambe (o por Tupigachi a Otavalo). En cambio, parece haber habido sólo dos caminos que cruzaban el profundo encañonado que forma el Pisque: el primero a la altura de Otón, con dirección a Cochasquí o a Ichizí; el segundo, en Guachalá con dirección a Tabacundo o Cayambe. No estamos seguros de la jerarquía de cada uno de estos caminos en el cacicazgo(s) preincaico, en todo caso, la lógica de un Cacicazgo autónomo y centralizado impone particular importancia a sus caminos internos.

Una vez que hemos ubicado de manera panorámica los centros ritual-administrativos, opción que hemos tomado para facilitar la exposición, queda por demostrar, si efectivamente los sitios que hemos mencionado (Cochasquí, Ichizí y Puentoyachil) son los centros principales del área o si puede haber otros que los superan y organizan la zona.

Sobre Cochasquí se han tejido las más afiebradas especulaciones a partir de lo que sugiere su forma, emplazamiento y los objetos o edificaciones encontradas, que siempre darán lugar a todo tipo de conjeturas, que pueden resultar novelescas si no se las integra a una reflexión de lo que pudo haber sido el manejo de todo el espacio de un cacicazgo y no el análisis de sí mismo como universo aparte.

Desde la investigación arqueológica se han registrado 15 pirámides truncadas, 9 de ellas con rampa y con planta circular cocida in sitio, 15 montículos funerarios de planta redonda que pueden duplicarse con investigaciones más penetrantes, cerámica local e incaica, un canal de riego y numerosos pozos funerarios. Se ha probado la existencia de un conglomerado habitacional cercano a las pirámides y montículos, por la presencia de cerámica, fogones con restos de carbón vegetal, huesos de animales (cánidos, cérvidos, llamas y cuyes), artefactos de obsidiana (hueso, piedra, flautas, espátulas, manos de mortero), conchas de caracoles, alimentos como maíz... (Moreno, 1981: 81-88).

Se continuará discutiendo sobre las distintas fases de su construcción y uso, sobre sus técnicas constructivas, ubicación y relación entre las edificaciones; para nuestra hipótesis más bien es importante examinar si esta zona era un centro a la llegada de los Incas. Numerosas menciones históricas muestran que se mantuvo vigente como un importante centro político-militar cuando vinieron los incas, decayendo a un aposento, tambo y tienda con la venida de los españoles, para ser desvalorizada en la época de las reducciones por una nueva lógica de organización del espacio.

Cochasquí fue un importante centro desde el Siglo X, para 1480 continuaba como uno de los centros político-militares del área. Las menciones históricas de Cochasquí para estos años, aluden principalmente a su papel en la resistencia a los incas. Cabello Valboa (1951: 368-69) refiere a Cochasquí como una fortaleza de la frontera sur utilizada en los combates contra Huayna-Cápac. Montesinos (1930: 119-20) recogiendo la tradición oral describe los combates dirigidos por una reina Quilago desde Cochasquí que fuera finalmente degollada por el Inca.

Otro centro ritual-administrativo de importancia fue Puentoyachil conocido posteriormente con el extraño nombre de Puntyachil, deformación que en nuestros días lleva a escribir Puntyatzil.

Puentoyachil o Puentoyacel, fue referido por Jorge Juan y Antonio Ulloa en 1740 (1978, I: 625-26) como un centro circular de adobes, ofreciéndonos un hermoso dibujo en la lámina XVI de su "Relación Histórica del Viaje a la América Meridional". Recién en 1973, Thomas Myers realiza una investigación de la zona, descu-

briendo un canal de riego en la base de una tola, construido hipotéticamente para el año 1300 y mucha cerámica tosca y fina de carácter preincaico muy difundida en otras zonas como en San Pablo, Urcuquí y Panzaleos.

Por un testamento de la cacica de Cayambe, doña Ana Anrrango de 1692, conocemos que Puentoyacel, constituye su casa de residencia, heredera de don Favian Anrrango, su padre y ubicada en la propia traza del pueblo de Cayambe, junto al sitio de camellones, zona privilegiada de la producción del Cacicazgo:

“Item declaro por mis bienes heredados de los dichos mis padres una caballería de tierras que llaman Puéntoyacel en la traza del dicho pueblo de Cayambe con una casa de bahareque cubierta de paja donde vivo. . .” (IOA, O, C2, EP, 1a, 1692 (3 - 15).

Doña Ana Anrrango no era una cacica cualquiera, era “La principal del Aylo y parcialidad de Anrrango llamado Anansaia” (ibid), vale decir, de la parte que en la reclasificación incaica, ocupaba el cuadrante principal del Cacicazgo, atendiendo seguramente a una realidad anterior.

El centro de Chizi o Ichizí, ha pasado hasta el momento desapercibido, a pesar de tener varias menciones en las fuentes tempranas. En 1573, el Cabildo de Quito ordena al Capitán Diego de Sandoval realice una visita de Tambos de Quito a Rumichaca. De ida da cuenta de los siguientes tambos: Guayllabamba, Carangue, Mira, Tusa, Guaca, Tulcán hasta llegar a Rumichaca. De regreso, recorre los tambos de Tulcán, Guaca, Tusa, Carangue, Otavalo, Chizi y Cochasquí.

Nos interesa llamar la atención sobre los tambos registrados entre Otavalo y Guayllabamba. Cieza en su recorrido va de los aposentos de Otavalo a los de Cochasquí, pasando “un puerto de nieve” (se refiere al Mojanda). Desde Cochasquí va a Guayllabamba (1962: 127) sin informarnos del Tambo de Chizi. Guamán Poma en su lista de Tambos, ratifica el relato de Cieza: “Otavalo, pueblo, tambo real/Cocheque, tambo real/Guaylla Pamba, pueblo, tambo real” (1980: 1002), ofreciéndonos la versión del Q'apac Nan principalizado por los incas.

Las anotaciones de ambos cronistas dejan fuera a Chizi, como si fuera un tambillo de poca importancia o quedara fuera del camino descrito por ellos. En cambio Sandoval, después de visitar Otavalo llega a Chizi y luego a Cochasquí. Salen de Otavalo el 10 de diciembre y en el mismo día recorren Chizi y Cochasquí. Al llegar a Chizi el escribano anotó:

CAYAMBE

“En este día el dicho señor Capitan Diego de Sandoval dio arancel para los dichos Tambillo e Tambo e suso a don Jerónimo Cacique de Cayambe e a Antonio Alguacil de los Tambillos de Chizi en otro indio alguacil de Chisqui” (Libro de Cabildos 1573-74: 91).

En nuestra interpretación, Chizi quedaría entre Otavalo y Cochasquí en algún punto dentro de la jurisdicción del Cacique de Cayambe Jerónimo Puento, al que se puede recorrer a caballo en un mismo día, incluidos los actos de rigor para confirmar la posesión. Pensamos que Sandoval no utilizó el camino de Otavalo-Mojanda-Cochasquí, sino el de Otavalo-Tupigachi, Tabacundo, Ichizí, Cochasquí.

Chizí está claramente fuera de la lógica ideal del Q'apac Ñan, pues se encuentra muy cercano a Cochasquí, aparece desvalorizado en calidad de Tambillo aunque tiene tienda, más bien puede notarse un intento inca y español (antes de las reducciones) por incorporarlo de alguna manera al Q'apac Ñan, más como acción política integracionista que como necesidad de los caminantes.

Habría sin embargo dudas respecto a la localización de Chizí. Nosotros lo hemos asociado con Ichizí por constituir este lugar el sitio de residencia de los cacique Puento antes de las reducciones (Gondard y López, 1983, señalan en su mapa en este punto un bohío y una edificación no especificada), empero, su localización debe aún ser más trabajada. En este sentido, el comando de Encinas en 1594, tiene una estancia “en el camino que va de Guayllabamba a los Tambos de Çiçi que (sic) un sitio que llaman Oton” (AM/Q 1r Libro de Censos: F. 34v). Salomon (1980: 236), usando esta cita concluye que los Tambos de Çiçi estarían relacionados con los puentes y tambos que observa en Guayllabamba Cieza. Bien podrían tratarse de dos tambos distintos los de Çiçi y los de Chizi, uno a cada lado del profundo río del Pisque, camino muy fatigoso según recuerdan hasta hoy los viejos indígenas de Tabacundo, pero si se trata de uno solo como pensamos, la cita podría interpretarse, que la estancia de Encinas que está en Otón, se encuentra en el camino entre Guayllabamba y Çiçi.

Las tierras comprendidas entre el actual pueblo de Tabacundo y el Río Pisque: Ichizí, Cubinsi (Cubinche actual), Tomalón. . . son los sitios en donde los Caciques Puento tienen sus casas de residencia, que las conservan incluso producidas las reducciones hasta mediados del Siglo XVII, que las han vendido o las deben litigar con los indios de Tabacundo.

En 1632 litiga don Fabián Puento por estas tierras con los indios de Tabacundo, Alonso Quilumbango, Diego Covabango y

otros por tres caballerías de tierras. Puento argumenta que se han metido en sus tierras que desde tiempo inmemorial las poseía y que ha venido sembrando trigo, maíz para su sustento y de los caciques, que los yndios de Tabacundo aprovechando de la provisión Real que obtuvieron contra Diego de Cárdenas, su hijo, han tomado como suyas esas tierras (ANH, Q, Cacicazgos. C13 F s/n).

El 9 de diciembre de 1645, don Fabián Puento, Cacique de Cayambe, dicta su testamento en el que anota:

“. . . Fabian Puento, hijo legítimo de don Gerónimo Puento y de doña Luisa Parinquilago Puento Casica y señora principal del pueblo de Carangue, hija legítima de don Cristobal Caranguelin Puento Casique y señor que fue de todo el Repartimiento de los pueblos de Carangue, San Antonio y Valle de Ambuquí. declaro que yo tengo y e poseydo dende mis antepasados un llano que llaman la isla de Gualavisí y llano dende el camino Real que sale del pueblo de Cayambe a Guachalá a la parte de mano derecha dende un arroyo y quebrada que se dice Yasnambí suscsibamente desde el camino Real hasta la misma voca del rio Guachala y por a vaxo que las siñe el Rio Grande de Gualaví. . . mas un pedazo de tierras en el sitio llamado Angumba linde con don Diego de Cardenas (su hijo) en Tavacundo en el pueblo de Tabacundo en el sitio llamado Tatapisí. . mas Cubinsi, donde tengo mis casas de vivienda, quatro casas de bahareque cubiertas de paxa. Las dos casas con sus puertas de tablas sin llave con quatro pedazos de tierras en el mismo sitio. . . mas otro pedazo de tierras en el sitio llamado Cubinsi apartado de las casas muy abaxo. . . en la loma de Tomalon cinco pedazos de tierra que no sabemos las caballerías y quadras que hay en todos los pedazos” (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C1, 3r Cuaderno F272v - 273v).

Don Fabián también tiene otra residencia en el pueblo de Cayambe: “Tres casas de adobe cubiertas de paxa, la una con su puerta de tabla con cerradura. Una quadra de tierras donde estan las casas con sus árboles de capulies. . un potrerrillo cercado junto al pueblo” (ibid: 272v). Nótese que a pesar de haber transcurrido más de 60 años de las reducciones que privilegiaron al pueblo de Cayambe, el número de casas y terrenos en Ichizí, Cubinsi, Tomalón. . es mayor, mostrándonos aún la importancia de su vieja y antigua residencia.

La importancia de las residencias de los principales ya há sido demostrada suficientemente, cuestión que fue muy bien captada por el Sínodo de 1570 que mandaba “poner cruces a los caciques y señores en sus patios, para que allí juntasen sus indios a rezar” (Vargas; 1978: 64), y el Anónimo de Quito de 1573, que describía que “las casas que hacen los señores y caciques en un buyyo

grande como una iglesia, y este es el sitio donde hacen presencia y donde se juntan a beber" (RGI, 1573: 226).

Como un centro de menor jerarquía habíamos señalado al sitio "La Chimba" que ilustra bien la importancia del páramo dedicado a la cacería dentro de la lógica del Cacicazgo Cayambe.

Athens y Osborn, en 1972, descubrieron pisos de sitios habitacionales, fragmentos de loza, restos de animales, artificios de piedra, huesos, conchas y arcilla. Ello les sugirió una ocupación ocasional y una dedicación a la cacería. En efecto, el sitio se ubica en los 3.160 metros s.n.m. que constituye el límite de las zonas cultivadas intensivamente y desde allí se inicia la extensa zona de páramo dedicada fundamentalmente a la cacería.

Además de los cuatro sitios hasta aquí mencionados, los geógrafos y arqueólogos nos informan de otras edificaciones: tolas redondas, cuadrangulares, con rampa, bohíos, terrazas e incluso edificaciones "no especificadas". Del excelente "Inventario Arqueológico Preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador" de Gondard y López 1983, examinemos en un cuadro las edificaciones, organizando los sitios según el grado de concentración de diversos tipos de ellas, para intentar un cotejamiento con las zonas de producción que venimos manejando.

El inventario arqueológico, lamentablemente no informa de la zona Cangahua-Otón, de modo que nos queda un vacío en la región, empero, es bastante exhaustivo en el relevamiento del valle, tanto de la zona húmeda de los suelos negro andinos, como del valle franco-arenoso, permitiéndonos organizar la información utilizando este criterio de zonificación. Utilizamos el nombre actual del sitio, o el código del inventario cuando el topónimo no existe y las letras del inventario para indicar el número de unidades allí dispuestas A=1; B=2 a 4; C=5 a 8 y D= más de 8 elementos)

En el valle húmedo hay una clara jerarquía de la zona de camellones que concentra tres de los sitios en los que hay mayor diversidad de tipos de edificaciones concentradas y número de elementos construidos; mientras que en la zona del valle franco-arenoso la concentración de tolas en la zona maicera con radios equidistantes a Guayllabamba-Perucho, que también registra tres sitios. Este sitio es el de mayor jerarquía en el área.

La agrupación de diversas edificaciones, de distintas dimensiones y número de elementos, dispuestas de manera muy regular en las principales zonas de producción, podrían sustentar la hipótesis de una correspondencia entre su grado de concentración con su respectiva jerarquía y ésta a su vez podría estar asociada con los viejos pueblos del Cacicazgo.

VALLE HUMEDO: ZONA DE LA PAPA-MAIZ Y CAMELONES

SITIO	TOLAS REDON- DAS	TOLAS CUA- DRAN- GULAR	TOLAS CON RAMPA	BOHIOS	TERRAZAS	CAMELONES	NO ESPECIFICADAS	GRADO JERAR- QUIA
Hda. La Cabaña	C	D		C		D	B	1
Rio Upa- yacu		C		B		D	B	2
Hda. Paqui Estancia	C	A	B			D		2
Hda. Patri- cio	D						B	3
Cayambe (Norte)	A		B1					3
Cayambe (Este)					D		B	3
Pino Andes						D	B	3
San Luis			A2				A	3
Sta. Clara							C	4
Sn. Martín	B							4
Pucara Grande							D	4
Ayora		B						4

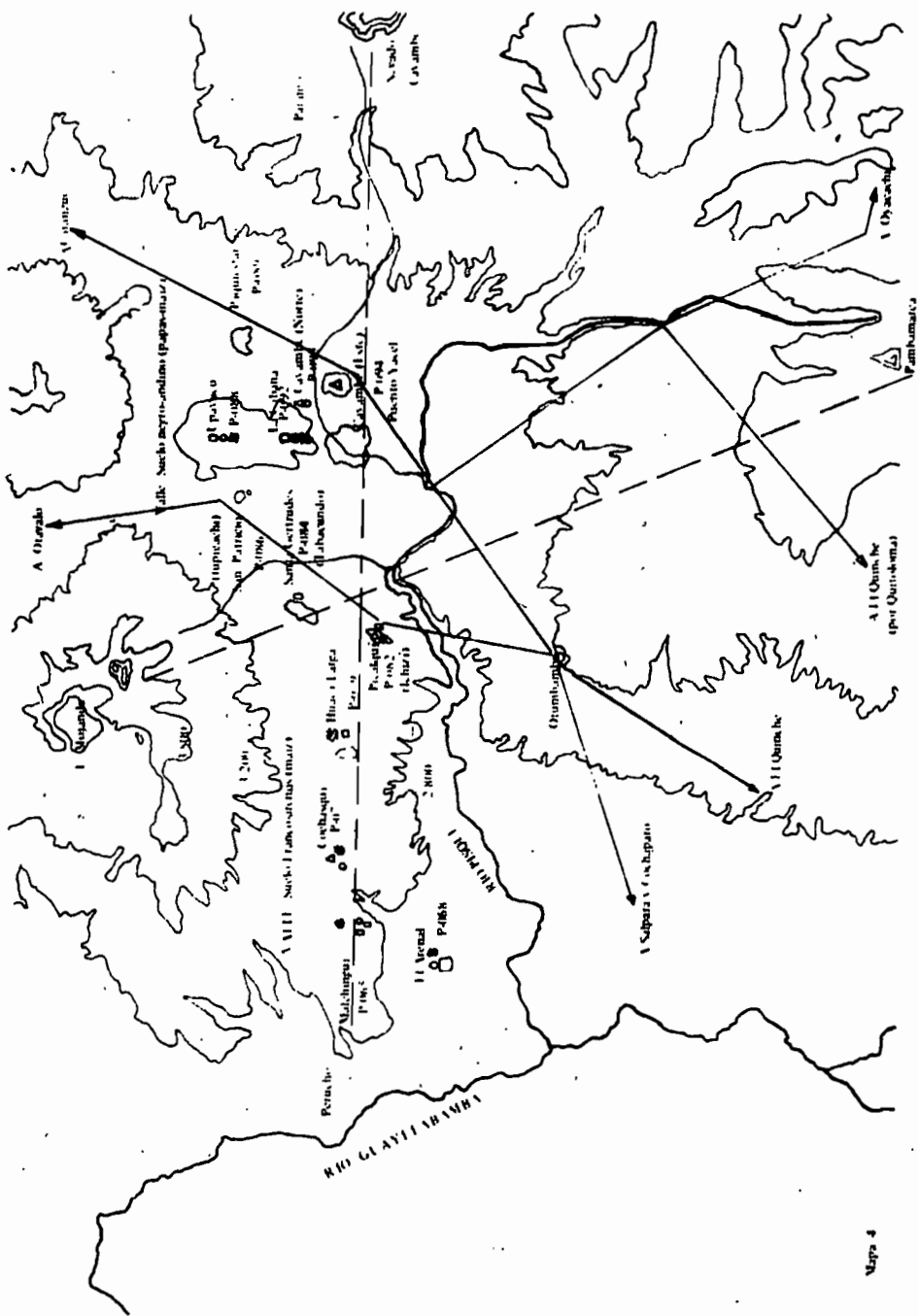
SITIO	TOLAS REDON- DAS	TOLAS CUA- DRAN- GULAR	TOLAS CON RAMPA	BOHIOS	TERRAZAS	CAMELLONES	NO ESPECIFICADAS	GRADO JERAR- QUIA
P-097					D			4
El Alto					D			4
Sacha Potrero					D			4
Hierba Bueno Bajo							C	4
Olmedo							D	4
El Pogyo						D		4

VALLE FRANCO-ARENOSO: ZONA DEL MAIZ

SITIO	TOLAS REDONDAS	TOLAS CUA-DRANGULAR	TOLAS RAMPAS	BOHIOS	TERRAZAS	POSIBLE RIEGO	NO ESPECIFICAS	GRADO JERAR-QUIA
Cochas- quí	B		D	B			B	1
Malchin- quí	B	B		C			B	1
Santa Jer- trudes (Tabacundo)		A		B3	D			2
El Arenal		A					B	3
Huaca Larga		A		B				3
Picalquí				A			B	3
Los Po- treros		B						4
Hoyacachi							C	4
El Hos- pital							C	4
P-070		A						4
Morongá				B				4
P-072				B				4

SITIO	TOLAS REDON- DAS	TOLAS CUA- DRAN- GULAR	TOLAS RAMPAS	BOHIOS	TERRAZAS	POSIBLE RIEGO	NO ESPECIFICA	GRADO JERAR- QUIA
P-073							B	4
P-074							B	4
Ajambi							B	4
P-076					D			4
Tola de Periquiña		B						4
P-080				C				4
P-081				B				4
La Espe- ranza	B							4
Hda. Jeru- salen						X		4

(Gondard y López 1983, Fichero Arqueológico: 193 - 222).



EL CACICAZGO CAYAMBE, SIGLO XV: Zona de Producción, caminos y edificaciones (torres, bohíos, terrazas y camellones)

La asociación entre zonas altamente productivas como los camellones con tolas de residencia de principales y los pueblos antiguos de mayor jerarquía, aparece claro en el caso de Otavalo. Un buen ejemplo es el del Otavalo antiguo situado junto a la laguna de San Pablo, ubicado por Caillavet (1981: 111 - 114) se encuentra próximo a la zona de camellones y a una agrupación de tolas que cumplen funciones rituales y de residencia, cuestión que puede homologarse al caso de Cayambe. Otro ejemplo similar en el mismo Otavalo constituye el viejo pueblo de Oyagata. Una serie de testamentos de los principales de esta parcialidad que van desde 1591 hasta 1666, nos informan sobre este aspecto: Don Fernando Cavascango, Cacique de Oyagata, que en otros documentos aparece como don Fernando Cofarinango Cacique de Antaba, declara en su testamento de 1591:

"Yten mando y declaro, al dicho mi hijo don Francisco una chacara llamada aviguatu casi como una cuadra, media de tierra junto de ella unos camellones, en lengua llamamos Pigal . . ."

Yten digo y declaro a estas tierras, en mi Pueblo viejo que se dizen Oyagata y entre ellos y a las tierras de los yndios sujetos hasta el camino Real donde ba a Quito y hasta en La Laguna, en el páramo, es mi voluntad, mando a mi hijo Don Garcia Farnango. . . (ANH, Q, Indígenas, C. 41 F 5r).

Su hijo, don García Oyagata o García Cofarnango, aclara en su testamento de 1609, que las tierras Aviafu en las que estan situadas los camellones, tienen un "yacel redondo", nombre con el que se conocen a las hasta aquí impropriamente denominadas tolas.

"Yten declaro que yo tengo, una chacara y tierra llamada Abiafu que es Yacel redondo que tengo. . ." (ibid:8r).

En este ejemplo, pigal, yacel y pueblo aparecen claramente asociados como centro de residencia de los principales de la parcialidad de Oyagata situada muy próxima también al Otavalo antiguo.

No tenemos certeza de la función de las distintas yacel (redondas, cuadrangulares, con rampa). Su uso parece muy diverso y talvez con el tipo de uso se asocia su forma, dimensión, número y lugar de emplazamiento. Incluso la palabra "yacel" parece tener una relación específica con "Tola redonda", de acuerdo al último testamento "yacel redondo"; mientras que los sufijos tog, ulrro identificados por Caillavet (1983:11) talvez podrían evocar a las otras formas.

Si asociamos la palabra "yacel" o "yachil" con Tola redonda, podríamos señalar la función de alguna de ellas, registradas en testamentos y litigios de Cayambe, recuperando el contexto del documento en las que aparecen.

En un litigio de tierras entre los Mercedarios dueños de Pisambilla y los hacendados de Miraflores, los guías indígenas que actúan en la visita de ojos, citan varios topónimos de la loma situada en lo alto del Páramo que está en disputa: "Calugul, palayachil, . . . Puca-racunga. . . (ANH, Q, V y M, C1: F 51 8v). La loma está relacionada con dos actividades: la cacería y el nacimiento del agua de riego.

Allí existe "una asequia antigua en medio que con el tiempo se ha hecho quebrada" (ibid: 604v), mientras que un testigo recuerda que todavía en 1650 "muchas ocaçiones avía andado la dicha loma en compañía de don Francisco Villasis. . . casando benado" (ibid:F51 9r). La función de edificaciones Yacel para la cacería, aparecía ya en el caso de La Chimba, en tanto la novedosa función en la bocatomas de acequias antiguas en zonas de páramo alto no cultivadas, nos podrían insinuar la presencia de vigías destacados para el cuidado de ella.

En otro documento, un testamento de 1672 de don Bernal Quilumbaquin Ango, Casique principal del pueblo de Tabacundo, nos muestra otra función del Yacel, darle nombre a la parcialidad.

"Yten declaro que tengo otro pedazo de tierra en el llano de otra banda del pueblo donde esta una tola grande que la cual se llama Yntomara Yachil".

Más adelante, establece los límites de otro pedazo de tierras, realizando la asociación entre Tola y Aylo:

"linde por la cabecera con tierras de los indios Guaranguillin de la parcialidad de Intumara" (IOA, O, EP/1a. s/f).

Esta constatación nos hace pensar que el nombre del Yacel principal pudo dar el nombre de identificación de la parcialidad respectiva, antes que los españoles cambiasen estas identificaciones por los nombres de los Caciques principales.

Si un yacel constituye la identificación de toda una parcialidad, es muy factible que las más importantes constituyan el centro de referencia de los pueblos antiguos, tal como lo sugiere un pleito de tierras de 1611 entre doña Beatriz Cufichaguango y doña Constança de la parcialidad de Quichinche en Otavalo.

Doña Beatriz argumenta haber poseído unas tierras "quieta y pacíficamente sin contradicciones de persona alguna y estubieron poblados en las dichas tierras en tiempos pasados donde ay por señales unas tolas y sepulturas de los dichos mis padres y antepasados" (IOA, O, EP/Y, 1a, 1600 s/f).

Otro testamento de 1659 de don Gerónimo Anrrango Cegovia principal de Cayambe, nos plantea una función de los yacel que precisa las aproximaciones anteriores: el yacel se ubica en las tierras

comunales de la parcialidad, en donde los tributarios cultivan para pagar sus productos:

“digo que para los Indios tributarios de mi cargo tengo y poseo unas tierras llamadas quificho yacel , que esta a la vista de este pueblo que son como obra de quatro caballerias de tierras en las que algunos yndios mis sujetos estan actualmente sembrando mayz y papas para el sustento de mujer e hijos y paga de los nuestros tributos” (IOA, O, EP/Y, 2. C (1-31).

El cotejamiento entre zonas de producción con centros rituales, edificaciones, sitios de residencia, utilizando los reportes de geógrafos y arqueólogos; cruzándolos con documentos etnohistóricos, comienza a corregir la intolerable idea de muchos investigadores, de endilgar el calificativo de “habitat disperso”, que insinúa desorganización, ausencia de lógica en el uso del espacio norandino. No hay duda que repiten sin crítica la visión de los invasores españoles que buscaban justificar la política de reducciones, creando una visión peyorativa que utilizaba los calificativos de “desparramados” “indomytos”, habitar en “tierras asperas montuosas y escondidas”. Las reducciones más que una simple concentración del habitat, constituía todo un nuevo ordenamiento espacial que rompía la relación vivienda-centros rituales y zonas de producción.

Ahora bien, una vez que hemos realizado una aproximación a la lógica de ocupación del espacio de Cayambe, nos preguntamos cómo funcionaba la organización social de este Cacicazgo.

La organización cacical se basaba en unidades menores denominadas por los españoles como parcialidad o ayllu, sujetas a un principal y estos a su vez a un señor principal al que tributaban.

Estos señores principales de Carangue y Otavalo son denominados Angos, tal como los demostró ya Jijón y Caamaño con un documento de 1595: “Don Phelipe Anjo de Salazar, anjo y cacique de todo el dicho repartimiento”, prueba a la que podemos añadir otra, el testamento de Juan Matango, natural de Cotacachi, que al dejar en 1610 dos vacas a su mujer, especifica “que eran color de negra y tiene hierro del Anjo Gobernador Difunto” (IOA, O, EP/1a, 1680 s/f). Estos principales en Cayambe bien pudieron denominarse Pucntos si los homologamos con los Angos de Otavalo.

Estas estructuras sociales básicas llamadas parcialidades tal como las conocemos tardíamente, son una agrupación estructurada de diversas familias, de 50 a 100 unidades domésticas. Para 1632, en el documento menos tardío que conocemos en el que aparecen los nombres de estas parcialidades, “La Visita de Andrés de Sevilla de 1632”, se mencionan trece ayllos: Yanaconas de Cayambe, Yanacunas de Tabacundo, Cayambe de Cacoango, Ichizí, Mitmas Guacha-

laes, Tabacundo de Cacoango, Pulamarín, Pulrrusí, Cayambe de Anrango, Tocachiguil, Quinchoango, Inrruma y Mindalaes.

A pesar de aparecer "13 ayillos" en la Numeración de 1632, en otros documentos, por ejemplo en uno de 1647 (convenio entre los indios de Cayambe con don Francisco Villasís para pastar ganado, ANH, Q, V y M, C1: F112r - 113r) y en la Numeración de 1685 de Sola y Ros, aparecen reclasificados en siete ayillos, con siete caciques principales, evidenciando una doble matriz clasificatoria: la forma organizativa preincaica y la reorganización impuesta por los incas, cuestión que la abordaremos más adelante.

Si aceptamos que en la jurisdicción del Cacicazgo Posthispanico existían en 1632 trece ayillos, es probable que para 1582 presentaba igual número de parcialidades, y si la población entre 1540 y 1582 fue similar como lo hemos sostenido en el capítulo anterior, la población promedio por ayillo bordearía las 165 personas y si son siete ayillos, alcanzaría 230, cuestión que nos mostraría que las parcialidades tienen entre 50 a 100 unidades domésticas, distribuidas muy regularmente en el territorio, teniendo como centro de habitad el valle interandino, procurando captar varios pisos ecológicos tanto hacia El Pisque como hacia los páramos.

El ayillo reproducía en una escala menor el control de diversas zonas de producción que mantenía el Cacicazgo. Hemos localizado la referencia de un pleito en 1671 entre Francisco de Barragán con los indios de Otón, aunque ya han transcurrido 140 años de la invasión, resulta ilustrativo para observar el control microvertical del Ayillo: los indios de Otón, tienen su núcleo central de residencia a 2.700 m.s.n.m. en el sitio conocido en las fuentes tempranas como Utumbamba, a tres leguas del pueblo viejo de Guayllabamba (AMQ, Censos Libro 1:F80v). Es una zona de suelos franco-arenosos, muy expuesta a los vientos y relativamente seca, porque las alturas del Pambamarca sirven de paraguas, impidiendo que los vientos húmedos lleguen a esta región. Su producción fundamental era el maíz, aunque por sus características es poco productivo.

Los indios de Otón tenían acceso hasta las alturas del Pambamarca a los 4.100 m.s.n.m., así como hasta las riveras del Pisque a 2.400 metros. Precisamente, en el pleito de 1671, pierden frente al cura Barragán 8 caballerías de tierra en Pambamarca (VG, Secular, vol. XIX: 436) al no poder demostrar con pruebas visibles su posesión, años más tarde, en 1694, los indios de Otón con su cacique Pisac Cacho, aun litigan otras tierras en Achupallas (3.800 metros) con el hacendado de Guachalá Antonio de Ormaza (Tamayo, 1972:11).

Empero, si bien un Ayillo controlaba tierras de distintas alti-

tudes y capacidades productivas, no es posible sostener que los ayillos tenían un territorio fijo, perfectamente amojonado, con un territorio continuo como suponen algunos investigadores. Lo más seguro es que existía un núcleo central que era residencia de los principales, con sus tolas y sepulturas, núcleo reconocido por los miembros del ayillo, y que estos vivían en un amplio radio, que poseían parcelas en distintas zonas manejables por una unidad doméstica, en un territorio ambiguamente conocido como de usufructo de un ayillo.

Los ayillos son desiguales en población y recursos disponibles. Esta última característica es poco visible en Cayambe, pero sí en Otavalo o en Cotacachi. En Otavalo hay ayillos que controlan camellones y recursos lacustres, otros que controlan algodones, cocales y tierras de labor, etc; permitiendo un fluido intercambio complementario entre ayillos, organizado por las unidades domésticas sin la mediación de especialistas. En Cayambe, los ayillos tardíos fueron muy homogenizados en la disposición de recursos, aunque hay significativas desigualdades en lo que a población se refiere. Aun en el Siglo XVII, es posible observar que los ayillos de Tabacundo, tienen una relación más directa con las zonas de Malchinguí, Peruchó y Guayllabamba, controlando ellos mismos la estrecha cuenca del Pisque; en tanto, los ayillos de Cangahua prefieren contactos con Oyacachi y el Quinche; mientras los de Pesillo mantienen mejores relaciones con los ayillos de Otavalo.

Antes que una estabilidad a ultranza de los ayillos, es mejor suponer una tendencia a su fraccionamiento, como fórmula de arreglo a la falta de consenso interno, o en coyunturas críticas como las que soportan en las guerras de conquista. En Otavalo por ejemplo, debió dictarse en 1580 una "Real Provisión para reformar el servicio de yanaconas de los caciques de Otavalo" como fórmula para reducir el número de principales y por tanto, el número de yanaconas adscritos a ellos, que llegaban a 200 indios de servicio (IOA, O, 1580, Miraflores AGI).

Al igual que en las parcialidades de los Chillos del área de Quito visitadas en 1559, es muy probable que en Cayambe existía una alta estratificación social, no tanto por la posesión y disposición de recursos, sino por el uso y control de la fuerza de trabajo sujeta. Don Favian Puento, Cacique de Cayambe, todavía en 1608 contaba con "10 gañanes" o indios de servicio (AHBC, I, Paquete 1608), cuestión que se extendía al resto de principales.

A diferencia de la mayoría de los Cacicazgos andinos, en los que las reglas de sucesión de la dirección cacical parecen haber institucionalizado la inestabilidad, en Cayambe, la sucesión de "Puentos" que datan del líder de la guerra contra los incas, el legendario Nasacuta,

se heredan con enorme regularidad durante más de dos siglos (XVI y XVII), ¿fue así desde antes o es un resultado de las conquistas? ¿Talvez estas rectas sucesiones son el resultado de la fuerte estratificación social y la centralización administrativa y política, muy legitimadas ideológica y económicamente?.

Pensamos, que el poderío de estos Caciques, no sólo radica en el manejo de los mindalaes, mujeres e indios de servicio, que garantizaban una enorme capacidad redistributiva; sino que además de manejar las alianzas intercacicales y la compartición de cuencas productoras de artículos exóticos, controlaron hasta la presencia incaica, una zona de producción altamente productiva, como los camellones. La idea del manejo centralizado de los camellones, como granero cacical o productor de excedentes para el intercambio, la acumulación o la guerra, podría explicar el gigantesco esfuerzo que suponía conducir una zona de producción que demandaba tanta fuerza de trabajo, en lugar de habilitar otros terrenos de altura. Talvez aquí, residió el secreto de mantener una guerra tan larga con los incas.

Empero, ningún cacicazgo era autosuficiente, situación que provocaba la necesidad de establecer relaciones intercacicales, lanzadas por los distintos niveles socio-organizativos (el cacicazgo, los ayillos, los grupos familiares) hacia fuera, en diversas direcciones, en distinto radio e intensidad.

Las modalidades de relación intercacical fueron muy variadas, verdadero sistema de vínculos y desarrollo de instituciones para el efecto. Entre los sistemas aún visibles en las fuentes tardías de Cayambe, están los lazos de parentesco intercacicales de ecologías complementarias; el intercambio para distancias medias y largas con especialistas mindalaes; la formación de colonias multiétnicas para compartir recursos importantes como la coca, el algodón en las cuencas del Guayllabamba y el Mira, a las que ya nos hemos referido; las alianzas militares para conformar Confederaciones con cierto grado de estabilidad como la que hemos documentado entre Cayambes, Otavalos y Carangues; hasta residencias extraterritoriales con diversas finalidades.

Los jefes étnicos de Cayambe, contraen matrimonio en diversas oportunidades con principales de Carangue, Otavalo y Cotacachi: Don Gerónimo Puento en 1582 era casado con Luisa Ango hija del principal cacique de Carangue; en 1626, su hijo don Favian Puento, se casa con doña Luisa Parinquilago, hija también del Cacique principal de Carangue (cita 40); en 1672, don Bernal Quilumbaquin Ango, cacique de Tabacundo se casa con doña Juana Cuquilago Cacica de Cotacachi (IOA, EP. 1a, C 4); en 1694 don Eugenio Puento Cacique de Cayambe contrae matrimonio con doña Dionisia

Mapa 5



LAMINA XVI DE JUAN DE ULLOA, REALIZADA HACIA 1744

Presenta cuatro detalles de Cayambe:

- A. Las ruinas de uno de los Centros Rituales más importantes, Puente Yacel, que nosotros lo hemos encontrado como residencia de la Cacica Ana Anrrango en 1692, "Cacica de Anansaya.
- B. Tolas funerarias.
- C. Pucarakuna o fortalezas defensivas-ofensivas que circundaban el área.
- D. El pueblo de Cayambe, construido en la Reducción de 1578-1579.

Maldonado cacica de Otavalo (IOA, O, EP/1a. C2). A propósito de este último matrimonio, hemos revisado los testamentos de cada uno de los cónyuges, logrando comprobar que los bienes de la mujer regresaron al ayllu de origen en Otavalo, en tanto los del cónyuge se distribuyeron entre sus hijos que residían en Cayambe, mostrándonos el carácter de alianza intercacical de este matrimonio, antes que una alianza para crear un patrimonio conyugal heredable como se aprecia en el casamiento al interior de un ayllu.

Podría sintetizarse, que el poderío de un cacicazgo como el de Cayambe radica por una parte en el control y uso óptimo de diversas zonas de producción; y por otro lado, en la habilidad o fuerza para garantizar ventajosos vínculos intercacicales.] ✓

IV. LOS CAYAMBIS EN EL INCARIO: TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS

¿Qué buscaban los Incas en la Sierra Norte, para llevarlos a sostener una guerra de más de 10 años con ingentes esfuerzos, inversiones económicas y pérdidas humanas, que hasta pusieron en peligro la empresa? (44). Algunos autores han encontrado una justificación en la ampliación del Chinchaysuyo, como un intento incaico por controlar las fuentes y la distribución (comercialización?) de los Spondylus, cuestión que explicaría el sometimiento de la costa, pero ¿por qué conquistar el norte?.

¿Los atraían los hermosos maizales, que con o sin riego florecían y que podían servir para mantener el pesado aparato burocrático y el ejército imperial o era la necesidad de fuerza de trabajo para uso estatal o particular, lo que los impulsaba, como nos sugiere el traslado de mil familias cayambis empleadas en el cultivo de coca en Matibamba en el reino de Ankara controlado directamente por los incas, o el traslado de los soldados como los guambracuna?. La Visita de Lupaka también habla de numerosos yanacapturados por los conquistadores para su uso particular. ¿Deberíamos acaso encontrar su explicación en la búsqueda por controlar los cocalesalgodonales de la cuenca del Chota y del Guayllabamba?, o era un intento por asegurar la frontera norte y el funcionamiento de otro Cuzco en Quito, los que los abligaron a limpiar la frontera en una zona de fuerte integración cultural difícil de atomizar?, o era el discurso

(44) En las crónicas de Montesinos, los orejones en un momento y los Collas en otro, intentaron retirarse de la empresa de la Conquista, frente a la enconada resistencia de los cacicazgos locales. En la Visita de los Lupaka, se puede percibir también el fuerte descenso poblacional que para ellos significó la incursión al norte.

imperial de las élites y sus broncas por el poder el que buscaba de-equilibrar la balanza en favor del Chihaysuyo, provocando luego la conocida guerra Atabalipa-Huascar por la sucesión imperial? No tenemos seguridad sobre la preminencia de uno u otro justificativo, seguramente su combinación explica tal perspectiva.

¿Qué cambios reales propiciaron los incas en la Sierra Norte, más allá del discurso o de las intencionalidades de las élites conquistadoras?

La conquista incaica implicó en primer lugar una notable pérdida de hombres de edad productiva como efectos de la guerra, el traslado de mitmas, la huida a zonas montañosas y la integración al ejército de Guamaraconas que se movilizaron al Sur. Semejante drenaje de población fundamentalmente productiva, ¿qué significó para el cacicazgo local?

En el aspecto del uso y organización del espacio productivo, al menos tres consecuencias parecen evidenciarse: Primero, la reducción de la frontera agrícola, por abandono de parcelas de uso familiar, cuestión que se profundiza más tarde con la invasión española, muy bien captada por Sancho Paz, "Dicen que en otros tiempos había mucha más cantidad de indios y así lo parece en la disposición de las tierras, según las labores de sementeras que la dicha tierra muestra" (RGI, III: 235). La Afirmación de Sancho Paz debe ser tomada con cautela, siempre los españoles exageraban el número de tierras baldías para apropiárselas ignorando intencionalmente o no, los períodos de descanso de las parcelas. Sin embargo, la apreciación de Sancho Paz nos parece adecuada, porque a diferencia de las tierras de Puna de los Andes Centrales; las tierras del Valle de los Andes septentrionales de las que el Corregidor habla, pueden manejarse incluso sin períodos de descanso; las tierras de Páramo que también precisan descanso en esta "Descripción" no son tomadas en cuenta por "agrias" e "improductivas".

En segundo lugar, el abandono de parcelas pudo implicar un reordenamiento espacial, los sobrevivientes debieron ubicarse en las mejores tierras, como sucedió en otra regiones de los Andes (45). Otra alternativa pudo ser el agrandamiento en la disposición de parcelas por cada familia, tal vez un mayor acaparamiento de tierras por los principales o simplemente las dejaron baldías.

En tercer lugar, el cacicazgo debió perder capacidad de dispo-

(45) BURGA, Manuel, en "De la Encomienda a la hacienda Capitalista en el Valle de Jequetepeque del Siglo XVI al XX, 1976: "observa un proceso de reagrupación indígena en las mejores tierras originada por la caída demográfica.

ner de una enorme fuerza de trabajo para manejar zonas de producción especializadas como la de los camellones, que en contrapartida facilitaron la introducción de cambios por parte de los incas. G. Knapp considera que los camellones fueron cultivados para dos cosechas anuales, demandando 1.178 días-hombre por hectárea (1984: 304) zona que habría resultado muy descuidada con la baja de población.

El nivel organizativo alcanzado por los cacicazgos locales y el fuerte descenso poblacional crearon, en nuestro juicio, las mejores condiciones para una intervención incaica de mayor profundidad de la que se ha supuesto hasta ahora. Hemos expresado nuestro desacuerdo con la hipótesis de incanización progresiva de sur a norte de los Andes Septentrionales, porque no toma en cuenta las circunstancias específicas de cada región, como condiciones previas para un menor o mayor impacto.

Junto al Ejido de Cayambe, los indígenas poseían cinco lomas de tierras comunales, "Palomalrinavagulluntag, y Tupialmuet y Pitanafu y Chungara y Tusiburuyrrubura, . . . tienen por sus linderos un río que se llama Palomalrin como vamos al dicho nuestro pueblo a las dichas cinco lomas y otro río llamado Pitanafu" (ANH, Q, V y M, C1, 3er cuaderno). Tierras que según la declaración de los caciques principales de Cayambe en un conflicto de tierras de 1652 "las dichas cinco lomas que poseemos mas tiempo de ochenta años y nuestros abuelos poseyeron desde tiempo del Ynga, sin contradicción de persona alguna y todos los visitadores generales que an visitado nos an amparado en nuestra dicha posesión" (ibid). La entrega de tierras comunales por parte de los incas, denominadas sapsi según Waman Puma, (Murra, 1980: XV), nos muestran una fuerte intervención de la zona.

De lo que hasta aquí conocemos, los incas habrían transportado población mítica que la ubicaron en Guachalá, Guayllabamba y El Guanca. Su objetivo no era sólo repoblar las zonas semivacías, sino también controlar los estratégicos pasos de el Guanca y Guachalá, controlar los enclaves de coca y maíz en Guayllabamba, los auquéridos en Cayambe y en general, controlar la zona e incanizar a los locales.

Los mitmas de el Guanca fueron localizados por A. Pérez, integrados por diversas delegaciones de las parcialidades Angara, Cañaris, Guangas, Ichingui, Tacuri y Yauyos (1960: 242) y Salomon encuentra una lista de 13 mitmas huídos a Quito en 1580 (1980: 243). Los mitmas de Guachalá son numerados como tales, tanto en la revisita de 1632, como en la visita de 1685. Caillavet nos llama la atención sobre la lista de mitmas Guachalás en 1692, en la que sólo 13 son apellidos extranjeros y los 22 restantes son locales. De las 35

personas, 28 son hombres y 7 mujeres, predominando los apellidos locales tanto de hombres (17 a 11) como en mujeres de (6 a 1), lo que le permite sugerir una rápida absorción dentro de la población local y muy probable traslado sólo de hombres y no de unidades domésticas completas (1985:408). Sin embargo, la revisita de 1632 solo incorpora a los no numerados y a los que han cumplido 18 años, mostrándonos más bien a aquellos difícilmente localizables. En cambio, la Visita de 1685 sobre 558 personas, de las que 139 son varones mayores de 18 años, muestra en sus apellidos una predominancia extranjera, que nos hace suponer que se trató de un contingente humano muy importante:

APELLIDO	EXTRANJEROS	LOCALES
Quispe	18	
Farinango		15
Imbaquingo		14
Guaman	10	
Tallana	9	
Cavascango		9
Chinacalli	9	
Guaraz	9	
Churacota	8	
Tandayamo	7	
Llacgsarudo	5	
Fariguango		3
Tacuri	3	
Yaguaca	3	
Nina Catari	2	
Quiloango		2
Quilumbango		1
TOTAL	83 (65.3o/o)	(34.6o/o) 44

(APPELLIDOS ESPAÑOLIZADOS, difíciles de identificar su origen 12: Pacheco, Linares, Ríos, Pas, Sánchez).

En Guayllabamba, para 1583 habían tres ayllos, de los cuales uno de ellos era mitma, a cargo de don Joan Mytima (ANH, Q, V y M, C2: F458v), Cacique que en 1577 era gobernador de el Quinche y Guayllabamba, hijo de don Diego Pallo Cacique del Cusco, que además tiene a su cargo a los de la parcialidad de Guachalá (Caillavet, 1985: 408), creando todo un eje manejado por mitmas entre El Quinche, Guayllabamba y Guachalá.

Aunque numeroso el contingente mitma de Guayllabamba, parece difícil precisar su número y su origen. Un pleito de tierras de 1589 por una tierras llamadas Chagpara aclara que "Rodrigo Ypo natural del Cuzco" las posee "mas de cincuenta años" (ANH, Q, V y M, C2: F559), però lo más seguro es que el origen de los mitmas sea diverso. A manera de acercamiento a un listado de algunos mitmas de Guayllabamba, hemos encontrado varias ventas de parcelas de tierras entre 1610-1613 que se incorporan al Mayorazgo de los Villasis.

En 1610 doña Ines Collapay natural de Guayllabamba vende a Diego Moreta "un pedazo de tierra. . linda con tierras del dicho Diego Morcta por una parte y por otra con tierras de Gerónimo Condubila yndio fiscal" (ibid: F. 405). En 1613, venden 9 mitmas y 2 llactayos sus propiedades: "en presencia de don Diego Sallaguay gobernador y cacique principal de la parcialidad de los mitmas parecio presente Angelina yndia natural de los mitmas supjeta al dicho don Diego y dixo que de su voluntad vendia un pedazo de tierra. . .a Pedro Lenis" (F. 393r); "en presencia de don Diego Sallaguay. . .Bartolo Mocha. . .vendio dos pedazos de tierra. . .a Pedro Lenys" (F. 397r); "Gonzalo Payasuco yndio supjeto a don Diego Sallaguay dixo que tenia un pedaso de tierra que vendio a Pedro de Lenys" (F.398r); Alonso Pucha. . .supjeto al dicho don Diego. . .bendio solar y medio de tierra en el guayco. . .a Pedro de Lenis" (F.399r); Ana Chipay yndia a mi supjeta. . .vende un pedazo de tierra a Pedro de Lenis" (F. 401r); Bartolo Guabça yndio supjeto a dicho gobernador . . .bendio un pedazo de tierra. . .llamado Guayco chacara. . .a vos Pedro de Lenis" (F. 471r); Juan Pisque yndio supjeto a dicho don Diego un pedaso de tierra. . .a Pedro Lenis. . . por el lado de arriba hacia el camino de Cusubamba con tierras de Yamusaca y por la parte de abajo hazia la chanba. . .con tierras de don hernando Payasuco" (F. 473r); ante don Diego de Sallaguay. . . parecio Elvira yndia de dicha parcialidad y. . .vendio un pedaso de tierra a Pedro de Lenis que ella tenía en el guaico y quebrada que baja de la guerta del Capitán Francisco de Olmos de la banda de Salpara (o Saspara) en el pueblo viejo de la dicha quebrada" (F. 472r); en presencia de don Diego Sallaguay. . .Gerónimo Yamosaca yndio a el supjeto . . .vendio un pedaso de tierra al Capitan Francisco de Olmos que baja de su guerta hasta la banda del pueblo viejo de Salpara que lindan con tierras de Elvira por la parte de abajo hasta la asequia del serro por arriba" (F. 396r). Andrés Quichuango vendo a vos Pedro de Lenys un pedaso de tierra. . .con asistencia de mi cacique y alcalde de este pueblo don Felipe Imbango. . .y son las dichas tierras junto al camino que salía para Qusubamba. . .y junto al camino que ban a cochaparo debajo de una asequia que baja desde este pueblo de Guallabamba y una chamba" (F. 395r); "digo yo

Isabel Atuguango que bendo a bos Pedro de Lenis con asistencia de don Felipe Ibangó my hijo alcalde de este pueblo. . . un pedaso de tierra. . . frontera de una estancia que era de roque de Monroy todo lleno de monte camyno que viene del propio pueblo de Guayllabamba" (F. 400r).

Este largo e invaluable testimonio, nos advierte que la presencia de mitmas en Guayllabamba y la difusión del quechua como lengua general realizada por los incas, produjo un notable cambio de designaciones a los pueblos y accidentes geográficos que denotan una poderosa intervención, con modificaciones en la propia ubicación de los poblados: aparecen las designaciones quechuas como Guayllabamba, Cusubamba, Guayco, Chacara. . . empero, subsisten aún nombres locales como Salpara (que sería el nombre antiguo del Guayllabamba viejo a la orilla de la quebrada). Cochaparo otro pueblo antiguo a mano izquierda del camino a Cusubamba. A diferencia de los mitmas, los llactayos aún prefieren utilizar los antiguos nombres locales.

Si bien los mitmas en esta región cumplían un importante papel militar, también cumplían un rol económico en la producción de maíz y en el cuidado de auquénidos. Monroy recoge una cita muy explicativa de esta función: Cachequinche indio propio del lugar, abuelo de don Juan Puratico revela que unas tierras "Topinga Yupange se lo quitó y sembraba en ella maíz, michiai y que despues en el tiempo de Guancaba y Atabalipa se hacia lo mismo en las dichas tierras, y que despues que entraron los españoles no se había cultivado por haberse quebrado las acequias y ser cosas toscas volverlas a sacar" (Monroy, 1983: 219). El fuerte cultivo de maíz en Guayllabamba, también se confirma en la Visita a Otavalo en 1552, cuando se argumenta que pueden pagar 400 fanegas de trigo y 700 de maíz que se obtienen en Guayllabamba (Ver cita 9). La asociación entre mitmas y el cuidado de auquénidos en Cayambe resulta clara, cuando Belalcazar va a El Quinche avisado por llactayos quiteños (obsérvese la odiosidad a los incas), lo envían a Cayambe (Guachalá) otro asentamiento de mitmas, en el que encuentran solo hermosas llamas (Cieza, 1984: 304).

¿Hasta dónde pudieron imponer los Incas su modelo auto-suficiente basado en el control de archipiélagos productivos?, desde otra óptica ¿siempre buscaban los incas reproducir mecánicamente su modelo, sin atender a las formas organizativas locales?. Se ha argumentado siempre, que no tuvieron tiempo suficiente para poner en marcha el modelo cerrado, presuponiendo una repetitiva modalidad de intervención, atribuyéndoles un comportamiento que estuvo muy lejos de la sensibilidad inca, que incorporó una serie de sistemas ajenos. Tal vez sea mejor considerar que la realidad que se construye,

depende de la correlación de fuerzas entre incas y locales que no se agota con el triunfo militar, que los modelos ideales sólo existen en el discurso de las élites, que la realidad siendo histórica matiza y que mas bien conviene captar los procesos en conflicto.

Económica ni políticamente, habría sido beneficioso para los incas decretar la extinción de los Mindalaes, para substituir el intercambio por el abastecimiento con colonias propias, no sólo porque era institución enraizada en lo aborigen, sino porque ello implicaba un sometimiento o desalojo de las etnias occidentales y orientales, hecho no consumado o simplemente desestimado. El establecimiento de Kamayucs en cuencas compartidas, parece anterior a la presencia inca, entidades que pudieron ser ampliadas o canalizadas en favor estatal o de Caciques preferidos, como parece el caso del enclave de Guayllabamba manejado por Otavalango.

Para el área de Cayambe, los Mindalaes subsisten hasta el Siglo XVIII, readaptándose continuamente, desafiando los distintos sistemas impuestos. No tenemos evidencias de Kamayucs cayambeños, a no ser de algunos mitmas que residiendo en Guayllabamba tributaban en Cayambe, que bien pudieron ser rezagos del eje mitma establecido por los incas.

El trazado en los caminos en la lógica del Imperio, buscaba una rápida relación entre los Cacicazgos conquistados con los centros administrativos del Imperio. Interesa una eficiente movilización medida en días entre Quito-Carangue-Pasto, para lo cual se traza el Qapac Ñan, procurando una ruta cómoda y rápida, habilitando los tambos necesarios a cada 5 - 6 leguas para el abasto de los mensajeros, comerciantes, transportistas, burócratas y el ejército. Empero, no actúan en una realidad vacía, tienen que forzosamente integrar de la manera más inteligente las zonas y sitios preincaicos importantes, así ellos atenten contra la lógica de la eficiencia.

Se traza el Qapac Ñan por la ruta Guayllabamba, Otón, Cochasquí, punto desde el cual se prefiere la ruta Mojanda-Otavalo, aunque debe conservarse la ruta Ichizí, Tupigachi-Otavalo: ruta que desvaloriza aquella trazada por el lado oriental que recorría El Guanca, Quitoloma, Cangahua, Cayambe (Puentoyacel), Angochagua con dirección a Carangue.

No cabe duda, que en esta nueva lógica, se valorizan las zonas situadas a la vera del Camino Real y que éste con los centros administrativos que favorecen los incas, organizan el espacio, cambiando o integrando con modificaciones a la lógica anterior. ¿Qué sucede con los centros ritual-administrativos preincaicos en esta nueva lógica?.

Puentoyacel se desvaloriza notablemente en favor de Otavalo

antiguo y Carangue, en tanto que Ichizí debe ser forzosamente integrado en calidad de Tambillo, sabia fórmula para integrar la residencia de los Caciques Puento, aunque está muy cercano a Cochasquí. Cochasquí perdió mucha fuerza con la resistencia a los incas, pero aún se conserva como Tambo y Aposento. Como Tambo Real lo registra Guamán Poma (1980:1002), así como la visita de Tambos ordenada por el Cabildo quiteño en 1573 "estando en los tambos y tienda de Cochasquí. . .pidió e requirió al dicho Bartolomé de Santiago le de la posesión de los dichos tambos viejos e de los que agora nuevamente se hacen en el dicho asiento y de las tiendas que allí ha habido e hay" (Libro de Cabildos, 1573-74: 90).

Cieza (1962:127) le confiere a Cochasquí el alto rango de aposento, a pesar de la desvalorización que ya es perceptible. Por Aposentos podríamos entender construcciones muy elaboradas, cumplen funciones militares y rituales, se guardan riquezas, alimentos, vestidos y armas. La suerte de Cochasquí, fue la de pasar de un aposento a ser un tambo con tienda, para convertirse en el tiempo de las reducciones en sólo una imponente ruina.

En el orden espacial y organizativo, la presencia inca también buscó una división cuatripartita del territorio y la división de los ayllos en mitades, aunque debió existir alguna modalidad preincaica en división del espacio, como parece sugerirse en un litigio de tierras de 1688 en el que "Don Gerónimo Anrrango Cegovia principal de este pueblo de Cayambe" dice ser "de la parte de quimbia" (IOA, O, EP/Y 2a. 1630-1799). Las huellas de una división cuatripartita de corte cuzqueño, se insinúan en un testamento de doña Ana Anrrango en 1692: "doña Ana Anrrango Cacica Principal del Aylo y Parcialidad de Anrrango llamado Hanansaia" (IOA, O, Caja EP/P, 19, 1629-95). La parcialidad Anrrango signada como la Saya Hanan, estuvo ubicada en Pisambilla (Pérez, 1960:188) en el cuadrante Sur-este.

La división de los ayllos en mitades puede percibirse en la Visita de 1632. Se numeran 13 ayllos divididos en ayllos de Cayambe y de Tabacundo, que hipotéticamente podrían corresponder a la sección hanan y urin respectivamente.

CAYAMBE		TABACUNDO	
HANAN?	CACIQUE	URIN?	CACIQUE
1.	Anaconas Favian Puento (Cacique principal)	1.	Anaconas (Felipe Puento)

2. Cayambe	Gabriel Cacoango	2. Ichizí	(Gabriel Cacoango)
3. Mitmas	Francisco Cacoango	3. Tabacundo	(Francisco Cacoango)
4. Pulamarin	Diego Pulamarin	4. Pulrusi	(Favian Cofarango)
5. Cayambe	Favian Anrrango	5. Tocachi-guil	(Felipe Ango)
6. Quinchoango	Leon Quinchoango	6. Inrruma	(Bernal Quilumbaquen)
7. Mindalae	Bernal Cacoango		

Bernal Cacoango el principal del ayllu Mindalá, aparece numerado en el ayllu de Favian Anrrango, confirmándose la idea de Salomon de que el principal Mindalá no es un Cacique, sino un primus inter pares (1980:164).

Para la numeración se 1685, sólo aparecen 7 ayllus (Yanaconas, Cayambes, Quinchoango, Pulamarin, Mitmas, Mindalae y Quimbiainla). ¿Cómo explicar aquello?. Han sido fusionadas las mitades, excepto los Mindalae que tienen un estatuto distinto, no son un ayllu en el sentido estricto, sino un grupo especializado, aunque los españoles poco a poco los "convierten" en ayllu (46).

Con estos elementos volvamos a nuestro mapa del Cayambe preincaico, para identificar los cambios producidos con la presencia incaica: advertimos un probable sistema de bipartición, en que el Río Pisque constituye un Chaupi, una línea divisora de dos secciones simétricas, en las que el cerro Mojanda se corresponde con el Pambamarca, siendo recíprocamente Chimbacta (lo que está al frente, separado y es igual) y la línea imaginaria Mojanda-Pambamarca dividiría los cuadrantes, dejando el cuadrante inferior derecho como la Saya Hanan, donde se ubican los de Pisambilla. Si ello es correcto, la franja este del Pisque (Cayambe) sería Hanan y la

(46) La información hecha a pedimento de Luis Arias y Francisco Verdugo, sobre las chacaras de coca de los Mitmas Cayambes enviados a Matibamba en el Perú, en 1566-67, muestra que Guainacpac constituyó por "Caciques e principales desta Parcialidad a un Parinanco y a otro que se llamaba Toca" evocando un sistema organizativo dual, que pudo ser semejante al que adoptaron en Cayambe (en Espinoza Soriano, 1973a: 37).

V. EL CACICAZGO DE LOS CAYAMBES: UNA DELIMITACION TARDIA

La integración fluida que lograron los cacicazgos norteños no sobrevivió a la invasión y al régimen de encomiendas. La invasión europea provocó un destape de contradicciones y reacomodos entre tres fuerzas: la de los españoles, los incas-mitmas en el área y los señores étnicos de la región. En esta coyuntura, entre 1534-1549, tienen lugar las hostilidades entre los "otavaleños" y los de "Carangue" reportadas por Cieza (1962:126), que debería ser interpretada en el sentido que lo hace Caillavet (1985: 412-413) como una rebelión otavaleña contra los mitmas incaicos de Carangue, bronca que le da sentido a la ejecución de Quizquiz por los Guamaraconas y a la subordinación casi pacífica de estos cacicazgos a los españoles.

¶ Para 1549, las encomiendas han organizado ya la tributación en sus respectivas jurisdicciones, parcelando completamente a la región en numerosos cacicazgos prehispánicos, caracterizados por el fraccionalismo. Esta tendencia atomizante no es imputable enteramente a la encomienda, sino también a los reacomodos por iniciativa indígena, sea por la oportunidad que en ella vieron algunos señores secundarios en aumentar su autonomía cosechando algunos réditos, o como una forma velada de resistencia a la dinámica integración-subordinación a través de una táctica fraccionalista muy utilizada por los indios.

Constituye todavía una incógnita las razones que tiene Francisco Pizarro, para "unir" distintos pueblos y entregarlos como Encomienda en 1535. Al parecer no es el principio de territorialidad de un Cacicazgo el tomado en cuenta en la distribución, pudieron ser otras motivaciones por investigarse: tal vez escogió pueblos de distintas ecologías que lograron componer un tributo diversificado y complementario para el encomendero sin que existan relaciones previas entre esos pueblos; o pudo basarse en una realidad socio-política aborígen, probablemente de circuitos de intercambio indígenas, de modo que un encomendero tomaba no un Cacicazgo, sino toda una red que podía estar integrada por diversos pueblos. En todo caso, en esta región semejante forma de reparto se realiza así:

ENCOMENDERO (47)	PUEBLOS
------------------	---------

Sebastián de Benalcázar reemplazado por Pedro de Puellas	Otavalo
---	---------

(47) ESPINOZA Soriano, 1983: 27-31.

Alonso de Villanueva

Antón Diez

Pedro Gutiérrez de Logroño

Alonso Hernández

Juan Gutierrez de Pernia

Juan Gutierrez de Medina

Pedro Fructos

Pedro Martín

Gonzalo Díaz de Pineda

Tulcán Quilisco

Tulcán, Cochasquí, Tanta,
Píllaro, Patate

Mocha y Mira

Carangue

Carangue, Huaca y Tizaleo

Carangue, Chapi y Chillogallo

Carangue

Cayambe

Nambi, Puendo, El Guanca.

Con las visitas ordenadas por La Gasca y una vez superados los conflictos entre Encomenderos-Corona, la distribución de encomiendas tiende a ajustarse al principio de territorialidad de los cacicazgos, aunque pedaceándolos enormemente. En 1548, La Gasca concede las siguientes encomiendas:

ENCOMENDEROS (48)

PUEBLOS

Rodrigo de Salazar

Pedro Hernández

Diego Méndez

Alonso Martín de Quesada

Francisco de Olmos

Alonso Hernández

Para 1561, Cañete concede o confirma las siguientes encomiendas:

ENCOMENDERO (49)

PUEBLOS

Rodrigo de Salazar

Antón Diez

Diego Méndez

Pedro de Gutierrez

Alonso de Quesada

Otavalo

Tanta, Tulcán, Cochasquí
Píllaro y Patate

Machángara y Carangue

Mocha y Mira

Cayambe y Estancia de
Guayllabamba

(48) Ibid: 57-62.

(49) Ibid: 85.

En medio de continuos reacomodos y en un proceso de sucesivos afinamientos, para 1582 luego de las reducciones, la zona aparece dividida en siete repartimientos, que han organizado la tributación en sus pueblos respectivos: primero, Otavalo que incluye los pueblos de Sarance, San Pablo, Cotacache, Tontaqui, Urcuquí, Las Salinas-Tumbabiro e Inta; segundo, Carangue que incluye a San Antonio, Chapi y Pimampiro; tercero, Mira; cuarto, Lita, Quilca y Cabosquí; quinto, Cayambe, Tabacundo; sexto, Guayllabamba, El Guanca, y, séptimo, Perucho y Malchinguí (RGI, T. III: 240-241).

¿Qué ha pasado con el cacicazgo Cayambe en este proceso?. Retomando nuestro razonamiento, habíamos señalado que los cayambes constituyeron una de las tres unidades organizativas mayores de la zona. Parece realmente difícil establecer cuáles fueron sus linderaciones anteriores a la presencia incaica y los reacomodos producidos con el establecimiento de mitmas en su territorio. Es probable que en tiempos preincaicos el territorio Cayambe habría comprendido a los pueblos de Cayambe, Tabacundo, Cochasquí y Guayllabamba, y con mayores reservas insinuaríamos El Guanca y Puratico.

Sobre los pueblos de Cayambe-Tabacundo no hay discusión de su relación con el cacicazgo Cayambe; Guayllabamba aparece relacionada con Cayambe en las encomiendas tempranas: La Gasca otorga en 1548 a Pedro Marín de Quesada la encomienda Cayambe, Tabacundo y Guayllabamba, situación que se mantiene hasta 1573 cuando pasa a su hijo Alonso Martín de Quesada, restringiéndose a Cayambe-Tabacundo. Cochasquí, que ha sido insinuado como otro de los grandes cacicazgos por algunos autores, no es confirmado como tal por otras fuentes que no sean de algún cronista, cuyas versiones son poco fiables (Cabello Balboa, 1586 y muy indirectamente Montesinos, 1642). De mayor fidelidad nos parece el argumento de Gerónimo Puento en su conocida Probanza que dice que en tiempos de su abuelo Nasacota Puento señorearon a los Cochasquís, cuestión que parece haber dejado algún rasgo que se insinúa en el nombre de los caciques: el infatigable A. Pérez nos informa de un Diego Ango Nasacota, Curaca de Tocachi en 1592-1633, cuya autoridad llegaba a Malchinguí y de Francisco Tocachi, Curaca de Tocachi en 1633, sujeto a don Diego Ango Nasacota (1960: 216).

En todo caso, a partir de 1573, el sistema de Encomiendas ha delimitado al Cacicazgo Cayambe en el espacio ocupado por los pueblos de Cayambe-Tabacundo, cuestión que se mantendrá en el Sistema administrativo colonial durante todo el tiempo que hemos marcado como el espacio temporal de nuestro trabajo histórico.

CAPITULO II

EL CACICAZGO CAYAMBE POSTHISPANICO: DEMOGRAFIA, 1550 - 1720

Las generaciones que vivieron la conquista incaica y la invasión española en el territorio de los cayambes, en menos de un siglo (1470-1550), asistieron a espectaculares transformaciones en medio de un derrumbe poblacional sin precedentes, que seguramente superó todas las caídas de población codificadas en la tradición oral hasta ese entonces, constituyendo hasta el presente, la etapa de mayor descenso demográfico que la historia de esta zona registra.

Esta brutal contracción poblacional, nos ayudará a explicar las modalidades de articulación y adecuación al sistema mercantil colonial que sufren las organizaciones indígenas y la transición al Sistema hacendario que muy tempranamente surge y se consolida, reorganizando completamente el uso y control del espacio, las formas de reproducción social y el propio funcionamiento de las economías étnicas. La variable demográfica no sólo nos informa de la magnitud de la energía humana disponible con la que debió operar el sistema colonial, sino también, desde el otro lado de la historia, nos permite entender las posibilidades de resistencia y adaptación de la sociedad indígena.

A partir de 1550, se inicia una lenta pero sostenida recuperación de la población, necesaria para el sistema mercantil colonial que articuló a la zona como productora de textiles de algodón y luego, necesaria para la producción hacendaria de lana, ganado, cultivos andinos y textiles. Entre 1550 y 1720, se describen momentos de mayor o menor crecimiento poblacional, vinculados a la fuerte presencia de forasteros y vagabundos que desde Riobamba a Pasto llegan o son llevados a la zona, para contar con la fuerza de trabajo necesaria que requiere la hacienda. Nos proponemos reconstruir este proceso demográfico a pesar y en los límites de las poco bondadosas fuentes históricas que contamos.

I. LA UNIDAD DE ANALISIS

No sería posible el estudio demográfico de la zona, sin definir con claridad sus límites geográficos y el espacio temporal de análisis. Este último aspecto, la definición de los límites temporales lo situamos entre 1550-1720, refiriéndolos a dos momentos históricos de trascendencia: el inicio de la articulación de la zona al sistema mercantil colonial a través de la entrega de productos de los indígenas a los encomenderos bajo la figura del tributo, que podría ubicarse en 1550 (1); por el otro extremo, nuestro análisis llegará

(1) La entrega de encomiendas en la región se inicia en 1535 por parte de Francisco Pizarro, ellas parten de las cuentas de los quipucamayos incaicos, captando los productos necesarios, excedentes y la atesorización acumu-

hasta 1720, año en el que se realiza una numeración de los indios forasteros y vagabundos residentes en el área, que en nuestro juicio marca el momento culminante de un largo proceso de traspaso de la propiedad a un reducido grupo de españoles y órdenes religiosas, la adscripción del grueso de indígenas a la hacienda que controla así la producción del tributo y la reproducción indígena, la llegada de fuertes contingentes indígenas externos para enrolarse a la hacienda y el momento de cambio de la resistencia indígena, de una economía étnica basada en los ayllos, en las instituciones del cacicazgo y en las alianzas regionales, que a pesar de los fuertes reacomodos daba señales de adaptaciones que renovaban su vigencia, a una economía más bien basada en grupos familiares, en un nuevo tipo de alianzas y organización interna, que serán el germen de las comunidades indígenas actuales.

Para delimitar el espacio geográfico del presente análisis demográfico, nos ha parecido oportuno tomar en cuenta exclusivamente los límites del Cacicazgo posthispánico posterior a 1573, fecha en la que el Sistema de Encomiendas ha entregado la jurisdicción de Cayambe a Martín de Aizaga. Esta delimitación abarca los pueblos y sitios de Cayambe, Tabacundo, Otón, Cuzubamba, Cangahuay Guachalá, se mantendrá inalterable en el régimen administrativo colonial durante todo el período de trabajo demográfico. Esta necesaria homogeneidad y continuidad linderacional del espacio analizado en el período, nos permite hacer cálculos y comparaciones adecuadas. De otra parte, las fuentes que hemos utilizado para el estudio demográfico, recién son confiables a partir de 1582, mientras que, tanto el espacio como las fuentes anteriores a ese año son más bien aproximaciones que esperan una "visita o un padrón tempranos" para precisarse. Advertimos, que en este capítulo nos ocuparemos estrictamente de la evolución de la población, enunciando apenas algunas de las causas centrales que la explican, dejando al siguiente capítulo el análisis exhaustivo de las mismas, de modo que, el cotejamiento de los dos capítulos permitirá su reconstrucción más integral.

II. LA DEMOGRAFIA DE CAYAMBE: 1550 - 1720

Para reconstruir la demografía de Cayambe, lo más seguro es partir de los datos de población del Corregidor Sancho Paz Ponce de León de 1582, que resultan altamente confiables por provenir de las cuentas de caciques y principales, cotejados con los padrones de

lada por estas economías étnicas. La organización de un sistema tributario, que vincula realmente la zona al Sistema Mercantil se inicia en 1549 con las visitas a la zona que establecen población, producción, fijan tasa, jerarquizan la producción e introducen algunos cambios en función del mercado colonial.

los religiosos doctrineros:

"Certifico que conté los indios de los mas pueblos que van puestos y contados en este cuaderno, y los que no conté, me aproveché de los padrones que algunos religiosos me dieron" (RGI, T. III: 241) (2).

En favor de la confiabilidad de los datos, en Cayambe recién se había producido la reducción, entre 1576-1579, en la que participaron los curas doctrineros y el Oydor Pedro de Hinojosa, momento de movilización y conteo total de la población, cuestión que permitía a los doctrineros tener un buen registro que sirvió para proporcionarnos datos tan minuciosos como los de la Descripción de Otavalo; aunque la aritmética, especialmente la suma, no se el mejor atributo de este Corregidor.

Examinemos los datos ofrecidos por Sancho Paz para Cayambe, 1582:

	No.	o/o
Tributarios	400	18,97
Viejos y Reservados	100	4,74
Mujeres y mayores de 16 años	527	25,00
Niños y Niñas	1.081	51,28
<hr/>		
TOTAL	2.008(sic) suma corregida	2108

Para un análisis interno de estos datos, nos parece clave compararlos con los que ofrece el mismo Corregidor para Otavalo:

	No.	o/o
Tributarios	2.360	20,9
Viejos y Reservados	436	3,87
Mujeres mayores de 16 años	2.969	26,3
Niños y Niñas	5.487	48,7
<hr/>		
TOTAL	11.252	

- (2) Javier Ortíz de la Tabla, comparte este criterio de confiabilidad. Para esta época aún los Corregidores mantendrían el celo necesario para llevar las cuentas, cuestión que se va relajando años más tarde porque "en la confusión y oscuridad de los recuentos tributarios, residían sus ingresos extraordinarios y fraudulentos", 1980: 241.

El cotejamiento de estos datos de población de Otavalo y Cayambe, nos muestra una densidad poblacional de Cayambe, que resulta algo menos de un quinto con relación a la de Otavalo, a pesar de que el territorio del Repartimiento de Otavalo es solo unas tres veces más grande que el de Cayambe. ¿Por qué se encuentra semivacia el área de Cayambe?. ¿Cuando se produjo el descenso demográfico?

Para el Anónimo de Quito de 1548, la población de la encomienda de Pedro Martín de Quesada que incluye a Cayambe-Tabacundo y Guayllabamba es de 600 tributarios (3), ello quiere decir que el despoblamiento no se produjo entre 1548 y 1582, sino antes, porque Cayambe-Tabacundo registrarían aproximadamente sus mismos 400 tributarios y los otros 200 corresponderían a Guayllabamba, que en 1582 junto a El Guanca tienen 436 tributarios (RGI, T, III: 241).

El despoblamiento sufrido por Cayambe antes de 1548, es imputable a dos acontecimientos anteriores: la guerra contra los incas y la presencia indirecta y directa de los españoles en la fase de des-atesorización de las economías indígenas en los primeros 15 años.

En la guerra contra los incas, la Probanza de don Hierónimo Puento muestra que la frontera sur fue el sitio de cruentos y largos combates de alrededor de 10 años, que el liderazgo coyuntural de la zona lo tenían los cayambes y que esta doble posición de frontera y liderazgo afectó más a los Cayambes. Los cálculos realizados de las pérdidas totales de esta guerra son muy especulativos, muy matizados por la fantasía de los cronistas o la exageración de algunos historiadores. (4)

Como secuela de la guerra, se movilizaron enormes contingentes Cayambis en calidad de mitmakuna políticos a varios lugares y de ellos el contingente más numeroso fue el de mil unidades domésticas llevadas a cuidar los cocaes de Matibamba en el actual Departamento de Ayacucho en el Perú (5). Esta es una conocida política

(3) BPNHP: Anónimo de Quito 1548: 290 .

(4) La resistencia de los Cayambes ha sido relatada con muchos detalles por los cronistas Montesinos, Cabello Balboa y Santa Cruz Pachacuti Yamqui. Un cotejo de estos relatos realiza Aquiles Pérez en "La Minúscula Nación de Nasacota Puento resiste la invasión de la gignatesca de Huaina Capac", en ella calcula en 30.000 las pérdidas locales, sobre todo de los Cayambes.

(5) 1566. "Información hecha a pedimento de Luis Arias y Francisco Verdugo sobre las chacras de coca de los mitmas Cayambis en el asiento de Ma-

incaica para erosionar a zonas conflictivas, aunque también podría obedecer a la necesidad de fuerza de trabajo para garantizar la producción y el funcionamiento del Imperio, pues, la coca producida por los Cayambis era directamente controlada por el Estado.

La movilización de mil unidades es realmente alta, resultaría el doble de la población local que se registra en 1582; podría discutirse si todas las unidades son únicamente de los términos del Cacicazgo Cayambi o fueron de toda la zona en alianza, cuestión bastante probable si tomamos en cuenta que el cultivo de coca requiere cierta especialización "la coca era una planta que la cultivaban a mano y todo su procedimiento lo hacían con sumo cuidado ya que cualquier exceso de sol, de aire o de agua lo estropeaba" (Espinoza Soriano 1973: 19), cuestión que nos podría insinuar que habrían preferido llevar gente de experiencia del Valle del Coanguc o de Guayllabamba; pero a falta de pruebas, apuntemos que estas mil unidades domésticas, o sea unas cuatro mil personas eran exclusivamente Cayambis.

Manuel Pólit Moreno registra otra salida de población a raíz de la guerra con los incas, se trata de la huída de un grupo no precisado de indios cayambeños a refugiarse en Oyacachi, temerosos de la represión de Huaynacápac, que tras la victoria había causado estragos entre los vencidos "como se vieron en el pueblo de Cayambe, Otavalo, Caranqui" (1640) (1941: 5-6). Además de la huída de población, una parte de jóvenes guerreros indígenas de Cayambe se enrolaron en el llamado ejército de Guamaraconas que se movilizaron al sur, seguramente en las guerras de sucesión imperial, combatientes "muy esforçados y en las guerras eran privilegiados y muchos andavan con estos capitanes del Cuzco" (Cieza, 1984: 300).

Sin embargo, generalmente, se ha enfatizado el despoblamiento de un lugar por la movilización de mitmas de ida a otro lugar, pero no se los ha cotejado con los que llegaron para ocupar su puesto. A la zona llegaron por lo menos tres fuertes contingentes de mitmas sureños a El Guanca, Guayllabamba y Guachalá.

Parece todavía difícil hacer un balance general de la población que murió en la guerra, huyó, salió como mitma o se enroló al ejército, versus, aquella población mitma que vino en su remplazo y los Guamaraconas que lograron sobrevivir e integrarse a su pueblo natal, lo más adecuado sería pensar en un grueso saldo negativo para los Cayambis.

tibamba, a cuatro jornadas del pueblo de Pampas" en Espinoza Soriano, La Coca de los mitmas Cayambis en el reino de Ancara, siglo XVI, Anales Científicos, N2, 1973, Huancayo.

Sin que los cayambeños se recuperasen de la traumática pérdida de población en la guerra con los incas, la presencia indirecta de los españoles a través de la viruela que los precedió y su presencia concreta más tarde, drenó otra vez la población, que en los cálculos de los demógrafos del Siglo XVI habría significado un descenso de 3:1 para esta área. Larrain elabora seis causales de despoblamiento para el área, que en orden de jerarquía figuran el robo y la usurpación de chacaras, las entradas de conquista, la utilización de tamenés para llevar exageradas cargas, el servicio personal, el exceso de tributación y las epidemias (1981 b:35).

También resulta difícil calcular la población que se perdió por cada una de estas causales, ellas no dejan datos ante notarios, talvez las más significativas para los cayambeños tengan relación con el enganche de indios de los conquistadores Ampudia, Benalcázar, Ocampo, Aldana para la conquista del país Pasto y de los Quixos; los robos y excesos de cargas impuestos a los indios por encontrarse cercanos al Qapac Nan (Larrain, 1981 b: 41-63) y las viruelas que azotaron el área de Quito en 1535 (Pérez, 1947: 344). El agudo observador Sancho Paz Ponce de León, ratifica nuestra impresión al establecer en su orden, las causales de descenso demográfico de la zona.

“Hánse acabado estos indios con las guerras que tuvieron con el Ingua cuando los conquistó, y despues con la conquista de los españoles y a la postre con ciertas pestilencias que en estas partes ha habido de sarampión y viruelas y tabardete” (RGI, T. III: 235).

Una táctica muy promisoría para evaluar con más certeza el descenso poblacional anterior a 1548, comienza a avizorarse en los trabajos de Gregory Knapp, que buscan calcular el techo de producción con el tipo de tecnología agrícola de la zona, para establecer un máximo posible de población:

“Nuestro estudio nos ha llevado a algunas conclusiones con respecto a la distribución de la población preincaica tardía: 1) la población fue distribuida regularmente con respecto a la elevación hasta el límite altitudinal de la producción del maíz (3.100 metros); 2) la densidad poblacional en las laderas fue de alrededor de 125 personas por Km² en las elevaciones del maíz, cayendo rápidamente a 70 personas por Km² en las elevaciones de la papa; 3) la población fue distribuida regularmente con un patrón de menor densidad demográfica con respecto a la altura en elevaciones hasta el límite agrícola (3.500 metros); 4) los llanos ocupados en la agricultura de campos elevados habrían mantenido 750 personas por Km²; y. 5) la población disminuye en los flancos externos de la cordillera” (Gregory Knapp, Tesis; 1984: 341-352).

Con su argumentación, Knapp concluye que el despoblamiento de ese período bien pudo alcanzar la relación 4:1, que nos parece bastante probable para el área, considerando que esa relación debió ser más alta en Cayambe por los argumentos esgrimidos.

Para 1548, concluye esta prolongada fase de conquistas, que significaron para Cayambe el más alto derrumbe poblacional, iniciando una etapa de azarosa recuperación demográfica. La organización tributaria que inicia La Gasca en 1548 ordenando visitas y tasaciones, que buscaba superar la etapa de desatesorización, procurando la articulación forzada de las economías étnicas al sistema mercantil, logra atenuar la caída demográfica. Ello se debía, a que si bien se introducen algunos cambios para jerarquizar los rubros de producción en función del mercado colonial y que continúan una serie de "excesos estructurales" en la relación españoles-indígenas generada por el hecho colonial, la producción se realiza bajo los patrones generales de las economías étnicas.

Entre 1548 y 1582, los escasísimos datos de población que pueden inferirse a través del número de tributarios que ordinariamente bordean los 400, muestran estancamiento poblacional, que en nuestro juicio afecta selectivamente a los hombres productivos de 18 a 50 años. Apoyamos nuestra afirmación en la comparación de los porcentajes entre los grupos de población en Cayambe y Otavalo en 1582: mientras en Otavalo la relación de tributarios vs. población total es de 1:4.1 en Cayambe es de 1:5.27. Tal relación no creemos se debe a una mayor extensión de las unidades domésticas como lo probaremos a su tiempo, sino al comparativamente menor número de hombres de 18 a 50 años existentes, cuestión que también lo muestran los datos de niños y niñas; en Otavalo significan el 48.70%, mientras que en Cayambe alcanzan tres puntos más, llegando al 51.28%.

El impacto selectivo sobre la población masculina en edad productiva, podría tener relación con la expedición dirigida por Núñez de Bonilla en marzo de 1578 contra los Quixos, en la que de acuerdo a la Probanza de don Hierónimo Puento, se movilizó con 200 indios de Cayambe y Oyacachi con bastimentos propios. De otra parte, el servicio personal en una población como Cayambe cercana a Quito debió ser más significativo, pues otras causales como las epidemias de Sarampión, Viruelas y Tabardillo de 1557-1559 que relatan varios autores (Larrain 1981 b: 78-87) afectaron de manera generalizada. El alto número de viejos y "reservados" que en Cayambe alcanzan el 4.74% muy superior al 3.87% de Otavalo, resulta muy indicativo en mostrar las secuelas de causales selectivas.

Hemos destacado la minuciosidad de los datos de Sancho Paz para 1582, empero, tienen una lamentable debilidad: no diferencian

la población residente en Cayambe de aquella ubicada en otros lugares. Nos referimos específicamente a los mitmas residentes en Guayllabamba que siguen pagando su tributo en Cayambe hasta por lo menos 1648 (ANH, PQ, Libro 6) y a los residentes en las 5 leguas de Quito que siguen pagando al Cacique hasta 1660 (IOA, O, EP/P, 1. 1629, 95 F.193v). Esta lamentable imprecisión del Corregidor y la quema de los archivos parroquiales de Cayambe en el siglo pasado, nos crean algunas dificultades a la hora de seguir la evolución de la población a partir de 1582.

Para los años de 1585 hasta 1589, los cayambeños pagan sus tributos a la Corona Real sobre la base de 492 tributarios (ANH, Q, Tributos, C. 1, F. 1r-6v), que multiplicados por el factor 1:5, 27 tendríamos una población de 2.593 personas. El factor 1:5.27 lo hemos mantenido sólo hasta 1600, corrigiéndolo por 1:5 para los años 1600-1645, en atención a los nuevos datos que nos proporciona la Numeración de Andrés de Sevilla que para 1645 nos daría un factor 1:4.24.

Como podrá advertirse, el aumento de tributarios entre 1582 y 1585 es de 92, lo que significaría un aumento inaudito del orden del 7.14% anual, cuestión que amerita una explicación. Hemos tentado cuatro posibles respuestas, sin que logremos comprender enteramente el fenómeno:

Pensamos, en primer lugar, en la afluencia de algún contingente de forasteros, cuestión que la creemos poco probable para esos años; de una parte, en la Revisita de Andrés de Sevilla de 1632 son todavía muy poco significativos en el área y de otra, dudamos de su rapidísima incorporación a la tributación, porque los forasteros procuraban ser ocultados largo tiempo por caciques o españoles para beneficio propio.

Pensamos luego en la posibilidad de que el dato de Sancho Paz no corresponda a 1582, sino al tiempo de las reducciones (1576-79) padrón que pudo ser utilizado, pero incluso si el dato fuera de 1579, el aumento sería todavía muy alto del orden del 3.5%.

Habría otra posibilidad, que la población tributaria sea menor de 492, planteo que lo realizan Morales Figueroa y Esteban de Marañón, que establecen para 1593 un número redondo de 480 tributarios, cifra utilizada por Tyrer (1976), empero, ese censo según Ortíz de la Tabla, se basó en las tasas de la Visita del Virrey Toledo, de anteriores años (1980: 263) cuestión que nos lleva a desestimar el dato. Esteban de Marañón ha sido utilizado por Larrain (1981 b:181) que muy cautelosamente sugiere 450 tributarios para 1598, infiriéndola de los 450 pesos de estipendio que pagan al dominico Juan Cortés, dato que definitivamente descartamos, porque en esa misma rela-

ción hay expresas diferencias entre estipendio en pesos y tributarios en la mayoría de los pueblos (1598) (Revista Instituto Historia Eclesiástica No. 1: 165-177).

Nos inclinamos a pensar que pudo tratarse de población residente en otros lugares que regresaba a Cayambe o que fue localizada, que podría originarse tanto en las modalidades de residencia prehispánica (Kamayuc, Mindalacs, residencia extraterritorial de familias, curanderos) o de personas movilizadas por españoles sea por servicio personal, entradas de conquista, etc. que se reincorporaban. Tenemos gran seguridad en el cobro de tributos sobre la base de 492 tributarios para 1585-1589: ellos deben pagar 492 mantas o 984 camisetas, para lo cual reciben 120 arrobas de algodón "que se compraron a don Gabriel Cacique de Carangue a un peso y dos tomines de arroba" (ANH, Q, Tributos, C. 1, f. 5v).

Veinte y tres años más tarde, para 1612 el número de tributarios en Cayambe y Tabacundo es de 634, según la tasa impuesta por el Oydor Zorrilla (in Herrera, 1909:55), que significa un crecimiento del 1.01^o/o anual entre 1589 y 1612 y que multiplicado por el factor 1:5 nos darían 3.175 personas.

Zorrilla tampoco establece la residencia de los tributarios de Cayambe, pero por ese mismo documento sabemos que es política de la Corona separar poblaciones residentes en otros sitios, como sucede con los de Otavalo: "no entran ciento treinta y un indios de ese repartimiento que están en los pueblos de Guayllabamba y Puéllaro, Lalchipí, Inraquí, cuya cobranza de tributos ha de ser a cargo del Corregidor. . . de las Cinco Leguas (ibid:35). Sin haber prueba al contrario, pensaríamos que la población de Cayambe residente en Guayllabamba y las Cinco Leguas se mantiene todavía y está contabilizada en este cómputo.

El crecimiento del 1.01^o/o anual de la población de Cayambe parece confiable y éste tendería incluso a aumentar ligeramente hasta 1645, año en el que la numeración realizada por Andrés de Sevilla informa "que en los trece ayllos de aquella provincia hay numerados un mil treze indios de edad de diez y ocho años hasta quarenta y nueve" (AHBC, I, Paquete 1647: f. 1r-2v) que significaría un crecimiento del 1.4^o/o anual, que multiplicados por el factor 1:4.24 equivaldrían a 4.295. El nuevo factor de 1:4.24 lo obtuvimos con los datos más completos de población que tenemos para 1665 que nos sirven para corregir el factor 1:5 utilizado anteriormente. Ello significa, que consideramos ya no existen causales selectivas de desdoblamiento, alcanzando un mejor equilibrio entre población joven y adulta.

Este sostenido crecimiento de la población que registramos en

el período 1589 y 1645 se da en condiciones de un proceso de paulatina ruptura del funcionamiento de las economías étnicas, que se habían articulado al sistema mercantil colonial a través de la producción de textiles de algodón entregados por tributo a sus encomendados, ruptura producida no por crisis del mercado que aún mantenía su dinámica, sino más bien por la ofensiva local lanzada por los españoles tanto particulares como religiosos, que buscaban apropiarse de tierra y de fuerza de trabajo.

La ofensiva española local, tenía como objetivo producir una nueva forma de articulación de esta región al mercado colonial, asumiendo el control absoluto del proceso productivo, para elaborar tejidos de lana de borrego, producir granos y ganado y en los valles calientes aguardiente y panela, para aprovechar con más rentabilidad al mercado y apropiarse de mayores excedentes indígenas.

La apropiación de los hacendados de tierra y fuerza de trabajo se realizó en un largo proceso que tomó cuerpo a finales del Siglo XVI, logrando cumplir sus principales propósitos ya en 1680, aunque dicha consolidación hacendaria tuvo diferencias en las microregiones de la Sierra Norte, dependiendo fundamentalmente de la capacidad indígena para defender su territorio, cuestión directamente relacionada con la variable demográfica. La apropiación de tierras por los españoles en los valles calientes, que constituían la clave de la producción algodonera que permitía el funcionamiento exitoso de las economías étnicas para mantener la producción textil, fue relativamente fácil por el agudo descenso demográfico de esas zonas, quitándoles el abasto de algodón, para obligarlos a utilizar lana de borrego de sus haciendas.

En los valles altos y en los páramos, la defensa india de sus recursos de tierra fue muy grande, empero, zonas semivacías como Cayambe tuvieron poco éxito, mucho más discreta que la de los Otavalos que lograron mantener el control del Valle Interandino.

Para 1645, el proceso de apropiación de tierras y sujeción de la fuerza de trabajo en Cayambe se encontraba en plena marcha, pero aún no había concluido, los indios disponían aún de un buen número de tierras, cuestión que explica el crecimiento de la población indígena.

La fuente que hemos utilizado, los registros de tributarios, si bien no enteramente confiable, muestra con claridad las tendencias principales. Siempre existirá un número de indios forasteros o locales no numerados por hacendados, corregidores o caciques y existirán indios residentes en otros lugares afincados o recientemente huídos, no contabilizados. El visitador local en este período es Andrés de Sevilla, que se mantuvo muy activo durante esos años

realizando visitas constantes, aumentando el nivel de confiabilidad de sus datos.

Conocemos una de las Revisitas de Andrés de Sevilla, la de 1632 (ANH, Q, Indígenas, C.2, F1-44r) que nos permite reflexionar con mayor precisión sobre los indios no numerados. Para ese año de 1632, el visitador incorpora 162 nuevos tributarios, 125 de los cuales (77^o/o) son jóvenes de 18 a 25 años que recién entran a tributar, mostrándonos una gran agilidad en su gestión; en tanto 37 tributarios (23^o/o) corresponden a indígenas "no visitados ni numerados hasta ahora" confirmándonos la idea de que siempre hay un margen de indígenas que han eludido el tributo.

La iniciativa de esconder tributarios proviene de intereses, en este caso 23 (62^o/o) de los tributarios "no visitados" estaban sujetos en haciendas, lo que nos podría hacer pensar que eran éstos los más aprovechados de los ocultamientos; otros 13 tributarios (35^o/o) que fueron denunciados por el indio fiscal, figuran como libres, residiendo la mayoría de ellos en "Cachiguango" que A. Pérez lo identifica como el actual pueblo de La Esperanza (1960:212), es decir, en el lindero entre Tabacundo y Malchinguí - Tocachi; buscando ese sitio ambiguo para eludir el tributo. En cambio, solo un tributario que había figurado como muerto, reside en Pimampiro en casa del Cacique Alonso Ango.

Es posible que los caciques de Cayambe utilizaran el recurso de anotarlos como difuntos a indígenas que cumplían funciones de abastecimiento desde tierras calientes o simplemente como servidores suyos. Confirmando nuestra impresión, leemos en la tasa de Zorrilla de 1612 "señalo al dicho cacique de Cayambe dos mitayos ordinarios para leña y hierva . . .demás de los cuales se le ha de dar al dicho cacique dos indios viejos reservados y otras dos indias viejas solteras" (Herrera 1909: 56). Si esa era la disposición del Oydor, el número de gañanes que tenía don Favian Puento era superior, tal como lo prueba un memorial de dudas que deja don Francisco Quinchoango Principal de Cayambe en 1608, elaborando la siguiente lista de deudores del tributo:

"Gabriel Farnango dies pesos, gañan de don Favian, Juan Pura-tacuango dies pesos, gañan de don Favian, Juan Igua Inla siete pesos indio gañan de don Favian, Andrés Cunqueina dies pesos gañan de don Favian, Juan Pitad Imba dies pesos gañan de don Favian, Juan Tacuri dies pesos gañan de don Favian, Andrés Zuñiga dies pesos criado de don Favian, Don Diego Cacoango seis pesos indio pagó cinco y debe uno, Juan Texero un peso indio, don Favian Puento un peso, Gonzalo Abalco cuatro pesos indio" (AHBC, I, Paquete 1608, s/n).

Entre 1645 y 1656 la población vive un lapso de estancamiento

y hasta ligeras fluctuaciones de descenso, en momentos que el Sistema Hacendario se comporta altamente agresivo en su proceso de captación de la tierra y de la fuerza de trabajo. En efecto, el número de tributarios contabilizados por la Corona en el año de 1647 es de 1.044 (ANH, PQ, Libro 6, 1648); en 1655 para el tercio de San Juan se contabilizan 1.055 y para la navidad 1.045 (ANH, Q, Tributarios, C.2); mientras que para el año de 1656 en San Juan bajan a 1.036 y en navidad sólo suman 1.027 tributarios (ANH, Q, Tributarios, C.2).

Si tomamos los datos de 1645 y el de diciembre de 1656, la población apenas crece a un ritmo del 0.12% anual, con ligeras fluctuaciones hacia arriba que más bien indican que algunas unidades domésticas huyeron, perecieron o fueron enganchados por cualquier hacendado llevándolos fuera de Cayambe, que para esa época precisaban a gritos de fuerza de trabajo. Para nuestros cálculos, manteniendo el factor 1:4.24, la población de 1656 alcanzaría 4.354 personas.

A partir de 1656 se producen dos hechos de singular importancia: comienzan a llegar grandes contingentes de forasteros y vagabundos (6) traídos en su mayor parte por los hacendados locales para aumentar la producción de sus extensísimas tierras, captando población en un radio muy grande que va de Riobamba a Pasto, proceso que tenderá a concluir en 1720; en segundo lugar, se sacan definitivamente de las listas de Cayambe tributarios residentes en Guayllabamba y en Quito. En Guayllabamba residía un pequeño contingente de Mítimas que en 1673-75 sólo eran 13 tributarios a cargo de don Juan Pallaguay (ANH, PQ, Libro 10, Doc. 314, f. 14r/v). En Quito, el número de Cayambeños era de 114 tributarios que hasta 1660 pagaban sus tributos al Cacique de Cayambe, quien solía enviar dos principales a realizar las respectivas cobranzas (IOA, O, EP/P, 1a, f. 193v). La presencia de mítimas en Guayllabamba dependientes de Cayambe, debe tener relación con la política incaica, en tanto que los residentes en Quito, pensamos son producto de las demandas de servicio personal de la ciudad.

El nuevo cómputo demográfico que produce la llegada de forasteros y la separación de tributarios fuera de Cayambe, aparece

-
- (6) De nuestro estudio de la terminología utilizada por las numeraciones, hemos podido concluir que se usa el término de forasteros para referirse a la población que viene a asentarse desde fuera de la jurisdicción administrativa visitada, pero que su origen es conocido, cuestión que incluso permite que durante algún tiempo tributen a sus caciques de donde son originarios: mientras que los vagabundos son también población externa que sin embargo no se conoce su origen.

registrada en la Numeración de 1665. En este año, los tributarios originarios suman 852 y los vagabundos alcanzan 246, para una suma total de 1.078, que multiplicados por el factor 1:4.24 nos darían un total de 4.570 personas.

La existencia de apenas 852 tributarios originarios se explicaría por la separación de al menos 127 tributarios residentes en Quito y Guayllabamba, percibiéndose que entre los originarios ha continuado un ligero decrecimiento. El número de vagabundos es realmente alto, alcanza el 22.8^o/o de la población total, personas muy vinculadas a las haciendas, que sin lugar a duda coadyuvan a consolidar el peso de las haciendas y a la crisis del Cacicazgo.

En términos numéricos, el crecimiento de la población entre 1656 y 1665 es del orden del 0.5^o/o anual, que como hemos explicado se justifica por la fuerte presencia de vagabundos, pues la crisis del cacicazgo, la pérdida de recursos de tierra indígena y la consolidación hacendaria, impactan duramente en la población, que inicia por esos años una nueva modalidad de resistencia que asume tres líneas de comportamiento: el movimiento hacia la altura intensificando y ampliando la zona de producción del páramo; busca basar su reproducción y organización en pequeños grupos de familiares y vecinos, antes que en las muy erosionadas instituciones cacicales; y al enrolarse en las haciendas intentan pequeños márgenes de autonomía que matizan la relación.

El período comprendido entre 1665 y 1720 mantiene y amplía dos tendencias que se habían bosquejado ya en los años anteriores: un descenso de la población originaria y una permanente llegada de indios forasteros, cuestión que permite mantener un número de tributarios ascendente. Para 1720, arribamos a lo que podríamos considerar la fase de consolidación hacendaria, que ha logrado captar un 80^o/o de la tierra y de la fuerza de trabajo, situación que la mantendrá con pequeñas modificaciones por más de dos siglos, hasta los procesos de Reforma Agraria en el Siglo XX.

En 1685 se produce la Visita, Cuenta y Numeración de los indios originarios de Cayambe por Francisco de Sola y Ros, documento que lamentablemente está incompleto, faltando uno de los siete ayllos en los originales que reposan en el Archivo del IOA de Otavalo, parte del cual fue publicado en PENDONEROS 18 y 19, 1981. Para ese año de 1685, no contamos con documentos que nos informen el número de forasteros ni vagabundos, pero en cambio conocemos la Numeración de indios forasteros y vagabundos, residentes en el Corregimiento de Otavalo en 1720 (ANH, Q, Indígenas, Cajas 37 y 38), que serán las referencias fundamentales para nuestro análisis. Sola y Ros, registra para 1685, la siguiente población:

AYLLOS	TRIBUTARIOS	POBLACION TOTAL
Yanaconas	160	641
Cayambes	125	579
Quinchoango	134	569
Pulamarín	51	213
Guachalá Mitmas	130	558
Mindalaes	59	239
Quimbia Inla	?	?
TOTAL	659	2.795

No hemos encontrado otra manera de aproximarnos al número de personas que tendría el ayllu Quimbianla que no sea sacando un promedio de los demás, asignándole de esta forma 110 tributarios. Este procedimiento arbitrario no nos permite la precisión que hemos buscado, sino tan solo acercarnos a las tendencias globales. El número de tributarios que le hemos asignado a este ayllu es con seguridad exagerado, en los documentos de la época no aparece como uno de los principales ayllos.

En todo caso, con el cálculo del ayllu de Quimbianla, el número de tributarios originarios llegaría a 769, que multiplicados por el factor promedio de la Visita 1:4.24 significarían 3.257 personas, dato que nos mostraría una permanente caída de los llactayos para los últimos años, 1655-1685 a una tasa del -10/o anual.

Qué sucedía con la población originaria que estaba disminuyendo?. Al parecer dichos llactayos optaron por huir, talvez se internaron a la ceja de la selva amazónica, táctica que ya había sido utilizada por sus bisabuelos cuando se marcharon a Oyacachi para eludir la represión inca. Esta idea aparece en una obra del Padre Mario Cicala, escrita por esa época y citada por José María Barnadas:

"Según unos vivían doce mil indios (en Cayambe) y segun otros treinta mil, hostilizados y mortificados por los españoles cobradores de tributos, en una noche, en comun acuerdo, los mataron a todos, luego pegaron fuego a todas sus casas y llevándose consigo al Párroco, huyeron por aquellas altísimas montañas, en verdad inaccesibles para los españoles. . . Hasta hoy no se sabe donde se encuentran. Este suceso, se dice, tuvo lugar el año de 1724" (Barnadas, 1966: 93).

Tras semejante exageración en el número de indios existentes y de la supuesta violencia a la hora de la fuga, queda sin embargo la idea de la huída como otro de los mecanismos de las resistencias. La fuga, está confirmada en otra fuente, aunque parece de un corto

número de indios del ayllu Ichizí de Tabacundo. En un pleito por tierras de El Ejido de Tabacundo entre los indios contra Joseph de Sola y Ros, argumentan:

“Dicho pueblo tiene para apasentar las manadas de su cofradía los sitios de Picalquí y Puruantag desde la fundación del dicho pueblo y no fuera razón que del mismo modo, quisieran hacer postura alguna poniendolas realengas, quando ningún juez privativo deveria perjudicar a la Santa Iglesia y al comun del pueblo que se compone de gente, y esta no teniendo sitios donde sembrar ni tener su ganado se ausentará, como susedio por haberles quitado los sitios de Ichisí donde estaban poblados que oy es hacienda de los señores Villasises. . .” (AMQ, Libro 82, Tierras, 1740, f. 25r).

La tierras de Cayambe estaban en poder de cuatro órdenes religiosas: Agustinos, Mercedarios, Dominicos y Jesuítas, así como de un puñado de hacendados particulares, Carrera, Villasis, Santos, Alcocer, Luna, Pavon. . .entre los principales. La presión por la fuerza de trabajo y la disputa entre hacendados era enorme, en condiciones de una zona en que escaseaba la mano de obra y en medio de la urgencia terrateniente por rentabilizar sus propiedades intensificando o extendiendo la producción.

Los hacendados se deciden por una agresiva importación de indios forasteros, produciendo un espectacular movimiento de población que en magnitud, nada tiene que envidiar a la movilización de mitmas realizada por los incas o las producidas en el proceso de las reducciones de finales del Siglo XVI.

Para la numeración de indios forasteros de 1720, la población movilizada, por su origen, se compone así:

ORIGEN	TRIBUTARIOS	POBLACION TOTAL	%
Forasteros Pastos	158	693	40
Forasteros Latacungas	83	362	21
Vagabundos	129	566	32.8
Forasteros Ambato	5	23	1.33
Forasteros Riobamba	18	79	4.58
Forasteros Quito	?	?	?
<hr/>			
TOTAL (sin forasteros Quito)	393	1.723	

Desgraciadamente no hemos logrado localizar el registro de forasteros de Quito que se encuentran numerados en 167 folios. Guiados por el número de folios en que han sido apuntados, es posible compararlos con los “vagabundos” que fueron numerados en 164 folios, es decir, podríamos estar hablando de unos 130 tributa-

rios, que multiplicados por el factor promedio de esta numeración 1:4.38 nos daría una población de 569 personas.

Con este último cálculo, para 1720 llegaríamos a concluir que, en la zona residían 523 tributarios forasteros y vagabundos, con una población de 2.292 personas, que habrían significado nada más ni nada menos que el 40 o 50^o/o de la población existente.

Por su origen y en orden de importancia numérica, los Pastos constituirían el 30^o/o, los Quitos el 24.80/o, los vagabundos el 24.6^o/o, los de Latacunga el 15.7^o/o, los riobambeños el 3.44^o/o y los de Ambato el 1^o/o.

Al momento de la Numeración, la población de forasteros y vagabundos se encontraba en su mayoría concertada en las haciendas, el 88.2^o/o y sólo el 11.7^o/o era libre. Con este dato nos parece lícito pensar que fueron enganchados por los hacendados desde su misma población de origen y llevados a la respectiva hacienda, antes que un proceso de movilización por iniciativa propia y una adscripción a la hacienda una vez en la zona.

¿Cómo lograron los hacendados llevar semejante cantidad de indios? Poco sabemos sobre estos mecanismos, debió realizarse a través de ofrecimientos y la mediación de indígenas previamente concertados.

Los principales beneficiarios de esta conmovedora movilización humana fueron de entre los hacendados las órdenes religiosas. A manera de ejemplificación, de los 693 pastos residentes en Cayambe, 76^o/o eran concierptos de los Mercedarios, el 8^o/o eran sujetos de los Dominicos, Jesuítas y Agustinos, mientras que los hacendados particulares sólo habían captado el 16^o/o. Que los Mercedarios hayan desarraigado el escalofriante número de 526 indios pastuzos, unos dos ayillos enteros, para colocarlos como sirvientes, gañanes y pastores de sus haciendas de Pesillo y Pisambilla en Cayambe, no era casual, se debe a su abnegado trabajo de doctrineros en el área Pasto, que había empezado en los albores de la invasión europea. (7)

En 1665 los tributarios forasteros eran 246, luego de 55 años para 1720 llegan a 523. Aunque los forasteros llegan por contingentes en diversos años, sin que muestren una tasa de crecimiento uni-

(7) El Padre Fr. Joel Monroy, demuestra exhaustivamente que "los Mercedarios" fue la primera orden religiosa en instalarse en la región de Quito tras la invasión española. Prueba también que en 1543, la ciudad de Pasto pide se nombre Obispo de Popayán a Fray Hernando de Granada, de la Orden de la Merced: en "El Convento de la Merced de Quito de 1534-1617," Quito, 1938: pág. 114.

forme, sin embargo, para aproximarnos al número de forasteros que habría en 1685, si utilizamos la tasa de crecimiento de 1.3 0/0 anual, que en términos numéricos saldría del crecimiento de los forasteros entre 1665-1720, para el año de 1685 tendríamos 324 forasteros que sumados a los 768 llactayos, nos darían una población tributaria de 1.092, que multiplicados por el factor 1:4.24 nos darían una población total de 4.630 personas.

Así mismo, en el nivel especulativo, si entre 1685 y 1720 se mantiene el descenso de llactayos a un ritmo de -10/0 anual que experimentaron en el período anterior, los originarios en 1720 serían solo 540, casi equivalentes a los 523 forasteros, que sumados arrojarían una población de 1.063 tributarios, que multiplicados por el factor 1:4.38 significarían 4.657 personas. Seguramente, el cálculo más incierto es suponer que se mantuvo la tasa descendente en la población llactaya, tal vez la consolidación de la hacienda, supuso también un estancamiento al menos de la población adscrita, no hemos registrado fugas masivas de población, en tanto la hacienda se preocupa en mantener y reproducir la fuerza de trabajo.

A manera de resumen, veamos el siguiente Cuadro de evolución de la población de Cayambe entre 1582 y 1720:

AÑO	TRIBUTARIOS	FACTOR	POBLACION TOTAL	FUENTE
1582	400	1:5.27	2.108	RGI,T,III,1582: 241
1585-89	492	1:5.27	2.593	ANH,Q, Tributos, Caja 1.
1612	634	1:5	3.175	Herrera, 1909:55
1645	1.013	1:4.25	4.295	Paquete s/nABC,I
1647	1.044	1:4.24	4.426	ANH, PQ, Libro 6, 1648
1655				
San Juan	1.055	1:4.24	4.473	ANH, Tributos, Caja 2, 1657
Navidad	1.045	1:4.24	4.430	

AÑO	TRIBUTARIOS	FACTOR	POBLACION TOTAL	FUENTE

1656				
San Juan	1.036	1:4.24	4.392	ANH,Q,Tributos Caja 2, 1657
Navidad	1.027	1:4.44	4.354	

1665				
Originarios	852			ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos Caja 1, Tercer Cuaderno.
Vagabundos	246		4.579	
	1.078	1:4.24		

1685				
Originarios	768	1:4.24	3.257	IOA,O,1685, Nume- raciones de Soia y Ros.
Vagabundos	244(?)	1:4.24	1.373(?)	
	1.092		4.630	

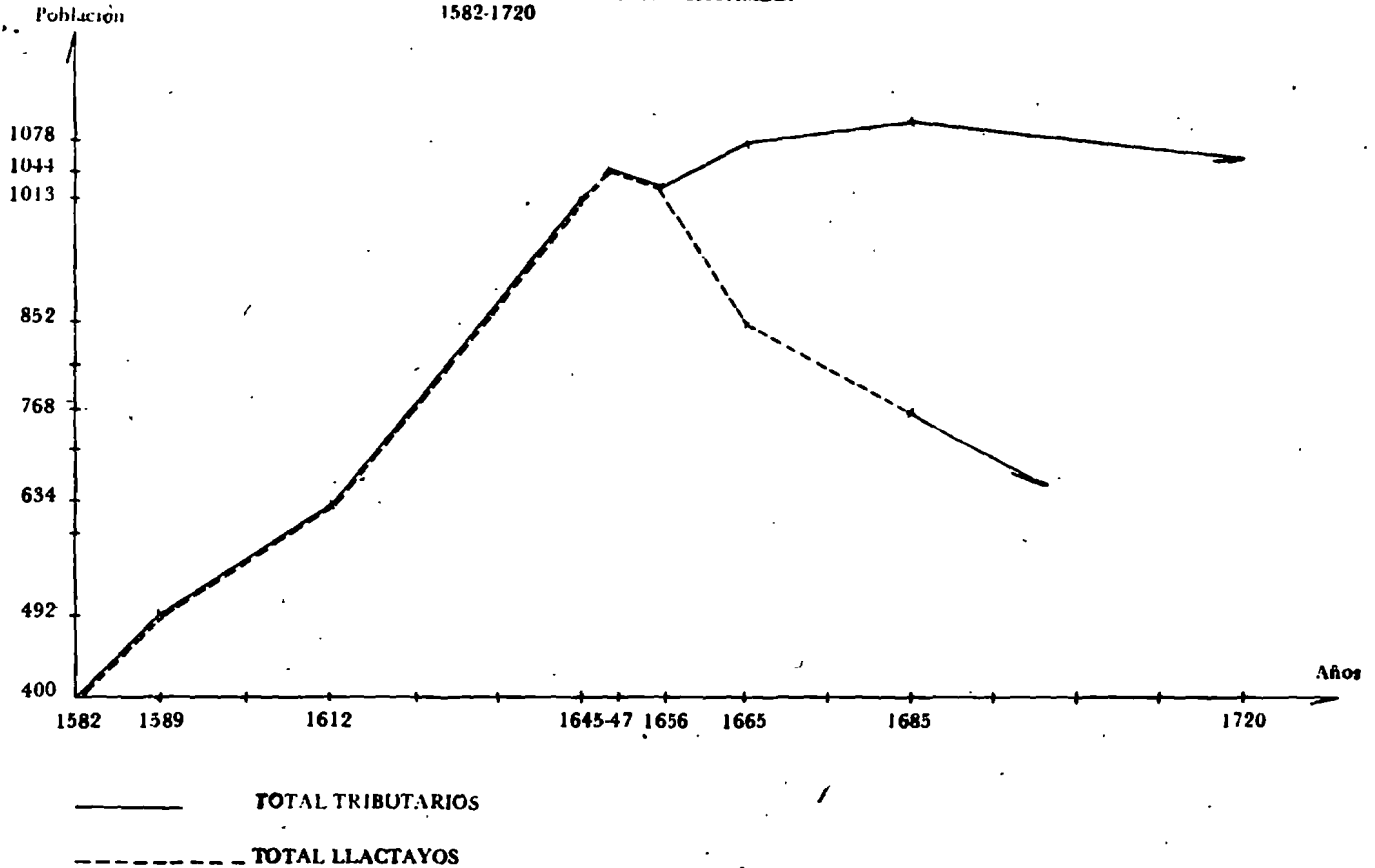
1720				
Originarios	540(?)	1:4.38	2.365	ANH,Q,Indígenas, Cajas 37 y 38
Vagabundos y Forasteros	523 1.063(?)	1:4.38	2.292 4.657 (?)	

III. LA POBLACION BLANCA Y MESTIZA

La idea que nos hemos formado en nuestra investigación, es que Cayambe y Tabacundo fueron hasta 1720 pueblos de indios, con una baja presencia de españoles y mestizos. En un conflicto de 1660 entre doña Gerónima Cacoango y doña Juana Cusno Ango, cacicas principales de los pueblos de Cayambe y Tabacundo, contra el Sargento Rodríguez, español que vivía en Cayambe, por el control de "las granjerías del dicho pueblo" se establece claramente que estos pueblos eran básicamente indígenas, tal como lo alegan las cacicas:

"dezimos que estando prohibido por Cédulas reales y ordenanzas de esta Real Audiencia que no vivan en pueblos de yndios, españoles y mestizos, negros y mulatos contraviniendo a ellas viven en nuestros pueblos un Sargento Rodríguez y tiene hecha casa en la esquina de la plaça que la hizo con mano del teniente que fue del Corregidor de Otavalo con toda su familia

**CURVA DE LA POBLACION TRIBUTARIA EN CAYAMBE:
1582-1720**



Ines de Olalla su suegra. . . pedimos y suplicamos. . . heche y lance del dicho pueblo al dicho Melchor Rodríguez su suegra y familia y no concienta en el ni tengan casas hornos ni granjerías ninguno en el dicho pueblo de yndios" (IOA,O, Paquete especial, EP/Y, 2a).

Para 1696, la Visita y Composición de tierras de don Antonio Ron, registra 34 españoles propietarios y cuatro administradores religiosos que tienen tierras en Cayambe, sin embargo, la mayoría de ellos residen en Quito o lo hacen muy estacionalmente en Cayambe. La consolidación hacendaria que se operó hacia 1700, supuso el desarrollo de empresas hacendarias de producción diversificada; obrajes, producción de lana, cultivos agrícolas, ganaderías, queserías, etc; debiendo "importar" una serie de empleados y administradores mestizos o españoles empobrecidos para que desempeñen esos cargos.

Hasta 1720, creemos que la población española y mestiza radicada en la zona es baja, por lo que la hemos desestimado de nuestros cálculos. A partir de 1720 este tipo de población crece notablemente, para el Censo de 1779, constituyen el 7.95% de la población total, denunciándonos la importancia de este sector en el manejo de la hacienda. En este año existían 8 eclesiásticos, 695 blancos, 6.848 indios y 1.282 libres de varios colores, para un total de 8.833 personas (ANH, Q, Padrones, C.15).

Posteriores censos, el de 1780 y 1785, registran una población de blancos estancada, en ambos casos 726 españoles (ibid), que nos advertirían de que la importación de administradores cesó, que la hacienda había reunido el número adecuado para dirigir su funcionamiento y que más bien estamos frente a un mero crecimiento vegetativo. La población esclava en la zona, es muy insignificante, recién en el Censo de 1785 se registran 11 esclavos dedicados a tareas domésticas, representando apenas el 0.1% de la población, razón por la cual tampoco aparece en nuestros cálculos.

CAPITULO III

DEL CACICAZGO A LA HACIENDA: LA REARTICULACION ANDINA

¿Qué sucedió entre 1550 y 1700 en Cayambe? ¿Cómo un estudio de caso de un pueblo indígena a las goteras de Quito puede cuestionar una serie de supuestos generales establecidos?

La imagen que los nuevos historiadores nos vienen ofreciendo sobre el primer siglo y medio de la Colonia en la Real Audiencia de Quito, parece bosquejar tres fases, sintetizadas en un reciente trabajo de M. Miño. (1): a) un corto período entre 1550-60 de franca "deestructuración del modo de producir indígena"; mientras el Estado metropolitano logra imponer su hegemonía sobre las fracciones autonomistas y feudalizantes de los conquistadores, acabando también con el servicio personal y fijando la renta encomendil en productos y dinero; b) un boyante período dinamizado por el auge de la minería de Potosí, que permite la "especialización obrajera de la región de Quito", que organiza y subordina a las demás actividades económicas. El Estado legitima y organiza al Sistema Colonial en función de esta especialización, crecen los centros urbanos, la renta tributaria en dinero reemplaza a la renta de productos y, sobreexplotando la fuerza de trabajo mitaya, los españoles comienzan a organizar una serie de empresas productivas. La fase se extendería entre 1560 hasta su marcada desaceleración económica en 1630; y c) el tercer período correspondería a los años 1630-1720, en el que asistimos a la desaparición de los obrajes de comunidad afectados por las bajas de Potosí. Empero, la actividad textil privada recobra su impulso a partir de 1680, pero esta vez como resultado de la expansión de la propiedad agraria que estructura el complejo hacienda-obraje. En esta modalidad de concebir las fases económicas de la Real Audiencia de Quito, la sociedad andina aparece tempranamente deestructurada y vaciada de potencial histórico, de modo que la dinámica corresponde al Estado colonial y a determinado sector de la economía, como la minería que no sólo hegemonizaría al resto de la economía, sino que mercantilizaría progresivamente la economía, incluyendo a las economías indígenas. En el área de Quito, la minería dinamizaría la producción textil, cuyo auge o penuria afectaría irremisiblemente a la economía en su conjunto.

Este tipo de versiones tremendamente esclarecedoras, arrojaron mucha luz sobre la vieja marea de descripciones institucionales de la historiografía tradicional. Empero, una serie de estudios regionales, vienen matizando fuertemente esta versión, sobre todo aquellos que estudian el comportamiento andino frente a los auges y crisis de la economía. Un excelente ejemplo, es el trabajo que T. Platt sobre los ayllos de Chayanta, situados en las narices del gran

(1) MIÑO, Manuel, Estudio Introductorio, en, la Economía Colonial, relaciones socioeconómicas de la Real Audiencia de Quito, 1984:p. 17 -18.

centro minero de Potosí, que al ubicarse en el más cercano radio de influencia, debieron -si asumiéramos la hipótesis de la "mercantilización progresiva de la economía andina"- haber sufrido un franco proceso de mercantilización interna. El trabajo de Platt muestra en cambio la enorme capacidad de los ayillos norpotosinos, mostrándonos una vigorosa economía étnica que regula los ritmos de articulación a la economía mayor. (1984: mimeo).

En el Ecuador, debimos enfrentar un problema adicional: hay escasísimos estudios de caso, sobre los cuales se pueden fundar las generalizaciones, tal que, las periodizaciones propuestas tienen escaso fundamento empírico. Sigue siendo verdadero el aserto de Colmenares (1984:4 - 5) de que "los escasos elementos de comprobación empírica proceden casi siempre de la historiografía tradicional". Los nuevos generalizadores, pasaron del homenaje póstumo a los clásicos del pasado, a llenar con citas de los nuevos historiadores del espacio peruano, intentando cubrir con ello, la falta de trabajo sobre las fuentes primarias.

Como es obvio, en este estudio de caso, no buscamos construir ninguna periodización nueva sobre la Real Audiencia, pero queremos aportar a ella matizando y relativizando algunos supuestos generales sobre los que se funda: lo hacemos desde la base documental que hemos sistematizado.

La unidad de análisis que en los dos primeros capítulos hemos manejado, el Cacicazgo (s) en la Sierra Norte, debe ser reexaminado para esta nueva fase: durante el régimen de encomiendas 1550-1630, la Sierra Norte mantiene su unidad regional, articulándose al Sistema colonial a través de la producción de textiles para un amplio mercado, sobre la base del funcionamiento de las economías étnicas, sus redes y recursos, dirigidas por los cacicazgos locales, a pesar de los cambios y restricciones que introduce el régimen colonial. Mientras que, con la consolidación de la hacienda, muy perceptible a mediados del S. XVII, Cayambe se perfila como una microregión que solo puede explicarse a la luz del mercado urbano de Quito, resintiéndose la antigua unidad regional de la llamada "nación cara", de los cacicazgos Cayambe-Otavaló-Carangue.

El estudio del área de Cayambe muestra para una perspectiva comparativa a una sociedad indígena activa, que resiste, que opone iniciativas y matiza las formas de articulación que impone la sociedad colonial. La renta encomendil en su modalidad "renta en productos", no logra desarticular las bases fundamentales de la sociedad andina, todo lo contrario, no puede funcionar sin ellas. La transición a la hacienda, tras una alianza de las fracciones dominantes y el Estado colonial, transforma radicalmente a la sociedad invadida, que sin embargo, desarrolla en todos los terrenos nuevas formas de oposición

y reconstitución étnica. De otra parte, el estudio de caso, introduce nuevas matizaciones, particularmente a la historia económica, a la idea de que la actividad textil organiza durante todo el siglo XVII al mercado interno y a las actividades agrícolas. Más allá de las "determinaciones de última instancia", poco esclarecedoras de los hechos, el período nos muestra el comportamiento de una zona agrícola-ganadera y productora de lana, controlada por grandes hacendados que tienen múltiples intereses en diversas regiones y actividades productivas, que manejan una racionalidad interregional y que al consolidar sus juegos de haciendas, introducen para finales del Siglo XVII, los obrajes como una forma de complementar sus enormes complejos hacendarios. Un siglo y medio necesitaron los españoles para consolidar el sistema hacendario, que más allá de un simple control de la tierra y la fuerza de trabajo, significó una modificación y rearticulación sustanciales de la organización indígena de Cayambe. Ciento cincuenta años que requieren una doble lectura: la de la iniciativa colonial que va imponiéndose en la correlación de fuerzas y la de las respuestas e iniciativas indígenas, que muestran a una sociedad activa que resiste en todos los terrenos, aprovecha resquicios y matiza fuertemente las imposiciones de los invasores.

Para abordar esta compleja fase, nos parece pertinente lanzar tres aproximaciones temáticas, que tienen cierta secuencia cronológica: a) un análisis de la primera forma de articulación de la sociedad indígena que desarrolla la sociedad colonial, el Sistema de encomiendas, hasta su crisis y sustitución por el Sistema hacendario, examinando el comportamiento y respuestas indígenas en este proceso; b) una reconstrucción del surgimiento de la hacienda, de las formas de apropiación de la tierra, la captación de la fuerza de trabajo, de la producción y de los mercados de este sistema; y c) un balance de las transformaciones suscitadas con la consolidación de la hacienda, examinando las nuevas modalidades de la reproducción social de los indígenas.

I. LA ENCOMIENDA 1534-1630: UNA FORMA DE ARTICULACION NO DESESTRUCTURANTE.

La invasión española, enfrentó a dos universos biológicos y culturales, transformando todas las instituciones locales en una dialéctica de resistencia, transformación y adaptación. Empero, ni el universo español era homogéneo como tampoco el local, dando lugar a numerosas alianzas, acomodados, enfrentamientos entre los distintos actores en juego.

En los Andes Septentrionales, recién conquistados por los incas, diversas fuerzas entran en relación, disputa y alianza: los

cacicazgos locales, los incas o mejor dicho el aparato burocrático-militar del Imperio residente en esta región y los conquistadores españoles: encomenderos, la Corona, las órdenes religiosas, los comerciantes, etc. . .

Se ha presentado una versión simplista de la conquista, como un hecho de dominio crudo de los españoles sobre los indios, así homogenizados, para concluir que desde la derrota de Rumiñahui, la dinámica histórica fue dominada por los españoles, mientras que la sociedad local vencida, fue vaciada de potencial histórico en un proceso de desgaste permanente, sin peso en la determinación del hecho colonial (Salomon, 1983, 1 - 2 mimeo). Semejante versión, aparentemente solo simplista, es profundamente ideológica, institucionalista, unilateral, narrativa, episódica y superficial.

A diferencia del lento avance en tierras cayambeñas que tuvieron los incas en más de 10 años de porfiada lucha, el pequeño ejército de Benalcázar, avanza con tal rapidez que entre 1532-35 ya ha liquidado la conquista de los Andes norteños. ¿Qué explica semejante diferencia?

Ha sido señalada y hasta sobredimensionada la diferencia tecnológica que combinaba el caballo, el hierro y el arma de fuego; pero tal vez más importante que este factor fue la coyuntura de crisis que atravesaba el Tawantinsuyo, las pestes precedieron a los españoles, la guerra entre Huáscar y Atabalipa que permitió un alineamiento y polarización de las fuerzas, la poca consolidación del imperio no tanto medido en las imposición de sus sistemas organizativos y económicos, sino en la ausencia de un proyecto que lograra armonizar las aspiraciones de los distintos cacicazgos, la cruenta conquista y los visos de despotismo que provocaron rebeliones, contradicciones que tuvieron su oportunidad de eclosionar con la llegada de los españoles.

El comportamiento de los caciques locales frente a los españoles se mueve en diferentes y contradictorias líneas: desde la oposición de Quimbalumbo que apoya a Rumiñahui en la resistencia, a la abierta colaboración de los Cañaris, dejando en el medio a una mayoría de cacicazgos sumidos en una pasiva espera, ambigüedad o colaboración muy bien aprovechada por los europeos.

En el área Guayllabamba-Chota, no se rumora resistencia alguna, más bien se observa un destape de la contradicción locales-mitmas y una cautelosa espera que recién intenta oponer una tardía resistencia a partir de 1536. La contradicción mitmas-locales es perceptible tanto en la colaboración local con los españoles para señalar los enclaves mitmas que son objetos de saqueo y represión terrorista como la que Benalcázar ejerció contra los de El Quinche (Cieza, 1984; 303); cuanto la búsqueda por cambiar la relación de fuerzas en

la región, que lleva a los otavaleños a disfrazarse de españoles para robar los tesoros a los mitmas caranquis, anécdota muy bien interpretada por Caillavet (1985: 412).

La resistencia del área intenta articularse muy tardíamente, recién en 1536 el cacique don Alonso Otavalo es apresado por tramar una conspiración en favor de Manco Inca, reuniendo bajo su liderazgo a "los caciques incas de esta provincia con los demás caciques y principales de toda esta comarca" (Oberem, 1981d: 164). Los brotes de rebelión persisten hasta 1544, preocupando al Cabildo quiteño que discute un posible levantamiento de don Alonso Otavalo, que había organizado "cierta junta de caciques" (Libro Segundo de Cabildos, T1: 309).

¿A qué se debe un intento tan tardío de rebelión en la zona? Además de las causas generales que hemos mencionado que influyeron en el comportamiento de los caciques locales, vale considerar la circunstancia específica del área: su ejército de guamaraconas a las órdenes de Quizquiz para el momento de la entrada de Benalcázar se encontraba en el Cuzco terminando la conquista de las fuerzas de Huáscar, privando a los locales de sus efectivos y experimentados guerreros. Recién al regreso de los Guamaraconas, los caciques locales dan muestras de un conato de resistencia, tiempo en el cual los españoles se han acercado notablemente a los sobrevivientes incas y sus funcionarios residentes en Quito, buscando neutralizarlos, cuestión que podría explicar el casamiento del hijo de Atahualpa con la hermana del inquieto don Alonso Otavalo, a tiempo que los caciques serranos del área son favorecidos por los españoles que alientan la sujeción de los señoríos de tierra caliente, tal el caso de la agresión Caranqui a los Chapi (RGI, TIII:251), política que arrojó buenos dividendos a los españoles.

Los caciques de Cayambe, mostraron en todo el período, gran habilidad para aprovechar adecuadamente la situación generada, sacando ventaja de controlar mindalaes, yanas, indios sujetos y mujeres, logrando una intensa relación con los españoles; empero, severos cambios se produjeron en toda esta etapa de transición que vive la zona hasta 1700, en que se consolidan definitivamente las haciendas, se erosionan los cacicazgos y los ayllos mismos, para dar paso a un reagrupamiento étnico en un nuevo tipo de resistencia basado en los grupos familiares al interior de la hacienda o en la altura de los páramos.

A partir de 1549, con las Visitas ordenadas por la Gasca a la zona, el estado colonial supera la fase de "des-atesorización" que mediante el robo y saqueo había impuesto como modalidad de intervención durante los primeros 15 años de la presencia española. Las

visitas hacen un pormenorizado registro de la producción local, de número de tributarios, de los recursos humanos y productivos, averiguando inclusive las formas de tributación anteriores y las que aún se mantienen a los señores locales.

Con esta información, los Visitadores en el marco de la política de la integración forzada al Sistema mercantil colonial, proceden a jerarquizar la producción local en función del mercado, estipulando tasas de tributación que van más allá de extraer productos excedentes sea cual fuere su naturaleza, para intentar obtener oro y productos demandados por el mercado colonial.

Examinemos la Tasa impuesta en 1551 a los indios del Repartimiento de Otavalo por los Visitadores Loayza, Cianca y Fray Domingo de Santo Tomas, conocidos "proindigenistas", que a pesar de ello, no pueden sustraerse a la dinámica de la articulación mercantil colonial:

PRODUCTO	CANTIDAD AL AÑO
Oro	1.400 pesos
Tejidos de algodón	300 anacos y líquidas 6 sobrecámas 6 toldos medianos 3 colchones 50 ovillos para pabito
Productos agrícolas:	
Cultivados:	
Trigo	300 Fa
maíz	600 Fa
papa	100 Fa
Frijoles	30 Fa
Aji	6 Fa
Coca	6 Fa
No cultivados:	
Fruta	
Cabuya por hilar	12 Arrobas
Cabuya en sogá	12 Arrobas
Productos pecuarios:	
Domésticos:	
Puercos	140 u.
Gallinas	1.000 u.
Huevos	5.300 u.
No domésticos:	
Pescado	212 libretas
Venados	24 u.
Conejos	240 u.

Productos minerales:

Sal 50 Arrobas

Servicios:Mita de servicio 15 hombres en Quito
10 para cuidar ganado

Si expresáramos en dinero cada uno de los grandes rubros, veríamos que la tasación no muestra todavía un claro privilegio por determinado tipo de productos, aunque ya ha inducido alguna producción exótica como el trigo, algunos tejidos (aunque se los fabrica con técnica local) y productos pecuarios. Las siguientes tasaciones de 1552 y 1562 van privilegiando claramente el tributo en oro, en textiles de algodón, cereales (trigo y maíz) y aves. Examinemos a manera de cotejo de Tasación de 1562 realizada por Pacheco, Muñoz Dávila, Flores y Garci Diez:

PRODUCTO	CANTIDAD AL AÑO
Oro	3.000 pesos
Tejidos de algodón	440 anacos y líquida 10 toldos 10 colchones 10 sobrecamas 160 ovillos
Agrícolas:	
Cultivados:	
Trigo	400 Fa
Maíz	700 Fa
Papas	100 Fa
Frisoles	50 Fa
Ají	12 Fa
Coca	12 Fa
No cultivados:	
Fruta	
Cabuya	44 Arrobas
Pecuarios:	
Puercos	100 u.
Aves	1.300 u.
Aves, huevos y montería	
Minerales:	
Sal	60 Arrobas
Otros	
Esteras	

La preferencia por tejidos y cereales, viene impuesta por la facilidad de colocarlos en el mercado, operación rentable para el encomendero, llegándose incluso a monetizar muy tempranamente el tributo en 1563. El encomendero Salazar argumenta que resulta un gran trabajo para los indios traer menudencias como el trigo, maíz, papas. . . por lo cual sería beneficioso conmutarlos por dinero, consiguiendo una Cédula favorable del Conde de Nieva (AGI/EC 922).

La monetización del tributo en Otavalo, no implica como en otros casos (el de Potosí por ejemplo) un mecanismo para forzar a los indios a vender su fuerza de trabajo sino por el contrario, la propia economía étnica es capaz de convertir sus productos en oro "porque tienen todo el rescate e lo mas del de todo Quito y sus comarcas" (Tasa de Pedro Nuñez y Pedro Moreno, 1552, AGI, Sevilla EC 022) cuestión explicable por la fuerza que en esta zona tuvo el comercio (con especialista y sin sellos), distinta a la modalidad autosuficiente de Puna.

No estamos de acuerdo con la opinión que generaliza para la Real Audiencia de Quito, C. Marchán, que ubica la monetización del tributo como posterior a 1575, concediéndole un papel determinante en las zonas sin obraje, en las que los indios habrían podido repudiar "la vida de comunidad" y preferir "ligarse al sector privado" (1984: 70). Para el caso de Otavalo y de la cuenca del Mira (para mencionar únicamente dos sitios de la región norte), este no es el caso, incluso los señoríos del Mira son capaces de sacar enorme ventaja del intercambio de algodón y coca, maximizando únicamente las redes tradicionales de las propias etnias, tal que el Padre Borja, asombrado escribía:

"Son estos indios deste valle tenidos por ricos entre los demas naturales deste distrito, por caso del resgate de la coca, porque ella les traen a sus casas plata, oro, mantas, puercos y carneros y todo lo necesario que han menester. . ." (RGI, TIII: 249).

Para 1585 la Encomienda de Cayambe que pertenecía a Martyn de Aizaga pasa por orden del conde de Villar a la Corona Real (ANH, Q, Tributos C1). Entre 1585-89 los indígenas deben pagar cada año 984 pesos de oro (equivalentes a 1.462 pesos de plata corriente marcada), 492 mantas (o dos camisetitas por manta), 492 aves y 24 puercos; todo ello a precios de la época suponían 2.266,6 pesos, correspondiéndole a cada tributario entregar 4,6 pesos de plata corriente marcada.

¿Cómo producía la economía étnica de Cayambe los tributos?: Hablamos de Economía Étnica, porque la producción de tributos y

de artículos de autosubsistencia se realizaba en pleno funcionamiento del cacicazgo, de sus instituciones y sus redes sociales internas y externas en un territorio étnico, a pesar de las modificaciones impuestas por el hecho colonial.

La particularidad de la encomienda en la región, es la de no haber creado un espacio productivo distinto (las minas por ejemplo) en donde los indígenas debían invertir fuerza de trabajo para producir el tributo, sino que, de la producción existente se jerarquiza aquella que demanda el mercado, de modo que no se contentan con determinados excedentes de la producción tradicional como lo hacía el Estado Inca y debieron hacerlo los españoles en una etapa inicial, sino que dirigieron el aparato productivo indígena a crear artículos especializados que permitieran producir la renta encomendera, momento en el que la incorporación indígena al Sistema mercantil implica un reordenamiento del aparato productivo étnico en función de este tipo de producción.

El tributo que deben pagar los cayambeños, privilegia tres tipos de productos: los textiles de algodón (mantas o camisetas), los productos agrícolas tradicionales del valle alto y los pecuarios (aves, puercos) que vendidos en almoneda pública en Quito, permitían cubrir el tributo impuesto.

Si funcionaba la economía étnica, podríamos inferir que existía un calendario étnico que organiza a las familias para producir, examinemos este proceso:

La producción de textiles arrancaba con la consecución de algodón, que según Caillavet (1980:189) se cosechaba en noviembre en la Cuenca de El Mira. Al parecer, entre noviembre y marzo los productores de algodón lo desmontaban y preparaban para transportarlo a su destino, pues siempre las entregas a Cayambe se realizaban entre marzo y abril. Se utilizaban tres modalidades para la entrega del algodón al Cacique de Cayambe: en la primera y más generalizada, el encomendero o el Corregidor se encargaban de entregar la materia prima que compraban a los caciques de Carangue o de la Cuenca del Mira, habiendo varios ejemplos de esta operación: "El diez de marzo de mil quinientos ochenta y tres, el tesorero pago a don Gabriel cacique de Carangue sesenta pesos por sesenta arrobas de algodón para don Gerónimo Puento"; "el seis de marzo de mil y quinientos y ochenta y seis se pago al Cacique de Carangue Gabriel de Carvajal sesenta pesos por sesenta arrobas de algodón, para que saliera la ropa de seis meses" (ANH, Q, Tributos, C1.F6r/8v).;

En la segunda modalidad, el Cacique de Cayambe obtenía la materia prima a través de las redes tradicionales de intercambio, recuérdese que don Gerónimo Puento era cuñado de don Gabriel

de Carvaxal, cacique de Carangue. En el momento de los descargos, el Encomendero o el Corregidor debían pagar al Cacique de Cayambe por la materia prima: "El quinze de março de mil y quinientos y ochenta y seis, pago el Tesorero a don Gerónimo Puento sesenta y siete pesos y quatro reales por sesenta arrobas de algodón" (ibid: F 15v). Esta modalidad, realizada bajo redes genuinamente locales, muestra que la articulación al Sistema mercantil en la fase que privilegió los tejidos de algodón, no rompió con las economías étnicas regionales, ni con su funcionamiento interno.

La tercera forma, era una variante de la primera, realizada especialmente por el Corregidor después de 1585 cuando las encomiendas norteñas estaban en la Corona Real, recogía el tributo en materia prima y lo entregaba directamente a Cayambe. Cuando el 10 de abril de 1586, el Tesorero debe pagar 69 pesos a don Gerónimo Puento por 55 arrobas de algodón, se resuelve para las próximas entregas "tomar el algodón que dan los de Caguasqui" para entregárselo a Puento (ibid: F 15v).

Una vez recogido el algodón viene la tarea de escarmenarlo o hilarlo, trabajo que al parecer correspondía a las mujeres y el tejido a los hombres. "En un año no puede hilar una yndia mas de una arrova de algodón que salen quatro vestidos" (Libro Segundo de Cabildos, T1: 44). Para la confección de 492 vestidos los cayambeños reciben 120 arrobas de algodón, que para hilarlos pensando que habían 492 mujeres, debían invertir alrededor de 30 días trabajando intensivamente.

Sin embargo, observando las entregas de vestidos, animales y productos agrícolas que realizaban los de Cayambe, ellos prefieren trabajar escalonadamente, digamos cada tres meses van entregando una parte de sus tributos, dosificando el empleo de la fuerza de trabajo femenina y masculina.

El 15 de marzo de 1585, don Gerónimo entregó "trescientas y treinta y un pesos de plata corriente marcada. . . por trescientas y quarenta camisetas de algodón blancas", el 23 de agosto de 1586 don Gerónimo entregó "trescientos veynte pesos de plata marcada por trescientos veynte camisetas". . . ; el 26 de septiembre de 1586 "los yndios de Cayambe entregaron al Tesorero ciento y quarenta pesos por ciento y cuarenta camisetas. . ."; el 1 de mayo de 1587 entregaron "ciento ochenta y quatro camisetas. . . para completar la paga de rezago". . . ; el 5 de septiembre de 1587 "se hizo cargo el Tesorero de cuatrocientos veynte y ocho pesos de plata por cuatrocientas treinta camisetas". . . (ANH, Q, Tributos C1:F3r/5v).

El trabajo escalonado se explica, porque deben combinar el empleo de su tiempo con la agricultura de subsistencia y la que se des-

tina para pagar sus tributos, intercalándola con las festividades rituales generales y familiares. En la zona, las siembras grandes se realizan en octubre-noviembre; la siembra chica y los aporques entre febrero-marzo, en tanto las cosechas se realizan entre mayo-junio y las fiestas principales se organizan entre junio y agosto. Valga aquí una digresión, en los Andes de Puna (Perú, Bolivia) la producción agrícola es bastante estacional, de modo que la paga de tributos en los tercios de junio y diciembre corresponde a esa realidad (fechas en las que según Waman Puna los Inkas realizaban sus visitas); en cambio, en los Andes de Páramo, la producción puede realizarse casi todo el año, cuestión que explica la paga de tributos de manera escalonada a lo largo del año. La siembra escalonada está en función de la ecología húmeda, de la compartición de riesgos agrícolas, del manejo de varios ciclos productivos y de la necesidad de tener producción para todo el año, en condiciones de un clima que no permite la deshidratación a gran escala de productos como el que se realiza en la Puna. En este sentido, el calendario agrícola determina y organiza el calendario étnico para la paga del tributo.

Una vez obtenidos los productos textiles y agropecuarios, son trasladados a Quito, en donde se los vende en almoneda pública a comerciantes que acuden a los remates:

El 23 de agosto de 1586, don Gerónimo Puento entregó al Tesorero 320 pesos de plata marcada por 320 camisetas "que se vendieron en la almoneda pública a un peso"; el 1 de junio de 1587 pagan 87 pesos de plata por 77 camisetas "que se vendieron a un peso un real en almoneda pública", el 10 de marzo de 1589 pagaron 148 pesos por 148 camisetas de algodón. . ."vendieron en almoneda pública"; el 29 de enero de 1590 paga 473 pesos 3 tomines de plata por 459 camisetas blancas comunes por tributos rezagados, por remate público "a Francisco Hernandez Moreno mercader" (ibid: F5v/15v).

La encomienda jugó un papel realmente determinante en la articulación regional al Sistema mercantil colonial dinamizado por la minería de Potosí, a través de la producción de textiles de algodón que se vendían en almoneda pública a los mercaderes, que los distribuían en los pueblos de clima templado (de Popayán a Cajamarca) que preferían este tipo de fibra. A manera de calibrar mejor la dinámica de la articulación, veamos un cuadro en que resumimos algunas ventas de productos de algodón por indígenas del área norte, por remate en almoneda pública en Quito entre 1597-1618.

FECHA	ORIGEN	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	REMATADOR
4/XI/1597	Tulcán	Mantas de algodón	1 peso 4 tomines	Antonio Vergara
20/XII/1597	Lita, Quilca y Caguasquí	Mantas y anacos de algodón	1 peso 5 tomines	Antonio Vergara
14/XII/1598	Tulcán, Lita, Quilca y Caguasquí	Mantas de algodón	1 peso 4 1/2 tomines	Joseph de Medina
17/VII/1599	Otavalo, Tulcán	Mantas y anacos de algodón	1 peso 6 tomines	Joseph de Medina
17/VI/1600	Tulcán, Lita, Quilca y Caguasquí	Mantas de algodón	1 peso 6 tomines	Joan Estevan
31/I/1601	Lita, Quilca y Tulcán	Mantas y anacos de algodón	1 peso 4 reales	Pedro Navarrete
7/X/1601	Tulcán, Lita Caguasquí	Mantas y anacos de algodón	1 peso 6 1/2 tomines	Rodrigo de Quiñones Montenegro
7/XII/1604	Lita, Quilca Caguasquí	Mantas y anacos de algodón	1 peso 6 1/2 tomines	Alonso Gerez
14/IX/1604	Lita, Quilca, Caguasquí	179 mantas y anacos	1 peso 6 1/2 tomines	Alonso Hernández
10/II/1605	Tulcán, Lita y Caguasquí	33 mantas y 108 anacos	2 pesos	Joan Cerrano
12/V/1608	Lita, Quilca Tulcán	Mantas de algodón	14 reales	Joan Estevan
8/V/1609	Lita, Quilca y sus anexos	150 mantas de algodón	12 reales	Antonio de la Vega
23/I/1610	Tulcán, Lita, Quilca, Caguasquí	Mantas de algodón	15 reales	Joan de Quintana
18/IV/1611	Tulcán	Mantas de algodón	15 reales	Joan de Quero
16/II/1613	Otavalo	Mantas de algodón	15 reales	Pedro Ferez

10/ I/1614	Otavaló- Guayllabamba	Mantas de lana y algodón	13 reales 1/2	Cristoval López
10/ I/1614	Lita	Mantas de algo- dón	10 reales	Cristoval Martín
28/ I/1615	Otavaló, Caguas- quí, Quilca	Mantas de algo-	12 reales	Domingo Sánchez
1/VI/1617	Otavaló, Quilca, 416 mantas de Caguasquí, Lita algodón		9 1/2 reales	Francisco de Villota
1/I/1618	Lita, Otavaló Tulcán	Mantas de algo- dón	10 reales	Cristoval Martín

(ANH,Q, Tributos, C1, 1597).

El cuadro ilustra bien la intensa producción de mantas y anexos de algodón de la región norte de Quito y la compra por mercaderes españoles en remate público. Obsérvese que los precios de las mantas de algodón, en esta pequeña muestra de 21 años, comienzan a declinar en favor de las mantas de lana de borrego, que para este mismo tiempo ya se producen en la Sierra central de la Real Audiencia de Quito.

Veamos algunas de esas ventas de mantas de lana, para establecer algunas consecuencias:

FECHA	ORIGEN	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	REMATADOR
4/XI/1597	Píllaro-Patate	Mantas de lana	1 peso 5 tomines	Antonio Vergara
20/XII/1597	Píllaro-Patate	Mantas de lana	1 peso 5 tomines	Antonio Ferez
20/XII/1598	Píllaro-Patate	Mantas de lana	1 peso 4 1/2 tomines	Joseph de Medina
10/IX/1609	Tomavela	Mantas de lana	18 reales	Gonzalo Rodríguez
28/I/1615	Mulahalo	Mantas de lana	14 reales	Domingo Sánchez

FUENTE: Ibid

Los mercaderes que compran mantas de algodón, son los mismos que compran mantas de lana, estas últimas van alcanzando un mejor precio que las de algodón, cuestión que seguramente incidirá en el cambio del eje productivo de algodón a lana de borrego, que experimentará la región norte.

Siendo tan buen negocio la encomienda, ¿por qué da paso a la hacienda como forma de articulación al Sistema mercantil colonial

y como forma organizativa de la dinámica regional?. Assadourian propone una inteligente hipótesis que va más allá de la disputa Encomenderos-Estado colonial por el control del poder del espacio colonial, o el deseo de la Corona por acabar con el servicio personal: "En este accionar del Estado contra la Encomienda no hay "lucha por la justicia" para los indios sino algo bastante distinto, aumentarles el coeficiente de opresión; la voluntad de "justicia" existe, pero sus destinatarios son todas las fracciones del bloque dominante colonial. . .el propio Estado y ciertos grupos de la metrópoli" (1984, mimeo:6).

En efecto, la Encomienda a pesar de rearticular el aparato productivo de los cacicazgos hacia los artículos que demanda el mercado y de extraerles una elevada renta encomendil al haber elevado el tiempo de trabajo invertido en la paga de los fuertes tributos, no logró en la Sierra Norte controlar directamente el aparato productivo, que incluso generaba algunos excedentes que se escapaban a los encomenderos y eran apropiados por los productores indígenas de algodón y coca.

Los excedentes que lograban captar los señoríos de la Cuenca del Mira, productores de algodón y coca eran significativos, incluso permitieron que florezca la idea de implementar un proyecto productivo comunitario para pagar sus tributos, con los negocios y ganancias que obtuviesen: "Tienen también. . .de comunidad, tres mil e quinientos ovejas de castilla y ciento y setenta vacas de comunidad y tres yuntas de bueyes y una roza de algodón, de lo cual de aqui a pocos años podran pagar descansadamente sus tributos" (RGI, T III: 253). (2)

Este proceso de surgimiento de un proyecto ventajoso para los ayillos del valle caliente en los marcos de la encomienda, productores de coca y algodón, fue alterado radicalmente por el Proyecto español, verdadera alianza entre estado colonial, comerciantes, hacendados y obrajeros para poner en marcha a partir de 1640 una nueva modalidad de producción y articulación regional.

-
- (2) Bien vale una disgresión comparativa: a diferencia de la Sierra Norte, en la Sierra central la encomienda desde el principio cambió el eje productivo local con la instalación de los Obrajes de lana, asumiendo también el control del proceso. Esta forma de articulación desarrollada por la encomienda en la Sierra Central de la Real Audiencia de Quito les confirió gran fortaleza a estas encomiendas, algunas de ellas pervivieron hasta el Siglo XVIII; en cambio en la Sierra Norte fue necesario el desarrollo de la hacienda para captar todo el excedente indígena, asumiendo todo el proceso productivo que la encomienda no logró.

El nuevo proyecto español, requería para su ejecución, introducir varios cambios previos, tanto aquellos explícitamente dirigidos, como aquellos que se imponen por la dinámica del mercado colonial. La Corona estimula el paso de la encomienda a la hacienda como elemento económico central para la producción y paga de los tributos; los hacendados y la Corona pasan a controlar el proceso productivo, cambiando la producción de textiles de algodón a textiles de lana, siendo los hacendados los que producen los ovinos (materia prima) y la Corona controla el proceso de fabricación (los obrajes). Los comerciantes hicieron lo suyo, al incidir en las pautas de consumo, minimizando la fibra de algodón e introduciendo la lana de borrego, que por su precio, arrojaba mejores dividendos.

En esta serie de cambios operados para el control hacendario del proceso productivo, fue necesario la alianza de los dos aparatos más importantes del estado colonial, La Real Audiencia y el Cabildo quiteño. Aprobaron la creación de los obrajes de Otavalo y Peguche que comenzaron a demandar grandes cantidades de lana que la producían los estancieros de la zona, empezando a crear los núcleos de las haciendas estimulados por este proceso. Veamos algunas de estas entregas a manera de ejemplos:

En 1629, Joan Montenegro, estanciero de Cayambe se compromete a "entregar la lana al Obraje de Peguche" (IOA,O,EP/Pla, C4, F37v) en 1648 los padres de San Agustín venden "tres mil arrovas de lana de Obraje de Comunidad" de sus haciendas de Cayambe, Cajas y Pichimbuela (IOA,EP/P,la, F 544r); en 1649 un hacendado de Cotacachi vende "quinientas arrovas de lana al Obraje de comunidad" (ibid: F. 576r).

El estado colonial, intervino también en el traspaso de la propiedad a los nacientes hacendados, vía mercedes de tierras y luego el remate de tierras de Cabildo y la sanción a las composiciones, que permitieron la producción a gran escala de ovinos, dotándoles de un buen número de mitayos indígenas para desarrollar esta producción.

Este nuevo proyecto colonial, desestructura brutalmente el funcionamiento de las economías étnicas norteñas que giraban en torno al valle productor de coca y algodón, cuestión que marca un cambio total en la lógica de alianzas y funcionamiento de los señorios, cambio que había sido precedido por una aguda concentración de tierras del Valle del Mira en función de las nacientes haciendas trapicheras, en medio de un fuerte colapso demográfico de los indígenas de esa cuenca.

En Cayambe, cada ayllu y cada unidad doméstica, comienzan a depender más de la hacienda para su reproducción y pago de mitas y tributos, elementos que nos permiten considerar que asistimos al

momento clave de la transición de las economías étnicas, que habían logrado rearticular su lógica y potenciar sus zonas de producción para responder a las demandas de la economía, a una etapa de fuerte consolidación hacendaria que plantea pasar a un nuevo tipo de resistencia, a una nueva forma de rearticulación étnica basada en los grupos familiares.

FLACSO - Biblioteca

¿Cómo respondieron los indios de Cayambe al proceso de transición al Sistema hacendario que les resultó tan nefasto?. Los conatos de resistencia a los españoles habían cesado al parecer con las últimas juntas de Caciques de 1544. Los españoles habían logrado neutralizar a los caciques de la Sierra Norte con el modelo de articulación desarrollado por la encomienda y con una política de alianzas contra los señoríos de las vertientes occidentales y orientales, participando mancomunadamente en conquistas y sofocamiento de alzamientos de aquellos. El rango de los caciques de Otavalo, Cayambe y Carangue había sido notablemente elevado por los españoles, auspiciando su participación como alcaldes o alguaciles de Urinsaya (el norte de Quito) y del Corregimiento de Ibarra.

En 1606, don Fabian Puento es nombrado alcalde de Urinsaya (Libro de Cabildos de Quito 1603-10: 279), en ese mismo año don Marcos Velasquez Cacique de Carangue es alcalde de la sección comprendida entre el Río Mira e Ibarra; en 1609 don Fabian Puento, cacique de Cayambe y don Joan Carvaxal, cacique de Carangue son elegidos alcaldes mayores de Ibarra; en 1610 desempeñan este cargo don Joan de Carvaxal y don Felipe Coanguma cacique de Pimampiro; cargo que en 1613 los ostenta don Pedro Apoango principal de Tontaqui y en 1617 don Felipe Apoango (Libro de Cabildos de Ibarra 1606-17: 151, 217, 384 y 569).

Los indígenas mostraron durante el Sistema de encomiendas, que podían potenciar y rearticular su aparato productivo para generar fuertes excedentes que demandaba el tributo, llegando incluso; los de Mira, por ejemplo, a manejar bien los sistemas de intercambio, introduciendo el dinero en sus transacciones tradicionales. La capacidad de manejar oro y el mismo concepto de ganancia como categoría en las relaciones de intercambio, pudieron constituir un desarrollo de la actividad de los especialistas Mindaloes, al parecer habían productos que podían cumplir función de equivalentes universales de intercambio. Aunque tardía, así lo sugiere una operación que realiza don Bernal Cacoango, principal de los Mindaloes de Cayambe en 1642:

“doña Gregoria García de Paz cacica del pueblo de Cayambe. . . dijo. Que por fin y muerte de don Sancho Anrrango su padre heredo un pedazo de tierra de media cavalleria poco mas o me-

nos: nombrado Piguncho. . . el cual pedazo de tierra vendió a don Bernal Cacoango su tío. En precio de tres piezas de ropa para su vestir que le dio y pagó de diferentes colores que esta contenta y pagada a satisfacción" (ABC, I, Paquete 2, F. 183v).

La consolidación hacendaria en cambio, al desarticular las bases productivas y a los productores del cacicazgo, dió lugar al surgimiento de nuevas formas de resistencia, adaptaciones e iniciativas. Jamás la sociedad indígena actuó pasivamente, como un mero y sufrido espectador ante las iniciativas de la sociedad colonial, todo lo contrario, aunque su actuación no ha llamado la atención a los historiadores institucionalistas, ni siquiera a los que han buscado una lectura más estructural de los procesos, pero que siguen embelesados en los modelos de articulación que ejercita la sociedad mayor, el estado colonial y el mercado, a pesar de todo ello, los indígenas desarrollaron en esta fase de tránsito, al menos cuatro formas de resistencia.

Primero, los indígenas buscaron mantener un territorio étnico distinto al español, construyendo y controlando al efecto, la zona de producción de páramo que pasa a ser cultivada intensivamente, mientras el valle es tomado por los españoles. La idea de un territorio étnico distinto, es una propuesta panandina que ya había sido desarrollada en la reunión de Mama en 1562, cuando se reunieron diversos caciques del Perú actual, que plantearon la entrega del espacio andino a los señores étnicos, prometiendo al Rey de España que pagarían un servicio más copioso, que el que recibía de los encomenderos. Esta misma idea, con algunas modificaciones de hecho, es manejada por Waman Puma en 1615 en su carta al Rey, proponiéndole la segregación de los españoles en la ciudad y los indios en el campo (Murra, 1980: XIX). El proyecto de los de Cayambe, sigue en el mejor estilo andino, de manera práctica esta línea, "dejando" el valle a los españoles y los páramos para los indios.

En segundo lugar y matizando el punto anterior, muchos indígenas deben enrolarse en la hacienda para producir sus tributos y pagar la mita, debiendo disputarse al interior de ella algunos márgenes de autonomía y recurrir a una de las instituciones más fuertes, el parentesco, como nueva forma de resistencia y reagrupamiento étnico en las duras condiciones que impone el Sistema Hacendario.

En tercer lugar, a pesar de la manifiesta desarticulación económica y productiva del cacicazgo, buscan mantener no sólo el aparato formal jurídico de mando y convocatoria del Cacicazgo y la unidad fiscal y geográfica de los ayllos, sino algunas de sus instituciones claves y una serie de concepciones que deben readaptarse para subsistir. Nos ha llamado la atención, mirar como una institución como los Mindalaes, puede conservarse como grupo aparte hasta 1782 (Pérez, 1960: 160), cuestión que nos sirve para ilustrar este

otro tipo de resistencia: la readaptación y el sincretismo de instituciones y concepciones, como otra forma de encarnar en la nueva realidad colonial sus antiguas prácticas. Constituye un terreno inexplorado en el país la historia de las mentalidades, el estudio de las formas sincréticas que asumen los indios en toda esta historia de dominación; aquí a manera de explorar un ejemplo, revisaremos algunos documentos que nos insinúan la pervivencia de los Mindalae, como institución encargada de la dotación de recursos exóticos, a través de las Cofradías.

El papel de las Cofradías fue muy controvertido: mecanismo de traspaso de la propiedad a los religiosos que terminan rematándolas a los hacendados, pero también en otros casos, mecanismo de protección exitosa de tierras indígenas que retornan a ellos; complemento de la extirpación de idolatrías, pero también forma de encarnar los viejos ídolos en los nuevos santos; o la dimensión ritual por la que los indios dejan sus tierras a la iglesia, verdadero nuevo panteón donde piden se los entierren, donando en el fondo las tierras a sus propias momias, con cuyo producto deben rezarles; no analizaremos estas dimensiones, aquí sólo buscamos mostrar una faceta, aquella en que se manifiesta como institución que permite la recreación de los Mindalae.

Macera en la introducción al trabajo de Celestino y Meyers "Las Cofradías en el Perú. . ." había sugerido la posibilidad de que el ayllu manipulara a las cofradías para asegurar su propia reproducción cultural y económica (1981: 12). Nos parece encontrarnos frente a un comportamiento de esta naturaleza, en la que los especialistas Mindalae manipulan la Cofradía para seguir abasteciendo a la población de productos exóticos. Hemos observado en el caso de Cayambe, el notable interés que tienen los principales del "ayllu" Mindalá en dejar bienes de tierras a la Cofradía de las Animas del Purgatorio que la fundan en 1640. Precisamente en ese año, don Gabriel Cacuango, Gobernador y Principal de los Mindalae al fundar la Cofradía dona una estancia en Cayambe. Doña Juana Faringuango, esposa de don Gabriel aumentó las propiedades de la Cofradía, donándole otra estancia contigua a la anterior en el mismo año (IOA, O, EP/P 1a, 1640).

Habíamos creído en principio, se trataba de una mera manifestación de la "Economía de prestigio" (Celestino y Meyers, 1981: 110), en función del status que alcanzaban los donantes y cofrades por este tipo de donaciones; sin embargo, un documento de 1660 en que litigan las cacicas doña Gerónima Cacoango (hija del fundador) y doña Juana Cusno Ango contra la española Inés de Olalla, nos va develando una nueva realidad:

"Doña Gerónima Cacoango y Doña Juana Cusno Ango casicas principales de los pueblos de Cayambe y Tabacundo. . . dezimos que estando prohibido. . . que no vivan en pueblos de yndios, españoles, mestizos negros y mulatos contraviniendo a ellas viven en nuestros pueblos un sargento Rodrigues y tiene hecha casa en la esquina de la plaça que la hizo con mano del teniente que fue el Corregidor de Otavalo con toda su familia Ines de Olalla su suegra se a alzado con todas las granjerias del dicho pueblo bendiendo pan sal sesinas velas, quesso, raspadura y otros generos de mantenimiento sin dar lugar a que ninguna persona yndia ni persona del dicho pueblo benda ninguno de estos generos siendo como era esta granjeria de los mayordomos y priostas de las cofradias fundadas en la yglesia del dicho pueblo para el aumento de ella y selebración del culto divino y para necesidades particulares que padesen los pobres yndios e yndias . . ." (IOA,O, EP/Y 2a 1-31).

La captación por parte de los hacendados de los valles calientes productores de artículos exóticos que intercambian los Mindalaes, la adscripción a la hacienda como fuerza de trabajo de los especialistas que son transformados en "ayllo" para asignaciones de mitayos y el papel asumido por la hacienda para proveer artículos externos a "sus" indios, deja poco margen a las actividades de los Mindalaes, que poco a poco se van homogenizando con el resto de ayllos, aunque muchos de ellos se convertirán mas bien en artesanos sombrereros, carpinteros. . . como los registramos en la Visita de 1685 (hay 7 familias de carpinteros y una de sombrereros en Cayambe, del ayllo Mindalá). Es meritorio que a pesar de su virtual reemplazo por la hacienda en su función de proveedores de artículos externos, logren a través de las cofradías mantener estos negocios, habiendo conservado la dotación de artículos como la sal, la sesina, la raspadura e incorporando otros como las velas y los quesos.

El cuarto elemento de la resistencia fue la rebelión misma, cuyos preparativos sacuden a la Sierra Norte por los años de 1666-67, momento en que la hacienda concentraba abrumadoramente tierra y fuerza de trabajo indígena. La rebelión que fue denominada por K. Klumpp como "El retorno del Inga: una expresión ecuatoriana de la ideología mesiánica andina" (1974: 99-135), muestra importantes diferencias con aquellas protagonizadas a nivel andino en el Siglo XVI. Los indígenas acuden a un dirigente sincrético que combina idealmente el conocimiento de la sociedad hispana y de la indígena, resumiendo al mismo tiempo, la figura del Corregidor (autoridad española) y la descendencia directa de los Incas. Sobre el tema de la Resistencia andina, regresaremos exhaustivamente en el capítulo cuarto.

Como puede advertirse y a manera de síntesis, la resistencia in-

dígena se opera en la transición de la Encomienda a la hacienda, como respuesta a la desarticulación étnica que provoca su consolidación. La inexistencia de sublevaciones importantes en la zona entre 1540-1660, y el florecimiento evidente de una sostenida alianza entre españoles y caciques locales, tiene su explicación en la adaptación de sus estructuras básicas que logran en el régimen de encomiendas. En este período, los indios resisten manteniendo su economía étnica y sus estructuras locales.

El desarrollo incontenible de la hacienda, sacude esa precaria alianza y paz logradas, mostrándonos cambios significativos en el tipo de resistencia que adopta múltiples y creativas formas, que toman en cuenta la correlación de fuerzas del momento para implementarse: muchos indios libres buscan la altura para crear un espacio étnico distinto, la gran mayoría que se vió forzada a enrolarse en la hacienda busca alternativas a su interior mismo, otros grupos como los Mindalae manipulan instituciones como las Cofradías para recrear sus funciones y por fin renace un neo-incanismo que busca un líder sincrético para un triunfo posible.

II. LA HACIENDA EN EL SIGLO XVII: UNA REARTICULACION DESESTRUCTURANTE

Uno de los problemas más asiduamente discutidos por los historiadores, ha sido el de la continuidad o ruptura entre la encomienda y la hacienda, habiendo elementos empíricos para demostrar una y otra modalidad, como si la realidad estuviera en la mitad o la pregunta estuviera mal planteada.

En su ya clásico estudio "La Hacienda Hispanoamericana. . .", Mörner (1975: 15-48) reúne un conjunto de elementos trabajados por diversos historiadores, que argumentan por la continuidad o la ruptura, dejándonos un sabor de empate sin goles. Las continuidades vendrían por varios lados: los encomenderos recibían inmensas cantidades de tierra en las aldeas de sus indios o su composición facilitaba su adquisición; los sistemas de trabajo de encomenderos y hacendados eran básicamente los mismos; los dos sistemas eran puente entre lo urbano y lo rural, y sus propietarios patrones aristócratas, compartían su residencia en el campo y la ciudad, tendiendo a imprimirles un carácter hereditario a sus posesiones. Por el lado de las rupturas, su discontinuidad se evidenciaría en el hecho de que la encomienda requeriría la sobrevivencia indígena sin cambios, mientras la hacienda la destruye y la transforma.

Para el caso de Cayambe, si continuáramos esta línea de discusión, podríamos también reunir una buena masa empírica en ambas direcciones: Martín de Aizaga, por ejemplo, último encomendero de

Cayambe tiene mucho antes de 1602 cien caballerías de tierra en Guachalá y otras cuatro caballerías de huertas en el Río Pisque (AMQ, Libro 1 Censos: F.16v; 64v), mostrándonos que efectivamente el encomendero concentró enormes cantidades de tierra, aprovechándose de su estatuto de Regidor perpétuo del Cabildo quiteño y de su postura en favor de la Corona, incluso en los enfrentamientos Encomenderos-Corona, conocido como la Revolución de las Alcabalas en 1592 (Libro de Cabildos, Vol. XVIII: 27-28). Sin embargo, la concentración de tierras no es el requisito único para hablar de la hegemonía del Sistema Hacendario.

Pensamos entonces, que es necesario reformular o mejor dicho precisar la pregunta: ¿en qué momento la Hacienda como Sistema logra articular a la sociedad indígena local y su relación con la sociedad mayor, reemplazando en esa función articuladora a la encomienda y a la economía étnica del Cacicazgo Cayambe?. Solo recomponiendo los dos sistemas como modalidades de articulación, podríamos realizar comparaciones relevantes, que los simples cotejamientos de algunos de sus detalles.

En nuestra argumentación, a la Encomienda la hemos concebido como un sistema que logró articular a la Economía étnica al Sistema mercantil colonial, generando algunas contradicciones entre encomenderos y las demás fracciones dominantes y el estado colonial, por la disputa del control del poder, por las modalidades de captación de los excedentes indígenas, por las formas de uso de la fuerza de trabajo y por las modalidades de articulación local y regional, que lo llevaron a su reemplazo por el Sistema Hacendario, cuya imposición requirió de todo un proceso de maduración de diversas condiciones y una alianza de los sectores dominantes con el Estado colonial, para lograr una nueva forma de articulación de la sociedad local y su relación con el Sistema Colonial.

Maticemos sin embargo, el carácter de la contradicción entre encomenderos y demás fracciones dominantes y el estado colonial, ésta en general opone dos proyectos distintos de captación del excedente indígena, pero en la región de Quito, al menos, la figura del encomendero reúne en muchos casos los papeles de estanciero y comerciante, tal el caso de Rodrigo de Salazar y Francisco Ruiz, las dos más grandes fortunas de Quito en 1573 "que valdrían sus haciendas de casas, estancias y ganados a cincuenta mil pesos" (RGI, TIII: 217). Esta característica de los encomenderos, les permite jugar con los proyectos, matizar las contradicciones y establecer un puente, un continuum entre estancia y hacienda, como salida ventajosa a la derrota del proyecto encomendero.

Al interior del Sistema de Encomiendas, comenzaron a desarrollarse algunos elementos del Sistema Hacendario, que jugaron un

importante papel en su desplazamiento como modalidad que lograba captar mayores excedentes de la sociedad indígena. En efecto, la Encomienda y las economías indígenas no lograban abastecer todo el mercado generado por el Sistema Colonial, que había desarrollado un vasto sector minero que presionaba por medios de vida y el de las ciudades, especialmente Quito, en la que no solo residían los españoles, sino también una impresionante masa de yanacunas e indígenas dedicados al servicio personal, que debían officiar de carpinteros, leñadores, picapedreros, albañiles, cargadores de yerba y leña. . . ; ambos sectores habían sido separados de sus medios de producción, convitiéndolos en demandantes de medios de vida.

Desde 1534, una vez organizado el Cabildo Quiteño, se inician las entregas de estancias a los españoles bajo la forma de "mercedes de tierras", modalidad que perdura hasta 1586, año en que se inauguran los remates de tierra del Cabildo. De 1586, en adelante, son poco frecuentes las mercedes de tierra realizadas por parte del Cabildo, ellas mas bien se conceden por la Real Audiencia, especialmente en 1607, cuando estaba de presidente don Miguel de Ibarra.

Aunque nominalmente las estancias entregadas expresaban la voluntad de sembrar todo tipo de productos y criar todo tipo de animales domésticos, los estancieros se especializaron, según puede deducirse de los libros de la Ciudad de Quito e Ibarra, en la producción de artículos españoles muy demandados en el mercado y generalmente no producidos por indígenas: ganado vacuno (carne, cuero y sebo), caballos, puercos, ovejas, trigo con sus respectivos molinos y en las cuencas calientes intentaron producir viñas y olivos.

Algunos encomenderos producían estos artículos, pero en Quito había entre 1534 y 1630 una deficiencia crónica de carne de vacuno y de trigo. La crecida demanda por animales no obedecía a un puro capricho o una perversión por carne del gusto europeo, sino a que demasiado pronto aniquilaron los auquénidos recién implantados masivamente en estos territorios por los incas. Los españoles, asegura Cieza "en el ganado de ovejas entraron con tanto desorden que totalmente opacaron con su mala horden la gran muchedumbre que avia dello" (1984:353) y la montería local (venados, conejos, tórtolas) era insuficiente para abastecer semejante demanda.

Los precios de la carne de vacuno y su demanda fueron francamente estimulantes para los estancieros y prohibitivos para la mayoría de los mortales. Hasta 1541 una vaca costaba entre 80 y 100 pesos, en ese año con la instalación del matadero en la ciudad cuesta 3.7 pesos la arroba (Libro Primero de Cabildos. TIII: 245) y en 1545 se cotiza a 6.2 la arroba. El Cabildo prohíbe por estos años se lleve vacunos a Popayán para proteger a los consumidores locales, cuestión que cambiará más tarde. Popayán abastece de carne a Quito

a pesar de ser ella misma un mercado minero. Entre 1550 y 1573 la población ganadera ha crecido enormemente en Quito en las florecientes estancias de españoles, convirtiéndose ya, en zona abastecedora del mercado minero y ciudadano de Potosí y Lima. En 1573, una vaca vale 4 pesos y se comenta que las "vacas" suelen llevar para la ciudad de los Reyes, adonde se ha llevado cantidad" (RGI, TIII: 213).

La demanda del mercado generada por la dinámica de Potosí a partir de 1575, con la expansión de su productividad con el paso de la guaira al azogue como método de extracción, se amplía enormemente. Aunque los precios tienden a bajar desde 1580, se los podría considerar aun estimulantes (Assadourian, 1982: 179), produciendo un fenómeno de desabastecimiento en Quito y fuertes alzas especulativas que obligan al Cabildo a intervenir repetidamente para imponer precios, obligar a los introductores a despostar vacunos en la ciudad, cuidando no se los lleven todos al sur y lanzar una serie de pregones con buenos precios y pastos gratuitos para que traigan ganado desde Popayán, Cuenca, Loja y Guayaquil para resolver la carestía. El período 1575-1630 estará signado por años de abundancia y escasez de carne en Quito, con su respectivo correlato en los vaivenes del precio, pero con la tendencia secular de representar un buen negocio para estancieros, comerciantes y encomenderos dedicados a la producción de vacunos.

Sin pretender trazar una curva de precios, pues los datos de los libros de Cabildo aunque homogéneos son dispersos, veamos en un cuadro de resumen los problemas que soporta Quito como centro abastecedor de carne al mercado minero, que contradictoriamente se queda sin carne como el perro del vaquero.

El 18 de abril de 1594 se considera que hay abundante ganado criollo en la ciudad y su comarca, se prohíbe vender carne cansada y flaca venida desde Popayán y Cali, fijándose la arroba de carne a dos reales (Libro de Cabildos, Vol. XIII: 131). Este precio se mantiene hasta 1595 (ibid: 271-72).

Entre 1596 y 1602, el precio de la arroba de carne se mueve entre un real y medio a dos reales, procediéndose a repartir las semanas de abasto a varios estancieros, encomenderos y negociantes: Luis Cabrera (encomendero), Juan Muñoz (negociante), Pablo Segura, Antonio de Ibarra, Rodrigo Sánchez, Diego León, Ana de Ortega (estancieros), Diego Ramírez, Francisco Paredes (estancieros-negociantes), Cristóbal Troya (Regidor) y García de Valencia (religioso) (Libro de Cabildos, Vol. XIII: 181-82-83; Vol. XIV: 48,156).

El 7 de enero de 1602 hay escasez de ganado, se prohíbe matar vacas y se concede licencia por 10 años para que entre ganado desde

Popayán (ibid: 252-53). El Cabildo manda a construir buenos puentes de Guayllabamba, Tumbaco, Alangasí y Sangolquí para favorecer el abastecimiento de la carne (ibid: 356).

. El 22 de octubre de 1603 la escasez de carne continúa, sube el precio de la arroba a 2 reales y medio, se estimula a la introducción de vacas forasteras y se procede a cierto racionamiento del expendio de carne (Vol. XX: 81-82).

. El 26 de abril de 1604, los abastecedores presionan por subir la carne a 3 reales la arroba. Los introductores son comerciantes que han reunido fuertes cantidades de novillos, moviéndose entre Quito y Lima (ibid: 110-11). El Cabildo frente a la preferencia de los negociantes por llevarlo a Lima, convoca a los del Corregimiento de Riobamba y Pasto traigan vacunos, ofreciéndoles 2 reales 8 granos la arroba.

. Para 1605 el Cabildo acepta el precio de 3 reales la arroba, pero aún así no logra abasto de carne, lanzando pregones a Cuenca, Guayaquil y Buga, ofreciéndoles pastos, indios para la guarda y que mientras haya ganado forastero se impedirá que se mate ganado local.

Se los libera de pagar alcabalas y se les ofrece contrato por 6 años a un precio de 3 reales por arroba (Vol. XX: 206-07). Durante todo el año de 1605 el Cabildo prohíbe matar ganado local para permitir su recuperación, debiéndose substituir la carne de vaca por la de borrego.

. Entre 1606 y 1607 la ciudad se abastece con ganado forastero a 3 reales la arroba, a través de negociantes: Rodrigo de la Vela, Francisco Martín, Juan Martín, Bartolomé Sánchez y Luis Vellar (Vol. XX: 385, 393).

. El 20 de marzo de 1608 se considera que se ha recuperado el ganado local, ordenándose pesen a 2 reales la arroba, mientras que al ganado forastero se lo sigue vendiendo a 3 reales, creando nuevas "fugas" de ganado local (Vol. XX: 418-19).

. El 17 de octubre de 1608, el Cabildo distribuye la introducción de vacas a los estancieros criadores (ibid: 437-38).

. Sin embargo, para marzo de 1609, el Cabildo debe acudir otra vez a un negociante, Juan Díaz Candilejo para que traiga 2.200 novillos a Quito, a precio de tres reales la arroba. Los estancieros locales siguen prefiriendo el mercado sureño (ibid: 468).

. Para 1610, la ciudad se abastece con ganado local y forastero, a dos reales y medio la arroba, abastecida por el comerciante Francisco Méndez (vol. XX:555).

Para el 2 de abril de 1639, Quito se abastece de carne, señalándose a los estancieros locales. Las órdenes religiosas comienzan a acaparar la introducción de carne (Vol. XXX: 57).

El 8 de marzo de 1640, se encarga la introducción de carne a Pedro Vega, Diego de Troya, licenciado Carvaxal, Francisco Villegas, Sancho de la Carrera, Andrés de Orozco y a las órdenes religiosas de dominicos, jesuítas, mercedarios y agustinos, todos a esa altura, connotados hacendados. La hacienda ha reemplazado a la estancia (Vol. XXX: 143). Hay nueva escasez de ganado, debiendo pedirse la importación desde Popayán, pero ésta ya es una historia de la hacienda (ibid.:202).

La estancia como hemos demostrado, juega un papel importante en el abastecimiento de productos especializados desde 1540 a 1630, recibiendo gran impulso del mercado minero y de las ciudades. Las evidencias niegan lo que supone C. Marchán, que la concentración de tierras entre 1534-75 "resulte no rentable e innecesario frente a la institución de la encomienda" que sería suficiente, conjuntamente con las economías indígenas para abastecer la demanda (1984: 69); todo lo contrario, los españoles presionaron por mercedes de tierra en todos los confines de la Real Audiencia y mucho más, si éstas se encontraban cerca de los mercados de Quito; pero estamos de acuerdo con Marchán en que a pesar de la alta concentración de tierras que lograron algunos españoles, ellos son estancieros y que su conversión en hacienda típica, no depende exclusivamente de los factores de producción que combinen internamente o del tipo de relación con los mercados, sino de la dinámica estructural que los convierte en el sector hegemónico de la articulación y funcionamiento regional.

El acceso a la tierra en este período no sólo tenía finalidad productiva (especialmente ganadería), sino que era un medio para emplear productivamente a la fuerza de trabajo mitaya en una zona de escasa minería y tenía también una finalidad patrimonial, para otorgarla como herencia, dote o ponerla a hipoteca y conseguir dinero, tal como lo muestran los libros de Censos de Cabildo y de las órdenes religiosas.

La pérdida de muchos libros del Cabildo de Quito, nos ha dejado sin posibilidades de calcular el número de mercedes de tierra concedidos hasta 1586, pero una zona como Cayambe; semivacia y cercana a Quito, era ideal para establecer estancias ganaderas, opción que no solo venía estimulada por el mercado, sino también por la escasez de mitayos para tantos estancieros, lo que permitía una producción ganadera que requería menos fuerza de trabajo, antes que una agrícola. Si lográramos encontrar las composiciones de tierra de Santillana y Hoyos de 1648, aún podríamos tener un buen registro

de las mercedes de tierra concedidas en Cayambe, a falta de ella, hemos recogido a manera de ilustración, de la tardía Composición de tierras de don Antonio Ron en 1692, de los libros de Censos de la ciudad de Quito y de otros documentos colaterales, un breve listado de personas que recibieron tierras de "Merced" en Cayambe y la Real Audiencia, con diversos grados de precisión de la información, imputables a las fuentes consultadas.

MERCEDES DE TIERRA DEL CÁBILDO DE QUITO EN EL AREA CAYAMBE:

AÑO	SITIO	CABALLERIAS	FAVORECIDO	FUENTE
1544	"Camino de Cayambe	-	Cristoval de Sanzedo	Libro Segundo Cabildos, T1:28
1544	Rio de Cayambe	-	Rodrigo de Ocampo	(ibid: 309)
1544	Rio de Cayambe	-	Gonzalo Martyn	(ibid: 309)
1559	Cayambe (Pisambilla)	-	Juan Rodriguez Parrales	VG. SECULAR, Vol. XIX; 174
1559	Cayambe (Pisambilla)	290	Mercedarios	ANH,Q, VyM, C1: 607r
1565	Otón	6	Juan Mendez	(ibid: 174)
1574	Cangahua (Izacata-Pisambilla)	-	Gonzalo del Río	(ANH,Q, VyM, C1: 525v
1578	Cayambe Pisambilla	3	Baltazar Rodriguez	(ibid: 174)
1583*	Cayambe	-	Alonso Mendez	Probanza Hierónimo Puento
1583*	Cayambe	-	Melchor de Arévalo	Ibid
1584	Cayambe	8	Bartolomé Ortiz	ANH,Q, Haciendas, C1: 34r
1593	Cayambe	30	Jesuitas	VG, Secular, Vol. XIX 462
1586	Cuzubamba	3	Gabriel de Landaeta	Libro Proveimiento Tierras:
1602*	Guachalá	100	Martyn de Aizaga	AMQ, Censos libro 1:F. 61v
1602*	Rio Cayambe	4	Martyn de Aizaga	(ibid: F. 64v)
1602*	Cayambe	20	Domingo de Pertiguiz	(ibid: F. 85r)
1602*	Cayambe	-	Dominicos	(ibid: F. 85r)
1605*	Tabacundo	6	Diego Ramirez	(ibid: F. 75v)
1605*	Tabacundo	-	Alonso de Moreta	(ibid: F. 75v)
1605*	Tabacundo	-	Ortega Guiñan	(ibid: F. 75v)
1605*	Tabacundo	8	Joan Vergara	(ibid: F. 92v)
1686	Cayambe	0 Cab. 6 1/2 Cuadras	Juan y Pasqual Montero	VG, Secular, Vol. XIX: 444

-	Cayambe (La Tola)	30	Juan de Montenegro	(ibid:173)
1614*	Cayambe (Pesillo)	20	Juan Márquez de Sabinabria	(Joel Monroy, El Convento de la Merced de Quito, T2: 101-102 (3))

MERCEDES CONCEDIDAS POR LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

AÑO	SITIO	CABALLERIAS	FAVORECIDO	FUENTE
1607	Tabacundo	5	Pedro Vasquez	VG. Secular Vol. XIX: 468
1607	Cayambe	30	Gabriel Granobles	ibid: 476
1607	Cayambe	10	Gabriel Gomez	ibid: 174
1613	Cayambe	100	Mateo de Aguirre y Domingo Lorenzo	ibid: 175

Aunque, incompleto, el número de estancias y caballerías entregadas en Cayambe es alto, ratificando el temprano interés de los españoles por la tierra. Las estancias concedidas se ubican preferentemente en el Valle de Cayambe-Tabacundo, secundariamente en Otón-Cusubamba y el Río Pisque, en tanto los páramos en esta fase no tienen prácticamente valor en las solicitudes, aunque los españoles se han reservado su futuro acceso, mediante la socorrida frase que fija un límite ambiguo hacia la altura "con todas las entradas a los páramos según los usos y costumbres". Contrariando el uso agrícola y el prolijo ordenamiento agrario que el Cacicazgo Cayambe le había imprimido al valle, los estancieros españoles lo usan para el pastoreo de vacunos y ovejas.

La Composición de las tierras de Hacienda

Los estancieros habían logrado en el período 1540-1630 un importante acceso a las tierras, aprovechando de cuatro circunstancias favorables que ya hemos comentado: la demanda de ganado vacuno por los mercados mineros y ciudadanos; el "derecho" de conquista que le permitió al estado colonial adjudicarse las tierras y traspasarlas a los españoles; lo semivacío del área Cayambe, cuya población no lograba recuperarse del dramático descenso demográfico causado por las dos conquistas y los cambios en el uso del espacio suscitados por la política colonial, la erosión de la fuerza del Ca-

(3) Los años señalados con asterisco, corresponden a estancias que los españoles propietarios las recibieron mucho antes del año indicado. Los documentos consultados (La Probanza de Don Gerónimo Puento y el Libro de Censos del Cabildo) no precisan el año de entrega de la Merced, sino que registran la propiedad de la estancia en ese lugar y la fecha del documento.

cicazgo y la necesidad indígena de controlar un espacio étnico continuo, que los llevó a iniciar la construcción del páramo como zona de producción agrícola intensiva.

Después de 1586 se intensifica el proceso de concentración de la tierra por variados mecanismos y aprovechando las cuatro circunstancias favorables que se mantienen, a las que deben añadirse otras. Las formas específicas de la concentración de tierras, recorren tres vías principales: la intervención de los aparatos del estado colonial, por compra a otros estancieros y por traspaso de la propiedad de indígenas a los españoles.

El Cabildo quiteño y la Real Audiencia, se habían apropiado de inmensas cantidades de tierra que habían quedado "vacías" por el descenso poblacional, por la reordenación impuesta por las reducciones y por el paso "natural" de tierras del estado inca al estado colonial. En términos cuantitativos, fue la intervención de los aparatos estatales la principal modalidad de apropiación de la tierra, para traspasarla a españoles particulares mediante las mercedes de tierra (ya analizada), los remates y las composiciones de tierras.

El Cabildo de Quito, adelantándose a la Real Cédula de 1591 que autorizaba el remate de tierras como modalidad que reemplazaba a las "mercedes" (Capdequi, 1959: 31), comenzó a rematar entre 1586 y 1700 cuantiosas tierras de Cayambe, con el permanente justificativo de resolver la angustiosa situación económica que atravesaban sus rentas y presionados por los hacendados que se encontraban en franca expansión. Empero, el remate de tierras del Cabildo, siempre ocasionaba una serie de fricciones entre hacendados, debido a que esas tierras generalmente estaban ocupadas por los hacendados ganaderos que las usufructuaban gratuitamente y su remate a particulares ocasionaba a algunos de ellos, una real pérdida de zonas de pastoreo.

El Cabildo había creado dos exidos (de vacunos y ovejas) y dejado tierras abiertas en la zona, con doble propósito: que sirvan en efecto para el pastoreo de animales de los hacendados locales y para que constituyan zonas de descanso, pastoreo y engorde del ganado que venía de Popayán, todo ello en función de la política de dotación de carne a la ciudad, argumentos que los hacendados que no lograban rematar tierras, siempre exhibían para entorpecer los remates:

"Digo que se ha de denegar lo que se pretende (el remate) y pide por el dicho Procurador General mandando que los exidos de Calambe corran como hasta aquí han corrido por exidos comunes así para los circunvecinos hacendados como para los mercaderes que vienen de Santa Fee a esta ciudad vecinos de la ciudad de Popayan y las demas de todo su Gobierno así

trayendo ganado mayor como a sus contrataciones y los de Villa de Ibarra y otras partes" (AMQ, tierras de Cayambe, Libro 90: 71r).

Para acercarnos a un cálculo de las tierras que pasan a los españoles vía remates del Cabildo, de la Visita de Ron de 1692, hemos extraído un cuadro de los que allí se registran, que entendemos es relativamente completo:

REMATES DE TIERRAS DE CABILDO

AÑO	SITIO	CABALLERIAS	COMPRADOR
1586	Tabacundo	8	Juan Vergara
1586	Tabacundo	28 1/2	Pedro del Rio
1586	Tabacundo	20	Joseph de la Rasabal
1597	Tabacundo	7	Francisco Paredes
1597	Tabacundo	18	—
1607	Tabacundo	10	Pedro del Rio
1657	Tabacundo	4	Antonio Pavón
1670	Cusubamba	6	Francisco Barragán
1686	Cayambe	6	Gabriel Zuleta
1686	Cayambe	28 Cab. 3 1/2 Cuadras	Bartolomé Antonio de Villacís
1686	Cayambe	18 Cab. 5 cuadras	Phelix de Luna
1686	Cayambe	25	Alonso de Luna
1686	Cayambe(Moyurco)	8 Cab. 10 cuadras	Phelix de Luna
1686	Cayambe	25	Dominicos
1686	Cayambe	25	Miguel de Noroña
1692	Pambamarca	20	Fernando Santos
TOTAL		260 Cab. 10 1/2 Cuadras	

REMATES DEL CABILDO DE TIERRAS DE PROPIEDAD DE PARTICULARES PUESTAS A CENSO

AÑO	SITIO	CABALLERIAS	AFFECTADO	COMPRADOR
1668	Cayambe	4 1/2 Caball.	Phelix de Luna	Jesuitas

Tras los remates le sobran aún al Cabildo:

Cangahua, Cacatag, Pisambilla y Guachalá:	270 Caballerías
Cayambe;	116
TOTAL	386 Caballerías

Estas caballerías sobrantes serán rematadas por el Cabildo años más tarde, hasta traspasar todas estas tierras a los hacendados. Sin contar con las mercedes de tierra, el Cabildo se ha adueñado de 651 caballerías 2 1/2 cuadras (unas 7.812 hás. en términos actuales) confirmando a la intervención estatal, como la forma más importante para reordenar la propiedad de la tierra.

Otra forma de intervención estatal en el reordenamiento agrario se realizó a través de las composiciones de tierra. En el área se realizaron diversas composiciones de tierra individuales y dos composiciones colectivas ordenadas por la Real Audiencia: La Visita y Composición de Tierras de don Antonio de Santillana y Hoyos en 1648 y la Visita y Composición de Tierras de don Antonio Ron en 1692-96. La composición de tierras, individual colectiva, nos dice Ots Capdequi es "una figura jurídica por la cual, en determinadas circunstancias, una situación de hecho -producida al margen o en contra del derecho- podía convertirse en una situación de derecho, mediante el pago al Fisco de una cierta cantidad" (1959: 37). En Cayambe, las composiciones deben entenderse como la aprobación del Estado colonial de las expansiones fraudulentas realizadas por los hacendados en terrenos especialmente de páramo, por medio de un pago por las caballerías contabilizadas como "excesos"; pero también constituye una especie de impuesto predial cobrado cada medio siglo por las tierras que un hacendado posee, llamado "indulto" que es cuantitativamente menor a lo que se paga por "excesos": por exceso se cobra en 1692 entre 4 a 5 pesos por caballerías, en tanto por indulto se paga entre 1 a 3 pesos, habiendo estas diferencias por la calidad de la tierra.

De la primera composición colectiva de tierras realizada en 1647-48 por don Antonio de Santillana, sacó de producto de la Villa de Ibarra y el Partido de Otavalo "por razón de la composición y venta de sus tierras treinta y siete mil trescientos y siete pesos" en los que "no se comprenden las haciendas que posehen las quatro religiones ya referidas (Mercedarios, Agustinos, Jesuítas y Dominicos) que son diez y ocho haciendas distintas" (VG, Secular Vol. XIX: 487, 489), monto que nos muestra un significativo proceso de concentración de tierras para mediados del siglo XVII en la Sierra Norte.

Aunque no contamos con el detalle de la Visita de Santillana, aún en la Visita de Antonio Ron realizada 48 años después, en 1696,

se hacen constar las tierras que fueron compuestas ante Santillana en 1647-48. Pensamos que los hacendados, tenían vivo interés por mostrar todos los documentos de la Visita anterior para no pagar fuertes sumas de pesos por "excesos", sino la mínima cantidad por indultos, razón por la que, nos parecen confiables los datos que podemos extraer de la Visita de Ron, para indagar lo que fue la Visita de Santillana.

Para el área de Cayambe, el número de caballerías que explícitamente constan como compuestas ante Antonio Santillana en 1647, suman 1.052 caballerías y 7 cuadras (12.630 hás). Si este dato es correcto, el número de caballerías de tierra en manos de los hacendados, acumuladas, entre 1540 y 1647 no excedería en mucho a la suma de mercedes y tierras rematadas por el Cabildo hasta ese momento, cuestión que se explicaría porque hasta esa fecha el interés de las haciendas nacientes se concentraba en el valle para la cría de ganado vacuno, dejando abierta la posibilidad de apoderarse del páramo, aunque es muy probable que ya lo utilizaban sin apropiárselo todavía. Entre 1648 y 1696, los hacendados lanzarán toda una ofensiva para incorporar los páramos a sus propiedades, para utilizarlos preferentemente en la cría masiva de ovinos, aprovechando el importante mercado de lana generado por los obrajes de la zona.

La composición de tierras de don Antonio Ron en 1692-96, nos ofrece mejores posibilidades de análisis, aunque conviene realizar algunas observaciones sobre esta fuente. Hemos hecho un amplio uso de ella para calcular las tierras compuestas en la anterior Visita, para obtener la cantidad de tierras rematadas por el Cabildo, los "excesos" e "indultos" de las composiciones, el traspaso de la propiedad indígena a los españoles y las ventas de estancias; empero, estos cálculos son solamente aproximativos porque incluso en esta Visita, las tierras de páramo no fueron medidas, sino calculadas a ojo de buen aderife, porque la hacienda en expansión hacia la altura era muy ambigua en sus linderaciones y porque existían notorias deficiencias técnicas en la época para ofrecernos una alta precisión. Ello explica que hayan algunas diferencias entre el informe que presenta Antonio de Ron, que constituye un resumen de su dilatada Visita, y los papeles que tienen las haciendas particulares. Por ejemplo, La Visita de Ron no precisa las tierras de la hacienda Guachalá, se dice que no se pudo medir imponiéndosele al ojo 200 pesos de indulto, pero los papeles del archivo de esta hacienda nos informan que para esa composición tiene 214 caballerías; o el caso "Pambamarca" de Fernando Santos que en un informe registra 564 caballerías y en otro sólo 361 caballerías de tierra.

No contamos en todos los casos con libros de hacienda para co-tejar y precisar los datos ofrecidos por la Visita de Ron, por lo que

preferimos usar esta composición colectiva que presenta una información homogénea que nos refleja mucho la situación del área, solamente hemos introducido datos complementarios de otras fuentes para los pocos casos que la visita no registra información.

La Visita de Ron registra para Cayambe 3.124 caballerías y 12 1/2 cuadras (unas 37.490 hás) de las que, 1.588 caballerías y 7 1/2 cuadras (50,80/o) estarían en poder de los hacendados particulares y 1.536 caballerías y 5 cuadras (49,20/o) en manos de las cuatro órdenes religiosas mencionadas.

Entre 1648 y 1696 los hacendados han aumentado 2.072 caballerías a las 1.052 que tenían en la composición de Santillana, triplicando el grado de concentración de la tierra en este corto período, máximo indicador del paso de la estancia ganadera de valle a la hacienda de producción diversificada, que tiene como uno de sus principales rubros la ganadería extensiva de ovinos en los inmensos páramos para producir lana, articulándose así a la nueva dinámica regional que organiza la zona.

La Visita de 1696 es relativamente exhaustiva en las tierras de particulares y muy discreta en las de los religiosos, por ello, los "excesos" de los particulares llegan a 201 caballerías y 7 cuadras, mientras los "excesos" de los religiosos sólo suman 36 caballerías, 14 cuadras; en todo caso, entre 1648 y 1696 los hacendados han obtenido por vías fraudulentas 238 caballerías y 5 cuadras, que fueron legalizadas en esta composición por el Estado colonial. Las 238 caballerías que constan como "excesos" constituyen sólo el 11,480/o de las 2.072 que los hacendados han aumentado en el período, lo que nos lleva a indagar otros mecanismos de traspaso de la propiedad.

Antes de ello y a manera de concluir nuestra reflexión sobre el papel del Estado colonial en la concentración de la propiedad, a pesar de las imprecisiones de los datos, si sumamos las tierras contabilizadas por las "mercedes", los remates de tierras del Cabildo, las tierras que aún le quedan al Cabildo tras los remates de 1692 y los "excesos" de particulares y religiosos, el Estado colonial ha concedido, rematado o aprobado un mínimo de 1.282 caballerías y 14 cuadras (15.394 hás), que constituye el 410/o de la tierra contabilizada en la Visita de Ron, probando nuestra afirmación respecto al papel protagónico jugado por el Estado colonial en el reordenamiento de la propiedad agraria. El 410/o anotado, constituye el cálculo mínimo porque no conocemos con precisión el número de mercedes de tierra concedidas y no tomamos en cuenta las tierras obtenidas de manera fraudulenta antes de 1648 y legalizadas con la Visita de Santillana, con las que fácilmente elevaríamos ese porcentaje.

Retomando el análisis sobre mecanismos de concentración de

la propiedad agraria, revisemos lo que denominaremos "traspaso de la propiedad indígena a los españoles". Si bien puede considerarse de manera general que todas las tierras eran de una u otra forma de los indígenas, de modo que bajo este título podría englobarse a todo el proceso de cambio de la propiedad, aquí la usaremos de manera acotada para referirnos a aquellas tierras que estaban en propiedad particular de los indígenas y que pasaron por algún mecanismo a los españoles.

El concepto de "propiedad particular de los indígenas sobre el suelo agrícola" trae una serie de complicaciones, que requieren una aclaración inmediata. A manera de aproximación, consideramos que antes que hablar de un Sistema de Propiedad de la tierra, debería hablarse de una estructura de "disposición y posesión" de este recurso, normado por reglas de parentesco y la pertenencia a un aylllo o Cacicazgo, tal como lo sugiere el Anónimo de Quito de 1573:

"Las tierras entre los naturales estan conocidas cuyas son y susceden en ellas sus herederos; y el principio que tuvieron para apreñder propiedad y posesión, fue señalarlas el cacique y decir; "estás tierras sean de tulano"; y otras veces entrarse el que queria en ellas y romperllas y cultivarllas, como en estas partes se ha hecho en las tierras llecas; y averiguado esta posesión y que otro no las habia antes rompido y cultivado, son amparados en ellas y las pueden vender o enagenar" (RGI, TIII: 228).

Se puede percibir en la cita, que se habla de dos tipos de tierra, de cultivo intensivo (las de valle) que al parecer estaban sujetas a un régimen de posesión relativamente estable y hereditario, sancionado por la dirección cacical; y las tierras de cultivo no intensivo que se incorporan temporalmente a la agricultura (generalmente las de páramo o aquellas que siendo de valle recién son incorporadas a la agricultura) que se habilitan de acuerdo a las necesidades (estructura de disposición) en tierras reconocidas como de propiedad de un aylllo al que tienen acceso por el derecho del parentesco.

Esta estructura de "posesión y disposición" que al parecer normaba el acceso a la tierra en los cacicazgos prehispánicos, pronto es forzada con la presencia española a transformarse en una estructura de propiedad readaptada a las nuevas circunstancias. El proceso de paso de un sistema de posesión y disposición a uno de propiedad, trajo aparejado una serie de complicaciones conceptuales y prácticas tanto a indígenas como a españoles: a los indígenas por constituir una nueva modalidad a la que debían adecuarse frente a la rápida pérdida del recurso que en la "legalidad" española no podían defender; complicación para los españoles que buscaban la forma de imponer un nuevo régimen de propiedad sobre formas tradicionales poco entendidas o deliberadamente ignoradas. Semejante impasse

histórico parece encontrar una salida parcial, permitiendo que los Caciques asuman a nombre de su ayllu la propiedad de las tierras, preservando hacia lo interno las formas tradicionales de acceso, pero también se aumenta la capacidad de los caciques y principales de apropiárselas individualmente, cambio estimulado por los españoles para favorecer el traspaso.

La legislación española exigía a los indígenas argumentos visibles de propiedad de la tierra: amparos, títulos, testamentos, posesiones de hecho y sin contradicción de persona alguna, hasta amojonamientos (cercas de chambas), que crearon verdadera incertidumbre entre los indígenas al cambiar tan drásticamente las reglas de posesión a propiedad. Los caciques y principales indígenas buscan llenar alguno de estos requisitos, acudiendo generalmente a los amparos de tierras y a los testamentos, que en el área datan desde 1565 y que proliferan a partir de 1580; después de todo comparativamente, era más fácil dictar un testamento que amojonar una propiedad con cercas de chambas en semejante penuria de mano de obra por la presión colonial.

Es común encontrar en los testamentos indígenas ambigüedades y hasta contradicciones entre testadores, cuestión que habrá creado una crisis de credibilidad en un documento que entre españoles emanaba confianza por todos sus poros, como última confesión del pecador frente a la muerte.

La posibilidad de conseguir un amparo de tierras, o el dictar un testamento por un indígena, si bien no estaba negado desde el punto de vista teórico y jurídico, en la realidad, eran los Caciques y principales los que mejor manejaban esta transformación del Sistema de propiedad, porque se necesitaban recursos y un manejo conceptual-jurídico del nuevo sistema para hacerlo.

Una vez cumplido el requisito de propiedad sobre la tierra por los indígenas, para enajenarla por el mecanismo de la venta directa, debía solicitarse la respectiva licencia, papeleo que tornaba particularmente tortuosa y dilatada la venta. Por esta razón, solamente hemos registrado para el área tres ventas directas en el período 1630-1700, que significarían unas 30 caballerías enajenadas: en 1637 don Favian Puento vende a censo 12 caballerías y 6 cuadras de tierras denominadas la Isla de El Sigal (al parecer tierras de camellones que habían quedado en poder del Cacique principal) a Pedro de la Vega Crispillo (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C1: F. 19v); en ese mismo año el cacique don Bernal Cacoango vende en ese mismo sitio 11 cuadras de tierras (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C4, F. 10v); y en 1693 don Pablo Puento cacique descendiente de don Favian enajena Ysicto, llamado también el llano de Gualabisí en favor de Michaela Manrique (ANH, Q, V y M, C1: F. 258v).

En todos los casos, son caciques los que enajenan por vía de la venta directa la tierra, arguyendo razones similares: necesidad de dinero para pagar los tributos rezagados de indígenas huídos; que se trata de tierras inútiles, baldías, campos abiertos que no tienen posibilidades de cercarlos y que ellos, ni sus indios las necesitan porque poseen mucha tierra en los altos. Estos eran argumentos bastante utilizados, una especie de fórmula generalizada para conseguir la respectiva licencia, empero, podría leerse entre líneas que en la zona expresa las dificultades que tienen los caciques para reunir los tributos de los llactayos en condiciones de la expansión hacendaria; las dificultades de conducir una zona de producción, como las ciénagas habilitadas con camellones por escasez de fuerza de trabajo disponible y la dramática queja indígena de que sus campos abiertos, no amojonados, son utilizados por los españoles para el pastoreo, como paso previo a su apropiación por baldías.

Es probable que otros indígenas del común, enajenaran su tierra por medio de la venta directa, pero que tales transacciones no se realizaran ante el notario, sino como acuerdo verbal de las partes, prefiriendo los españoles legalizarlas en las composiciones. Empero, mejores evidencias existen en la Visita de Ron, respecto a la utilización de otros mecanismos que eludían la obtención de licencias, cuestión advertida por Christiana Borchart en sus estudios sobre el área de Quito (1981: 230-35).

Uno de los mecanismos utilizados fue el de las herencias, por el cual, algunos indígenas dejaban tierras a españoles en sus testamentos, argumentando haberlos servido y ayudado: el español Tomás Gutiérrez recibió en herencia 2 caballerías de tierra en Tabacundo en 1672 del indígena Ventura Lanchiba; Sebastián de la Chica, español, recibió en 1682 cuatro caballerías de tierra en Cayambe de la Cacica Gabriela de Pas (VG, Secular, Vol. XIX: 459, 438). Aunque siempre sospechosas las donaciones, no tenemos evidencias para dudar de las desinteresadas ayudas de los españoles, pero también podían ocultar un mecanismo de venta.

Con mayor frecuencia, los traspasos de la propiedad agrícola en Cayambe, tomaron mas bien la forma de "donaciones de tierras" que hicieron los indígenas a los curas y a las cofradías. En las donaciones, se jugaban de manera compleja concepciones y adaptaciones de los sistemas de pensamiento indígena en medio del Sistema Colonial. Favian Puento, Cacique de Cayambe, donó en capellanía en 1645, seis cuadras de tierra en Tabacundo al cura del pueblo; el mismo don Favian impuso en capellanía en 1645, una caballería de tierra en favor del cura; Francisca Puento, Cacica, donó en Capellanía una caballería de tierra en 1659 al cura de Tabacundo; Faustina Puento, cacica, donó en capellanía 6 1/2 cuadras en 1666 al cura

de Tabacundo (VG, Secular, Vol. XIX: 440).

Este tipo de donaciones bien pueden interpretarse como una manifestación del ideal de reciprocidad andina, en la que el Cacique otorga tierras al cura a cambio de sus servicios religiosos, recuérdese que también se entregan a los curas "camaricos", sistema que en la época prehispánica fue utilizado para trabajar por el soldado ausente, para mantener su familia mientras duraba su gestión guerrera, figura que se traslada al trabajo religioso de los curas, que aunque presentes en la zona, son funcionarios a tiempo completo de los cultos.

Las tierras donadas por los indígenas a las Cofradías de Cayambe y Tabacundo, no aparecen lamentablemente en las "Composiciones", ellas deben buscarse en los libros de las cofradías. En la zona existían para 1672 cinco cofradías, según nos muestra el Testamento del devoto Cacique don Bernal Quilumbaquín, que era hermano de todas ellas: la del Santísimo Sacramento, la de la Santa Madre de Dios de Natividad, la de San Juan Bautista, la de Santa Veracruz y la de los Animas Benditas del Purgatorio (IOA, O, EP/P/1a. C4).

No siempre las tierras donadas a las Cofradías deben considerarse como formas de traspaso de la propiedad, no solamente porque en las concepciones indígenas estas tierras son consideradas como bienes de los difuntos, en donde "ninguna persona debe oponerse ni comprar porque quitar los recursos a los muertos de la Santa Yglesia, sería quitarlo todo" (AMQ, Libro 82: F. 25r); sino también porque algunas de esas tierras servían para que pastasen las manadas de la Cofradía y de los indios como lo señalan en un pleito de tierras de 1740 entre el hacendado Joseph de Sola y Ros contra los indios y el cura de Tabacundo, convirtiéndose así en una forma efectiva de defensa de la tierra, tanto más que las tierras de Picalquí y Puruantag de la Cofradía de la Santa Madre de Dios de la Natividad, exitosamente defendidas frente a la presión terrateniente, regresaron a las comunidades que allí se asentaron. La donación a las Cofradías se convierte en mecanismo de traspaso de tierras, cuando los curas hacen uso de su facultad para enajenarlas, como sucedió con las tierras del Santísimo Sacramento que en 1713 fueron rematadas en 2.080 pesos a Joan de Villacís (ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos C1: F. 157r). Los Caciques están de acuerdo con esta venta a censo, porque no hay quien las arriende y no produce dinero para pasar las misas. Aunque la venta es a censo, las Cofradías terminarán quedándose sin tierras. Juan Sánchez Vilbao compró en 1675, ocho caballerías de tierras en Otón a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Santo Domingo, Cofradía de Quito que tenía tierras en los términos de Cayambe (VG, Secular Vol. XIX: 467).

Otro de los mecanismos utilizados por los españoles para apropiarse de la tierra, fue hacerlo a través de indígenas que las compraban eludiendo la necesidad de la licencia, fórmula encontrada por Segundo Moreno para el caso de las propiedades de los jesuitas en Saquisilí (1981c: 245-76). Una variante de este mecanismo fue el casamiento de españoles con mujeres indígenas, por cuyo intermedio se adquirirán numerosas tierras de manera "legal". C. Borchart menciona que existen ejemplos de esta operación en Aloag, Aloasí, Pifo y Sangolquí en el área de Quito (1981: 234). En Cayambe, esta vía de traspaso fue utilizada por el Sargento Juan de Mosquera que a través de su mujer, la indígena Victoria Zambrano compra tierras a su padraastro Ignacio Aponte y a su medio hermano Francisco Anrrango, las tierras de Apiquí en el Valle de Cayambe en 1692, en 250 pesos (ANH, V y M, C1: F126v/127r). La utilización de este mecanismo fue poco frecuente en la zona, a diferencia de los pueblos cercanos a Quito, pues Cayambe fue más bien conocido como pueblo de indios hasta finales del Siglo XVII.

Las usurpaciones de tierra por parte de los españoles, no siempre dieron lugar a reclamaciones indígenas, sea porque los enmarañados trámites costaban demasiados esfuerzos y recursos, sea porque las tierras que se apropiaban los españoles no estaban en la mira inmediata de los indígenas. Daría la impresión que la reclamación indígena sólo aparece en los casos extremos en que son amenazadas las tierras necesarias e indispensables para su reproducción social.

Para Cayambe, de los numerosos litigios por tierras entablados entre indios y españoles, sólo en dos casos la Visita de Ron establece la pérdida y traspaso de tierra indígena a los hacendados: en 1671 el cura Francisco Barragán ganó 8 caballerías de tierra en Pambamarca a los indígenas de Otón y en otro pleito, la Real Audiencia otorgó 6 caballerías y 3 cuadras a Diego González Verdugo en el Siglal, de tierras que fueron de indios (VG, Secular, Vol. XIX: 435, 490).

Volviendo a nuestros cálculos, habíamos señalado que hasta 1648 los españoles habían acaparado 1052 caballerías y 7 cuadras; que entre 1648 y 1696 los hacendados habían acumulado otras 2.072 caballerías y 5 1/2 cuadras, para un total de 3.124 caballerías 12 1/2 cuadras. De las 2.072 caballerías que los terratenientes han incorporado entre 1648-96 a las que poseían, solamente hemos podido seguir en los mecanismos de traspaso utilizados, a un máximo de 400 caballerías (238 caballerías de excesos en las composiciones y unas 160 caballerías por las diversas vías de traspaso de la propiedad indígena), quedando unas 1.672 caballerías sin explicación hasta el momento. Estas tierras que no han sido documentadas en sus mecanismos de traspaso, se explicarían examinando las vías de

composición utilizadas por la órdenes religiosas que poseen 1.536 caballerías, información que no aparece en la Visita de Composición de Ron y que debe recabársela de los Archivos religiosos.

No hemos podido acceder a los Archivos del Convento Mercedario, pero por Fr. Joel Monroy que escribió una larga historia de esta orden, conocemos una pequeña parte de los mecanismos utilizados por estos religiosos para componer las 1.138 caballerías de tierras que poseían en el valle, que combinaban mercedes de tierras, compras y donaciones.

No hemos logrado obtener información sobre las composiciones de tierras de los Jesuítas y los Agustinos, que poseían en el área 269 caballerías y 3 cuadras. Empero, el largo litigio entre Mercedarios y Dominicos que produjo miles de folios en más de cien años de discusiones, nos presenta su documentación completa para argumentar la legitimidad de sus posesiones que sumaban 1271 caballerías y 2 cuadras. Parte de ese enorme litigio, ha sido publicado por Piedad y Alfredo Costales en "Pesillo, documentos para su historia, ABYAYALA, 1987". Complementariamente, otro litigio entre los Mercedarios y la Hacienda Miraflores (ANH, Vínculos y Mayorazgos, C1), así como la Historia de los Mercedarios, publicada por Fray Joel Monroy en 1935, nos permiten completar las informaciones. La ventaja de estos litigios para la historia, es que en la argumentación sale a luz todos los papeles que demostraban derechos de propiedad, permitiéndonos entender y analizar los mecanismos usados por los religiosos para acceder a la tierra, con un ejemplo muy representativo de la zona y en la región.

Los Mercedarios tenían cuatro propiedades: Pesillo con 800 caballerías, Pisambilla con 287 caballerías, La Tola que tenía 38 caballerías y Puruantag con 13 caballerías; en tanto los Dominicos, tenían una sola hacienda con 133 caballerías y dos cuadras.

Cuatro mecanismos activaron los religiosos para acceder a la tierra: la "mercedes", las "donaciones", las "compras" y las "composiciones". Otra vez, al igual que los hacendados particulares, el Estado Colonial interviene como el actor principal, concediendo o legitimando el 66^o/o de las tierras de las dos Ordenes. Las mercedes de tierras a ellas concedidas por el Cabildo constituyen el 30,6^o/o de sus tierras, 390 caballerías; pero, aún más alto es el número de tierras aceptadas en composición, el 35,3^o/o, es decir 449 caballerías. Por tierras de "composición" nos referimos aquí, no al pago de indultos, especie de impuesto cobrado en las visitas de Santillana en 1647 y de Ron en 1692, sino a la cantidad de tierras que se acep-

taron, sin que hayan papeles de "merced", "compra" o "donación" que las justifiquen, por tanto, es tierra apropiada de hecho, sin que medie recurso legal alguno, aceptado y legalizado por el Estado Colonial.

Las formas restantes de acceso a la tierra, ubican a la "compra" directa en tercer lugar con 313 caballerías y 10 cuadras, que constituyen el 24,6^o/o de la tierra, mostrando una moderada liquidez de las Ordenes; y, en cuarto lugar, las "donaciones" que alcanzan el apreciable 9,28^o/o, es decir 118 caballerías, forma que aún muestra que los terratenientes todavía "limpiaban sus culpas" vía pias donaciones.

Sorprende, que no se registren traspasos, ventas, ni donaciones de indígena alguno a los religiosos. Es posible que en el crecido rubro de "composiciones" se incluyan algunas de estas operaciones, caso contrario, las Ordenes se habrían apropiado de tierras "baldías", ratificando la idea de una zona semivacía por los desastres demográficos pasados, ubicando además el valle noroeste del Cacicazgo como la zona "limpiada" de población por los incas y españoles.

Las 390 caballerías otorgadas como "mercedes" de tierra por el Cabildo, se descomponían en 290 caballerías entregadas el 6 de Marzo de 1559 por Gil Ramírez Dávalos a los Mercedarios (Monroy, 1935:220) y 100 caballerías otorgadas a los Dominicos (AM/Q, Censos L 1, F. 85r). Son enormes y generosas esta mercedes de tierra, destinadas, al aparecer, a suplir el abastecimiento diario del crecido número de religiosos de estas Ordenes que recién se asentaban.

Las compras de tierras, que suman 313 caballerías y 10 cuadras, se realizaron en 13 operaciones, 11 de los Mercedarios y 2 de los Dominicos, concentradas entre 1620 y 1640, época en la que las Ordenes dirigidas por enérgicos Comendadores, montaban sus aparatos económicos con fines lucrativos, dejando atrás la idea del autoabastecimiento. (4)

-
- (4) Los mercedarios compraron tierras a Juan Rodríguez Parrales (VG, Secular, Vol. XIX: 174), Diego Ramírez, Francisco Romero (Monroy, 1935: 101-102); Manuel Silva, Diego Parrales y Francisco Vergara, Gabriel Garcés, Juan Ramírez, Juan Yanez, Diego Bernal e Isabel Salinas, Juan Montenegro y Miguel Parrales (Autos del Convento de la Merced con el Convento de Santo Domingo, en Costales, op.cit: F20r,22v,64v,68v,71v,80vv). Los Dominicos compraron tierras a Domingo Pértiguez (ibid: 71v) y remataron tierras al Cabildo de Quito en 1686 (VG, Secular, Vol. XIX).

Las "donaciones", que lograron captar 118 caballerías de tierras, fueron realizadas a los Mercedarios por Miguel Parrales que les donó 3 caballerías en 1617 (Monroy 1935:29), Gabriel Gómez que cambió 10 caballerías por 250 misas que purificasen su alma en 1626 (Autos del Convento. . .F. 71v) y Matheo Aguirre-Domingo Lorenzo que les dejaron 100 caballerías en Pisambilla. (ibid: F. 21v). Los Dominicos, se mostraron poco activos, tuvieron apenas un donante, Diego Martín Prado que les dejó 5 caballerías y 5 cuadras de tierras sembraderas (ibid: F. 52v); aunque también Domingo Pértiguez conjuga una venta de tierras con 40 misas por rebajas que les hace. (ibid: F. 134v)

En el período 1630-1700 se opera también en Cayambe un proceso de concentración de tierras en unos pocos hacendados, a través de la compra de propiedades a otros estancieros. La Visita de Ron informa de sólo 7 ventas de tierras realizadas entre 1580 y 1630; en tanto registra 53 ventas para el período 1630-1700, quintuplicando el número de ventas por año respecto al período anterior.

El paso de la estancia a la hacienda, implicó en efecto, un desplazamiento de los numerosos estancieros que por diversos mecanismos habían recibido o comprado tierras en la zona, dando paso al fortalecimiento de unos pocos de sus vecinos. ¿Por qué razones muchos de los estancieros vendieron sus tierras?, y en el otro lado de la operación ¿quiénes y para qué concentran tanta tierra?

Las ventas de la tierra en su tendencia general, están vinculadas a un problema estrictamente económico: la imposibilidad de componer una propiedad agropecuaria rentable y al revés, aquellos que la lograban lo hacían en medio de una franca expansión de sus propiedades, captando todos los pisos ecológicos posibles, del valle al páramo.

Los criterios y las posibilidades de rentabilizar a una propiedad agrícola se habían complejizado notablemente. Ya no era suficiente producir ganado vacuno para articularse al mercado colonial de manera ventajosa, se hacía necesario componer una propiedad que al menos lograra reunir tres requisitos básicos: una producción diversificada y complementaria, un fuerte control sobre la masa de trabajadores indígenas o esclavos y un eficiente manejo de operaciones comerciales extra-agrarias que dinamicen el conjunto de la empresa.

La producción diversificada y complementaria buscaba compartir los riesgos económicos y agropecuarios, disminuir los gastos monetarios buscando el mayor autoabastecimiento posible, orientando las diferentes producciones de manera que apoyen a aquellas que mejor salían al mercado, a tiempo que debieron utilizar intensi-

vamente la fuerza de trabajo concertada o mitaya. La racionalidad productiva de las haciendas cayambeñas, procuraba una producción combinada de textiles, de lana, ganado de ceba, animales de transporte, queserías y productos agrícolas, funcionamiento muy bien captado años más tarde por la burocracia española.

“Es mejor si los páramos de criansa de ganados tienen potreros en que beneficiar lo que producen y consumirlos. . . serán útiles las estancias comprendidas, para sus granos proveer inmediatamente a la gente de servicio y no traerlos de acarreto mendigando requas y multiplicando afanes. . .”

“Hace mas util el obraje. . . que lo es de suyo una estancia de granos y así tambien una cria de ganados y unos potreros de ceba para su beneficio. . . Y (el obraje) comprende las lanas que consume sin el afán de su crecido costa y acarreto y la contingencia de carecer en ellas muchas veces y que no se frustra la labor si contiene los granos, carne y queseras para socorrer y gratular a los operarios sin exponerlos a la angustia de una carestia ni necesitar el mayor afán de su costo y acarreto” (5).

Este modelo de funcionamiento hacendario fue ampliado y llevado a su mayor expresión por los jesuítas, pero como ideal marcaba el comportamiento de todos los hacendados. Francisco Villacís, por ejemplo, al constituir su Mayorazgo en 1646, había incorporado en la zona, propiedades en Guayllabamba, Cangahua y Cayambe, como un intento por acercarse al modelo de consolidación de un complejo hacendario y los esfuerzos para mantenerlo indiviso vía herencia, aspecto que ya había sido advertido por Tyrer (1976: 293/4).

“Por esta union armoniosa de todas las partes de la Hacienda que mutuamente se sirven y aprecian, las unas a las otras, tienen su estimación en la incorporación de ellas. . . que anteriormente fueron partes divisas correspondientes a muchos dueños”(ibid).

Aquellos que no lograron componer propiedades que reúnan algunos de estos criterios de rentabilidad, prefirieron venderlas a sus vecinos. A manera de ejemplos, cuando Pedro Dueñas de Baylo vende en 1647 sus 132 caballerías de pasto y 6 caballerías de labor que tenía en las alturas de Pambamarca, subraya “que sus tierras no producen fruto ninguno y sirven solo de pastar ganado y tienen poco

- (5) ANQ, Estancos, Orden número 43 del Exmo. Señor Virrey. . . que manda se remitan cada seis meses noticias individuales del estado en que se hallan estas provincias. 1784.

ANQ, Indígenas. Sobre repartimiento de algodones en Otavalo 1764; en Tyrer, Robson Brines, 1976: “Demographic and economic history of the Audiencia de Quito: Indian population and the textile industry 1600-1800”.

valor" (ABC, FNB, Guachalá. C4. L1. F.28r); en tanto doña Agustina de Salazar al vender a Fernando del Estoque sus caballerías de tierras de páramo, se queja "tiene en sus dos lomas con 230 cabezas de obexas, pero sin indio quinto" (ibid: F. 3r) señalando un hecho muy importante: la falta de fuerza de trabajo asignado o concertada como motivo de venta de estancias.

Uno de los denominadores comunes de las tierras vendidas, es su fuerte endeudamiento por censos y capellanías a órdenes religiosas y censualistas particulares, que generalmente comprometen un 40 o 50^o/o del valor de la propiedad. Veamos algunos ejemplos: Agustina de Salazar al vender en 1673 sus 14 caballerías y 230 cabezas de obexas en 1.000 pesos, debe 400 pesos, es decir, el 40^o/o por un censo a favor del Convento de Nuestra Señora de la Redención de Cautivos (ibid: 3r-3v); Simón Sánchez de Vera vende 1.500 ovejas de Castilla el 20 de Julio de 1642, porque tiene tres censos que suman 1.500 pesos a la cofradía de la Madre de Dios de Guápulo intentando liberar de censos a una estancia que tiene en Otón y a 7 caballerías de propiedad de su cuñado Lucas de Parrales (ibid: F. 11r-12v); don Pedro de Baylo al hacer su testamento el 15 de diciembre de 1652 declara que debe 8.830 pesos de censo a 9 censualistas "declaro que para descargarme de la cantidad de censos arriba referidos tengo vendidas algunas haciendas. . .vende al Comisario don Francisco Villacís el Obraje de Chillogallo con cargo de pagar al Convento de Santa Clara ochocientos pesos, al Convento de San Francisco ochocientos treynta pesos, al Convento de Monjas de la Concepción un mil y trecientos y setenta pesos. . ." (ANH,Q,Testamentarías, C4. 63r); en 1697 don Fernando Santos del Estoque, su hermano Bernabe y su madre María Cevallos y Velasco, venden Pambamarca a don Antonio de Ormaza en 6.002 pesos, con 1.000 pesos de censo (ABC,FNG, Guachalá, C4.L1.F.67r).

Marx señalaba, que "la usura sólo actúa revolucionariamente en los sistemas precapitalistas de producción al destruir y desintegrar las formas de propiedad cuya base firme y reproducción constante dentro de la misma forma descansa la organización política" (El Capital, Vol. III: 558). En nuestro caso, el censo juega un papel distinto, obliga a vender las pequeñas y hasta las medianas propiedades, dinamizando el proceso de monopolización de la tierra y los obrajes. Son muy pocas familias acomodadas, las que pueden a tiempo que comprar las tierras, pagar los réditos o redimir los censos.

No cualquier vecino podría componer una gran propiedad para una producción diversificada, liberándola de censos o encargándose de sus réditos, concertando indígenas o procurando su apuntamiento. En Cayambe, quienes logran armar una empresa de estas magnitudes

requieren casi un siglo para consolidarla, debiendo reunir tres características: tener una fuerte liquidez monetaria para la compra de la tierra, pago de censos y para el montaje y funcionamiento de la empresa; en segundo término, componer juegos de haciendas completarias indivisas como una empresa que acumula, no disgrega sus bienes y no rompe con su lógica maximizadora de recursos; tercero, un gran peso político en el Cabildo y la Real Audiencia, como propietarios particulares o como orden religiosas.

De los seis propietarios más grandes que registra la Visita de Ron en 1696 (cuatro particulares y dos órdenes religiosas), cuyas tierras en la zona sobrepasan las 150 caballerías (1.800 has), todos ellos cumplen los tres requisitos: lograron componer sus propiedades merced a una gran liquidez monetaria, que en el caso de los hacendados particulares viene por el lado del comercio de paños y ganado, y/o el manejo de Obrajes en la Sierra Central; en tanto la liquidez de las órdenes religiosas corresponde a una combinación de capellanías, limosnas, donaciones y buenos negocios. En ambos casos, las propiedades se mantienen indivisas, por el lado de la herencia, los Vínculos y Mayorazgos, o la continuidad que garantizan las órdenes religiosas.

De los hacendados particulares, la familia de don Joseph Sancho de la Carrera (María Cevallos y sus hijos Fernando y Bernabé Santos) dueña en 1696 de 564 caballerías de tierras en Cangahua y Pambamarca, es la que acaparado la mayor cantidad de tierras en el área. Su fortuna vino amasándose desde el inicio mismo de la invasión española; ellos constituyen, la quinta generación de una poderosísima familia colonial que maneja sus negocios desde Quito. Ya en 1536, el primer Sancho de la Carrera era Regidor Perpetuo del Cabildo y connotado encomendero (libro 1° de Cabildos, T1: 185), cargos y negocios que los hereda y aumenta Francisco de la Carrera, su hijo. A este último le sucede Diego Sancho de la Carrera, que desde 1600 es Alférez Mayor de la ciudad, poderoso encomendero y en 1604 es Alcalde de la Hermandad (Libro de Cabildos, Vol. XX: 93). En 1647 le suceden Joseph Antonio de la Carrera y doña Beatriz de la Carrera, de quienes provienen los Carrera que para la fecha de la Visita tienen esta propiedad. Don Joseph había acumulado diversas propiedades, aspirando en su testamento que sus hijos fundaran con ellas un Vínculo y Mayorazgo; voluntad cumplida a medias por sus herederos que en 1700 fundaron un "vínculo", disponiendo de 20.053 pesos, colocados en la hacienda de Cangahua (Borchart, 1981:241).

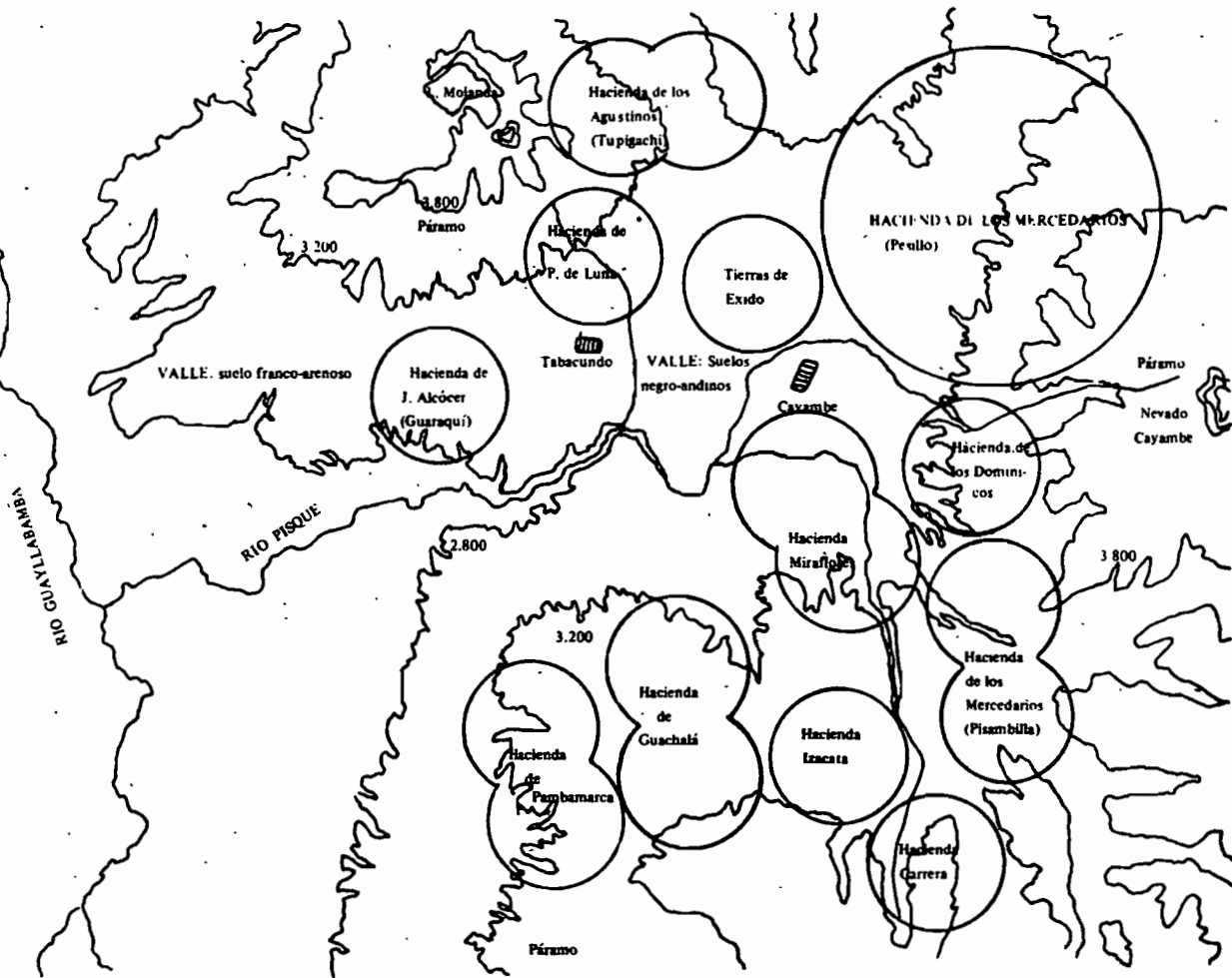
Doña Micaela Manrique, la segunda propietaria de tierras en Cayambe en 1696, poseía 233 caballerías y 14 cuadras, que constituían la hacienda de Miraflores. Siete años antes, en 1689, había enviudado de don Antonio de Villasís que fue cabeza de un Vínculo

y Mayorazgo que fue fundado por Francisco de Villasís, su tío, en 1679, comprendiendo "la casa que está al lado del Convento de San Francisco de Quito, las 6 o 7 caballerías de tierras con su trapiche en Guayllabamba y las haciendas de Miraflores" (ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos, C4, L4:5v).

La historia de las haciendas Miraflores y Guachalá son muy similares (ésta ocupaba en 1696 el tercer lugar de extensión con 214 caballerías y 12 cuadras, perteneciendo a Antonio de Ormaza, marido de María de Villasís, sobrina y viuda de Francisco de Villasís), ambas fueron propiedades del Comisario de Caballería don Francisco de Villasís. Este hacendado, combina de manera muy plástica diversas actividades, que van desde los trapiches, las haciendas ganaderas, los granos, hasta los obrajes, mostrándose muy activo en el comercio de paños, bayetas, jerguetas y sayales (ibid: 19r), habiendo desempeñado importantes funciones en el Cabildo quiteño como Alguacil Mayor, Provincial de la Hermandad, fiel Ejecutor y Diputado para el padrón y repartición de mitayos. (Libro de Cabildos, 1638-46: 60,61, 222,223). Al igual que los Corregidores, la fortuna de Villasís data de muchos años atrás, de su abuelo el Licenciado Joan Alonso de Carvaxal, que fue uno de los más importantes mercaderes de paños y comercio a Lima (ANH,Q, Primera Notaría, 1632, Dr. Moya 13-14). Carvaxal había adquirido los núcleos de las haciendas Guachalá y Pisambilla que las compró a un fulano Cevallos, heredadas a su vez de Matco de Aguirre, uno de los favorecidos con una Merced de la Real Audiencia en 100 caballerías en 1613. A la muerte de Carvaxal, hereda sus propiedades en 1640 don Francisco de Villasís, resorte bien utilizado para su enorme expansión de los siguientes años.

Como queda demostrado, solamente las cuatro órdenes religiosas y unas cuantas y poderosas familias de tradición, lograron montar empresas hacendarias, manejando diversos hilos del poder y los negocios, en un largo proceso, que en ocasiones arranca en la invasión española y recién se consolida en la segunda mitad del Siglo XVII.

Tras el proceso de obtención de mercedes, remate de tierras, composiciones, usurpación de tierras indígenas, compra a otros estancieros, herencias e instalación de empresas hacendarias, que en su conjunto describen más de un siglo y medio de cambios y reacomodos de la propiedad agraria en Cayambe, para 1696, desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, se han constituido tres estratos de propietarios: grandes hacendados, que han logrado montar una empresa diversificada y complementaria que en la zona tienen más de 80 caballerías de tierra; unos propietarios medianos que poseen entre 10 y 35 caballerías, que se quejan permanentemente de su bajo rendimiento y de los enormes censos que los ago-



CAYAMBE: Ubicación de las principales haciendas en el Siglo XVII, tras la visita de A. Ron en 1696

bian; y un tercer estrato de propietarios que tienen menos de 10 caballerías, reconocidos como pobres en la misma Visita.

TENENCIA DE LA TIERRA EN CAYAMBE EN 1696
ESTRATOS

a.- GRANDES HACENDADOS

Propietario	Sitio	Caballerías
Mercedarios	Pesillo Pisambilla Cayambe Puruantag	1.138
Joseph Sancho de la Carrera	Cangahua Pambamarca	564
Micaela Manrique	Miraflores	233 cab. 14 cuadradas
Antonio de Ormaza	Guachalá Pirugachi	214 cab. 12 cuadradas
Agustinos	Caxas Tupigachi	181 cab.
Joseph de Alcocer	Guaraquí	175 cab. 15 1/2 cuadradas
Dominicos	Cayambe	133 cab. 2 cuadradas
Phelix de Luna	Tabacundo	88 cab. 11 cuadradas
Jesuítas	Cayambe	88 cab. 3 cuadradas
TOTAL:		2.813 cab. 9 1/2 cuadradas (90 o/o)

b.- PROPIETARIOS MEDIANOS

Propietario	Sitio	Caballerías
María Requenco	Tabacundo	35
Diego Pinto	Cayambe	29 cab. 2 cuadradas
Pbto. Juan Barragán	Cusubamba	28 cab. 4 cuadradas

Juan Sánchez Vilbao	Otón	24 cab. 6 cuerdas
Gabriel Zuleta	Milán	24 cab.
Leonor Espinoza	Otón	17 cab. 1 cuadra
Thomas Gutierrez	Tabacundo Tocachi	16 cab. 11 cuerdas
Pbto. Manuel Oyanguren	Otón	15 cab. 8 cuerdas
Catharina Guerrero	Otón	14 cab.
Juan Francisco Dueñas	Cayambe	12 cab. 2 1/2 cuerdas
María de Espinoza	Pisque	11 cab. 8 cuerdas
Diego de Mantilla	Cayambe	11 cab.
Francisco Cadenas	Otón	10 cab. 8 cuerdas
Clara de Salazar	Otón	10 cab. 2 cuerdas
TOTAL:		248 cab. 6 cuerdas (7.930/o)

c.- TERCER ESTRATO: PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Propietario	Sitio	Caballerías
Thomás de Paredes	Cayambe	9 cab. 6 cuerdas
Juan Barragán	Otón	8 cab.
Cristobal Martyn Rambla	Cusubamba	8 cab.
Juan y Estevan Arevalo y Gabriel Vera	Tabacundo	6 cab. 8 cuerdas
Juan Crisóstomo Vergara	Tabacundo	5 cab.
Juan Hilario Flores	Otón	4 cab. 1 cuadra
Juan Dasa y Olarte	Cayambe	4 cab.

Pbtro. Martyn de Luzuriaga	Otón	3 cab. 12 cuabras
Joseph y Juan Rodriguez	Tabacundo	3 cab. 2 1/2 cuabras
Pbtro. Joseph Carvallo	Tabacundo	2 cab. 1 cuadra
Nicolás de Arroyo	Tabacundo	2 cab.
Francisco Montenegro	Tabacundo	8 1/2 cuabras
Thomás de Paredes	Tabacundo	8 cuabras
Juan y Pasqual Montero	Cayambe	6 1/2 cuabras
TOTAL		57 cab. 5 1/2 cuabras (1.82 ^o /o)

Nueve grandes hacendados controlan el 90^o/o de la tierra; 14 propietarios acceden al 7.93^o/o y otros 14 pequeños propietarios tienen apenas el 1.82^o/o, marcando una fuerte estratificación en el propio grupo español que se adueñó de la tierra en Cayambe.

Las órdenes religiosas, controlan el 49.16^o/o de la tierra, empero otros 4 curas controlan el 1.53^o/o del recurso, pudiendo afirmarse que más de la mitad de la tierra ha sido acaparada por los religiosos, que se han dividido el espacio cayambeño.

El Control de la Fuerza de Trabajo Indígena

La hacienda consolidada que encontramos en Cayambe a finales del Siglo XVII, muestra como otra de sus características básicas, el haber adscrito una población indígena permanente que vivía en el interior del latifundio, sin descartar el uso de población mitaya que teóricamente se renovaba en cada período y el uso de población libre aledaña a la hacienda en determinados períodos agrícolas o cumpliendo funciones de pastoreo en tierras de comunidad mediante algún tipo de acuerdo.

Las modalidades utilizadas por estas haciendas para adscribir población permanente a sus predios son diversas, describen todo un proceso que se inicia con la presencia española, en el que se combinan y utilizan viejas instituciones andinas, con adaptaciones y nuevas imposiciones creadas por los colonialistas.

Por estas razones, es lícito comenzar preguntándonos ¿Qué tipo de Instituciones prehispánicas existían para trabajar en las tierras de los principales, y si acaso, alguna de ellas implicaba ya una forma

de sujeción permanente de la fuerza de trabajo a esos predios?

La Visita a los Chillos de 1559 (AGI, justicia 683, in Salomon), nos ha revelado seis tipos de instituciones utilizadas por los señores étnicos para acceder a la energía humana, para el trabajo en sus posesiones: a) la fuerza de trabajo cedida por todos los yndios sujetos de su ayllu y de todas las parcialidades a los principales del Cacicazgo, (aunque esta última forma aparece muy perturbada por las conquistas incaica y española) por pocos días del ciclo agrícola y para abastecerlo de artículos no procesados como leña, paja, caza. Esta es una modalidad panandina, ampliamente utilizada en las distintas regiones, mucho antes de la expansión del Tawantinsuyo; b) la utilización permanente de numerosas mujeres, bajo la modalidad del casamiento (poligamia) y la captación de mujeres de servicio, algunas de las cuales son ya "viejas". En la Visita, la utilización de mujeres de servicio no es privativa de los principales, aunque ellos ostentan el mayor número, institución que pudo haberse hipertrofiado por las bajas de hombres producidas en la coyuntura vivida, liberando mujeres no vinculadas a unidades familiares. También es una institución panandina, que sólo sufre cambios cuantitativos en distintas situaciones regionales; c) la utilización de fuerza de trabajo permanente, conocida como yanakuna, liberados de otras obligaciones, para uso a tiempo completo en la posesiones de sus señores. Salomon (1981: 199) destaca el alto número de yanaconas para esta región, que bordean el 10^o/o de la población, cuestión que podría ser un fenómeno específicamente quiteño, por el papel jugado por esta zona en los últimos años; d) el acceso de algunos principales a unidades de Kamayucs, que es una población que cumple tareas permanentes (6). En la Visita, esta institución parece una reciente creación incaica (talvez resultaba nueva en el área de Quito), empero, en el área de Otavalo, una variante nor-andina de los Kamayucs, era la forma al parecer aborigen, de acceder a las cuencas calientes. Si existía una variante local de esta institución en algunas regiones nor-andinas, ellas fácilmente pudieron ser ampliadas y reorientadas por los incas; e) la vinculación de familias nucleares que no eran yanacas a la casa de los principales, que Salomon (1981:204) la interpreta como la mita incaica al Cacique, una reciente creación cultural que no habría sobrevivido, por no tener raíces aborígenes; y finalmente f) la utilización de indios forasteros, que al parecer son el resultado de las violentas de-

-
- (6) Por la Visita a Guallabamba de 1557 (AGI, Justicia transcripción Salomon) sabemos que los kamayocs entregaban la mitad de la producción a sus señores. Si bien la institución desaparece con el Régimen español, la forma de reparto por mitades subsiste en la forma actualmente conocida como "partido" ¿Acaso la modalidad de los Kamayocs sería su lejana antecesora?

sestructuraciones producidas por la caída del imperio y la instauración del Régimen colonial, creando una población no adscrita, flotante, huída, aislada de su sistema organizativo y de parentesco que buscaba acomodarse de alguna forma.

De estas seis formas de captación de energía, que tienen diversas raíces, sea locales o producidas y modificadas por los incas y la invasión europea, existe un amplio consenso entre los investigadores, de que los españoles utilizaron principalmente a tres de ellas, reorientándolas y masificándolas en función de sus intereses productivos: la mita, el yanakunaje y la adscripción de forasteros.

La utilización más o menos intensa de alguna o de las tres instituciones por los españoles, tiene diferencias regionales y temporales, explicables por el tipo de realidad prehispánica existente y por los intereses específicos que los colonialistas tuvieron en cada región y espacio temporal. En el área de Quito por ejemplo, las fuentes revelan una temprana y profusa utilización de indios yanas en las estancias y en las casas de los españoles, cuestión imputable no sólo al papel de la estancia cercana a la naciente ciudad, sino también al papel otorgado por los incas a Quito, "otro nuevo cuzco" lleno de numerosos nobles y de aparatos administrativos incaicos, con fuertes contingentes de servidores, que sufrieron importantes desestructuraciones.

En el área de Cayambe, las fuentes informan con muy poca frecuencia sobre la captación de yanas por parte de los estancieros españoles. Daría la impresión que Cayambe, como una zona no privilegiada por los Incas, ni por los españoles, no tenía una importante población yana o "indios de servicio", flotantes o desprendidos de sus señores que pudieran ser enrolados por los colonialistas a sus estancias. Seguramente, la desestructuración e impacto inicial de la invasión española en esta zona, fue comparativamente menor al área de Quito, atemperada también por el "colaboracionismo" de los Caciques Puento, seguramente este es el reverso que los críticos modernos deben observar de la actuación del veterano Quimbja Puento.

Los señores del área Cayambe-Otavalo-Carangue, tenían sin embargo varios indios de servicio, cuyo estatuto amerita algunas indagaciones. Los escribanos y los informantes locales, suelen omitir la designación "Yanakuna" para referirse a sus indios de servicio, mejor prefieren traducirlos como "gañanes" o mantener el genérico "indios de servicio". Tal preferencia, no parece ser un simple capricho semántico, sino que podría enfatizar la modalidad local preincaica de esta institución, que pudo ser reclasificada como "yanakuna" por los incas, pero que tal designación no encuadra completamente con la institución local.

Un rasgo generalizado que caracteriza la relación entre los señores y los indios de servicio a nivel panandino, que también se reproduce en esta región es la capacidad que tienen los señores para disponer de ellos, asignándolos a diferentes nobles, con tierras y chacras incluídas, Veamos algunos ejemplos tempranos.

Un testamento de 1560 de la cacica de Cicanñaro doña Juana Fariango, es pródiga en este tipo de repartos:

"Iten mando una chacra de algodón en lachilpicigbifu con quatro indios mis servicios los quales son llamados Miguel Quiguango y otro Sebastian Cuyuba y otro indio Liguela Fariango por (sic) el hijo don Diego Anrrango y otro don Juan Quilumbaquin Ango que aya y goce. . .

Iten mando para la hija (de) don Diego Anrrango doña ana faringuango un yndio mi servicio llamado R^o Fucenba que sirba y lo mire. . .

Iten mando para mi don Juan Quilumbaquin Ango tres chacaras son llamadas guangobuela y sera una quadra y otra ymuetbuela en términos de la laguna y mas entrego con dos yndios son llamados Francisco y Alonso Fariango. . .

Yten mas mando una chacara de algodón en cunaqui que sera media quadra y mas un poco y este le tenga mi hijo don Juan Quilumbaquin Ango y mas con yndio llamado Juan Caguacuta y Juan Cuqui viejo. . .(IOA, O, Caja Especial, EP/J 2a 1565 1630-1799). . .

Empero, a pesar de esa completa capacidad de disposición de los indios de servicio por parte de sus señores, tienen, al parecer (como rasgo local) la capacidad de recobrar su situación de indios sujetos "no yanás", por mano y bondad de su señor al recibir tierras propias:

Iten declaro averme servido diez yndios yancunas que se llaman Sancho Muenango y Pedro (cortado) y Juan Yanguama y Pedro Tambaco y Alonso Canas conyo y Gonzalo Uleo y a Juan Pungala y Diego pincacango y Juan Quinchaguan y el hijo de Mabca y por el favor que me han hecho les e señalado y dejo las chacaras y tierras de Calonqui (ABC, I, Fracción del testamento de don Critobal Ango Cacique de Carangue).

Un litigio por tierras de 1696, entre don Francisco Guachán de Mendoza, marido de doña Esperanza Guerrero, Cacica de Cotacachi, contra don Cristóbal Cachuango un principal de esa zona, parece arrojar nuevas luces sobre la situación de los indios de servicio. Doña Esperanza, era hija de don Critóbal Guerrero, que a su vez era hijo de don Diego Chalan Puento, que fue uno de los Caciques que vivió las conquistas inca y española. Doña Esperanza, al argumentar la posesión de unas tierras llamadas Quitumba, señala:

... "las hemos poseydo quieta y pacíficamente sin contradicciones de nadie gozando de la utilidad dellas. . . sin que lo puedan impedir Francisco Tugunbango (sujeto a Cristobal Cuchuango) y demas consortes porque sus padres fueron gañanes y mitayos de mis autores. que por ser gente de su servicio se le permitio el usufructo de algunos pedazos de las dichas tierras que esto ceso con la voluntad del Señor que las presto sin que por esto pretendan derecho ninguno a ellas" (IOA, O, EP/J 1a.)

Si es verdadera esta aseveración de la Cacica de Cotacachi, estaríamos frente a una modalidad aborigen de sujeción de la fuerza de trabajo, muy similar a la forma huasipungo utilizada más tarde por los hacendados. La cita establece, que son "indios de servicio", la declarante no encuentra otra mejor traducción que denominarlos "gañanes y mitayos de mis antepasados", a los que se les da una parcela de tierra en usufructo de la que no pueden reclamar propiedad y que el Señor dueño de la tierra, puede liquidar la relación a voluntad propia. Significaría entonces, que esa relación fue temporal o alcanzó sólo una vida, pues los descendientes de aquellos ya no son "gañanes ni mitayos" de doña Esperanza, sino indios sujetos de Cristóbal Cachuango. Resulta también claro, que los indios eran de origen local y que se ocupaban del laboreo de las chacras del Señor.

Por el testamento que había dejado el Cacique don Cristóbal Guerrero en 1584, a su hija doña Esperanza, le asignaba tanto estas tierras, como los indios de servicio:

... Iten declaro que yo tengo algunas chacaras y tierras en un lugar llamado Quitumba vanda de Tontaqui posea y tenga la dicha doña esperanza mi hija con todos mis servicios que alli esta y vive llamado Juan Muenango y sus hijos" (IOA, O, EP/J, 1a. C1, 1584).

Don Cristóbal Cuchuango al contestar la aseveración de la Cacica, no desmiente la institución traducida como "gañanía", sino que sólo se admira de que "no había de tener el dicho don Francisco (marido de la Cacica) quarenta yndios por gañanes en un pedazo de tierra tan pequeño" (ibid).

La idea de que los indios de servicio recibieron una parcela en usufructo de los señores naturales había sido ya planteada por Oberem que siguiendo a Trimborn, consideraba que los yanakuna rurales "recibían los alimentos necesarios para su subsistencia no del propietario de la tierra para el que trabajaban, ni de su mayor-domo, sino que se les adjudicaba una parcela de tierra que cultivaban y de cuyo rendimiento podían sacar su subsistencia" (1981e: 304).

En todo caso, el número de indios de servicio que poseen todos los señores de Otavalo en 1580, llega sólo a 200 (7) que en una po-

(7) Real Provisión para reformar el servicio de indios yanaconas a los Caciques de Otavalo, 1580.

blación de 11.252 personas (dato de 1582, RGI, TIII:2) constituyen apenas el 1.770/o de la población, semejándose mucho a los yanakuna del área Lupaka (Murra 1964, 1975: 225-242) y no al 100/o que registró la Visita de los Chillos en el área de Quito, confirmando su hipertrofia local.

Don Fabian Puento cacique de Cayambe, que todavía en 1608 tenía diez "indios gañancs" (AHBC, I, Paquete 1608), mantenía la modalidad de entregarles un pedazo de tierra en usufructo, como puede deducirse de la Visita de Ojos realiza a sus tierras de el Sigal en Cayambe.

"Cerca de la quebrada del rio bobo y rio de Guachala esta una casa redonda cubierta de paja que dijeron es de doña Francisca de Cárdenas biuda de don Fabian Puento. . . donde bide una manada de obexas con su corral que guarda un yndio pastuço que dijo llamarse Pedro Yutañ el qual dijo que las dichas obexas abra veinte años las habra sitiado en dicho puesto, el dicho don Fabian Puento. . . y habiendo mas andando bide de estos de la dicha casa redonda una chacara de maiz sembrado a orillas de dicha quebrada que seria de dos quadras de sementera que dijo el dicho yndio pastuço hera suya" (ANH, Q, V y M, C1: 305v).

No conocemos las dimensiones de la parcela o parcelas concedidas a estos "indios gañanes" por sus señores naturales, pero si tomamos en cuenta este último dato "dos quadras de mais", es una cantidad nada despreciable, que permitiría una adecuada reproducción de la familia enrolada.

Si bien existe este antecedente de servidumbre en las instituciones andinas locales, los primeros estancieros de Cayambe, no pudieron hacer un amplio uso de ella, en nuestro juicio, debido a que la desestructuración en toda la etapa de la encomienda no había sido tan violenta, recuérdese que los indígenas lograron articularse al mercado colonial a través del tributo encomendil, conservando el funcionamiento de su economía étnica a nivel de Cacicazgo. Los indios de Cayambe, que fueron reclutados para el servicio personal por los españoles en los primeros años de la invasión, fueron más bien llevados a Quito, sitio en el que pagaban sus tributos hasta 1660, un contingente de 114 tributarios. (IOA, O, EP/J 1a, F: 193v).

Los estancieros locales, debieron contentarse con procurar la asignación de indios mitayos para sus hatos ganaderos, cuestión directamente relacionada con el peso y poder que estos españoles podían tener en el Cabildo quiteño, la Real Audiencia y el Corregimiento de Otavalo, situación que marcaba una posibilidad diferencial en el acceso a la fuerza de trabajo, que fue importante en la prosperidad de la estancia y en su capacidad por establecer una hacienda diversificada y complementaria.

Los indígenas por su parte, al asistir a las estancias como mitayos para oficiar de pastores y vaqueros, procuraban obtener ingresos monetarios que ayudaran a completar la producción del tributo. En nuestro juicio, la economía étnica cacical en el tiempo de la encomienda, producía a su interno los tejidos y los productos agropecuarios que exigía el tributo; en tanto, la parte que debían cubrir en pesos la extraían del trabajo como mitayos. La estancia en este sentido, era un sitio clave de producción de salario-dinero para los indios, aunque muchos de los estancieros no les pagaban con puntualidad.

Don Diego Vaca de la Vega, escribía a la Real Audiencia en 1609, comunicando que "en el Corregimiento de Otavalo procure en Caiambi y otros pueblos desagaviar y acer pagar lo que se devia a los naturales. . . de muchos años de servicio. . . y que solo un Diego Ramirez no ha pagado docientos y tantos pesos que deve a los vaqueros y pastores de los que le han "servido" (ANH, Q, Empastados, L1, doc 35).

Al margen del consuetudinario abuso de los españoles en el uso de la fuerza de trabajo indígena y de los engaños, demoras y fraudes en el pago de sus salarios, obsérvese la fuerte cantidad de dinero, 200 pesos, que les adeuda el estanciero y comerciante (introducción de ganado a Quito) Diego Ramirez, mostrándonos que por este rubro pueden sacar importantes cantidades de pesos, para la paga de sus tributos.

A medida que la economía étnica entraba en crisis, al producirse el cambio en el eje productivo de algodón a la lana, al que ya nos hemos referido, los indios de Cayambe iban acumulando grandes deudas por tributos; los famosos "rezagos" que los obligaban a hacer nuevas transas con las nacientes haciendas.

Para 1587, los indios de Cayambe comienzan a acumular cada vez mayor cantidad de "rezagos" mientras baja la producción interna para el pago de sus tributos.

"El 1 de Mayo de 1587, paga 184 camisetas, a un peso cada una para completar la paga del rezago: el 8 de Marzo de 1588 pagaron también 40 camisetas de rezagos: el 9 de Febrero de 1589 pagaron 193 pesos y 6 reales de plata por rezagos de 1588; el 27 de Mayo de 1589 pagaron 214 camisetas de algodón por rezagos de mucho tiempo; el 9 de Enero de 1590 pagaron 102 pesos por tributos rezagados; el 29 de Enero de 1590 pagan 473 pesos 3 tomines de plata por 459 camisetas blancas comunes por tributos rezagados; el 16 de Febrero de 1590 pagan 45 pesos por 30 puercos por tributos rezagados; el 26 de Marzo de 1590 pagan 40 pesos por 40 camisetas por tributos rezagados de 1589; el 30 de Mayo de 1590 pagan 130 pesos por 130 camisetas por tributos rezagados; el 24 de Septiembre de 1590 pagan

130 pesos por 130 camisetas por tributos rezagados. . ." (ANH, Q, Tributos C.1)

Sin embargo, los indios de Cayambe se muestran aún muy activos para ponerse al día en sus tributos, situación que resulta menos manejable años más tarde, cuando los rezagos llegan al 30^o/o de los tributos. Por ejemplo, en los cruciales años de 1655-56, debían pagar por los $\frac{1}{3}$ tercios "11.578 pesos de a ocho y dos reales y tres quartillos", logrando pagar solamente 7.825 pesos y dos reales; adeudando el 32.5^o/o de sus tributos. (ANH, Q, Tributos, C2). Ello refleja mejor que cualquier otro indicador, la crisis que la economía étnica atraviesa, coetánea con la expansión hacendaria, el descenso de la población llactaya y el cambio histórico en la Modalidad de articulación regional controlada por la hacienda, que obliga a los indios a enrolarse con más fuerza en ella.

Sin embargo, la sujeción de la fuerza de trabajo a los predios de la hacienda, atraviesa por etapas intermedias, por acuerdos entre ayillos y hacienda, para obtener beneficios mutuos.

En 1647, por ejemplo, se renueva un acuerdo entre los 7 caciques principales de Cayambe, con el hacendado de Guachalá y Miraflores don Francisco Villasís, por el cual 80 indios tributarios de los 13 ayillos se encargaban de pastorear las ovejas del hacendado en las 2 leguas de tierras comunales que tenían los indígenas, recibiendo a cambio 100 pesos anuales, usando también el abono orgánico para sus sementeras de altura. Villasís tenía encargadas 12 manadas de ovinos productoras de lana, pacto que había sido establecido unos 80 años antes por su abuelo, don Joan de Carvaxal (ANH, Q, V y M, C1: F 112r-113r).

Este acuerdo muestra, que la dirección cacical hasta 1647, manejaba la economía étnica para producir los tributos, tenía tierras y ganado comunales, pudiendo realizar diversos acuerdos para producir el dinero y destinar bajo un criterio planificado los tributarios que disponía. El hecho de que siga funcionando la economía étnica a nivel del Cacicazgo, permitía que los indios puedan hacer negocios y acuerdos con los hacendados, evitando que fueran reclutados de manera individual o en grupos por la hacienda. Este tipo de acuerdos resultaban ventajosos para los indígenas porque viviendo en sus propias tierras y conservando su autonomía podían sacar réditos económicos. Muchos de estos indios habían sido apuntados como mitayos de las haciendas de Villasís, pero por este acuerdo, en lugar de trasladarse a las haciendas, se quedaban en sus parcelas, mostrándose por ello muy interesados en mantener el convenio:

"dixeron que por quanto estan en propiedad y posesion de una loma de tierra que le llaman de la comunidad. . . y porque

linde de la dicha loma estan las tierras y hato estancia del Comisario don Francisco de Villasis. . . en el sitio de Guachala, en que subcedio por muerte del licenciado Juan Alonso de Carvaxal su abuelo, el qual y todos sus antecesores tuvieron cantidad de manadas de ovejas en los sitios de Guachala y por ser así que los yndios que se señalaron para la guarda de las dichas ovejas por ser naturales de este dicho pueblo por comodidad propia sacaron las dichas ovejas sus sitios y las llevaron a la dicha loma de la comunidad donde aprovechándose de las dichas ovejas majadean sus chacras de papas, cebada y otras legumbres que se sustentan y con esto estan asi en guarda del dicho ganado como de que tienen los dichos yndios y el de la comunidad, sin que por eso reciban perjuicio ninguno antes utilidad. . . por apetecer como apetecen asistir en sus mismas tierras por la comodidad que se les sigue. . ." (ibid: 112r).

Pero acuerdos ventajosos como éste son posibles, sólo en condiciones de una fuerza Cacical que pueda negociarlos. Es precisamente esta capacidad de manejar la economía étnica a nivel del Cacicazgo la que entra en crisis, con los cambios provocados por la rearticulación regional, dando lugar a que la hacienda entre en tratos con unidades familiares indígenas o pequeños grupos familiares, para adscribirlos en sus predios: entre 1650 y 1680, asistimos a un masivo enrolamiento de unidades familiares a las haciendas del área.

Los hacendados retoman la vieja y conocida institución local traducida como "gañanía", por la que entregaban a los indios pequeñas parcelas en usufructo, dedicándolos especialmente al pastoreo de animales. La Institución estaba legitimada en la tradición local; desde el punto de vista indígena, sufría solamente una ampliación con la crisis del Cacicazgo y pasaba de las manos de los señores naturales a los hacendados españoles.

En las "visitas de ojos" a las tierras de El Sigsal en 1648 y al exido de Cayambe en 1672, ambas en el valle de suelos planos y profundos, ya son numerosos los indígenas que viven como gañanes en los predios de las distintas haciendas de la zona, usufructuando una parcela de tierra cercada con chambas, han edificado sus chozas y manejan grandes manadas de ovejas de sus patrones; signos todos ellos, de un afinamiento permanente, que va mucho más allá de la simple mita, en que se cumple un turno rotativo. La Visita de 1648, nos describe así la presencia de "gañanes" y "pastores" en la hacienda:

"Y hiendo siguiendo la dicha quebrada que deslinda las tierras y estancia del dicho don Francisco de Villegas que llaman Miraflores bide una casa cubierta de paja al parecer bahareque donde esta situada una manada de ovejas que tiene a cargo Francisco Anrrango donde esta un cercado de chambas viejas que dijo el di-

cho yndio heran dichas ovejas del dicho regidor don Francisco de Villegas... y prosiguiendo mas adelante siempre a orillas de dicha quebrada bi asi mesmo una casa cubierta de paja de baareque donde asi mesmo esta un yndio llamado Diego Cabascango que es del servicio de dicho regidor. . . y un poco mas abajo como una quadra poco mas o menos bide una chosita pequena de paja, donde vive un indio llamado Francisco Quilubiago que dicen es gañan del dicho don Francisco de Villegas y mas adelante siguiendo la dicha quebrada acia abajo pasando una lagunilla y cieneguilla como doce quadras poco mas o menos esta otra casita asi mesmo de paja donde pasa un yndio llamado Gaspar Quisnaya que guarda una manada de ovejas del dicho regidor que esta alli sitiada con su corral y a las espaldas de dicha casa esta una chagra sembrada de mais donde abra dies almudes de sembradura. . ." (ANH, Q, V y M, C1, 305 r/v).

La Visita al exidó de Changalá en 1672, zona que correspondía al antiguo sitio de emplazamiento de los camellones prehispánicos, convertido en lugar de pastoreo por los españoles y tomada en usufructo por los hacendados locales, nos muestra además de que el número de indios enrolados a la hacienda ha crecido, que un hacendado requiere de una gran cantidad de tierras, no solamente para su producción diversificada, sino para situar a la fuerza de trabajo. En el recorrido de la Visita, encuentran unidades familiares indígenas situadas a distancias más cortas que en la Visita anterior, se han ubicado en sus chozas formando pequeños racimos que seguramente corresponden a grupos familiares, no hay duda que comparativamente ha crecido su número, muy visible en la cantidad de chacras o "corrales" que han sembrado:

"reconociendo su merced el dicho llano y exido fue caminando por el camino real que va de este pueblo de Caiambe a la puente del rio Pezillo. . .aviendo llegado. . .junto a unas chacrillas corrales y casas que estan en el dicho exido de Changala. . . que eran los gañanes y obejeros de la dicha Joana Romero. . . conte nueve corrales sembrados de papas, maiz y habas y quatro casas y dos chozas pequenas: de alli prosiguió. . .hasta llegar junto a unas chambas que cercavan unas chacras guertas. . .eran de los gañanes y obejeros de Antonio de Granobles en que tenía una manada de ovejas. . .conte diez casas pajisas y dose corrales sembrados de papas e abas mais y trigo. . .y prosiguió con dicha visita de ojos. . .hasta llegar a dos corrales y una casa que estaban en la mediana del dicho exido. . .eran de un obejero del Comisario don Francisco Villasis. . .que tenía uan manada de ovejas. . . prosiguió. . .caminado por medio del exido hasta llegar a unos corrales y casas. . . de los obejeros de los dichos padres de la Compañía en que tenían dos manadas de ovejas. . . conté dos casas y tres corrales grandes sembradas de mais papas y cercados de chambas. . . y llego su merced a unos corrales y

casas que estan junto al rio Blanco. . .de unos yndios obejeros del dicho Antonio de Granobles en que tenia una manada de obejas. . .conte tres casas y dos corrales. . .(AMQ, Libro 90, Tierras de Cayambe 1672-1686, F 47r-49r).

Estos hacendados se habían opuesto rotundamente a la venta del exido, que había sido convertido en una extensión de sus tierras para el pastoreo de ovejas y ubicar a los indios concertados, sin que les cueste nada. La expansión hacendaria fraudulenta o legal, no debe ser vista únicamente como un problema de status, sino en la doble necesidad de lograr una producción diversificada y en la de controlar fuerza de trabajo, tanto porque la expansión expropia recursos para impedir la reproducción indígena, como para tener en contrapartida la suficiente tierra para entregar en usufructo a los indios. Fácilmente se explica entonces, que hay una alta correspondencia entre cantidad de tierra adquirida y número de indios adscritos.

La adscripción de la fuerza de trabajo indígena a la hacienda, asume la forma de la vieja institución local, de entregarles a los enrolados una parcela de tierra en usufructo, pero para llegar a establecer esta relación, los hacendados de Cayambe utilizan 4 vías principales de constitución de la fuerza de trabajo sujeta a la hacienda, en el período de 1630-1720: a) retienen a los indios de "apuntamiento o mitayos" designados a sus predios; b) captan a los indios del sector, generalmente aldeaños a la hacienda que reglamentariamente no deberían estar cumpliendo su mita; c) reclutan indios forasteros y vagabundos; y d) captan indios reservados o viejos y mujeres ancianas o viudas.

Resulta casi imposible separar la primera y segunda vía de captación de fuerza de trabajo, inclusive contando con libros de hacienda y con el padrón de los indios mitayos, ello se debe, a que una vía fácilmente se convierte en la otra.

Para asignar indios mitayos a una hacienda, si bien se toma en cuenta a los distintos ayillos del sector, hay una fuerte preferencia por los indios más cercanos a la hacienda en cuestión. Este mecanismo resulta clave, pues si en principio para el Siglo XVI, la estancia de la zona, es básicamente ganadera, ocupa pocos brazos y se funda en zonas semivacias, el salto que se opera entre 1600-1650 a una hacienda diversificada que requiere gran cantidad de mano de obra, la obliga a expandirse a todos los pisos ecológicos: hacia la altura de los páramos buscando ampliar las zonas de pastoreo, hacia el valle y la ceja interandina buscando zonas de producción agropecuaria y fuerza de trabajo indígena para las múltiples actividades hacendarias, que muchas de las veces incluían el establecimiento de obrajes (8).

(8) Una hacienda diversificada en Cayambe, si bien captaba varios pisos ecoló-

Al existir una notable relación entre hacienda e indios situados en sus inmediaciones, la posibilidad de pasar de mitayos a indios sujetos a la hacienda era muy alta, casi natural, porque la relación entre estos dos protagonistas era permanente, tanto durante el turno como mitayos, como fuera de él. Recuérdese que entre 1576-79 se habían producido las reducciones que intentaron concentrar a los indios en Cayambe y Tabacundo, causándoles enormes molestias, porque los indios mantuvieron al mismo tiempo su antigua residencia, en este sentido, la hacienda les devuelve la posibilidad de regresar a sus añejas posesiones, aunque debieron pagar el precio de terminar concertados en ella.

A esta preferencia de los indios por enrolarse en las haciendas aledañas, debe sumarse el hecho real de que la hacienda al captar la mayoría de recursos de tierra, caminos, fuentes de agua, matorrales para leña y pastos, que antiguamente estaban en disposición de los indios, terminó obligándolos a entrar en diversas relaciones con ella, para poder reproducirse socialmente o producir el salario-dinero para la paga de los tributos. Tampoco debe descartarse que funcionara el mecanismo del endeudamiento de estos mitayos como fórmula de retención obligatoria, ofreciéndoles al mismo tiempo una parcela en usufructo. Estos dos últimos mecanismos: la expropiación de recursos de supervivencia y el endeudamiento, como medidas utilizadas por los hacendados para obligar a los indios a enrolarse en la hacienda, habían sido analizados ya por Oberem (1967) 1981e: 301-32; y por Guerrero y Quintero (1977:39-40). Para el caso de Cayambe, debemos matizar el análisis de estos autores, precisando que tales mecanismos se utilizaron preferentemente con indios cercanos a la hacienda, con los cuales habían establecido una relación permanente, a los que les afectaba inmediatamente la expansión hacendaria recor-tándoles sus recursos, y que esta relación debió pasar por una propuesta atractiva de la hacienda que les permitía cumplir las mitas en lugares muy cercanos a su habitual residencia, opción aceptada de buena gana por los indios. Esta matización recupera la doble visión que siempre hubo sobre estos pactos sociales, la lógica de los hacendados y la de los indios.

El enrolamiento indígena a una hacienda, no fue un puro y simple acto de imposición terrateniente; si bien el estado colonial y los hacendados crearon las condiciones estructurales para obligarlos a concertarse, sea por el lado del tributo, la mita, la retención de deudas, la usurpación de recursos y el cambio del eje de producción

gicos, la diversidad que permite la zona no es muy grande. La diversidad a la que nos referimos hace relación a distintas actividades productivas organizadas en la hacienda: producción de lana, carne, quesos, tejidos, productos agrícolas y molinos de harina.

y articulación regional, no es menos cierto que la institución estaba legitimada ideológicamente en la tradición local, y que en condiciones de crisis de la economía étnica cacical, el mal menor para los indios era procurar quedarse en las tierras que siempre habitaron, aunque por ellas debieran ceder fuerza de trabajo a un hacendado que aparecía como dueño de ellas. Al parecer, los indios mantuvieron en sus concepciones, la visión de que esas tierras los identificaban y que la propiedad que sobre ellas reclamaron en su oportunidad los distintos "dueños" particulares, religiosos o el estado mismo, era el precio de la relación colonial.

La adscripción indígena a la hacienda, no puede vérsela unilateralmente por el lado de la iniciativa terrateniente, o de manera funcional como el mal menor, último recurso de una economía étnica en crisis, sino como otra modalidad que se ve forzada a adoptar la resistencia indígena, que buscaba reconstruir la organización étnica, basándose en pequeños grupos familiares o en buena parte del ayllu que se enrola en una hacienda. Serán estos núcleos familiares o pequeñas secciones de un ayllu los que permitirán componer luego las comunidades que años más tarde serán la nueva expresión política de la etnia, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

La Visita, cuenta y numeración de los indios de Cayambe de 1685, realizada por Francisco de Sola y Ros, de la que hemos localizado la numeración de seis de los siete grandes ayllos de los originarios de Cayambe, nos muestra que para ese año de 1685, los hacendados habían logrado adscribir a sus predios el 78.01% de la población indígena de Cayambe, el 20.70% fue anotada como libre, el 0.71% estaba adscrita a las cofradías y sólo el 0.57% servía a los Caciques y Principales.

Aquí conviene introducir una nueva matización a los mecanismos de sujeción hasta aquí señalados: no todos los ayllos fueron enrolados a la hacienda de manera homogénea. Es posible distinguir importantes diferencias entre unos y otros ayllos, según como fueron afectados por la hacienda: los ayllos "Cayambes", "Quínchoango" y "Mitimas de Guachalá" cuya población fue adscrita en un 80 y 88%; los ayllos Pulamarín y Yanaconas lo fueron en un 71 y 73%; y el ayllu Mindala sólo fue adscrito en un 58%. Veámoslo en el siguiente cuadro:

AYLLO	LIBRES	o/o	SUJETOS	o/o	EN COFRADIAS	o/o	CON PRINCIPALES	o/o
YANACONAS	172	26.8	456	71.13	10	1.56	3	0.4
CAYAMBES	82	14.16	484	83.5	5	0.86	7	1.20
QUINCHOANGO	70	12.30	498	87.5	0	0	1	0.17
PULAMARIN	55	25.82	156	73.23	0	0	2	0.93
GUACHALA	101	18.10	449	80.46	5	0.89	3	0.53
MINDALAES	99	41.5	139	58.40	0	0	0	0
TOTAL	579	20.70	2.182	78.01	20	0.71	16	0.57

Fuente: Visita, Cuenta y Numeración de Sola y Ros (IOA,O)

Si normativamente, por la obligación de la mita, sólo un quinto de la población debía estar en la hacienda, para 1685 sucede exactamente lo contrario, las 4/5 partes se han adscrito a sus predios. Sin embargo, resulta significativo que la relación entre ayillos y hacienda sea distinta en una misma zona. ¿Cómo explicar el fenómeno?

Dos ayillos aparecen desde mucho tiempo atrás como en mejor situación relativa: los Mindalae y los Yanacunas. Los Mindalae son los especialistas comerciantes, que por su tradición lograron márgenes de mayor autonomía, algunos de ellos se convirtieron pronto en artesanos sombrereros, carpinteros o se encarnaron en las Cofradías manejando sus negocios. El ayillo de Yanaconas estaba compuesto básicamente por la familia de los Puento, caciques y principales de la región, que lograron mantenerse vigentes durante todo el Siglo XVII, controlando importantes recursos de tierra. En cambio, los restantes ayillos, no gozaron de privilegios notables que aminorara el rigor colonial impuesto sobre ellos y les diera capacidades para disputarse su autonomía fuera de la hacienda. El ayillo Pulamarín registra un porcentaje de indios libres muy cercano al de los Yanaconas, cuestión que podría deberse a una relación más bien espacial entre unidades agropecuarias medianas y pequeñas situadas cerca del núcleo principal del ayillo que no habrían logrado expropiarles todos los recursos.

La capacidad diferencial de los ayillos para enfrentar el hecho colonial nos lleva a una importante precisión: cuando el Cacicazgo ya no puede manejar planificadamente la economía global para el pago de tributos, surge el ayillo como la instancia que asume por sus "sujetos" ese manejo, mostrando distintas capacidades de resistencia según los recursos o habilidades que tenía. Los ayillos poco privilegiados optaron por adscribirse masivamente a la hacienda como fórmula inmediata de resolver los problemas de su reproducción y de obtener dinero para la paga de los tributos. Empero, la capacidad del ayillo para organizar la economía de los indios sujetos, también fue seriamente perturbada por el cambio de articulación regional provocado por la hacienda, de manera que, pronto cedió su puesto a los pequeños grupos familiares que se convirtieron en los verdaderos sostenes de la reproducción de las unidades familiares.

La población adscrita a las Cofradías o que sirven a sus principales es baja. La tendencia de las Cofradías a finales del S. XVII era la de vender sus tierras en favor de los hacendados y en contados casos se mantenían con grandes dificultades. Los negocios de las Cofradías andaban mal, no lograban competir con las poderosas haciendas de producción diversificada, dedicándose únicamente a la producción pecuaria y de lana de borrego. Los mayordomos eran terratenientes locales, que más bien utilizaban estas tierras de manera complementen-

taria a las suyas, sin que produzcan réditos importantes. Los principales por su parte, gozan cada vez de menor cantidad de indios de servicio, muy presionados por los hacendados y estado colonial, que los homogeneizaba con el resto de sus indios sujetos.

Habíamos señalado que hay una gran correlación entre control de la tierra y sujeción de la fuerza de trabajo indígena, sin embargo, este planteamiento registra algunas matizaciones: las órdenes religiosas que controlan el 49.16^o/o de la tierra, sólo controlan en 1685 el 36.24^o/o de la fuerza de trabajo local, en tanto los hacendados particulares han captado el 63.75^o/o de ella. Veámoslo por ayillos:

POBLACION SUJETA POR AYILLOS

	YANAONAS		CAYAMBES		QUINCHOANGO		PULAMARIN		GU'ACHALA		MINDALAES		TOTAL
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	
RELIGIOSOS	264	57.5	213	44	171	34.3	25	16	44	9.79	85	61.15	36.24
PARTICULARES	195	42.5	266	55	327	65.7	131	83.9	405	90.2	54	38.84	63.75

FUENTE: Visita, Cuenta y Numeración de Sola y Ros, 1685 (ROA,O).

Los religiosos han adscrito, especialmente, fuerza de trabajo de los ayillos "privilegiados" de Yanaconas y Mindalaes en 57.5^o/o y 61.15^o/o respectivamente, insinuamos que esa preferencia no es casual, sino que obedece al carácter más autónomo de estos ayillos y la fuerte ligazón entre curas y señores principales, así como entre curas y Mindalaes a través de las Cofradías. Su enrolamiento a las haciendas de los curas pudo significar el mantenimiento de algunos de los privilegios y consecuentes márgenes de autonomía.

En todo caso, son las órdenes religiosas las que se han quedado con menos fuerza de trabajo local, ello tal vez se debe a su participación indirecta en los organismos de poder colonial como el Cabildo de Quito, la Real Audiencia y el Corregimiento de Otavalo, que controlados por los grandes hacendados particulares, les permitía asignarse mayor cantidad de indios, ganándoles la mano a las órdenes, que en cambio habían mostrado enorme pericia en concentrar tierras. Era tan dramática la falta de brazos para las haciendas de las órdenes, que en 1616 se presentó el padre Sola, Comendador de los Mercedarios ante el Presidente de la Rcal Audiencia, diciéndoles que tenía 17.000 ovejas que se le estaban perdiendo por falta de

pastores, pidiendo se le asigne 16 indios de apuntamiento (Monroy, 1932, T2: 302). Fr. Sola es considerado por los Mercedarios como el mejor Comendador de la Orden, pragmático y hombre de negocios, que logró organizar una empresa hacendaria de varias propiedades complementarias, que habrían sido envidiadas hasta por los propios jesuítas (ibid: 94).

Semejante falta de brazos, sobre todo en las haciendas de las órdenes religiosas, provocó la tercera modalidad de acceso a la fuerza de trabajo: el reclutamiento de fuertes cantidades de indios forasteros venidos a Cayambe desde Riobamba en el Sur, hasta Pasto al norte, cuyo total en 1720, había alcanzado en nuestros cálculos la cantidad de 2.292 personas que constituían entre el 49 o 50% del total de la población existente en Cayambe.

Los indios forasteros y vagabundos visitados en 1720 que residían en Cayambe, procedían de Riobamba, Ambato, Latacunga, Quito y Pasto. Los indios contabilizados como libres apenas constituían el 11.7%, en tanto los enrolados a las haciendas llegan al 88.2% superando en 10 puntos al número de llactayos incorporados a los predios de los latifundios. Es altamente probable que los forasteros fueron enganchados antes de llegar a Cayambe. Veamos un cuadro de indios sujetos y libres, según su procedencia:

ORIGEN	LIBRES	o/o	SUJETOS	o/o
Forasteros Pasto	12	1.7	681	98.2
Vagabundos	125	24.6	383	75.3
Forasteros Latacunga	51	14.2	308	85.7
Forasteros Ambato	0	0	23	100
Forasteros Riobamba	9	9.6	84	90.3
TOTAL	197	11.7o/o	1.479	88.2

FUENTE: ANH,Q, Indígenas. Cajas 37 y 38.

La diferencia entre los porcentajes de forasteros enganchados a la hacienda, que llegan al 93.8% y el de Vagabundos que registran un porcentaje significativamente menor (73.5%), nos confirma nuestra impresión de que los forasteros fueron enganchados desde sus pueblos de origen, en tanto, la población vagabunda, cuya procedencia es incierta, pudo haber sido incorporada una vez instalada en Cayambe.

Corroborando con otra prueba lo que venimos sosteniendo, los

principales beneficiarios de la fuerza de trabajo forastera y vagabunda fueron las órdenes religiosas, que absorbieron el 55^o/o de esta población sujeta, compensando la desventaja que tenían frente a los particulares en el enganche de indios originarios. Las órdenes por su largo trabajo en distintas latitudes, debieron utilizar esos estrechos vínculos para movilizar población indígena y colocarla en sus haciendas más productivas. Los religiosos tenían en 1720 una población de 822 indios forasteros y vagabundos, superior al número de llactayos que tenía en 1685 que sólo llegaban a 802 personas.

Considerando tanto la población llactaya, como la forastera y vagabunda adscrita a las haciendas, el control que lograron los hacendados particulares y las Ordenes Religiosas casi se ha equilibrado, conservando empero, los particulares, un ligero margen de ventaja del 55.3^o/o contra el 44.6^o/o que lograron los religiosos.

La cuarta modalidad de reclutamiento de fuerza de trabajo usado por la hacienda, fue la adscripción de viejos reservados mayores de 60 años y de mujeres viudas. De 110 viejos existentes en Cayambe en 1685, viven dentro de la hacienda 70 o sea 63.7^o/o de ellos. En esta misma numeración existen 64 mujeres viudas o abandonadas, de las cuales 40, o sea el 66.6^o/o viven al interior de las haciendas.

¿Por qué los hacendados reclutan mujeres viudas y viejos reservados?. Su utilidad no viene tanto por el lado del valor que pueda tener esa fuerza de trabajo que poco puede ofrecer, su jugada maestra viene por el lado de adscribir a la fuerza de trabajo de los hijos o parientes de menor edad que viven con las viudas o los viejos, de modo que al ofrecerles una parcela o endeudarlos, terminan encadenando a sus predios nueva fuerza de trabajo útil. Que la hacienda asuma aunque interesadamente la previsión social, es un claro indicador de la crisis de la economía étnica cacical y de sus formas organizativas superiores, que ya no pueden resolver este tipo de problemas que anteriormente manejaron. La hacienda al tomar en sus manos la previsión social, se legitima también ideológicamente ante los ojos de los indios, reemplazando a los señores étnicos.

Producción y Mercados de las haciendas en el Siglo XVII

Una de las tesis más generalizadas en el país, señala que en la Colonia el sector agrícola estuvo subordinado a la producción textil que constituía la actividad especializada que le correspondió a Quito en el espacio andino; lo que suponía que la rama textil, habría determinado "una especialización lanar del agro" y que la dinamización de la producción agrícola venía también de ese sector.

"Siendo la producción económica dominante -señala Assadourian- del textil dependen las relaciones recíprocas de las otras activi-

dades, mercantiles y de autosubsistencia, y la disposición orgánica del sistema regional: hegemónico en el interior, el mismo sector ajusta el nivel de la relación regional con el exterior" (1982: 202).

Aunque correcta esta tesis, como caracterización global del espacio regional, empero, subestima al mercado local, sobre todo el de algunas ciudades como Quito y a las "economías subterráneas" que unía también a los sectores rurales con las ciudades coloniales. M. Michon, en su trabajo sobre las Pulperas, indias gateras y recatonas del Quito colonial en los Siglos XVI y XVII, enfatiza esta dimensión oculta de una economía subterránea de diversos ritmos, verdaderos "sistemas complementarios y combinados para asegurar el abastecimiento de la ciudad", sobre la base de una intensa relación del campesinado rural, parcelas urbanas y un abastecimiento independiente de controles oficiales, con una lógica particular, que matizan seriamente a la actividad comercial legal. (Michon, 1985: 175-87).

La microregión de Cayambe es un ejemplo, de una agricultura dinamizada por dos ejes fundamentales: el sector que demanda lana y la del mercado urbano de Quito que reclama carne, sebo, cereales, tubérculos y quesos. La dinámica del sector textil genera un creciente mercado interior, sobre todo de alimentos en las ciudades, y la propia actividad no sólo que "exporta" a los centros mineros ropa, sino que abastece al mismo mercado interior de la región de Quito. Aunque en "última instancia" la producción agropecuaria de Cayambe sea organizada por el sector textil, las determinaciones de "última instancia" poco explican actividades como la demanda de alimentos, incluso estas describen una curva no necesariamente paralela: mientras el sector textil marcha de la mano de la dinámica de los espacios mineros; el sector ganadero agrícola marcha al ritmo del crecimiento urbano de Quito, mostrando una permanente alza de la demanda, a pesar de las crisis del primero.

La figura más adecuada para describir el tipo de hacienda de Cayambe, que se articula sobre estos dos ejes de producción-mercado, es la hacienda diversificada y complementaria, tanto por los artículos que produce, como por la diversidad de suelos, pisos ecológicos y zonas de producción que habilita, que en ocasiones da lugar a los conocidos "juegos de haciendas". Examinemos los principales rubros de producción y circulación de las haciendas cayambeñas.

El sector textil: la lana de borregos

Hasta finales del Siglo XVII, la Sierra Norte tenía solamente dos obrajes importantes, el de Otavalo y Peguche; era más bien la Sierra Central, de Quito a Riobamba, la que concentraba los 38 obrajes registrados en 1681 (Landázuri Soto, 1959, Doc. 32:110-158).

La actividad textil en Cayambe, luego que decreciera el pago de tributos en tejidos de algodón entre 1620-30, es substituida por una fuerte producción de lana de borrego. La Visita, cuenta y numeración de indios de 1685, de Sola y Ros, registra sólo 5 familias indígenas obrajeras, en tanto 96 aparecen claramente ocupadas en el pastoreo de borregos, ratificándonos nuestra aseveración.

La población ovina crecía inusitadamente, pastoreada indiscriminadamente tanto en los valles otrora agrícolas, como en los páramos incorporados como nueva zona de producción. Para tener una idea más clara de la importancia de este rubro, hemos realizado algunos cálculos para aproximarnos al número de borregos existentes.

En primer lugar, hemos tomado una muestra alta y confiable de tres grandes haciendas del área: Miraflores que en 1679 tiene 15.000 ovejas (ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos, C4, L4; F5v); Pesillo de los Mercedarios que en 1616 tiene 17.000 ovejas (Monroy, 1932, T2: 309) y Pambamarca que en 1652 tiene 6.149 ovejas (ABC,Q, Guachalá, 4/I, F67r/v). Las tres haciendas suman 38.149 ovejas en 1.175 caballerías de tierra, para una carga promedio de 32.4 ovejas/caballería (2.7 ovejas/ha), que multiplicado por las 3.124 caballerías que controlan los hacendados en 1696 (visita de Ron), tendríamos una población ovina de 101.217 unidades para Cayambe (9). Desde

AÑO: 1683

	HACENDADO	No. CABALLERÍAS	DIEZMO EN LANA	LANA/ CABALLERÍA
Grandes	Fernando Santos	347	133	3,83/cab
Propietarios	María Villasis	214	125	5,84/cab
	Joseph de la Carrera	217	67	3,08/cab
Medianos	Juan Barragán	36	10	2,77/cab
Pequeños	Juan Bilbao	24	3	1,25/cab
	Juan Flores	4	1/2	1,25/cab

AÑO: 1684,

Grandes	Fernando Santos	347	143 1/2	4,13/cab
Propietarios	María Villasis	214	117 1/2	5,49/cab
	Juan Barragán	36	10	2,77/cab

- 9) Como el procedimiento empleado, compara haciendas en años muy diversos, pudiendo introducir equívocos en los cálculos por los cambios experimentados en esos años, hemos creído conveniente aproximarnos al mismo fenómeno con otra opción metodológica, cálculos que cruzados con el anterior pueden corregir sus posibles distorsiones.

otra aproximación, hemos partido de los diezmos cobrados en Cayambe en 1683 y 1684 por Joseph Bernal de Larios (ANH,Q,Diezmos, C1,F19r-28r) para establecer el promedio de lana que se obtiene por caballería ocupada y proyectarla al conjunto zonal. El documento ofrece información sobre 6 propiedades, de las cuales 3 son haciendas grandes, una mediana y dos pequeñas, para los años referidos.

Con estos datos, hemos establecido que el promedio de lana por caballería en las grandes propiedades es de 4,47 /cab.; en las medianas es de 2,77 /cab y en las pequeñas unidades es de 1,25 /cab, diferencias que tienen relación con el pasto disponible, como a la importancia del rubro en su lógica productiva. Con estos promedios, hemos calculado el número de borregos que posee cada estrato, según la tenencia de la tierra que en páginas anteriores hemos establecido, multiplicándolas por ocho, que es el número de borregos necesarios para completar una arroba de lana:

Grandes propiedades: $2.813 \text{ cab.} \times 4.47/\text{cab} = 12.574$ de producción
 $12.574 \times 8 = 100.592$ unidades
Propiedades medianas: $248 \text{ cab.} \times 2.77 /\text{cab} = 686$ de producción
 $686 \times 8 = 5.488$ unidades
Pequeñas propiedades: $57 \text{ cab.} \times 1,25 /\text{cab} = 71$ de producción
 $71 \times 8 = 568$ unidades

Estaríamos hablando entonces de 106.648 ovejas para la zona, dato muy semejante al que obtuvimos a partir del primer método; por lo que concluimos que la población ovina del área para fines del Siglo XVII, fluctuaba entre cien a ciento cinco mil unidades, (32 u/cab), cantidad que resulta muy significativa creando una presión animal por los pastos, para transformar profundamente el paisaje y el ordenamiento agrícola tradicional.

¿Qué destino tenían las 13.331 arrobas de lana que producía la zona de Cayambe?. Las fuentes muestran tres tipos de mercados posibles: los obrajes reales de Otavalo y Peguche: en 1648, los padres de San Agustín venden 3.000 de lana al Obraje de comunidad (IOA,O, EP/P, 1a,F: 544); Juan Montenegro estanciero de Cayambe hace un contrato en 1629 para entregar lana al Obraje de Peguche (IOA,O, EP/P 1a, C4. F37v).

Otro mercado para las lanas de Cayambe, eran los obrajes situados en las cinco leguas de Quito, muchos de los cuales pertenecían a grandes familias que tenían tierras en Cayambe. Por ejemplo, Francisco Villasís dueño de Guachalá y Miraflores, enormes haciendas cayambeñas, era dueño de los obrajes de Chillogallo, Tello en Guajaló y San Juan Evangelista, todos ellos ubicados en las inmedia-

ciones de Quito (ANH,Q, V y M, C4 f+r). Joseph Antonio Sancho de la Carrera, dueño de una gran hacienda en Cangahua, también poseía un Obraje en Machachi con unas 60 caballerías de tierra (Tyrer, 1976: 114,152).

Pero, seguramente lo más novedoso, es que los obrajuelos y chorrillos, pequeñas unidades productivas generalmente familiares "tan necesarios para el consumo y vestuario de la gente pobre" (Muñive 1680, en Landázuri Soto, 1959: 147), constituían uno de los principales mercados de las haciendas. En efecto, el 19 de Febrero de 1686, cuando el Cabildo quiteño discute la posible demolición de chorrillos y obrajuelos, los poderosos obrajeros Francisco Villasis y Martyn de Aybar regidores, apoyan la medida; empero, el resto de regidores propietarios de haciendas se oponen, porque consideran perjudicarían "al bien común" y a los hacendados productores de lana: Demoler los obrajuelos argumentan "resulta en favor de los del dicho capitán Martyn de Aybar y Comisario don Francisco Villasis y otros de permiso, y el que balgan los granos y las lanas es en favor del bien común". No demuelen los obrajuelos, no tanto porque perjudique a quienes trabajan en ellos, sino porque golpearía el mercado de las haciendas "por razón de las haciendas y lanas y todo genero de frutos de la tierra que es en lo que se funda la razón de no deberse demoler dichos obrajuelos siendo quantiosas las haciendas que poseen. . . los capitulares. . . y demás vezinos" (AMQ, Libro de Cabildos 1676-1683: 74v 75r). Tómese en cuenta, que en los obrajuelos, según Muñive trabajaban "más de treinta mil indios segun la comun reputacion" debiendo absorber una importante cantidad de materia prima.

De productor de lana, Cayambe pasa en las postrimerías del Siglo XVII y comienzos del VXIII, a una zona en la que se elaboran tejidos de lana, con la creación de algunos obrajes al interior de las haciendas. Lo nuevo en estos tardíos obrajes de hacienda no eran los dueños, que generalmente tenían obrajes en Quito, o en la Sierra Central, sino su nueva implantación en la Sierra Norte: el capitán Antonio de Ormaza, que tenía obrajes en Chillogallo y María Magdalena, implanta en 1700 un Obraje en Guachalá; los jesuítas comienzan a montar tres grandes obrajes en Yaruquí, Cotacachi, y La Laguna, y dos obrajes pequeños o galpones en Cangahua y Cayambe. En el transcurso del Siglo XVIII aparecerán nuevos obrajes, en las haciendas de la Sierra Norte.

¿Por qué se montan en Cayambe estos obrajes tan tardíamente, comparados con los de la Sierra Central que venían funcionando desde el Siglo XVI? Dos respuestas nos parecen adecuadas: la disponibilidad de mayor mano de obra indígenas enrolada a la hacienda y el mejor aprovechamiento del mercado de Santa Fe.

En nuestro juicio, el hecho de que en el Siglo XVI se hayan implantado obrajes en la Sierra Norte, no se debe tanto, como insinúa Tyrer a que "la Corona estableció allí el monopolio de la producción de ropa y los corregidores enérgicamente pusieron en vigor la restricción" (1976: 164), sino a que, para ese siglo, ni la encomienda, ni la naciente hacienda habían logrado controlar suficiente fuerza de trabajo, pues no habían logrado dismantelar el aparato productivo de las economías étnicas. Es la crisis de los Cacicazgos y ayllos como organismos vertebradores de la producción, los que permiten a la hacienda contar con mayor fuerza de trabajo local y forastera, que una vez enrolada en la hacienda, les permite emplearla no sólo en la producción agrícola y lanar, sino también en la elaboración de los tejidos.

Aunque normativamente la fuerza de trabajo que pueden reclutar estos nuevos obrajes es "voluntaria", tal caracterización requiere una complejización: si revisamos los padrones de asignación de mitayos, prácticamente no existen indios compulsivamente destinados a los obrajes, cuestión que nos podría llevar a la fácil conclusión de que la fuerza de trabajo utilizada era eminentemente "voluntaria".

Pero, semejantes perezas en que se fundan las clasificaciones, no son parte de la vida; la verdad es que cada hacienda-obraje, tiene en sus predios tres tipos de fuerza de trabajo: mitayos, de la localidad y "voluntarios" forasteros. No existe la posibilidad de que al quien controle que los mitayos sean empleados únicamente en actividades agrícolas, en servicios o pastoreo, y ninguno de ellos vaya a los obrajes. El proceso productivo organizado por la hacienda, moviliza sus trabajadores con arreglo de los ciclos de producción y no se fija en las sutilizas de su naturaleza de mitayo o voluntario. Más aún, la situación de un indígena recorre por ambas designaciones: existe una clarísima tendencia indígena a ser mitayos de las haciendas vecinas, en las que finalmente se enganchan, en unos tiempos bajo el estatuto formal de mitayos y en otros bajo el estatuto formal de voluntarios.

Esta aclaración necesaria sobre el funcionamiento interno de una hacienda, relativiza mucho la clasificación de Obrajes utilizada por Assadourian (1982: 203-204), Marchán (1984: 67), Miño, 1985: 42-66) según la fuerza de trabajo de la que disponen: compulsiva y "voluntaria". Es más, el entrecomillado término "voluntario" podría hacernos pensar en cierta libertad de opción del indígena para enrolarse en uno u otro obraje o hacienda. Esa libertad de elección es brutalmente restringida, como lo hemos examinado en las modalidades de captación de fuerza de trabajo, inclusive para los forasteros, cuya movilización y enganche no quedó librado al azar, sino a una

muy dirigida y planeada operación. Tal vez mayor capacidad de maniobra y negociación tenían cuando compulsivamente era designada a determinada unidad, que como fuerza de trabajo comprometida con la hacienda.

La carne de vacuno

La cercanía de Cayambe a Quito y la composición de enormes haciendas en esa zona, hicieron de este valle un sector privilegiado, dedicado al abastecimiento de productos de primera necesidad para la ciudad, especialmente de carne de vacuno.

La introducción de ganado en pie a Quito había sido captada en el Siglo XVI por grandes comerciantes que la importaban inclusive desde Cali, Buga y Popayán, compartiendo ese papel con encomenderos y estancieros. Por los enormes desplazamientos del ganado a los mercados de Lima y Charcas, Quito quedaba en diversos años desabastecida, produciendo vaivenes del precio de la carne, sujeto a una puja permanente entre especuladores y el Cabildo. A partir de 1640, quienes se encargan del abastecimiento exclusivo a Quito son los criadores de ganado, se trata de grandes hacendados de la Sierra Norte y de algunos encomenderos de la Sierra Central.

Hasta ese año de 1640, han ocurrido dos fenómenos que explican la primacía de los criadores en el abastecimiento de ganado: los mercados de Lima y Charcas que en el Siglo XVI se abastecían con ganado que provenía de muy alejadas regiones como Quito, si bien mantienen en el Siglo XVII su demanda y abastecimiento a distancia, comienzan a ser cubiertos por zonas ubicadas de Cuenca al sur, según un informe de B. Salinas en 1630: de los 3.500 vacunos que consume Lima al año, las cinco sextas partes provienen de Cuenca, Loxa, Cajamarca y otros 220.000 carneros llevan desde Canta, Bombon, Guamalies, Guailas, Conchucos, Caxamarca, Tarama y Chimchacocha (Salinas 1630: 232), todos son pueblos ubicados fuera y al sur de la Sierra Centro norte, considerada como el área de Quito. El otro fenómeno, al que ya nos hemos referido, es la constitución de haciendas diversificadas muy estimuladas por el creciente mercado urbano de la dinámica textil.

Las Actas capitulares nos ofrecen valiosas informaciones sobre la venta de ganado en pie en Quito, De 64 años investigados, entre 1640 y 1703, los libros de Cabildo nos informan detalladamente de 31 años, en los que entrarían 83.252, lo que nos permite calcular que para todo el período entraron 178.984 vacunos para el abasto a la ciudad, que significa un promedio general de 53.7 reses por semana, esto es 2.792 vacunos al año.

Este promedio general, puede ser precisado con mayor afinamiento dividiéndolo en períodos: entre 1640 y 1660 entraron 35

reses por semana, es decir 1.820 por año; en el período que va entre 1661 a 1683 entraron 45 vacunos por semana, o sea 2.340 por año; el promedio continúa creciendo entre 1684 a 1686 llegando a 60 reses por semana, que significa que entraron 3.120 en el año; mientras que entre 1687 y 1692 llega el promedio a 80 vacas por semana, es decir 4.180 al año y entre 1693 y 1703 entraban 92 reses por semana, para llegar a 4.784 vacunos al año, mostrándonos una curva ascendente.

El constante aumento de la demanda de carne en Quito, describe una curva distinta a la de producción de Plata en Potosí, que a partir de 1650 comienza a descender, mostrándonos que la relación entre mercado minero, producción textil y la dinamización que este sector producía sobre la actividad agropecuaria no es mecánica y directa; por esta razón hemos propuesto considerar el doble eje, producción textil y mercado urbano, como dos ejes dinamizadores de la producción agropecuaria, que no necesariamente tienen un ritmo paralelo.

Para comparar las curvas de la producción de plata en Potosí y la introducción de ganado a Quito, hemos tomado el cuadro elaborado por Assadourian (1982:121) y hemos elaborado un cuadro de la introducción de ganado con los informes de las Actas del Cabildo de Quito, ajustándonos a la periodización propuesta para la producción de plata.

Producción de plata en Potosí	Introducción vacunos a Quito	
Período	Pesos	Número
1641 - 1650	589.824	18.200
1651 - 1660	484.848	18.200
1661 - 1670	392.997	23.400
1671 - 1680	363.252	23.400
1681 - 1690	405.182	33.100
1691 - 1700	303.017	46.632

Mientras la producción de plata en Potosí entre 1640 y 1700 ha descendido prácticamente a la mitad, la demanda de ganado desde Quito ha subido en el mismo período 2,5 veces, mostrándonos comportamientos distintos entre la mercancía-dinero que dinamizaba a

todo el espacio andino y el mercado interno en lo que concierne al rubro de la carne del mercado citadino a Quito.

Podría suponerse, que la crisis de la producción de la mercancía dinero en Potosí, si bien no se evidenciaría en una baja de la demanda de carne, podía haberse manifestado en una baja del precio de este producto, cuestión que tampoco es cierta para el período 1640-1703, el precio de la carne describe un movimiento secular mesuradamente ascendente, con un sólo año de una ligera baja. Veámoslo en un cuadro confeccionado con las Actas Capitulares:

AÑOS	PRECIO POR ARROBA
1640 - 1683	3 reales
1648	2 reales 3 cuartillas
1685	3 reales
1687 - 1690	3 reales y medio
1691 - 1702	4 reales
1703	Se discute la posibilidad de bajar su precio?

Además de la sorprendente estabilidad de los precios que por largos períodos asegura la economía colonial para el mercado urbano, otra vez, el precio de esta mercancía para el mercado interno, no tiene un correlato directo con la producción de plata en Potosí. Habría que indagar el comportamiento de los centros mineros de Nueva Granada y la exportación de cacao de Guayaquil a México, Guatemala y Venezuela, que podrían explicar la dinamización del mercado interno de Quito, ¿Quiénes eran los criadores que introducían ganado a Quito?. Ya hemos anunciado que se trata de poderosos hacendados particulares y religiosos, que con algunos encomenderos de la Sierra Central, dominaban el mercado de Quito.

Hay un verdadero proceso selectivo en la introducción de carne, que de un medio centenar de abastecedores, va concentrándose en una docena de los más importantes hacendados. Este proceso selectivo se produce en medio de la crisis de pequeños y endeudados estancieros, que van vendiendo sus propiedades en la segunda mitad del Siglo XVII y del control absoluto que sobre el Cabildo tienen los hacendados, muchos de los cuales son Regidores que con su voto de-

finían a quienes se les encargaban del abastecimiento de ganado vacuno a la ciudad.

Entre 1640 y 1703, de acuerdo al número de semanas y de reses registradas en las Actas, hemos elaborado un cuadro de hacendados en orden de importancia:

HACENDADO	PROPIEDADES EN CAYAMBE	SEMANAS	NÚMERO DE RESES	CÁLCULO PROYECTADO	o/o	VACAS/AÑO
Felis de Luna y Hnos.	si	112	9.742	20.941	11.7	327.2
Joseph Zuleta e Hijos	si	104	5.912	12.707	7.1	198.5
Francisco Villalba y Herederos	si	83	4.496	9.665	5.4	151
Jesuitas	si	93	4.452	9.571	5.34	149
Dominicos	si	62	3.780	8.126	4.5	126
Joseph Galarza	no	51	3.722	8.001	4.47	125
Joseph Barnuevo y Hnos.	no	61	3.467	7.453	4.16	116
Mercedarios	si	55	2.570	5.525	3.08	86
Manuel de la Chica e Hijos	no	44	1.700	3.654	2.04	57
Juan Mantilla y Herederos	si	33	1.420	3.052	1.7	47
Agustinos	si	28	1.100	2.364	1.32	36.9
Convento Santa Clara	no	24	1.015	2.186	1.21	34

Ocho de los doce más importantes introductores de ganado vacuno para este período, tienen grandes propiedades en Cayambe, ratificándonos la importancia de este valle en el abastecimiento de Quito. (10) Es probable que alguna parte del ganado vacuno producido

- (10) Los hacendados "particulares" controlan realmente el mercado de Quito en este período. Si bien es cierto, que en una primera etapa los jesuitas son los que ponen los precios en el mercado hasta 1660, a partir de ese año pierden ese papel. Los jesuitas rentabilizan mejor su producción agropecuaria, orientando la mayor parte de ella a la reproducción de la fuerza de trabajo de las haciendas trapicheras del Chota.

en Cayambe iba a otros mercados, sin embargo no contamos con una amplia información de esas operaciones. En 1687 los dominicos, por ejemplo, dicen no poder tomar las 5 semanas que el Cabildo les había señalado, porque han debido enviar 500 cabezas a Guayaquil (ANQ, Actas de Cabildo 1684-1690: F118r).

Curiosamente, los más enconados competidores que tienen los hacendados en Quito, son las pequeñas economías indígenas circundantes o ubicadas en la misma ciudad, que despostan mucho ganado fuera de la carnicería oficial. Esa "desleal" competencia es señalada repetidas veces, como la causa de los problemas de los hacendados; el Cabildo en varias oportunidades resuelve multar y reprimir esas actividades clandestinas, de una economía subterránea que tiene gran fuerza en Quito.

Los Productos Agrícolas

Cayambe producía cuatro productos agrícolas básicos que llegaban al mercado de Quito: cebada, papas, maíz y trigo en su orden, según su volumen medido en fanegas. Dos productos autóctonos que eran la base de la alimentación local y los otros dos introducidos por los españoles, creando una nueva distribución de los cultivos en el espacio.

Para fines del Siglo XVII el ordenamiento agrario prehispánico ha variado notablemente: el valle aparece dominado por la producción de maíz, trigo y vacunos; los páramos cubiertos de ovejas, vacunos, tubérculos y cebada; aparecen algunos obrajes y muchos de los productos agrícolas sirven para el engorde de puercos y vacunos que se colocan mejor en el mercado. Las mulas y sus arrieros dominan los caminos, transportando artículos para el creciente mercado de Quito, llevando también gallinas, huevos y quesos para los engrasados cuerpos de finos paladares de la ciudad.

Aquí nos ocuparemos de la producción agrícola realizada en las unidades productivas controladas por los españoles, para dejar la producción indígena a un balance posterior. Para esta reflexión utilizaremos un documento sobre el cobro de diezmos de 1638 y 84, que tiene dos virtudes y un defecto: nos informa de dos años consecutivos, que para efectos de medir la producción agrícola son muy significativos; por otro lado divide a la doctrina de Cayambe en cuatro sectores que se ajustan mucho a las zonas de producción prehispánicas, permitiéndonos una clara ubicación de los sitios y su producción respectiva. La primera zona en Cayambe que corresponde al valle húmedo; la segunda en Tabacundo que corresponde al valle franco-arenoso, la tercera a Malchinguí-Tocache que es una continuación de la anterior y la cuarta toma toda la banda este del Pisque: Guachalá, Cangahua, Cusubamba y Otón, incluyendo a los indios

de Guachalá, Pirugachi, Pingulmí y Pichagara. El defecto que tiene la fuente es suponer que realmente los hacendados españoles pagaron el décimo de la producción, supuesto con el que realizaremos nuestros cálculos, constituyendo un evidente subregistro, opción tomada por no contar con otras fuentes más seguras.

Luego de analizar la producción de estas distintas unidades, hemos construido una tipología de acuerdo a sus estrategias productivas. La orientación productiva de una unidad, depende de la combinación de tres factores: a) del piso ecológico y tipos de suelos que controlan; b) de la cantidad de tierra y fuerza de trabajo con que cuentan, variables que como hemos visto están en directa relación y c) el destino de la producción, que debe responder tanto a las demandas del mercado, como a los requerimientos alimenticios de la fuerza de trabajo. Los sistemas alimenticios matizan fuertemente las lógicas productivas; también los sistemas agrícolas son influidos por el destino inmediato al mercado de un producto o su papel como alimento de animales, saliendo por este medio al mercado.

Distinguimos entonces un grupo de haciendas de altura, ubicadas en Cangahua, que controlan pisos ecológicos superiores a 3.000 m.s.n.m., cuya estrategia se organiza al rededor de la producción de ovejas (lana), vacunos, cebada y papas. Dos buenos ejemplos de este tipo de unidades, son las haciendas de Fernando Santos en Pambamarca y la de Joseph de la Carrera en Cangahua. Promediando los diezmos que pagan en 1683-84 (ANH, Q, Diezmos, C1:F.40-42r) y multiplicando por diez cada rubro, tenemos:

HACIENDA	CABA- LLERIAS	LANA		CEBADA		PAPA	
		TOTAL LANA/CAB.		TOTAL CEBADA/CAB		TOTAL PAPA CAB.	
Pambamarca	347	1382,5	3.98/cab	1250F	3,60Fa/cab.	600fc	1.72 fa/cab.
Cangahua	217	670	3,0 /cab	1175F	5,41Fa/cab.	600fa	3,04 fa/cab.

Un segundo grupo de haciendas, son las que controlan tanto pisos ecológicos de altura, como el valle húmedo de suelos negro-andinos. Estas unidades se acercaban mucho más al ideal de los hacendados que buscaban controlar varias zonas de producción para diversificar sus sistemas; esta forma de control de la tierra se asemeja

mucho al manejo que tenían las parcialidades.

Estas haciendas producían en 1683-84: ovinos (lana), vacunos, maíz, trigo, papas y cebada. La hacienda de Guachalá de Antonio Ormaza, ejemplifica bien esta estrategia productiva.

Hacienda: Guachalá

Caballerías: 214

Lana	: 1.212, 5	Lana/caballería	: 5.66 /cab.
Cebada	: 970 Fa	Cebada/cab.	: 4.53 Fa/cab.
Papas	: 600 Fa	Papas/cab.	: 2.80 Fa/cab.
Maíz	: 390 Fa	Maíz/cab.	: 1.82 Fa/cab.
Trigo	: 70 Fa	Trigo/cab.	: 0.32 Fa/cab.

Un tercer grupo de unidades productivas, eran las propiedades pequeñas y medianas, que ordinariamente accedían al valle franco-arenoso y al páramo, logrando producir artículos similares al grupo anterior, pero privilegiando al maíz, por sobre el trigo, lana y cebada, desapareciendo la papa que necesita suelos negro-andinos. Veamos cuatro ejemplos de propietarios que tienen sus tierras en Otón-Cusubamba.

PROPIETARIO	CABALLERIAS	MAIZ		TRIGO		LANA		CEBAJA	
		TOTAL	M/CAB	TOTAL	T/CAB	TOTAL	LAN/CAB	TOTAL	CEB/CAB
Juan Barragón	36	580Fa	16.1Fa/c.	195 Fa	5.41T/c.	100	2.77 /c.	90 Fa.	2.5Fa/cab.
Juan Bilbao	24	305Fa	12.7Fa/c.	60 Fa	2.5Fa/c.	30	1.25 /c.	-	-
Juan Flores	4	52.5Va	13.1Fa/c.	60 Fa	15 Fa/c.	5	1.25 /c.	-	-
Francisco Cadena	10	127.5Fa	12.7Fa/c.	45 Fa	4.5 Fa/c.	-	-	-	-

Las distintas estrategias productivas de los hacendados, complican el cálculo de la producción agrícola de la zona. Empero, si suponemos que los ejemplos encontrados nos permiten extender sus promedios de producción a las restantes unidades por zona homogénea, podríamos aproximar un cálculo especulativo de la producción de los cuatro rubros básicos: cebada, maíz, papas y trigo.

Para este cálculo y según la tipología establecida, clasifiquemos a las unidades productivas: haciendas de altura (Pambamarca y Cangahua); haciendas de valle húmedo que alcanzan el páramo (Mercedarios, Miraflores, Guachalá, Guaraquí, Dominicos (Cayambe), Agustinos (Tupigachi), Luna y Jesuítas); mientras que en la tercer categoría se ubicarán las unidades medianas y pequeñas.

La Cebada:

Constituye en términos de volumen, la más alta producción de la zona debido a su cualidad casi insuperable de que puede cultivarse en el valle y sobre todo en el páramo, constituyendo uno de los cultivos pioneros, a pesar de ser exótica, para la intensificación de la producción en las alturas del páramo, que en épocas prehispánicas fue cultivado de manera no intensiva. Además de esta ventaja muy bien aprovechada por las haciendas de altura, la cebada requiere poco abonamiento, entrando en la rotación con tubérculos y leguminosas, precisa poca fuerza de trabajo al no requerir muchas labores; una vez cosechada puede ser fácilmente transportada, conservada, y colocada para el consumo humano y para la alimentación-engorde de animales.

La producción de cebada en las grandes unidades alcanzaría promedios de 4.51 Fa/cab, que en 2813 caballerías posibles, significaría una producción de 12.275 Fa. La producción de cebada en las medianas y pequeñas unidades, en cambio, promediaría 2.5 Fa /cab, que en 305 caballerías posibles, constituyen 762 Fa, que sumadas a las anteriores hacen una producción total para Cayambe de 13448.5 Fa, es decir unas mil ocho toneladas(11)

El promedio 4.51 Fa/cab. o 2.5Fa/cab. de las unidades medianas y pequeñas, no hace relación a la productividad de la cebada por caballería, sino que es un promedio abstracto de la producción de una unidad en la que conocemos la producción total que la dividimos para el número de caballerías que tiene la unidad de producción, ignorando el número de caballerías de cebada sembradas. Por tanto el dato, no nos informa de la productividad en una u otra tipología, sino de la importancia que tiene ese rubro en la estrategia productiva.

La cebada en las grandes unidades productivas, se articula básicamente con la producción-engorde de chanchos que es un rubro muy demandado en el mercado de Quito, obteniendo de ello mayores ganancias; al mismo tiempo es un producto muy utilizado en los socorros entregados a los indios. Esta doble utilización de la cebada, explica también el papel que los grandes hacendados le conceden. Los pequeños y medianos propietarios, prefieren el maíz a la cebada, que aunque emplea mayor fuerza de trabajo puede ser colocado directamente en el mercado con mejores réditos.

(11) Una fanega, según la Relación Anónima de 1573 pesa seis arrobas poco más o menos (RGI, III: 85), es decir 150 libras, o 69 Kgr o también 0,075 toneladas.

El maíz:

Este producto altamente cotizado en el mundo andino por su uso ritual y ceremonial, con la consolidación del sistema hacendario presenta ciertos signos de degradación en su uso, aunque mantiene entre los indios su antiguo prestigio, doble situación que bien pudo mantener sus anteriores volúmenes de producción en el área.

En efecto, muchos españoles utilizan el maíz para la ceba de puercos y la crianza de gallinas. El diezmero de Cayambe anota en el ajuste de cuentas: "mas dosientas y quarenta y seis fanegas y media de mais que vendio a don Bartolome Suleta para la seva de unos puercos que llevo en Pisque en casa de Alonso de Vega y ai se entrego dicho mais que se vendio a seis reales fanega"(ibid: 3v), "mas treinta y seis fanegas que envie a Pisque a la seva de los puercos de don Bartolome Suleta que las vendio Larios a seis reales por podrido"(ibid: 7r); mientras que otra parte del maíz iba a las gallinas muy demandadas en la dieta española, a manera de ejemplo una parturienta quiteña demandó "sinco desenas de gallinas para el parto de la Gomez" (ibid: 7v).

El maíz producido en predios españoles en Cayambe, se dividía en cuatro destinos: para la alimentación de chanchos y gallinas ya comentada; otra parte iba a la alimentación de la fuerza de trabajo local, puesto que el maíz mantenía su alto status entre los indios; una tercera porción se empleaba en la alimentación de sus arrieros, acompañándolos como sustento en sus viajes, y por fin una cuarta porción salía al mercado de Quito. Ilustremos con ejemplos extraídos de las operaciones de los diezmeros: "seis fanegas de mais que mando a dar su mujer a sus yndios de Ajanguí" (ibid:13r), "mas dies fanegas de mais que se gastaron en matalotaxe de harrieros y dar de comer yndios alguilones" (ibid:3v)," mas ciento y sesenta y ocho fanegas que envie a Jose Larios a Quito y se vendio a los dose reales" (ibid:7r).

Aunque sería difícil cuantificar los cuatro destinos del maíz producido por los españoles, al menos intentemos calcular la producción total, siguiendo el mismo método utilizado para la cebada.

Las haciendas de altura no producen maíz, su cultivo tiene claros límites ecológicos que no sobrepasan los 3.000 m.s.n.m. para una producción rentable. Las haciendas del valle húmedo producen una buena parte del maíz, aunque la cebada, el trigo y los vacunos constituyen una fuerte competencia, alcanzando promedios de 1.82 Fa/cab; para una producción en 2.249 caballerías posibles (2813-564 caballerías que suman las haciendas de altura) que supondría 4093,1 fanegas. Son más bien unidades medianas y pequeñas las que aprovechando su ubicación en le valle franco-arenoso libre

de heladas y la demanda del mercado, muestran un alto promedio 13.65 Fa/cab. para una producción posible en 305 caballerías que alcanzarían las 4.163,25 fanegas, para un total de 8.256,35 Fas, es decir unas 619,2 Toneladas.

El precio del maíz en 1683-84 en Cayambe se sitúa en los seis reales por fanega, registrando mejores precios que la papa, pero al ser colocado en Quito, por costos del transporte en mula duplica su precio a 12 reales, precio similar al de las papas en Quito que aumentan mucho más su precio, castigadas por la dificultad de transporte que ofrecen.

La papa:

Este cultivo autóctono que en el Cacicazgo prehispánico ocupaba el valle húmedo y los camellones en una producción intensiva y trepaba hacia la altura precedido de largos períodos de barbecho, sufre importantes reacomodos con el control hacendario de Cayambe.

Por una parte, la papa es desplazada de los antiguos camellones que más bien se convierten en ejido de pastos para vacunos y ovejas; pero, por otro lado, se beneficia de la disposición de mayor cantidad de abono orgánico animal, cuestión que permite su cultivo más intensivo en el páramo.

Las haciendas de altura, reportan dos años consecutivos (1683-84) de producción sostenida de papas, logrando promedios de 2.38 Fa/caballería; mientras que las del valle húmedo reportan promedios de 2,80 Fa/caballería, acercamiento que refleja tanto la adaptación del páramo como zona de producción intensiva, como la competencia que en el valle soporta la papa, de otros cultivos como el trigo y de los pastos para el ganado de engorde.

Curiosamente, la papa se convierte en un cultivo de los dos tipos de unidades situadas en los polos, aunque por similares razones: el mantenimiento de la fuerza de trabajo, de las parcialidades indígenas y de las grandes haciendas. Las pequeñas y medianas propiedades situadas generalmente en suelos franco-arenosos casi no cultivan papas, privilegiando los cereales, tanto por razones ecológicas, como de mercado. Con un promedio de 2.52 Fa/cab; la producción de Cayambe alcanzaría para fines del Siglo XVII las 7.088 Fanegas, es decir unas 531.6 toneladas por año.

Es muy probable que el cultivo de papas haya disminuido con relación a la época prehispánica por diversos problemas. Las dificultades del transporte y conservación, en una zona en la que las recuas de mulas "no son el fulgurante animal del siglo XVII", son escasas y caras. Los diezmeros por ejemplo, procuran no emplear sus recuas

en llevar papas a Quito, sino más bien cambiarlas por maíz con los indios o venderlas en la propia localidad: Se recogieron, dice el diezmero "trecientas y noventa y siete fanegas de mais y se entiende con veintiseis fanegas que se troco por papas" (ibid: 6v), "el cargo de siento y treinta y cinco costales de papas se an de revaxar porque se trocaron a veintiseis fanegas de mais" (ibid:6v); en otra parte de sus cuentas informa que "las papas de Cangahua se bendiron a catorce pesos a los mismos yndios" (ibid: 37v). Mientras el costal de papas cuesta en Cayambe en 1683-84 entre 0,20 y 0,40 pesos, en Quito, por el alto precio del transportè a mula se las vende 4 o 5 veces más caras, a peso y hasta doce reales.

El cultivo de papas requiere una fuerte inversión de fuerza de trabajo, que en cálculos de G. Knapp, significan unos 104 días/ha sin barbecho, resultando muy alta si la comparamos con el maíz que sólo requeriría 70 días/ha. El rendimiento promedio de las papas en volumen es 4.5 veces mayor al del maíz (13.500Kg/ha en papa vs. 3.000kg/ha en maíz) (Knapp, 1984:341-352), empero, el valor del maíz es 5.4 veces mayor, como lo hemos visto en el trueque que realizan entre 135 costales de papa por 25 fanegas de maíz. De modo que, desde el punto de vista de las ventajas comerciales, convendría a los españoles haber producido maíz antes que papas, empero tal lógica no puede implementarse por la matización que impone tanto la ecología, como los sistemas alimenticios indígenas que constituyen la fuerza de trabajo.

El Trigo:

Una sociedad triguera la de España buscó denodadamente producirlo en los valles andinos. Cultivo al parecer exclusivo de españoles, pues los indios ni reportan su producción en documento alguno, ni pagan diezmos es esta especie, claro indicativo de su ausencia, de haberlo cultivado los ávidos diezmeros no habrían perdonado producto tan cotizado.

El cultivo del trigo tiene fuertes limitaciones ecológicas, que reducen su rango de posible producción a espacios más restringidos que las zonas del maíz. Por esta razón, las haciendas de altura no puede producirlo e inclusive su cultivo en el valle húmedo es bajo, apareciendo más bien en Tabacundo y en la zona de Cusubamba-Otón, de suelos franco-arenosos.

En las grandes unidades, el promedio de producción del trigo por caballería sólo llega a 0,32 fa/cab. que en un máximo de 1.124 caballerías posibles (2249 menos su mitad que corresponden al valle húmedo) permitirían una producción de 359.6 fanegas.

Las pequeñas y medianas propiedades, al mismo tiempo que privilegiaban la producción del maíz, también lo hacían con el trigo,

logrando fuertes promedios de 6.85 fa/cab. que en las 305 caballerías posibles, significaban unas 2.090 fanegas, para una producción total de 2449.6 fanegas, o sea unas 183.7 toneladas.

El destino del trigo es también muy selectivo: el diezmero sólo lo vende en grano y en la localidad en una situación excepcional "sinquenta y dos fanegas de trigo que traxe de Tavacondo a venderlo por estar moxado y podrido y se vendio a seis reales fanega" (ibid 3r); su real destino era el de convertirlo en harina para despacharlo a Quito (ibid: 4r) operación que lo rentabilizaba al eficientizar su transporte y venta en la ciudad.

III. LAS NUEVAS CONDICIONES DE LA REPRODUCCION INDIGENA: UN BALANCE TRAS LA CONSOLIDACION HACENDARIA.

La hegemonía de la hacienda, transformó notablemente las condiciones de la reproducción indígena y con ella, las formas de producir las mercancías para la paga de los tributos. No funciona más la economía étnica dirigida por los Caciques, en la que se producían los tributos trabajando colectivamente los textiles y tierras agrícolas; al mismo tiempo se restringen fuertemente las posibilidades de reproducción autóctona de las unidades domésticas, sin que se vinculen de algún modo a la hacienda.

Para mediados del Siglo XVII (talvez unos veinte años atrás), los indios de Cayambe ya no producen textiles para el mercado, sino que pagan el grueso de sus tributos del salario obtenido en las haciendas, "tasados cada uno en dos pesos y seis reales de plata y media ave" (ANH, Empastados, Libro 6, 1648 ; Tributos C2, 1655). Ni siquiera las aves se pagan en especie, sino que cada una de ellas ha sido tasada en medio real. Pagan también otro medio real adicional para el salario del Protector de Naturales, de modo que el tributo que rige para los indios de Cayambe entre 1645 y 1700 es de dos pesos y siete reales por tributario.

El 78^o/o de estos tributos son pagados en dinero por salarios desde las haciendas, debido a que el 78^o/o de indígenas se ha concertado y se ha trasladado a residir de manera permanente en sus predios, de modo que, los principales se limitan a recoger los tributos de cada hacendado, según el patrón de su ayllu respectivo, en el que están anotados los tributarios que viven en cada hacienda, costumbre que se mantendrá incluso hasta fines del Siglo XVIII, pero no es más que una mera formalidad, puesto que los ayllos han perdido su vigencia, dando paso a otra modalidad organizativa basada en los grupos familiares que se reorganizan al interior de la hacienda.

El 78^o/o de indígenas vinculados a las haciendas que registramos en 1685, parece ser el límite porcentual máximo que logra controlar la hacienda. Ciento diecinueve años más tarde, en 1804, el porcentaje de indios concertados en las haciendas de Cayambe, Cangahua y Tabacundo era sorprendentemente similar, del 78.9^o/o (1.010 de 1289) (Oberem, 1981f: 348). Este porcentaje de indios, dependía de la hacienda tanto para la producción de los tributos como para su reproducción social, de manera que, la hacienda constituye el espacio que ha unificado tanto su reproducción, como las prestaciones que deben al Estado Colonial.

Existen sin embargo un 22^o/o de indios libres, que aunque deben pasar temporalmente sus mitas en alguna hacienda, han logrado consolidarse como indios libres que poseen "casa y tierras propias". Ellos deben instrumentar una serie de estrategias para lograr su reproducción y producir los tributos, aunque muchos de ellos resultan rezagados en las cuentas. En 1738 por ejemplo, los 66 deudores de Cayambe eran sueltos (ANH,Q, Indígenas, C52. 1738).

¿Quiénes eran los indios libres, qué estrategias implementaron para pagar sus tributos, cómo se reproducían socialmente?

Sería demasiado crudo señalar que los indios libres estaban constituidos por el estrato social que más recursos tenía en cada ayllu, pero hay una fuerte correlación entre uno y otro factor. La estratificación al interior del mundo indígena tenía un claro antecedente prehispánico:

En la Visita de Gaspar de San Martín y Juan Mosquera en 1559 al área de los Chilllos (Salomon, 1977: vol LIX), por su acceso a la fuerza de trabajo y por tanto a los recursos productivos, podían distinguirse tres estratos: a) una nobleza indígena que controlaba yanapas de servicio de acuerdo a su jerarquía; b) el común de indios que formaban familias nucleares o ampliadas, y c) un grupo de forasteros que ocupaban el estrato más bajo, que inclusive tributaban en productos elaborados a los principales. Empero, no conocemos si esta estratificación se reproducía permanentemente constituyendo clases más o menos estables. La Visita no permite entender todas las vinculaciones entre estratos, siendo muy probable que los sistemas redistributivos y de parentesco matizaran notablemente la estratificación, cruzando verticalmente a los grupos.

A pesar de no haber dilucidado el carácter de la estratificación social en las organizaciones aborígenes, sus ciclos, ritmos y relaciones entre estamentos, en la época colonial, por lo menos hasta fines del Siglo XVII, la tendencia que se observa en Cayambe es la consolidación de la estratificación, marcando diferencias sociales muy permanentes. Hay por tanto una constante reproducción de los estratos,

que se opera sobre dos elementos claves: el control del recurso tierra por parte de los principales, favorecidos por la legislación española y el control de numerosos gañanes. Uno y otro factor muy interconectado: el control de tierras permite acceder a mayor fuerza de trabajo, y ambos factores permiten una mayor producción para el mercado y para la redistribución, puesto que funcionan al mismo tiempo las dos matrices económicas, la primera les permite hacer buenos negocios con el mundo mercantil, la segunda les permite mantener, su legitimación interna.

A pesar del desarrollo de la hacienda y de las continuas ventas de tierras que realizan, los Caciques, mantienen en este período una buena cantidad de tierra. Veamos 4 testamentos de algunos principales de Cayambe, que dictan sus testamentos entre 1661 y 1692, probándonos de manera inobjetable que controlan entre 3 a 7 caballerías (36 a 84 has), que si bien es cierto comparadas con las haciendas se ubicarían en el más bajo estrato de tenencia, en cambio resultan muy significativas con relación al común de indios:

TESTAMENTOS DE 4 PRINCIPALES DE CAYAMBE: CONTROL DE TIERRAS

MARTIN IMBAQUINGO 1688		BERNAL QUILLIMBAQUIN 1672		ANA ANRRANGO 1692		LORINZO CACUANGO 1661	
NOMBRE	DIMENSIONES	NOMBRE	DIMENSIONES	NOMBRE	DIMENSIONES	NOMBRE	DIMENSIONES
Cashumealin	2 cuadras	Tabecundo	1 cuadra	Quidijunta	?	Cayambe	1 cuadra
Ulcucui	5 caballerías	Yntomara	8 cuadras	Pigulinchu	3 caballerías	Yantonta	15 cuadras
		Yachil					
		Ytambifa					
Totaquí	1/2 caballería	Malichimuet	4 cuadras	Puente Yacel	1 caballería	Peturacucho	5 cuadras
Qualabissá	4 1/2 cuadras	Tomaion	2 cuadras	Tutacaj	2 1/2 cuadras	Camaraquincho	4 cuadras
Asanchilli	1 1/2 cuadras	Quitugura	8 cuadras	Apiquei	?	Puruandamuet	1 cab. y 3 cuadras
Tarumara	1 1/2 cuadras	Cubinche	2 caballerías	Tupalmugo	?	Egoiag	2 cuadras
Pinguelmued	3 cuadras					Caldango Luntag	2 1/2 cuadras
Ambigulla	4 cuadras					Pirubuntac	1 1/2 cuadras
						Purunta-Yachil	?
6 caballerías y 1/2 cuadra		3 caballerías y 7 cuadras		Un mínimo de 4 caballerías y 2 1/2 cuadras		Un mínimo de 3 caballerías y 2 cuadras	
FUENTES:							
(IOA, O Paquete Especial, Ep. 2a)		(IOA, Ep 1a. C4)		(IOA, O, C2, EP 1a).		(ANH, Q, Indígenas C16 F 25r).	

No parece ser un privilegio exclusivo de los principales de Cayambe controlar mucha tierra, a manera de comparación veamos un grupo de testamentos de los Caciques de Oyagata en el área San Pablo, entre 1591 y 1711. En 120 años, los Caciques que se suceden, todos emparentados en línea directa desde el padre hasta el tataranieto, ostentan la propiedad de unos diez lotes de tierra; es sin duda un testimonio invaluable en su género:

AÑO	1591	1609	1666	1711
Relación	Padre	Hijo	Viznieto	Tataranieto
Cacique	Fernando Co-farnango	García Oya-gata	Diego Oya-gata	Pedro Oyagata
Bienes:				
Casas	1 Otavalo	1 Otavalo	1 Otavalo	1 Otavalo
Tierras:	Imbabuela 3 1/2 x 2 cd	Imbabuela 3 1/2 x 3 1/2 cd.	Imbabuela 3 1/2 x 3 1/2cd.	Imbabuela 3 1/2 x 2 cd.
Cuadras: cd	Imbabuela 1 1/2 x 1 cd.			Imbabuela 1 cd.
Caballerías: cb	Imbabuela 1 1/2 x 1 cd.			
	Punyaró		Punyaró	Punyaró
	Pittagpuela			
	Turaalrac			
	Quarpuela			
	Aviafu 1 1/2 cd.	Aviafu	Aviafu 1 1/2 cd.	Aviafu 1 1/2 cd.
	Aviafu 2 1/2 cd.		Aviafu 2 1/2 cd.	Aviafu 2 1/2 cd.
	Matrabuela 1 cd.			

AÑO	1591	1606	1666	1711
	Tierras sujetos 12 cb.		Tierras in- dios 12 cb.	Tierras in- dios 12 cb.
		Otavalo "San Blas"	Otavalo "San Blas"	
		Tungambi		
		Pichalanga	Pichalanga	Pichalanga
		Quambuela	Quambuela 1 1/2 x 1 1/2 cd.	
		Turasbucla		
		Malchimbuela		
			Alambuela	
			Quialunsig- puela 1 cd.	
				"Tierras sene- gosas"
				Sitagyasilpuela

Este significativo control de tierras, les permite mantener el control de la fuerza de trabajo; hemos anotado ya, que Favian Puento Cacique de Cayambe por ejemplo, controla en 1608 diez gañanes, que indudablemente le habrán permitido laborar importantes extensiones de tierra. Contrastando con las posesiones de los principales, cuya tendencia fue la mestizaje con el desarraigo de sus grupos étnicos, el común de indios controlan para fines del S. XVII poca tierra.

Una queja indígena sobre los abusos de los diezmeros de Cayambe en 1646, nos muestra una lista de indígenas y su respectiva producción de maíz, cuestión que nos permite calcular la tierra que manjean:

"Primeramente Santiago Quilumbaquin avia cojido cuatro fanegas de este dicho año que quito quatro fanegas = Francisco Pintor avia

cojido ocho fanegas de este dicho año que quito dos fanegas y media = Sebastián Quilumbaango avia cojido una fanega y media de este dicho año que quito siete almudes = Cathalina Faranquilago avia cojido veinte fanegas de este dicho año de mais que quito tres fanegas de mais y mas una fanega de habas = Anton Yachilomarin avia cojido cinco fanegas de mais de este dicho año que quito una fanega de mais = Lyonor hija de Santiago avia cojido dos fanegas de mais que quito una y media fanega de mais = Christoval Quilumbaango avia cojido quatro fanegas de este dicho año que quito una fanega de mais" (IOA,O, Caja Especial, 1636, F 2v).

Aunque la muestra es demasiado pequeña para generalizarla al conjunto de indios del comun, es significativa para observar la estratificación social. El promedio de 6,56 fanegas (452,6 Kgrs) de maíz que produjeran este año las ocho familias, nos indica que cada uno ha sembrado una hectárea, si lo comparamos con el promedio de rendimiento que calcula Knapp para el maíz sin barbecho en la zona (495 Kgr/ha), mostrándonos ya claros signos de empobrecimiento si consideramos que el mismo autor calcula que una familia de 5 personas necesitará tres hectáreas de maíz para mantenerse con tierra cultivada continuamente (1984: 340-352). En esta misma lista, puede observarse la fuerte diferencia entre Cathalina Farinango que habría sembrado unas 3 has y el resto de unidades familiares que bordean la hectárea.

Estas evidencias nos conducen a pensar en una correlación positiva entre indios libres y estratificación social, aunque ello requiere todavía otras matizaciones, porque funcionan como hemos dicho, vínculos de parentesco verticales y horizontales que complejizan los criterios de estratificación. Para introducir estas matizaciones, retomemos la Visita de 1685, buscando detectar la existencia de una relación entre parentesco y la calidad de sujetos o libres que tienen los tributarios. Revisemos en principio la Visita y Numeración, organizándola de acuerdo a los porcentajes de indios sueltos de cada ayllu:

AYLLO	LIBRES o/o	SUJETOS o/o
Mindalae	41,5	58,4
Yanaconas	26,8	71,1
Pulamarin	25,8	73,2
Mitmas Guachala	18,1	80,4
Cayambes	14,1	83,5
Quinchoango	12,3	87,5

Seleccionemos para una profundización manejable un ayllu. Nos parece adecuado el ayllu Yanaconas, del que conocemos a la poderosa familia Puento, cuestión que nos permitirá conclusiones confiables.

En principio, llama la atención la profusión de apellidos en esta parcialidad que tiene 641 personas, pero 43 apellidos distintos contando solamente a los que figuran como jefes en la Visita. Tan elevado número muestra acaso una gran exogamia entre los ayllos, o tan sólo refleja las dificultades de introducir la noción de apellidos en una cultura que tiene otra forma de nombrar a los suyos?. No tenemos elementos para asegurar una u otra cosa, hemos visto entre hermanos o entre padres e hijos apellidarse de distinto modo. Esta constatación introduce errores en la búsqueda de los parentescos por los apellidos, problema que nos ha llevado a cruzar los apellidos con los parentescos explícitos que señala la Numeración, bajando así los sub-registros.

Con el referido método, de 172 indígenas libres, cuatro apellidos constituyen el 63.6% de ellos: Los Puento, Anrrango, Imbaquingo y Cuascota. Esta alta correlación entre unos pocos apellidos e indios libres podría insinuar que efectivamente las principales familias de los ayllos lograron mantener sus recursos para reproducirse y pagar los tributos sin adscribirse permanentemente a las haciendas, habiendo un continuun entre estratificación aborigen y colonial. Agreguemos otro elemento en favor de esta tesis: en este Ayllu, no hay ni un sólo Puento que figure como indio de servicio de hacienda alguna; de otro lado, los cuatro apellidos mencionados no figuran como los más numerosos entre los indios sujetos a las haciendas, que más bien son los Quilumbaquin, Tamba, Aroca y Puratamba.

Sin embargo, es posible matizar el punto de vista expuesto. Si bien cuatro apellidos concentran el 63.6% de los indios libres, los restantes registran 19 apellidos, sin que al parecer haya relación alguna entre su actual situación y la de haber gozado de antiguos privilegios. Acaso esto refleja las relaciones horizontales y verticales que cruzan a las unidades domésticas andinas, que manipulan también el parentesco como otra forma de redistribución y complementaridad? Definitivamente creemos que sí: Hemos constatado en el mismo ayllu Yanaconas que al menos 8 familias tiene tantos indios libres como sujetos a las haciendas, como dispersando los riesgos y las situaciones para producir complementaridades. También revela la Visita 24 casos de familias agrupadas de dos y hasta cinco unidades domésticas para enrolarse en haciendas o distribuirse entre la hacienda y sitios aledaños, con claros fines de recomponer grupos de afinidad que permitan la circulación de bienes, conocimientos y servicios.

Pero la verdadera importancia de la permanencia de ese 22^o/o de indios libres, (sin que mesticen) radica en la capacidad que tienen para mantener redes tradicionales extralocales, para los intercambios complementarios a distancia. De las 2.795 personas que registra la Numeración de 1685, contabilizamos 160 indígenas, es decir un 5.72^o/o de la población que viven fuera de Cayambe, en el área de Otavalo y Carangue, pero que a diferencia de forasteros desarraigados, mantienen fuertes relaciones de parentesco con sus parcialidades de origen, insinuándonos que su residencia extraterritorial obedece a lógicas económicas tradicionales, antes que a un desarraigo de sus grupos familiares.

De los 160 indígenas que residen fuera, muchos de ellos han sido movilizados por hacendados que tenían propiedades en Otavalo o Carangue, empero, la mayoría, el 52.5^o/o son libres, todos ellos tienen parentescos cercanos con los residentes en Cayambe. Resulta muy significativo observar las residencias extralocales por ayullo.

AYLLO	LIBRES	SUJETOS	TOTAL	o/o RESPECTO A LA POBLACION
YANACONAS	52	33	85	12.79
CAYAMBES	11	3	14	2.41
QUINCHOANGO	0	14	14	2.5
PULAMARIN	6	2	8	3.75
GUACHALA	8	10	18	3.22
MINDALAES	7	14	21	9.81

Fuente: Visita y Numeración de Sola y Ros de 1685.

Los Ayillos Yanaconas y Mindalaes, que tienen en Cayambe el mayor número de indios libres, son otra vez los que presentan un mayor número de residentes extralocales, mostrándonos una clara relación entre estos dos indicadores, que refleja sin duda la capacidad de estos ayillos por instrumentar todavía redes regionales para intercambios complementarios.

La mayor parte de los residentes externos, el 77.5^o/o se ubican en el área de Otavalo (en su orden: Otavalo, San Pablo, Cotacachi y Tontaqui) y el restante 22.5^o/o residen en la cuenca caliente de Carangue. Muchos de estos indios libres, se han casado con mujeres de las parcialidades de su nueva residencia, llegando incluso un indio

Mindala, Alonso Coaguamán a ejercer la Alcaldía de Otavalo al casarse con una otavaleña de la parcialidad de Asama. Los casamientos regionales, fue una muy socorrida fórmula utilizada por los principales y hasta por familias del común de indios, para asegurar lazos ventajosos que les permitieran acceder a otros recursos. Otros indios cayambeños residen fuera sirviendo a algún cacique de Otavalo, como otra fórmula para mantener redes de complementaridad.

La actividad textil que había sido impuesta por el Sistema de Encomiendas para el pago de tributos, casi ha desaparecido, en nuestro juicio, no forma parte sustantiva de las estrategias productivas; en el mejor de los casos, tendrán telares para el autoconsumo. En los testamentos de los principales no figuran los telares como bienes importantes y la Visita de 1685 no registró sino un solo indio como tejedor de lienzo "Pedro Anrrango del ayllu Yanaconas". En el pueblo de Cayambe existen algunos chorrillos que producen jerguetas y paños, que para 1700 con motivo de la licencia del Obraje Guachalá se ordena "demuela todos los obrajes que huviere en la jurisdigcion del dicho pueblo de Caiambe y les notifique a los que huviere. . . sean chorrillos que no les vuelvan a usar, sin espresa licencia de este gobierno" (ABC, Q, C4 L1: f128v). Al parecer son chorrillos de españoles pobres y si acaso algunos habrían pertenecido a los indígenas hay una clara oposición de la hacienda a esas tímidas intenciones.

La producción fundamental de los indios de Cayambe para fines del S. XVII, que constituye la base de su reproducción, privilegia en su orden: el maíz, la papa y la lana de borrego. La venta de estos productos y sobre todo de lana, constituye el ingreso principal de los indios libres para el pago de sus tributos.

Para calcular la magnitud de cada uno de estos rubros, nos serviremos una vez más, de los diezmos cobrados en 1683 y 1684. Lamentablemente dos de los diezmeros mezclan los productos entregados por indios y españoles en los casos de Cayambe-Tabacundo y Malchinguí-Tocache; sólo el prolijo Miguel Sánchez Vilbao cobrador de la parte de Otón, Guachalá y Cangahua, separa las entregas de españoles e indígenas, permitiéndonos calcular a partir de este sector la producción total, presuponiendo que este grupo constituye una buena muestra de los otros dos. Evidentemente, nuestro cálculo será una aproximación, porque hay algunas diferencias ecológicas entre sectores que relativizan la generalización.

Los indios de Otón, Guachalá y Cangahua, todos ellos situados en la banda este del río Pisque que ocupan tierras franco-arenosas del valle y negro-andinas de páramo, pagan al diezmero en 1683, los siguientes productos: 149 fanegas de maíz, 47 1/2 pesos que saca

el diezmero por papas que ha vendido luego de la entrega y 42 arrobas de lana.

Con esta información, podemos calcular la producción total para el sector en cada uno de estos rubros, considerándose que lo entregado es un décimo de la producción total y que en el caso de las papas es necesario transformarlas a fanegas, según el precio de 0,20 pesos por fanega en el que se las vendió. Con esta operación podemos calcular el número de hectáreas que se necesitan para producir las y el número de borregos necesarios para producir la cantidad de lana establecida. Para el maíz y la papa, utilizaremos la productividad propuesta por G. Knapp (495 Kgr/ha en maíz y 2.115 kgr/ha en papa) y para la lana, la productividad antes utilizada de 8 borregos por arroba:

MAIZ: 1490 Fanegas en 207 has.

PAPA: 1880 Fanegas en 61.3 has.

LANA: 420 con 3.360 borregos.

Para el caso de los indígenas, no conocemos la cantidad de tierras que poseen, pero, por la Visita de 1685, realizada dos años más tarde que este cobro de diezmos podemos establecer el número de indios que residen en Cangahua, Otón y Guachalá, dato con el cual podemos calcular la producción para el grupo de población afincado y luego proponer generalizaciones para el conjunto. Veamos en principio la distribución de la población, organizándola de acuerdo a los sectores en que se la divide para el cobro de diezmos.

RESIDENCIA

AYLLO	CAYAMBE		CANGAHUA, GUACHALA		TOCACHI-COCHASQUI	
	TABACUNDO		OTON-CUSUBAMBA			
	NUMERO	o/o	NUMERO	o/o	NUMERO	o/o
YANACONAS	504	90.1	48	8.5	7	1.2
CAYAMBES	373	68.4	172	31.5	-	-
QUINCHOANGO	325	58.5	221	39.8	9	1.6
PULAMARIN	101	49.2	104	50.7	-	-
GUACHALA	200	37.7	330	62.2	-	-
MINDALAES	170	77.2	50	22.7	-	-
TOTAL	1673	64 ^o /o	925	35.3 ^o /o	16	0.6 ^o /o

Como puede deducirse del cuadro, los indios de Cangahua-Gualhá, Otón y Cusubamba, constituyen el 35^o/o del total del área, ellos produjeron los rubros de maíz, papa y lana referidos. Si consideramos estos datos como una muestra generalizable, la producción total de los indígenas del área sería:

MAIZ: 585 has con una producción de 289.575 kgr. (314 Toneladas)

PAPA: 173.3 has con una producción de 366.529.5 Kgr. (398.4 Toneladas)

LANA: 9.437 borregos con una producción de 1.179,6 arrobas.

Estos datos nos parecen confiables, muy cercanos al promedio que obtuvimos de la lista de indígenas que al quejarse de los cobros indebidos de los diezmos anotaban su producción familiar. En efecto, habíamos dicho que cada una de estas familias tenía una producción promedio de 452.6 Kgrs; que comparada con la productividad promedio de la zona (495 Kgr/ha), significaba que habían sembrado 0,91 has por familia. Nuestro cálculo arroja un dato similar en maíz: considerando que la Visita registra 659 familias, tendríamos que, en promedio cada familia cultivaría: 0,88 has de maíz, 0,26 has de papa y tendrían 14.3 borregos. Este es obviamente, un promedio abstracto que no toma en cuenta la estratificación social y el hecho de que muchos indios ya no tienen tierras propias, sino las que la hacienda les entregó en usufructo. En todo caso, el privilegio que observamos en la producción de maíz, no sólo muestra las preferencias culturales por ese producto, también muestra la presión tributaria para producir un artículo fácilmente comercializable y prueba una vez más, que las principales zonas de cultivo eran las del valle, a pesar de que se había iniciado una lenta conquista y habilitación de la altura. Buena parte de esta producción indígena se realiza en los predios hacendarios, los diezmeros no perdonan a los indios de hacienda, de modo que el dato también refleja el promedio de tierra que el hacendado cedería a la familia concertada.

La economía de los indios libres ha cambiado notablemente; cada unidad doméstica debe producir para la autosubsistencia, vender los excedentes de maíz y producir un artículo para la venta, la lana de borrego. Este es el cambio central en las economías de los indios libres que produce el tránsito a la hacienda; en tanto, los indios adscritos a la hacienda han "delegado" los asuntos mercantiles para la paga del tributo a los hacendados, dedicándose a la producción de autosubsistencia en los márgenes que la hacienda ofrece, al cobrar las prestaciones que el indio le debe por encargarse de pagar su tributo. Se instaura una real diferencia entre indios libres e indios sujetos, que más allá que una simple diferencia de las distintas relaciones sociales en que se inscriben, es una diferencia de lógicas económicas que tendrá su correlato político-ideológico.

CAPITULO IV

LA RESISTENCIA INDIGENA EN CAYAMBE: OTRA FORMA DE LA UTOPIA ANDINA

La historiografía tradicional empeñada en "identificar aquellos elementos institucionales que podían fundar una identidad nacional" (1), explicó la historia que se "inaugura" con la conquista española, como una obra exclusiva de la iniciativa del estado, las clases hegemónicas coloniales, la encomienda, la hacienda, el mercado y las ciudades.

Detrás de semejante explicación hay dos supuestos ideológicos: primero: que las sociedades locales fueron desarticuladas con la invasión europea, convirtiéndose en un pueblo "pasivo, sufrido... vaciado de potencial histórico sin más destino que el de apoyar a la sociedad hispana que iba a guiar la evolución histórica del Nuevo Mundo" (2). El segundo supuesto, complementario al anterior, considera que la iniciativa correspondió siempre a los invasores y sus instituciones, apareciendo el Estado colonial, la hacienda y el mercado, como los reordenadores supremos, omnipotentes hacedores, una especie de terrenalización de los dioses cristianos, que imponen las dinámicas para desestructurar y organizar la nueva sociedad, la economía, la cultura...

Sin embargo, esa sociedad "pasiva, abstracta, vencida y fragmentada" creó elaboradas formas de oposición, una diversidad de proyectos para buscar una identidad que resolviera su fragmentación y enfrentara la opresión, "proyectos en plural" como diría Flores Galindo, que constituyen lo que hoy se ha llamado la "Utopía Andina".

La utopía andina, curiosamente, llega a la región de Quito por la vía escrita: cartas enviadas desde Lima por los años 1664-1666. La idea del regreso a un mundo justo y ordenado que pusiera fin al cataclismo, al desorden y a la muerte que significó la conquista española para el pensamiento andino, había sido personificada en el retorno del Inca. El mito de Inkarrí, producto de una serie de centros de pensamientos milenaristas, cristianos y andinos, había reconstruido el pasado andino, transformándolo en alternativa para el presente, creando una utopía posible, fundiendo las vertientes populares andinas, con las tradiciones de la aristocracia descendiente de los Incas (3)

- (1) COLMENARES, Germán, fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional: El caso de la hacienda serrana en el Ecuador 1800-1870, p.4, mimeo.
- (2) FRANK, Salomón, Crisis y Transformación de la Sociedad Aborígen Invadida, 1528-1573, mimeo, 1983.
- (3) FLORES GALINDO, Alberto, Europa y el país de los Incas: la utopía andina, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1986.

La utopía concretada en el retorno del Inca, al saltar de la memoria oral a la escritura, comenzó a utilizar esa valiosa arma introducida por los españoles, que ahora permitía una relación intensa entre los descendientes incaicos, curacas y mestizos. La venida desde Lima de don Alonso de Arenas y Florencia Inca como Corregidor de Ibarra, personificando el retorno salvador de los Incas, había sido precedido de numerosas cartas entre los descendientes de Atabalipa residentes en Quito y Lima. Una de las declarantes en el juicio que posteriormente se establece en contra del Inca mestizo, era doña Isabel Atabalipa “dixo que desde que era doncella que a muchos años antes se correspondía con la madre de don Alonso de Arenas y don Joseph su hermano porque era tía de esta declarante y que después que murió ha tenido la mesma correspondencia con don Alonso de Arenas y con su hermano don Joseph sobrinos de esta declarante “(ANH,Q, Rebeliones, C1:F61v)”.

Doña Isabel residía en Quito, casada con un español Alvaro de Saavedra. (4). Era hija de doña Bárbara Atabalipa, Coya que también se había casado con un español, Tomás Cabrera, famosa por haber protagonizado una de las más vigorosas reclamaciones al Rey de España exigiendo una renta perpetua de 6.000 pesos, fundando sus derechos en su descendencia directa del Inca, era viznieta de don Francisco Tupatauchi, El Auqui, hijo de Atabalipa, “asesinado sin motivo por Francisco Pizarro” como lo escribe en sus cartas al Rey. El tono altanero de sus reclamos, comparaba su situación a la de los Condes, Duques y Marqueses de España, que gozaban de mercedes perpetuas del Rey. Doña Bárbara alegaba, que si Atabalipa no habría sido asesinado ella gozaría de muchas riquezas, aunque reconocía que le habían enseñado el camino de la fé católica. (5)

La venida de don Alonso como reencarnación misma de los Incas para acabar con los españoles, había sido anunciada desde 1664, como lo afirman dos testigos indios de Ambato. Un indio mayor de 80 años, “dixo saber la noticia del alzamiento mas de dos años porque conocia que a de venir el ynga y se a de levantar con toda la tierra. . . y an de consumir toda la gente española” (F.71r). Otro testigo, Marcos Chiquicha de Mulahalo dijo “vio a don Garcia Hati y a don Geronimo Candó casiques uno de Pillaro y el otro de Pillaguin quienes con otros casiques que conocio estaban bebiendo. . . en lengua materna que no es la del inga trataron. . . de como poco durarian ya los españoles por que los descendientes del inga estaban

(4) COSTALES, Piedad y Alfredo, los Señores Naturales de la tierra 1982, pag, 140-141, Quito.

(5) OBEREM, Udo, La familia del Inca Atabalipa bajo el dominio español, Pendoneros 20, pag 195, Otavalo, Ecuador.

bibos y que bendrian breve su Rey por aca" (F.75v). El poderoso Cacique local don Francisco García Hati, era cuñado de doña Isabel Atabalipa, marido de doña María Atabalipa, que aún llevaba el título de Coya.

Don Alonso de Arenas resulta una figura compleja: es un mestizo descendiente por el lado materno de Atabalipa y por el paterno de españoles al parecer pobres, que se casan con mujeres de la nobleza incaica buscando alguna oportunidad; ello los lleva a mantener en su descendencia los títulos incaicos y a secundar las peticiones al Rey por rentas o cargos de importancia. Sin embargo, los descendientes de Atabalipa no apuestan todas sus posibilidades a una sola carta, si por un lado estimulan los casamientos con españoles, también se emparentan con los caciques locales, manteniendo así una influencia muy grande.

x Don Alonso regresa investido de Corregidor, legitimado como autoridad por el Estado español, es una figura sincrética hijo de incas y españoles, exhibe "un paño de cumbe muy delgado y bien tejido de colores y barias figuras y paxaros diciendoles que aquel paño era el galardón que tenia de su aguelo el inga y que era bueno para los soles. . . y llama en secreto a los Casiques y los hase le vesen con serimonias de adoracion. (F.43r,15r). La lista de incas de Garcilazo, obra que circula profusamente entre los descendientes incaicos, se convierte en lienzo de cumbe con un árbol genealógico: la diarquía incaica da paso a una nonarquía, el descendiente de Atabalipa busca la tierra natal del inca, real o supuesta de Carangue para volver, seguramente muy incómodo por la odiosidad cuzqueña, los llama "primos" a los Caciques del área, recibiendo una legitimación general como inca y local como llactayo.

Don Alonso es una viva encarnación de la utopía posible, tiene una legitimidad doble, ostenta autoridad y fuerza, cuenta con respaldo popular, maneja el mundo indígena e hispano, logrando revivir el pasado incaico como alternativa real, en momentos que los indios locales soportan una aguda expansión hacendaria, un asalto a sus tierras y un dramático cambio en la articulación regional de la encomienda a la hacienda. Por esta suerte de razones, los indios más motivados son los de la antigua Confederación Cayambe-Otavalo-Carangue. "Don Sevastian Maldonado gobernador de todo el repartimiento de Otavalo saliendo del pueblo de San Pablo donde estuvo quatro días previniendo sumptuosísimo y esplendido combite que hizo a . . . don Alonso Inca. . . vispera de año nuevo poniendole arcos por todo el camino real hasta la jurisdicción de Cayambe" (F.2v). Junto al Gobernador de indios, estuvieron a recibirlo todos los caciques del área, desde Tabacundo a Urcuquí, dispensándole las ceremonias tradicionales propias de un Inca, que se habían recreado en la me-

moria con una increíble fuerza, tal como lo relata un testigo:

Encontró a don Alonso "quatro quadras fuera de la demarcacion que benia con grandisimo ruydo y algaçara que trayan los yndios delante del dicho correjidor viniendo muchos de ellos vestidos a usança de su jentilidad y envijadas las caras, con unas varas en las manos. . .traian amarradas cantidad de cerdas con las cuales le venian barriendo el suelo" (F.32r). El cura de San Pablo por su parte completa que "bio...como los yndios del dicho pueblo de San Pablo abian sacado con sillas la palla y el inga vestido y adereçados y cargados en hombros de yndios salieron a el camino del recibimiento" (F. 44v) y otro cura agrega "iban todos con fututos que son unos caracoles grandes tocandolos con gran algaçara" (F.50r). A estas ceremonias de bien venida realizadas en el centro ritual del Otavalo antiguo, le siguen otras, una vez que el Corregidor inca está en el área: en Úrcuquí "lo ospedo y combido don Sevastian Caveças cacique y gobernador del dicho pueblo, a donde llegaron todos los caciques e indios a beçarle los pies y las manos yncandose de rodillas aviendo fecho lo mismo el dicho don Sevastian Caveças que le hecho una toalla al pescueso en scrimonia de su ritu y usança" (F.18r)

Los indios comienzan a encontrar un punto de identidad que va más allá de las fronteras de la antigua Confederación, amenazando con envolver a Quito, Latacunga, Ambato, en fin, toda la Sierra Centro-Norte. El proyecto es cortado con premura por los españoles, como diría un cura "sentellas son estas de que puede resultar mucho fuego si con tiempo no se apagan" (F.15r) El Corregidor inca es conducido preso por sublevación por la vía de Guayaquil a Callao, fuertemente escoltado por guardias a su paso por Latacunga, Riobamba y Chimbo. (F. 67r). El proyecto no logra superar finalmente el fraccionalismo para polarizar el enfrentamiento indios-españoles, sin lograr tampoco desarrollar una alternativa anticolonial y antiestatalista. Este fracaso matiza las rebeliones posteriores que tienden a ser regionales, la utopía ha regresado a un tiempo anterior a los incas, el de las confederaciones locales.

El retorno del Inca don Alonso en 1666, será el último intento del período colonial por unificar para una sublevación a los pueblos norandinos: ella necesitó de una utopía del retorno fabricado a nivel norandino, de una situación de crisis indígena provocada por la expansión hacendaria, de un líder sincrético de la raíz de Atabalipa monarca que habría nacido en Carangue y habría puesto a su favor a los pueblos norandinos en la guerra contra la élite cuzqueña, de un conjunto de relaciones de parentesco interregionales previas a los consensos, y la imagen de un triunfo posible, de una utopía terrena que amalgamaba los sueños de los indios comunes, los caciques locales y los descendientes incaicos, muchos de ellos mestizos fracasados.

Estas condiciones necesarias para una convocatoria que podía haber resuelto el fraccionalismo indígena y haber generado un proyecto estatalista norandino, no se vuelven a repetir. Las sublevaciones del Siglo XVIII estudiadas por Segundo Moreno alcanzan convocatorias locales, sus programas por lo general no logran cuestionar todo el Sistema colonial para inaugurar otra época, sino más bien buscan frenar los excesos coloniales en el cobro de los tributos, la imposición de las mitas, la usurpación de la propiedad y las nuevas imposiciones arancelarias.

La utopía cambia notablemente de actores, de sueños, de espacio y de realizaciones, tal vez ya poco tenga que ver con el sueño grande de una nueva era, de un estado distinto, pero sigue siendo utopía así ella se plantea en el pequeño espacio comunal. El retorno de los incas como propuesta viable se diluye, se recoge Andes abajo como agua periférica que seca el sol. Las sublevaciones del Siglo XVIII no recuerdan Inca alguno, apenas débiles menciones, frases retóricas en los albores del Siglo XIX de un mestizo escribiente, que tras la rebelión de Guamote y Columbe en 1803, recuerda en una guerra de pasquines contra los caballeros de Riobamba "que esta tierra es del Inga" y que "hasi se acabara el Mundo aora si no ban buenamente los caballeros todos fuera de aquí lo acabaremos una noche con pegar fuego las casas", termina sentenciando "ellos nos mataran de Dia nosotros de noche". (Moreno, 1976: 320). Pedro Brito el mestizo, supuesto autor de los pasquines plantea un Pachacuti, una destrucción final de los españoles, pero sin retorno del Inga. } X

Por esos mismos años, 1803, como alejándose más al Sur los recuerdos del Inca por la Vía de Loja, un Cacique de Catacocha, don Antonio Tandazo, se moviliza hasta Pasto, anunciándose como originario del Cuzco, descendiente de sangre real, que retorna como Cacique Libertador. Su regreso no es en calidad de Inca, como podría suponerse, sino como "Rey Chiquito", una especie de Virrey supuestamente aceptado por España con el pomposo nombre de don Antonio Montoya y Michala. Enarbola todavía el viejo programa de Guamán Puma, aceptar la dominación española, pero, formar un gobierno independiente, con territorio propio, ligados sólo por un tributo justo a España. (ibid: 330). Naturalmente, los títulos de Tandazo eran supuestos, no era del Cuzco, ni siquiera de origen mitma, era llactayo de las familias de los Caciques Paltas, no era ningún Virrey, ni rico como propagaba, sino un ladino de gran perspicacia; empero, captó gran audiencia entre los Pastos. Es seguramente la última sublevación en la que persiste la idea del retorno de los incas del Cuzco: su memoria se recoge a su centro de origen, siendo los Paltas los primeros en ser conquistados en lo que hoy es el Ecuador, los últimos en despedir su retorno posible.

Ciertamente, más allá de estos débiles recuerdos, casi marginales, de los soberanos cuzqueños como símbolos de las insurrecciones, las sublevaciones del S. XVIII plantean formas regionales de poder, en algunas de ellas aparecen reyes y capitanes que tienen un radio regional y una definición local. La gran sublevación de Riobamba de 1764 victoriaba a una diarquía local: un Obando y un Guaminga (6); la mayoría de ellas no cuentan con el apoyo de los Caciques, un nuevo poder surge por la base suplantando a los antiguos jefes cacicales. La utopía en su nueva forma, condensa lo étnico con lo clasista, nace del sector realmente popular, los sueños de los caciques y de sus pueblos ya no son los mismos, las revueltas y las distintas formas de resistencia se fraccionan más aún, van desde la búsqueda de un pacto de reciprocidad justo entre indios y estado (7), a otras formas de resistencia pasivas: repudio de las tierras comunales para no pagar la mita, desarraigándose como forasteros de sus comunidades de origen para eludir los padrones tributarios, disputándose formas de autonomía al interior de la hacienda o replanteando el pacto de reciprocidad con los poderes locales.

El Siglo XVIII es realmente el de los "proyectos en plural", la utopía se fragmenta en pedacillos cambiando de forma y de color, pero en cada situación en que viven los indios hay una forma de resistencia, una forma de utopía: el "proyecto" de los indios de Cayambe, debe replantearse al interno de la hacienda, valga decir, se inaugura una visión andina de la hacienda como otra forma de utopía. } x

En Cayambe, como hemos señalado en el capítulo anterior, el 78% de los indios viven en los predios hacendarios, es una micro-región ideal, para reflexionar la relación hacienda-indios, para establecer algunos elementos generalizables, recuérdese que la hacienda logró un enorme peso en la Real Audiencia de Quito. Un documento tributario de 1804-05, constituye un buen balance del proceso colonial, informa que de 45.481 tributarios de Ibarra, Otavalo, Guaranda, Riobamba, Alausí y Loja, el 46% viven en haciendas y obrajes. (8)

-
- (6) MORENO, Segundo, Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, Quito, 1976: 75-76
 - (7) La revuelta de los Pomallactas de 1730 por mantener un territorio étnico inexpugnable a cambio de pagar los tributos, como un pacto de reciprocidad justo entre indios y estado, se acerca mucho al planteamiento que sobre el caso de Chayanta en Bolivia hiciera Tristan Platt, en Estado Boliviano y Ayllu andino, IEP, Lima, 1983: 40.
 - (8) OBEREM, Udo, Indios libres e indios sujetos a haciendas en la Sierra Ecuatoriana a fines de la Colonia, 1979, Estudios Americanistas, Vol II: 105-12.

I. LA RESISTENCIA AL INTERNO DE LA HACIENDA: ESA OTRA FORMA DE UTOPIA

¿Cómo vieron los indígenas el nacimiento y consolidación del Sistema hacendario en el Siglo XVIII en Cayambe? ¿Qué cara mostraba al entendimiento andino una institución de "corte mas bien europeo" como la hacienda, frecuentemente estudiada desde la perspectiva de la iniciativa de las clases hegemónicas, el mercado y el estado colonial? ¿Es posible ir más allá de preguntarnos cómo fue vista la hacienda, para indagar si a su interior pervivió y se recreó el proyecto indígena, la utopía andina?

La hacienda ha concentrado enormes recursos, creando unidades que atraviesan todos los pisos ecológicos y zonas de producción, arrebatando y desarticulando los territorios de las parcialidades y familias ampliadas, legalizando sus procedimientos con enmarañados trámites que introdujeron nuevos conceptos sobre la relación del hombre con la tierra. La consolidación del Sistema de hacienda fue entendido por los indios de Cayambe como una segunda conquista. Sus versiones actuales reflejan ese acontecimiento que marca definitivamente su historia, de manera mucho más significativa que la misma muerte de Atahualpa y el retorno de los incas.

Los peruanistas consideran que la segunda conquista en el pensamiento indígena se produjo en 1572 con el apresamiento y ejecución de Túpac Amaru I, tercer y último monarca de Vilcabamba, decapitación que se funde con la muerte de Atabalipa en el símbolo del Inkarrí. Aunque el obispo de Quito escribe a Toledo que la muerte del Inga ha llenado de amargura el corazón de los indios, aclara inmediatamente que "todos los yngas están sentidos e ynquietos en el corazón" (VG, 3a, Voll: 175), aclaración necesaria porque la segunda muerte del Inga en esta región fue realmente sentida por la aristocracia incaica y los mitmas, en tanto los señores locales y sus pueblos que habían prestado pronta ayuda a los españoles, se encontraban en inmejorables relaciones con éstos. El experimentado Quimbia Puento, Cacique de los Cayambes que había dirigido la guerra contra los incas, se alió rápidamente con los españoles como otra forma de continuar la guerra perdida, su hijo don Gerónimo a escasos seis años de la ejecución de Túpac Amaru, salía en 1578 con los españoles a reprimir a los Quixos, su descendiente don Favian mantuvo una política similar de alianzas que lo llevaron a la Alcaldía de Naturales de Quito e Ibarra, máxima posición que podía ocupar un Cacique. El retorno del Inca que comienza a fraguarse a mediados del S. XVII, en condiciones de un notable atemperamiento de las relaciones entre descendientes incaicos y señores locales, llegando incluso a una absorción notable de mitmas y descendientes

incas en el tejido de relaciones de parentesco locales, hacen posible una idealización del incario y un encuentro unificador de los indios sin importar su procedencia. Será la derrota del Proyecto mesiánico del retorno del inca en 1666, que es el fracaso de un proyecto unificador liderado por el pensamiento incaico, como lo hemos comentado y la consolidación hacendaria, operada en la segunda mitad del Siglo, las que constituyen realmente "la segunda conquista": la hacienda se convertía en el verdadero espacio de lucha y pacto entre andinos y europeos en Cayambe. }

II. LA HACIENDA: LA OTRA CARA DE LAS REDUCCIONES

Entre 1576-79, son reducidos la mayoría de los indios de la Sierra norte: en 1576 los de San Antonio de Ibarra por don Pedro de Hinojosa (ABC,I,Paquete 1, 1601 s/f); en el mismo año los de Cotacachi (ANH,Q, Indígenas, C9); en 1578-79 los de Otavalo (Cailla- vet 1981: 113), período en el que también son reducidos los indios de Cayambe.

Las reducciones como es conocido, constituyeron uno de los más espectaculares movimientos compulsivos de la población, para agrupar a los indios en determinados pueblos. Los nuevos asentamientos fueron escogidos en función de variables topográficas y ecológicas, en sitios que permitiesen el desarrollo futuro de esas aglomeraciones; no hay que destacar un disimulado intento por propiciar un rotundo golpe a los centros rituales antiguos.

Sin embargo, en una perspectiva comparativa, las reducciones en Cayambe (y en la Sierra norte), parecen menos dramáticas que las de los Andes de Puna, debido a que el habitat era más concentrado en el norte, las zonas de producción se manejaban con el recurso que Oberem llamó de "microverticalidad" que implicaba un control de recursos a distancias que podían alcanzarse en el mismo día (1981:45-73). Los indios de Cayambe, durante el lapso comprendido entre las reducciones y la expansión de la hacienda, 1580-1640, mantuvieron una doble residencia: en Cayambe o Tabacundo como pueblos de reducciones y en sus antiguas tierras. La familia de don Favian Puento, por ejemplo, tiene en Cayambe en 1640 "las casas de su vivienda/tres casas de adobe cubiertas de paxa, la una con su puerta de cerradura/ una quadra de tierra donde estan las casas con sus árboles de capulies", al mismo tiempo conserva las casas de su antigua residencia en "Cubinsi" donde tiene otras casas de vivienda "quatro casas de bahareque cubiertas de paxa. Las dos casas con sus puertas de tablas sin llave con quatro pedasos de tierra en el mismo sitio" (ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos, C1:272v). Igual compor-

tamiento lo encontramos en los indios de San Antonio de Ibarra, Don Antonio de Lara y don Melchor de Villegas caciques en un pleito de tierras en 1601 dicen "que sin embargo de que los dichos casiques y sus yndios fueron mudados y poblados al dicho pueblo de San Antonio. . . los susodichos han tenido y poseido las dichas dos caballerías de tierra. . . Las dichas dos caballerías de tierras sobre este pleito fue población vieja donde los dichos don Antonio de la Cruz y don Luis de Lara y los demas yndios estuvieron poblados de muchos años a aquella parte hasta que el doctor Pedro de Hinojosa. . . los mudo y poblo en el pueblo de San Antonio donde al presente estan poblados puede haber más tiempo de veynte y cinco años." (ABC,I,Paquete 1,1601).

El mantenimiento de una doble residencia indígena, tanto en los pueblos de reducciones, como en sus antiguas posesiones, cuestión posible por la cercanía entre unas y otras tierras, nos muestra su deseo ferviente por regresar en cualquier oportunidad a sus residencias. Mörner, ya nos había advertido, que la organización dualista del Siglo XVI en ciudades españolas y aldeas indias fue desapareciendo, porque las haciendas al reclutar población y afincarla en sus territorios, habían realizado el trabajo inverso a las reducciones(9).

Pero más allá de un simple proceso inverso de regreso al campo, en Cayambe, la adscripción a la hacienda, es aprovechada por los indígenas para regresar a sus añejas posesiones. Tal posibilidad se dio para un buen número de indios, debido a que, para asignar indios mitayos a una hacienda, hay una fuerte preferencia por los indios más cercanos a la hacienda en cuestión, validando su doble residencia. Por ejemplo, las haciendas de Guachalá y Miraflores que sumaban 447 caballerías, siendo las propiedades particulares más importantes, tenían en 1665 asignados 108 mitayos de los cuales 45 (41,60/0) eran del ayllu Guachalá contiguo a ellas; en tanto sólo tenían 13 indios mindalaes, 14 de don Gerónimo Anrrango Segovia, 4 del ayllu Quinchoango, 3 de Ichizí, 8 del ayllu de Juan Puento, 7 de Quimbiainla, 8 del ayllu Pulamarín y 6 vagabundos (ANH,Q, Vínculos y Mayorazgos, C1).

Esta fuerte relación entre indios afincados desde épocas prehispanicas en determinado sitio, con hacienda que se compone cerca de ellos, les permite también, pasar de mitayos a indios sujetos a la hacienda, porque la relación entre estos protagonistas era permanente, tanto durante el turno como mitayos, como fuera de él, de modo que los indios preferían ser asignados a la hacienda colindante y no tener

(9) MORNER, Magnus, La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América, 1970.

que rotar en todas ellas abandonando sus querencias "por apetecer como apetecen asistir a sus mismas tierras por la comodidad que se les asigne" (ANH, Q, V y M, C1: F. 112v).

Aunque los indígenas debieron pagar el alto precio de terminar concertados en la hacienda, total eso era mejor que tener que deambular de hacienda en hacienda; otra manera no menos importante de mantener y recrear la utopía andina, afincándose en un territorio de tradición a pesar de las distintas modalidades de sujeción impuestas, como forma de mantener viva su identidad.

La tierra aparece persistentemente como un espacio de identidad étnica, de modo que buscar la oportunidad para regresar a sus tierras, así ellas se encuentren "legalmente" inscritas en las nuevas haciendas, constituye una deliberada acción por recuperar un principio de identidad. Sin embargo, no siempre fue posible regresar a sus antiguas tierras, estimulando la creatividad indígena para desarrollar nuevas iniciativas: comienzan a crear paulatinamente una nueva zona de producción de altura en lo que antes fueron pajonales, recreando así un espacio étnico distinto al hacendario.

III. LA HACIENDA COMO ESPACIO DE RECONSTITUCION ETNICA:

Para finales del Siglo XVII, las haciendas de Cayambe, frente a la penuria de brazos en pleno momento de su expansión, han captado fuerza de trabajo que provenía de diversas latitudes, verdadero mosaico interno que planteaba un problema de reconstitución de la organización étnica, demandaba una nueva estructura política y organizativa de esta diversidad de indios en los predios hacendarios.

Examinemos en principio, la composición interna de las principales haciendas del área, tomando los datos de la Numeración de indios de 1685 (op. cit) y la Numeración de Forasteros de 1720 (ANH, Q, Indígenas, C.37 y 38), estableciendo tanto el origen por ayllu de los originarios, como el lugar de procedencia de los forasteros.

HACIENDA Y FUERZA DE TRABAJO

HACIENDA	LLACTAYOS 1685	No.	o/o	FORASTEROS Y BAGABUNDOS 1720	No.	o/o
	AYLLO DE PROCE- DENCIA			LUGAR DE PROCEDENCIA		
Mercedarios	Cayambes	75		Pastos	526	
	Yanaconas	60		Vagabundos	47	621 76.9
	Guachalás	25	186 23	Riobambas	25	
	Quinchoango	15		Latacungas	23	
	Mindalae	11				
Guachalá	Guachalás	277		Latacungas	66	
	Pulamarin	24		Vagabundos	14	
	Cayambes	19	325 80.3	Riobambas	2	82 19.6
	Quinchoango	5				
	Mindalae					
Miraflores	Cayambes	78		Vagabundos	97	
	Guachalás	30		Latacungas	87	
	Yanaconas	18		Pastos	26	
	Mindalae	18	161 42	Riobambas	6	222 57.9
	Pulamarin	13		Ambatos	6	
	Quinchoango	4				
Domingos	Cayambes	98		Vagabundos	38	
	Quinchoango	94		Pastos	35	
	Yanaconas	51	287 75.7	Riobambas	11	92 24.2
	Pulamarin	20		Latacungas	8	
	Mindalae	20				
	Guachalás	4				
Pambamarca	Quinchoango	153				
	Cayambes	74				
	Pulamarin	41	314 97.5	Latacungas	8	8 2.4
	Guachalás	30				
	Yanaconas	10				
	Mindalae	6				
Jesufas	Yanaconas	117		Vagabundos	51	
	Quinchoango	27		Pastos	15	68 27.4
	Mindalae	24	180 72.5	Latacungas	2	
	Guachalás	12				

Carrera	Quinchoango	35					
	Pulamarin	27					
	Guachalás	23			Latacungas	24	
	Cayambe	19	128	79.5	Vagabundos	9	33 20.4
	Yanaconas	16					
	Mindalaa	8					
Agustinos	Yanaconas	54			Vagabundos	20	
	Quinchoango	15			Latacungas	10	
	Mindalaa	15	100	71.9	Pastos	6	39 28
	Cayambe	12			Riobambas	3	
	Guachalás	4					

FUENTES: (10)

Cuando la hacienda ya se ha consolidado, en 1720, el 49 a 50 % del total de la población existente en Cayambe es forastera y vagabunda; en tanto la hacienda es un espacio en el que se han reunido o han sido reunidos indios de todos los ayllos de Cayambe e indios que provenían desde Riobamba en el Sur, hasta Pasto en el Norte. En las propiedades de los Mercedarios y en Miraflores los forasteros son la mayoría respecto a los llactayos; en la seis haciendas restantes, los forasteros bordean el 30%. Su situación nos recuerda a los negros de las plantaciones que venían desde distintos sitios, con diferentes lenguas, que debieron crear una lengua común, hasta filia-ciones ficticias para construir y recrear su etnicidad. La situación de Cayambe en los albores del Siglo XVII, constituía un verdadero desafío a la capacidad de rearticulación étnica. Conocemos con certeza que los indios hablaban aún sus lenguas regionales: el auto de la Numeración de los indios de Cayambe de 1685 se realiza tanto en Quichua como lengua materna; en 1666 los testigos de Ambato que declaran en el juicio de don Alonso Arenas, el Inca que retorna, dicen que los proyectos de la sublevación entre Caciques, se discutían en lengua local "que no es la del Inga", y los indios Pastos que fueron débilmente incorporados al Tawantinsuyo hablaban escasamente la lengua general.

El pueblo andino, a pesar de sus diferencias regionales, logró reconstruir su unidad étnica, al menos en los marcos de los predios

- (10) A la Numeración de Indígenas de Sola y Ros, 1685, en el original le falta el ayllu Quimbiaynla (IOA,O, documento suelto) y a la Numeración de Forasteros de 1720 (ANH,Q, Indígenas (37-38) faltan los forasteros de Quito, con los cuales la gama de indios en las haciendas sería aun más compleja.

X hacendarios, apelando a dos recursos: la reconstitución del parentesco y la rearticulación de las formas organizativas, adaptándolas a la nueva realidad distinta al ayllu.

Con la fuerte desestructuración del Cacicazgo y los ayllos, producida por la adquisición de fuerza de trabajo por la hacienda, que controla la producción del tributo y la reproducción social, deja de funcionar la economía étnica manejada centralmente por el cacicazgo, dando paso a una nueva modalidad organizativa basada en grupos familiares, que surgen como las nuevas células de base de la resistencia, verdaderos rizomas de pequeños sistemas familiares unidos por la afinidad y consanguinidad, que rearticulan las instituciones comunitarias para adaptarlas al nuevo sistema organizativo que surge.

La Numeración de indios de 1685 de Sola y Ros nos informa de este hecho de manera muy precisa: al establecer la residencia indígena en la hacienda, nos informa también del parentesco de los indios enrolados, mostrándonos que por lo general no van indios solos, sino familias enteras, pero más que eso, van racimos de cuatro a veinte familias que incluyen viejos, viudas y niños: de 110 viejos y reservados, 70 viven en las haciendas, y de 64 viudas 40 viven en los predios hacendarios.

X No se trata por lo tanto de unidades domésticas aisladas, en las que coincide "la unidad de consumo con la unidad de producción", no, son verdaderos sistemas que van más allá de la unidad doméstica, en cuyo seno circulan intensamente bienes, servicios y conocimientos. Son núcleos de afinidad sobre cuya base se desarrolla el nuevo poder étnico que dará origen a las comunidades indígenas modernas, que reemplazan a los moribundos cacicazgos y ayllos.

En la zona de Cangahua por ejemplo, en la Visita de 1685 se registran enroladas a la hacienda 231 unidades domésticas; pero ellas se reagrupan en 55 apellidos, de los cuales 22 apellidos concentran el 82.17% de las unidades domésticas. El 18% restante, corresponde a 33 apellidos, cuestión que nos podría hacer pensar que no todas las familias indígenas lograron desde el principio pactar acuerdos con los hacendados para concentrarse en bloques de familias ampliadas, o podría ser que la información de la Numeración es demasiado escueta para permitirnos reconstruir todas las relaciones de parentesco. Empero, si lo primero fuera cierto, de todas maneras un 82% de los indígenas, la gran mayoría habrían logrado negociar acuerdos para asistir en grupos de varias familias, constituyendo una red familiar muy estructurada que puede absorber y nuclear a las familias aisladas y a los mismos forasteros. Veamos en una columna los 22 apellidos y sus frecuencias, en otra agrupemos los 33 apellidos que tienen dos y una frecuencia, en Cangahua:

Apellidos frecuentes	No. Unidades	Apellidos poco frecuentes
Famango	33	Con 2 frecuencias: Tugumbango, Churacota, Pinsa,
Ulcuango	17	Faringuan, Guamán, Yaguaca, Pujuta, Yagualcota, U-
Quispe	15	lacanta.
Iguago	15	Con 1 frecuencia: Arango,
Imbaquingo	11	Quilumbaquín, Cacasiango,
Lalchimbaquin	10	Quilumbaquín, Cacasiango,
Cabascango	10	go, Vicente, Rios, Fariguan-
Tugunylago	9	go, De Pas, Linares, Llacsar-
Chinacalle	8	rundo, Sánchez, Quiloango,
Tallana	8	Taguanango, Pichugagón,
Farinango	6	Pichaguango, Reynoso, Cu-
Coro	6	fichaguan, Cusiango, Yagua-
Anrrango	5	baquin, Yguamba, Cuiago,
Guaraz	5	Cunlago, Avalco, Tanguano,
Pisiguan	5	y Coaguaman.
Pichan	4	
Pinango	4	
Asero	4	
Tugunango	4	
Quimbialco	4	
Ascanta	3	
Faringuillín	3	

La familia en los Andes no se identifica con la unidad doméstica, sino más bien con los grupos de afinidad o parentesco ampliado unidos por lazos de consanguinidad, matrimonios o afinidad ritual. La búsqueda por constituir estos verdaderos racimos familiares, tiene al menos dos objetivos muy claros: primero, establecer vínculos de reciprocidad para acceder a bienes, servicios y conocimientos en un medio ecológico restrictivo que demanda un trabajo cooperativo y un intercambio regular, como estrategias de sobrevivencia. El segundo objetivo, busca controlar un espacio productivo microvertical, vale decir apropiarse de una franja ecológica cruzada de relaciones sociales comunitarias en los propios predios de la hacienda, cuestión sobre la que volveremos más adelante, cuando analicemos la distribución de la población al interno de una hacienda.

El parentesco tiene por una parte finalidades ligadas a la reproducción social, pero genera o se sustenta en relaciones sociales que crean una forma de poder interno y externo, crean un espacio político, que será el origen del nuevo poder que emerge para reemplazar a los desarticulados ayllus. Estos grupos de parentesco no son estáticos, buscan hacia afuera nuevas alianzas, lanzan estrategias dentro

y fuera de la microregión, según las necesidades económicas y políticas que enfrenten.

Sobre la base de grupos de parentesco, aparece un poder articulador en la hacienda que reconstruye la etnicidad en ese espacio: los grupos más grandes unidos por el parentesco y la procedencia de un determinado ayllu, son los nuevos ejes que reconstituyen un sistema de poder que substituye a los jefes de los ayllus por los Mayorales, autoridades aceptadas y legitimadas por los indios y la hacienda. Veamos este proceso, tomando como ejemplo la hacienda de Pambamarca de Fernando Santos con la Numeración de Sola de 1685, establezcamos su composición interna según ayllu de procedencia y los grupos familiares que allí residen, para cotejarlos con el Sistema de Mayorales que se organiza:

Grupos Familiares	(No. Unidades Domésticas)	Ayllu de Procedencia
Farnango	19	Quinchoango
Ulcuango	11	Quinchoango
Yguago	10	Pulamarín
Tugunylago	9	Cayambes
Coro	6	Cayambes
Lalchimbaquin	6	Quinchoango
Quispe	5	Guachalá mitmas
Pichán	4	Quinchoango
Cabascango	2	Yanaconas
Pujuta	2	Cayambes
Farnango	1	Cayambes
Guaraz	1	Guachalá
Farnango	1	Pulamarín
Coaguamán	1	Mindalae
Arango	1	Mindalae
Pichaguango	1	Cayambes

La Hacienda tiene dos Mayorales: el uno proviene de la familia de los Farnango, "don Blas Farnango" de 34 años de edad, del ayllu Quinchoango que aporta con la mayoría, el 50% de las unidades domésticas, de manera que el Mayoral "representa", en los términos que lo hacía el jefe del ayllu, tanto a la parentela más extendida, como al ayllu dominante, doble legitimidad que le permite gozar del consenso suficiente para nuclear y dirigir a las diversas familias reunidas en la hacienda. El otro Mayoral, es don Cristoval Tugulynago, un indio viejo y reservado de 58 años de edad, que proviene de la cuarta familia más numerosa, pero en compensación, del ayllu Cayambe, segundo en la hacienda, que aporta con el 23,45% de las unidades domésticas. Las designaciones no son casuales, ni reflejan solamente

los atributos personales de los Mayorales, sino que combinan adecuadamente parentela y aylo para una distribución equilibrada del poder. Los "Ulçuango" que son la segunda familia más numerosa no ponen su Mayoral porque provienen del aylo Pulamarín que sólo aporta con el 13.50/o de las unidades domésticas. Los Tugulynago que combinan la parentela y la procedencia completan la diarquía en la cúspide del poder interno, forma organizativa que mejor parece corresponder a la tradición andina.

La estructura de grupos de parentesco y afinidad que surge en la hacienda para reemplazar a los ayillos, sirve de tronco fundamental para nuclear a los numerosos forasteros que se incorporan a la hacienda. Los forasteros ordinariamente, presentan familias más dispersas, grupos cortos y muchas familias aisladas, salvo los casos en que son trasladados ayillos enteros, como sucedió con los Pastos que llegaron a las haciendas de los Mercedarios. Pero incluso en este caso extremo, por la vía de los matrimonios y las alianzas rituales, poco a poco, los forasteros se van sumergiendo en las redes sociales y de parentesco locales, reabsorción que recuerda mucho la que años atrás protagonizaron los mitmas, que a esta altura ya son considerados llactayos: nadie, ni siquiera las actas bautismales se acuerdan que los Guachalás eran mitmas, se los anota "indios de Guachala, llactaios" (ACC y Libro de Bautismos 1718-1740).

Para continuar con el ejemplo de Cangahua, a esta zona llegaron en 1720, setenta y tres unidades domésticas de indios forasteros y vagabundos: 33 de Latacunga, 3 de Riobamba, 35 Vagabundos y 2 familias de Pasto. Sólo hay cinco grupos familiares que superan las tres unidades domésticas emparentadas (los Quispe, Caiza, Pilataxi, Imbaquingo y Farinango), la abrumadora mayoría son familias diversas de una o dos unidades domésticas, diversidad muy acentuada en los indios "Vagabundos", tal que las 73 unidades domésticas se reclasifican en 50 familias, diferenciándose claramente de los llactayos que siendo 231 unidades domésticas, constituían sólo 55 familias.

Entre familias forasteras y llactayas que residen en Cangahua en 1720, suman 105 familias distintas, de las que habrían 27 grupos familiares que tienen más de tres unidades domésticas emparentadas por consanguinidad que nuclean el 69.30/o de la población, quedando un significativo 30/o de familias, especialmente forasteras, muy dispersas con una o dos unidades domésticas de parientes próximos. Enorme es el desafío para los núcleos pequeños, insuperable en muchos casos, por constituir un elemento de estratificación social que condiciona las alianzas y matrimonios posibles.

El esfuerzo por desarrollar relaciones de parentesco por parte de las familias aisladas para incorporarse a las redes de parentesco más

sólidas, ha sido intenso, en apenas 84 años, en 1804, pasadas unas tres generaciones, el nuevo censo de Cangahua nos muestra una reducción del número de apellidos, de 105 a 89 en un 15^o/o indicador de un avance en el nucleamiento de familias dispersas; los núcleos familiares se han hecho más homogéneas, ahora hay 42 grupos con más de 3 unidades domésticas que nuclean al 81.9^o/o de la población, es decir un 12.6^o/o más que en 1720, subsistiendo un 18.1^o/o de familias con una o dos unidades domésticas, que aparentemente no han logrado adaptarse a la estructura local (11).

Vemos los grupos familiares en Cangahua, para 1804, utilizando la Nomenclatura de indios tributarios (IOA,O, EP/s, 2a, 109):

Apellidos frecuentes	No.	Apellidos poco frecuentes
Farnango	34	Con 2 frecuencias:
Imbaquingo	24	Chicaiza, Reinoso, Chinchugña, Vicente, Taquire
Quispi	17	Diaz, Chimarro, Ximenes,
Pilataci	13	Paillacho, De la Crus,
Coyago	11	Tonta, Ulapinza.
Ulcuango	10	Con 1 frecuencia:
Lalchimbaquin	10	Inojosa, Guamán, Salazar
Quimbialco	7	Campues, Farinquilago, Romo, Guzman, Arcos, Pisulí
Cholango	7	Vinocunga, Tallana, Cullunga, Quilungo, Alcasí, Fernandez, Rojas, Alcoser, Torres, Masaquisa, Necpas, Sopaló, Conlago, Peñafiel, González, Aguilar, Quilumbago, Lluimitacsi, Asimacaña, Miquinga, Chamorro, Carvajal, Tougan, Valenzuela, Toapanta, Iguanta.
Anrrango	7	
Acero	7	
Quilumbaquin	6	
Pacheco	6	
Coro	6	
Iguamba	6	
Tipanluisa	5	
Aigage	5	
Caiza	5	
Chinacalle	5	
Toctaguano	4	
Usiña	4	
Pinago	4	

- (11) Para afinar los parentesco rituales, sobre todo el compadrazgo en bautizos y matrimonios, debería trabajarse los registros parroquiales. Lamentablemente los datos parroquiales en el Archivo de la Curia de Cangahua recién son más completos desde 1801, cuestión que nos desanimó realizar esa tarea prometedora aunque gigantesca. Es posible que el 18.1^o/o de familias aparentemente sueltas, tengan lazos de afinidad ritual con los nucleados.

Vemos los grupos familiares en Cangahua, para 1804, utilizando la Numeración de indios tributarios (IOA,O,EP,/s,2a, 109):

Chiquimba	4
Tugulinago	4
Antai	4
Aules	4
Pilca	3
Ascanta	3
Tandayamo	3
Imbago	3
Tutillo	3
Churaco	3
Cobacango	3
Palla	3
Guaraz	3
Pinsa	3
Mulato	3
Inti	3
Quinatoa	3
Iguago	3
Catucugo	3
Pichan	3

Si cotejamos estos grupos, con los de 1685 y los forasteros incorporados en 1720, hay una notable continuidad de los grandes grupos familiares de los Farnango, Ulcuango, Imbaquingo, Lalchimbaquín, confirmándonos que el mantenimiento de los grupos, está fuertemente ligado a las estrategias de sobrevivencia; pero lo más notable es la actividad de los grupos pequeños por alcanzar una conformación adecuada. Crecen los pequeños núcleos de tres o cuatro unidades domésticas, prueba de un gran esfuerzo por constituir núcleos de afinidad funcionales a la reproducción social, y a la ocupación de un espacio ecológico, condiciones de su mayor o menor peso en el sistema de poder local. Aparecen nuevos e importantes grupos, los Pilataci y Quispe, que provienen de familias de forasteros. Estos grupos nos matizan la idea de que los llactayos fueron los únicos troncos de nucleamiento: estas familias desde su incorporación a Cangahua constituían grupos de 4 o 5 unidades domésticas, estando en capacidad de nuclear a otras mostrándonos una dinámica notable en los grupos intermedios. El caso de los Quispe y Pilatacsi es particularmente significativo. Son forasteros que provienen de Cotopaxi y Riobamba, zonas de fuerte tradición obrajera. Muchos de los hacendados de la Sierra Norte tenían Obrajes en la Sierra Central, de modo que, al iniciar la producción textil para fines

del S. XVII en la Sierra Norte, los hacendados no sólo trasladaron capitales, sino también mano de obra calificada. En los Obrajes de Cayambe, encontramos oficiales de apellido Quispe o Pilatacsi, calificación a la que puede atribuirse la fuerza nucleadora de estas familias que rápidamente han constituido grupos de parentesco numerosos. En el Obraje de Guachalá, por ejemplo, los oficiales, que podrían ser considerados los especialistas del Obraje, eran en su mayoría de apellido Quispe, cuestión que les permitía ganar algunos pesos más que el resto de conciertos (ABC, FNB. C4 L1 - 2 - 3 - 4 - 5 "Ajuste de cuentas en los inventarios de 1762-1772-1783 y 1819).

En síntesis, la reconstitución étnica al interior de la hacienda, arranca de una extrema fragmentación, de un mosaico de indios locales y forasteros que provienen de diferentes ayllos y regiones, que hablan distintas lenguas maternas, que tienen experiencias culturales diversas, pero que, logran hacer de la hacienda su espacio de encuentro. La tortilla se ha volteado: si la consolidación hacendaria provocó semejante desarticulación indígena, el espacio hacendario es utilizado para un reencuentro cualitativamente distinto.

La reconstitución étnica, marcha por tres senderos convergentes: primero, la vigencia de los núcleos de parentesco y afinidad, verdadera trama de nucleamiento de indios locales y forasteros; segundo, el nacimiento de un nuevo tipo de poder que expresa la correlación de núcleos y fracciones de ayllos; y tercera es un genuino esfuerzo del sector mayoritario y empobrecido de los indígenas conciertos, que luchan por recrear nuevos referentes espaciales, sociales y políticos.

Aunque este proceso de reconstitución es lento y va anudándose pacientemente en cada generación con alianzas múltiples, apenas habían transcurrido dos generaciones desde la llegada en 1720 del mayor contingente de forasteros a Cayambe, cuando la gran Sublevarción indígena de la Sierra Norte en 1777, pone a prueba la cohesión indígena de la región: es una sublevación que nace en Cotacachi y avanza como lluvia de Noviembre soplada por ligeros vientos parameros, contagiando los pueblos de Otavalo, Tontaqui, San Pablo, Cayambe y Tabacundo, encendiendo al Corregimiento de Otavalo por todos sus confines (12). La sublevación avanza de hacienda en hacienda, de pueblo en pueblo, se trasmite por la urdimbre de redes sociales que los indígenas han logrado reconstruir en la región,

(12) La revuelta ha sido estudiada exhaustivamente por numerosos historiadores: González Suárez, 1970, T II; Herrera Agustín 1909; Moreno, Segundo, 1976; Heraclio Bonilla, 1977; Rubio, Ubidía, 1978. Aquí la examinaremos desde dos preocupaciones distintas: la reconstitución étnica y la utopía.

a pesar de los numerosos forasteros y la movilización total de los llac-tayos. La revuelta recorre un itinerario como de oleadas. Su origen más específico es la zona de "Inta" e "Imanta", indios situados en la Ceja de la Montaña que reciben la noticia de la Numeración e imposición de la Aduana de sus amigos Los Cayapas, que ha visto al Oydor subir por el río Santiago, que venía desde España por Esmeraldas. Un declarante explica que: "unos yndios Cayapas cujos nombres ignora, y dijeron que pasaban a la Villa de Ibarra a un litigio de tierras de Comunidad que les avian quitado. Que estos yndios tienen mucha comunicación y trato con los de Imanta, y estos con los de la Costa de Cayapa a donde entran a sus negociaciones y por donde transito el Señor Oydor Zapata" (13).

La influencia de los "yumbos" de tierra caliente de oriente u occidente sobre los serranos es muy notable, desata numerosos interrogantes. Daría la impresión que los serranos acuden a los Yumbos para realimentarse en su resistencia. Estas vinculaciones económicas, políticas y rituales, se han reconstituido en el área a pesar de la doble presión que sufren los Cayapas: de las haciendas cañeras por el río Mira y la de los negros desde la Costa, que han obligado a los indios a cambiar constantemente de residencia. Los propios indios serranos de la Ceja de Montaña han sido muy golpeados por la hacienda, la apertura del camino a Esmeraldas y las brutales bajas demográficas (14); pero aún así, siguen funcionando esas redes de relación que permiten la circulación de conocimientos y bienes.

Desde Imantag la sublevación llega al centro de Cotacachi, utilizando dos vías para extenderse a los demás pueblos: las haciendas de Temporalidades y las haciendas de algunos particulares que tenían propiedades en diversos pueblos. Las haciendas de Temporalidades que habían sido recientemente expropiadas a los Jesuítas, a más de constituir un "juego" o "complejo de haciendas" complementarias, integradas, rentables y eficientemente administradas, habían permitido una fuerte relación entre los indios de las diversas haciendas que realizaban intercambios, convirtiéndose esa tupida relación en el vínculo de la sublevación: otra vez los indios invertían su crisis: si los jesuítas armaban grandes complejos hacendarios movilizand o granos, lana, tejidos o aguardiente entre las haciendas,

(13) MORENO, Segundo, Sublevaciones indígenas en la . . . :156

(14) El descenso demográfico que registra la Sierra Norte, se ubica en la Ceja de Montaña y Cuenca caliente del Chota-Mira. Larrain lo muestra para el Siglo XVI (1981: T II:); Caillavet lo muestra en el caso de los indios Salineros para el Siglo XVII (1981: 56-59).

los indios por lo bajo, tejían relaciones entre ellos. Cuestión similar ocurre con las haciendas de connotados terratenientes, como don Nicolás de Guerra, el Marqués de Villa Orellana, Dominicos. . . : En Cotacachi, los sublevados quemaron las dos haciendas que manejaba Nicolás de la Guerra y la de Temporalidades arrendada a Josef Olegario Bedón (15); en Otavalo quemaron un Obraje de Temporalidades y dos del Marqués de Villa Orellana (16); en Tontaqui, la hacienda quemada fue la de Agualongo de Temporalidades (ANH, Rb. C3: 5to. cuaderno); en San Pablo, fue quemada la hacienda de la Laguna de Temporalidades (Ibid: 2do. cuaderno); en Cayambe, la Hacienda Obraje-Cayambe de Temporalidades, dos obrajes del Marqués de Villa Orellana y la de los Dominicos (ibid: 3er. cuaderno).

Detengámonos algo más en el análisis de la sublevación, cuando avanza de San Pablo a Cayambe. Los indios de San Pablo, buscaban al Agustino Mariano Melo para ajusticiarlo, acusado de ser el portador de la Aduana. El fraile huyó con dirección de Cayambe a esconderse en la Hacienda que tenían en Cajas los Agustinos, hasta allí fueron a buscarlo los de San Pablo, momento en el que se incorporaron algunos indios de esta hacienda, para dirigirse todos a San Pablo, en donde participaron tres días en la revuelta. Aquí los indios de Cayambe invitaron a los de San Pablo a organizar la sublevación en su pueblo. Pero, la forma en que los invitaron, no asumió la modalidad de una mera convocatoria oral mas ó menos persuasiva, sino que fue ritualizada por tres días con comida, chicha y trago, que a manera de cargos reunieron los de Cayambe, sobre la base de las relaciones de amistad, afinidad y vecindad, que tenían los indios de uno y otro pueblo, verdadera red subterránea que permitió avanzar al conflicto. "Victoria Quascota y su mujer Petrona Pujota que viven en la Hacienda de Milan, hizo chichas y comidas en su casa y pasaron al pueblo de San Pablo donde convidaron a Ignacio Fonte y a su mujer Martina, quienes vinieron con cuatro indios, sus vecinos, después de tres días, que se estuvieron en el Alzamiento de San Pablo con toda la gente de Tupigache, Tomas Tita y también toda la gente de Cajas, menos el Novillero y el indio rico" (ibid: 3er. cuaderno).

No sólo que funcionan en esta sublevación las redes sociales regionales, que se habían reconstruido al interior de las haciendas y de la antigua organización local, sino que también funcionan las concepciones espaciales y los sistemas de lealtades indígenas, que a pesar de las transformaciones operadas, dan muestra de perdurabilidad. Los indios de las parcialidades de San Pablo se organizaron

(15) ANH, Q, Rb C3. Autos sobre la Hacienda Alambuela y Colimbuela.

(16) ANH, Q, Rb. C3. Minuta de las casas, haciendas y obrajes que padecieron despojos.

en dos secciones: los de abajo y los de arriba, vale decir, los de la sección Urin y los de la sección Hanan: "Ventura Urcuango se hizo capitán de la parte de arriba que se llama Angla. Y Gregorio de la Torre de la parte de abajo de San Agustín" (ibid: 2do. cuaderno). Funciona una diarquía, dos capitanes: en la sección de "arriba" se alinean las parcialidades e indios de las haciendas de la zona Este: "Angla, Cochecarangue y Pesillo" (ibid). Las parcialidades del lado Oeste se identifican como "los de abajo", urin, en la que se alinean indios de Cajas de la hacienda de los Agustinos. Esta orientación del Hanan (este) y el Urin (oeste) que observamos en San Pablo, es exactamente igual a la división espacial que encontramos en Cayambe para el Siglo XVII (ver Capítulo I). De manera que el Chaupi que habíamos establecido en Cayambe por el río Pisque, teniendo a la zona de Cayambe-Cangahua como la sección Hanan y a la de Tabacundo-Mojanda como Urin, siendo chimballactacuna recíprocos, también se extiende en idéntica forma al área San Pablo: la zona de Pesillo-Zuleta-Cochecarangue-Angochagua es la porción Hanan, el chaupi corre por el Otavalo antiguo (actual San Rafael) y el Urin es la zona de Cajas.

Esta división espacial, no constituye una mera forma de orientarse, sino que comporta profundas significaciones en los Sistemas de lealtad y reagrupación regional de las parcialidades. Los sublevados se ponen en contacto con su respectiva sección, de modo que la sublevación llega a Cayambe por dos vías: por el lado de Cajas-Tupigachi para la zona de Urin, y por el lado de Pesillo para la porción hanan, uniéndose finalmente en la plaza central (nuevo centro ceremonial-administrativo): "El día sábado quince del corriente los yndios de este pueblo de Cayambe de la Hazienda de Granobles, San Joseph, Temporalidades, Milan, La Tola, Pesillo y las de esta hazienda (Changalá) se sublevaron y quemaron las casas y entraron al pueblo con mucha gritería con palos y piedras. . . puñales y cuchillos. . . tocando bocinas, churos y tambóres. . . que dieron dos o tres vueltas a la Plaza" (ibid: 3er. cuaderno). Los indios de las haciendas participantes, tenían un grueso número de forasteros, especialmente Pastusos, que se han articulado al sistema de divisiones espaciales locales, vale decir, a importantes matrices del pensamiento.

Sin embargo de estas impresionantes continuidades y de la enorme capacidad de reconstitución étnica operadas sobre la base de las redes sociales y de los sistemas de pensamiento locales, que articulan al fuerte número de forasteros que se radican en Cayambe, hay visibles cambios en el nuevo poder que emerge y de los proyectos, sueños y utopías que animan a los sublevados. Los Caciques y Gobernadores generales de Cotacachi, Otavalo, San Pablo o Cayambe, no son los que dirigen la sublevación, su actitud es vacilante, de-

masiado moderada, tibia, son mas bien identificados como enemigos, como aliados de los españoles en el cobro de tributos: en Cotacachi los indios queman la casa del Cacique Gobernador, obligándolo a participar en la revuelta (ibid: 4to. cuaderno); en San Pablo, el Gobernador General de toda La Provincia de Otavalo, don Juan Manuel Balenzuela fue apaleado y finalmente ejecutado por traidor y alchahuete (ibid: 2do. cuaderno); a Joseph de Araguillín, cacique y alcalde de San Pablo le arrebataron el bastón de mando, claro despojo de este símbolo de poder; mientras que don Joaquín Cayo Puento cacique de Cayambe, descendiente de la otrora generación de los legendarios Puentos, debió huir apresuradamente a Quito a pedir auxilio al Presidente de la Real Audiencia (ibid: 1er. cuaderno).

Había emergido un nuevo poder. Nacía de los indios enrolados en la hacienda, es el tiempo de gañanes, ovejeros y sirvientes: Pedro Cuevas ovejero de la Hacienda de Temporalidades es uno de los capitanes, el otro, Blas Achina, un gañan de Milán. La dirección nace de los núcleos familiares y fracciones de ayillos reconstituídos en la organización interna de la hacienda. Los viejos ayillos y los Caciques Generales como instancias organizativas eran ya cascarones vacíos, aunque formalmente cobraban los tributos, su vigencia, estaba francamente resquebrajada.

Los sueños de los indios empobrecidos y homogenizados en las haciendas marchaban por otro lado, aunque indios como los Caciques eran actores durmiendo en la misma cama, pero con distintos sueños: la utopía de los indios combatientes buscaba la destrucción de los Obrajes, verdadero símbolo de la opresión, defendían su derecho de ser sólo tributarios y no esclavos, como fue entendida la pretensión del Estado Colonial al establecer una aduana que les "herraría a los hijos", que los "marcaría en la cara", metáfora para indicar el pacto roto. Llegan a soñar en repartirse las haciendas de Temporalidades, unidades en las que se había endurecido el trato a los indios por parte de los arrendadores, tras la expulsión de los jesuitas. Pero sobre todo, la utopía de los indios buscaba construir un mundo justo en un espacio autónomo, una vuelta a las estructuras preincaicas y hasta precacicales, una especie de primitivización comunal: "se repartieron las bayetas y las jergas y que los granos dejaron botados en el patio por desir que estaban brujeados" (ibid: 1er. cuaderno). Empero, a pesar del retorno a lo comunal, reconocían al Estado colonial los tributos, como decía una india de Cotacachi: "Valganos Dios creiamos que estabamos criando nuestros hijos para tributarios, y no ha sido asi; sino para la Aduana" (ibid: 4to. cuaderno).

Una increíble combinación en la nueva utopía indígena: comunización interna de una parte y reconocimiento a un poder central

por otra: autonomía comunal indígena vs. estado colonial. Surge aquí el cuestionamiento más radical posible: las formas naturales y comunales de reproducción social que reclaman autonomía organizativa, frente a un estado colonial al que se ven forzados en aceptar: una paradoja por investigar. Queda planteada la lucha de largo aliento que guiará al pensamiento andino, en su relación con el Estado y sociedad coloniales y después de ella.

IV. HACIENDA-INDIGENAS: UN PACTO SOCIAL CONFLICTIVO

Habíamos establecido en páginas anteriores dos hipótesis posibles: que los indios jamás aceptaron la apropiación de la tierra por parte de los hacendados, perviviendo la idea de que fue y sigue siendo de ellos; y alternativamente, que los indios homologaron al terrateniente con el Cacique, aceptando por tanto que las tierras eran formalmente del hacendado, buscando entonces plantearse un pacto social: el hacendado como dueño formal de la tierra, garantizaba hacia "afuera", hacia la "sociedad colonial" la integridad territorial de esos predios, gestión indispensable y necesaria para terminar con las continuas usurpaciones de territorio de las que eran víctimas; a cambio de ello, los indios se obligaban a trabajar esas tierras, entregando una significativa renta, siempre y cuando, el hacendado les garantizara su reproducción social, el pago de sus obligaciones tributarias con el Estado Colonial, el funcionamiento de sus formas organizativas y redes de parentesco, de modo que la hacienda por dentro, se convertía en un territorio comunal de reproducción.

Es posible que ningún hacendado entendiera así el pacto con sus indios. Para ellos sus tierras eran legítimas, obtenidas por su trabajo, iniciativa y bendición de Dios, como repetidamente lo señalaban en sus testamentos. En todo caso, si su conciencia los abrumaba con remordimientos a la hora de la muerte, ya no buscaban restituir los bienes a los indios, sus legítimos dueños, como lo hicieron o meditaron hacer algunos españoles en el Siglo XVI persuadidos por el discurso de Las Casas (17), sino que, desde el Siglo XVII lavaban sus culpas fundando una obra pía, una capellanía, legando por lo general un quinto de sus bienes a la Iglesia cuando tenían herederos directos o "forzosos", o entregando mayores sumas y hasta todos los bienes en el caso de no tenerlos.

(17) FLORES GALINDO, Alberto; Europa y el país de los Incas, 1986: 38.

La iglesia había cambiado de pensamiento o se había impuesto una de sus versiones: los robos no se perdonaban restituyendo los bienes a sus verdaderos dueños, sino que la Iglesia encarnaba a esos anónimos dueños, entregándoles el cielo a cambio de tan generosas donaciones. Empero, los hacendados de la Sierra Norte en el Siglo XVIII ya no son generosos ni siquiera con la Iglesia, se limitaban a cumplir las mandas forzosas, no tienen remordimiento alguno de las andanzas de sus abuelos, total, si alguien se ganó mejor el infierno fueron los terratenientes del Siglo anterior a tiempo de la composición de sus haciendas. (18)

Los hacendados no sólo se creían dueños de la tierra, sino también de los indios. Todavía en el Siglo XVI se pensaban dueños de los "yanakuna", indios catalogados como sirvientes que se vendían con tierra y todo: "donde tengo mis tierras y yanacunas" o "donde tengo mi ganado y yanacunas" rezaban los Libros de Cabildo y los Proveimientos de tierra (19), menciones y negocios que en vano fueron prohibidos por la Corona (20). Para el Siglo XVII los hacendados han ampliado el tipo de indios de los que se consideran dueños, acostumbran vender sus tierras, incluyendo los indios quintos o mitayos asignados: por ejemplo, Isabel Parrales vende en 1640 unas tierras a Pedro de Bayllo en Otón "con el derecho de accion de cuatro indios de apuntamiento" (ABC,Q,FNB: 4/I, F12r); Francisco Barragán vende un potrero a Francisco Villasís en Cayambe en 1654 "con la accion de tres yndios de padron tiene la dicha hazienda" (ANH, Q, Vínculos y Mayorazgos, C1, F115r); en 1697 don Fernando Santos del Estoque vende la hacienda Pambamarca a don Antonio de Ormaza con la "accion de diesisiete indios de quinto" (ibid: 67r). Pero no paran allí las cosas, una vez concertados los indios y fijados como residentes en los predios de la hacienda, a partir de la segunda mitad del Siglo XVII y sobre todo en el Siglo XVIII, los terratenientes venden sus tierras "con los indios naturalizados"

(18) LEBRET, Iveline, en "La Vida en Otavalo en el Siglo XVIII", recoge 16 testamentos de hacendados de la Sierra Norte, de los cuales solo una mujer viuda, dona todos sus bienes a la Iglesia, otra dona la mitad y los otros 14 se limitan a cumplir con las mandas forzosas de la Iglesia.

(19) OBEREM, Udo, Contribución a la Historia del trabajador rural en América Latina. Conciertos y huasipungueros en Ecuador", 1981e: 304.

(20) Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1538-1600. Quito 1935:391; Konezke, Richard, Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810, Vol II: 45-85.

(21). Otra vez las leyes españolas prohíben estas operaciones (22), sin embargo, los hacendados hablan con mayor certeza y convencimiento de "sus indios", la fórmula nos recuerda mucho a la que usaban los Caciques "mis indios sujetos". Parecía que la historia sólo había cambiado de personaje.

Cabe preguntarse entonces ¿qué pacto era posible entre dos pensamientos tan opuestos: el de los hacendados que se miraban así mismos como dueños de indios y de tierras, y el pensamiento indígena que buscaba un pacto de reciprocidad con el dueño de la tierra donde vivían?. Busquemos algunas respuestas en la zona, estudiando por dentro la hacienda Guachalá. Esta hacienda, además de su abundante documentación, tiene una virtud casi inigualable: haberse mantenido indivisa y heredándose entre familias por el espacio de 239 años, entre 1580 y 1819, con terratenientes que vivían la mayor parte de su vida en la hacienda. Casi dos siglos y medio, en que podríamos decir, se relacionan los mismos indios con los mismos hacendados, cualidad excepcional para analizar esta compleja relación.

Una vez que don Alonso de Carvaxal adquirió Guachalá en 1580, le sucedió en 1640 su nieto don Francisco Villasís. A su muerte, la hacienda pasó a su mujer y sobrina doña María Villasís en 1679, quien contrajo nuevo matrimonio con el General Antonio de Ormaza, unión de la que procrearon dos hijos: el Cap. Antonio de Ormaza y Villasís y el Presbítero Joan Ormaza y Villasís. El curita poco amante de los bienes terrenales, al menos de los que tenían forma de hacienda, cedió a su hermano su parte, quedando como único dueño el primero de los hijos. En 1762 hace testamento el cap. Antonio de Ormaza y Villasís. Sin vástagos propios, deja la hacienda a tres de sus sobrinas: doña María Freire y Ormaza, mujer del Comisario Vicente Joaquín Borja y Larraspuro; Ignacia Freire y Ormaza mujer de Francisco de Villasís y a Josefa Zerobi mujer de Francisco María Larrea Zurbano. Es el momento de mayor amenaza de división de la hacienda. Tantos interesados en el tinglado, demoró las transas por cinco años de peligrosa espera. Al fin, don Vicente

(21) OBEREM, en Contribución a la historia. . . documenta una venta de 29 caballerías de tierra en 1664, con 20 indios naturalizados (ANH, Q, Empastados, 1664 No. 239).

(22) KONETZKE, muestra en su Colección de documentos. . . T III; 161, que desde 1609 la Corona prohibía incluso citar el número de indios en los contratos de compraventa de las haciendas.

Borja y Larraspuro, plata en mano, zanjó las expectativas quedando como único dueño. A la muerte de doña María Freire en 1783, a la fecha ya viuda, la heredaron sus cinco hijos. Las transas esta vez fueron más fáciles, cuatro de ellos no mostraron ningún interés por la hacienda, erigiéndose como único propietario don Juan Ramón Borja y Freyre, que maneja la hacienda entre 1784 y 1819. Recién en este año, tras 239 años de sucesiones por herencia y con la muerte de don Juan Ramón Borja, la hacienda es rematada al comerciante Manuel Bonilla. (23)

Por el lado de los indios, la continuidad de prolongadas descendencias no es menos importante. Veámosla en un cuadro de las principales familias de indios que viven en la hacienda en distintos momentos, desde 1685 a 1833:

1685	1763	1783	1804	1819	1833-39
Farinango 17	Quispe 26	Quispe 20	Quispe 16	Quispe 24	Quispe 42
Quispe 11	Farinan-21	Imba- 17	Farinan- 8	Fari- 13	Imba- 33
	go	quingo	go	nango	quingo
Tallana 7	Imba- 15	Fari- 14	Imba- 7	Imba- 13	Pilataxi 23
	quingo	nango	quingo	quingo	
Imbaquin- 6	Coyago 14	Coyago 10	Pilataxi 6	Chima- 13	Farinan-18
go				rro	go
Chinacalli 6		China- 8	Pacheco 6	Pilataxi 12	Pacheco 18
		calli			
Cavascango 6	Cholan- 11	Pacheco 8	Cayza 5	Pacheco 10	Caiza 17
	go				
Llacsarun- 6	Chinaca- 9	Chicaiza 8	Coro 5	Cayza 8	Tutillo 15
do	lli				
	Pacheco 7				Iguamba 10
	Caiza 7				Tallana 7

FUENTES: Numeración de Sola y Ros, 1685 (IOA,O)
 Inventario de Guachalá: 1763, 1783 y 1819 (ABC, FNB: 4/I, II y III)
 Nomenclatura de Indios de Cangahua 1804 (IOA,O)
 Libro de Socorros de Guachalá 1833 - 1839 (ANH,Q, Haciendas (36))

(23) La relación de dueños de Guachalá, ha sido confeccionada cruzando las Mercedes de tierra, la Visita de don Antonio Ron en 1696 y los 4 primeros

Padres, hijos. . . tataranietos de Quispes, Farinangos, Imbaquin-
gos, renovando un pacto conflictivo con los Villasís, los Borjas; dos
racionalidades económicas distintas con puntos de encuentro; sueños,
utopías, mundos culturales, políticos e ideológicos diferentes, tocán-
dose, interpenetrándose, distanciándose en el espacio hacendario.

En 1762, la hacienda de Guachalá registra en su inventario "mil
siete caballerías, catorce cuadras, un solar y ochocientos setenta
varas cuadradas", vale decir, unas 12.000 has. (ABC, FNB' Guachalá
4/I) (24) Ellas ascienden desde el valle ribereño al río Pisque hasta
los Páramos de Pambamarca y Quinchocaxas ¿Cómo manejar seme-
jante espacio que cubre casi toda una parroquia? ¿Cómo organizar
una producción diversificada y rentable en una hacienda con distin-
tos pisos ecológicos, diversos tipos de suelo y abundante fuerza de
trabajo? ¿Coacción o pacto?, ¿Represión permanente o relación
tolerada por los indios?.

La hacienda realiza cinco actividades productivas básicas:

- a - la producción textil en el Obraje: jerguetas, bayetas, lienzo y paño.
- b - la producción de lana con sus manadas de ovejas.
- c - la labranza: cebada, maíz, trigo, papas, arvejas y lentejas.
- d - la quesería.
- e - la ganadería de leche, engorde y de transporte: vacunos, cerdos y mulares.

La hacienda no encuentra mejor forma de efficientizar la produc-
ción, que dividiendo, hasta podríamos decir especializando, a deter-
minado número de indios por actividad. El Obraje absorbía la
mayor cantidad de fuerza de trabajo, siguiéndole la labranza y gana-
dería de engorde, la quesería, la producción de lana y un pequeño
número de oficiales y sirvientes, fuerza de trabajo muy especializada.
En 1833 por ejemplo, en el Libro de Socorros más antiguo que ha
sobrevivido de esta hacienda, la fuerza de trabajo se ha dividido
del siguiente modo.

tomos de la Hacienda Guachalá del Fondo Bonifaz. Emilio Bonifaz, en
"Origen y evolución de una hacienda histórica Guachalá", había confeccio-
nado una lista incompleta de los dueños de Guachalá.

- (24) Hemos sumado cuidadosamente el número de caballerías en el inventario
de 1819. (ABC, FNB, 5/IV/2), la hacienda tendría 1093 caballerías
(13.116 has), es decir 86 caballerías mas que las que se anotan, cuestión
imputable a las limitaciones técnicas de la época. Para nuestros cálculos
usaremos el dato de 1093 caballerías.

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	o/a
Obraje	126	37	163	43.2
Labranza y ganadería	107	—	107	28.38
Quesería	25	25	50	13.26
Ovejeros y urcucamas	25	—	25	6.63
Sirvientes	22	—	22	5.83
Oficiales	10	—	10	2.65

FUENTE: Libro de Socorros 1833-1839.

Los trabajadores asignados a cada una de estas actividades son muy estables: entre 1833 y 1839 sólo un trabajador de los 377, es removido de una actividad a otra, tratándose de una mujer, Abundancia Cayza, que contrae matrimonio, cambia de sitio de residencia, movilizándose dentro del propio espacio hacendario. A la división de los trabajadores por actividad productiva, corresponde también la fijación de la residencia, es decir, la lógica de implantación del habitat de los indios de la hacienda, en una primera aproximación, está organizado por el tipo de actividades más o menos permanentes que cumplen, disponiéndose en las cercanías de los núcleos principales de su respectiva actividad.

Cada una de las cinco actividades productivas, tiene por tanto, un espacio determinado dentro de la hacienda, espacio elegido no al azar, sino con arreglo a la ecología, al tipo de suelos, a la relación con las vías que la conectan con los mercados y con las concepciones espaciales andinas, tanto con aquellas de carácter simbólico-ritual, como con las de distribución de cultivos en ese espacio ecológico.

No llamará la atención, que la hacienda organizara sus actividades productivas con relación a los tres primeros aspectos: ecología, suelos y vías, porque cualquier unidad agropecuaria normada por criterios de rentabilidad lo haría, para aprovechar eficientemente la tierra, el clima, el riego, la cercanía al mercado, todas ellas rentas diferenciales con la que siempre se movieron las empresas hacendarias. La particularidad radica en la necesidad que tiene la hacienda, de ajustarse a las concepciones espaciales andinas, tan im-

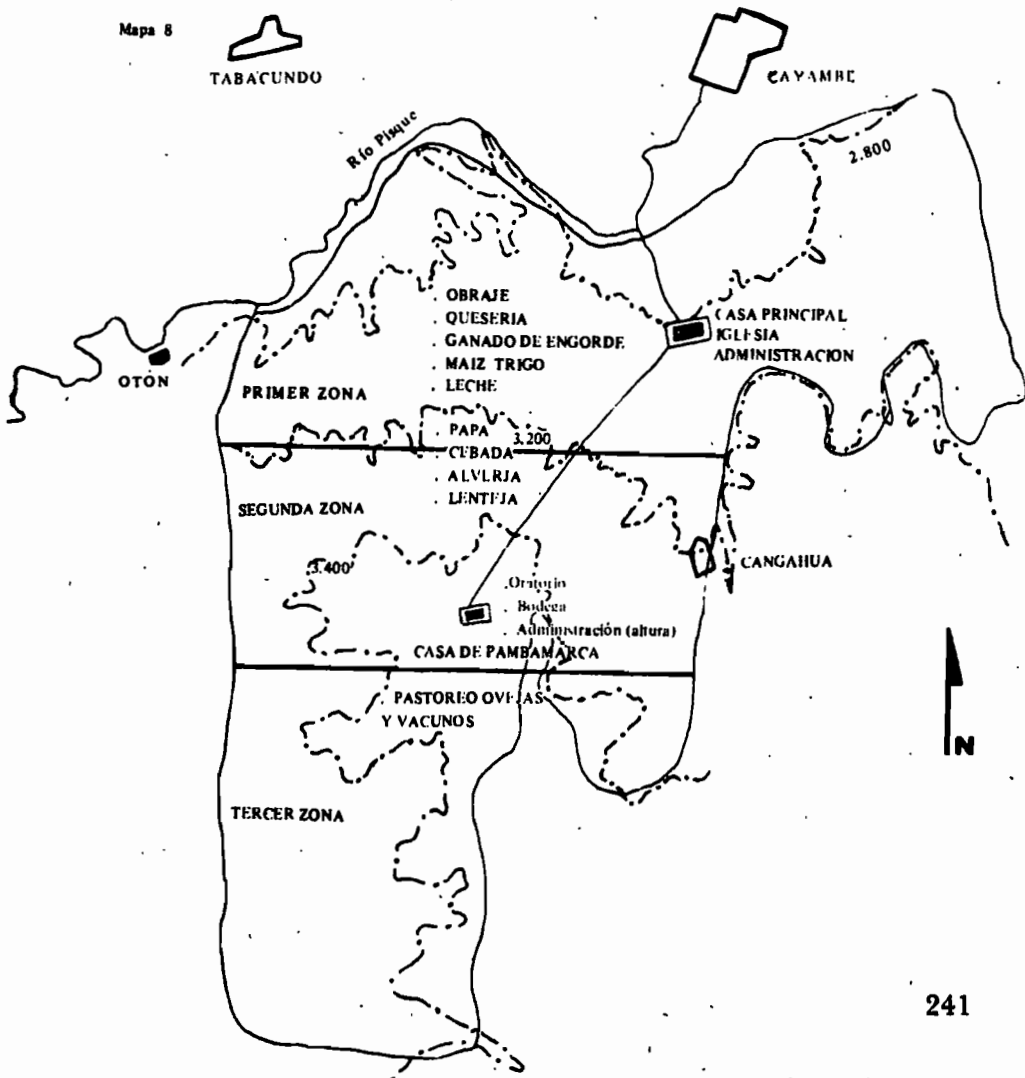
portantes en una zona en la que los trabajadores son indios que tienen una fuerte identidad étnica y una extraordinaria estructura organizativa y de parentesco internas. Por más que los terratenientes, se empeñen en mostrarse o percibirse como los ordenadores absolutos de la producción en la hacienda y que hablen de "sus indios" como propiedad disponible; éste no es sino un discurso ideológico que pretende ocultar o minimizar el juego y las pugnas internas.

Examinemos una imagen esquematizada de la división espacial de las actividades productivas de la hacienda, en la que cruzamos pisos ecológicos, zonas de producción, espacios administrativos y rituales, vías y concepciones espaciales andinas.

HACIENDA DE GUACHALA. SIGLO XVIII

ORGANIZACION HACENDARIA: Actividades productivas, pisos ecológicos y centros administrativos.

Mapa 8



La hacienda puede ser dividida en tres grandes zonas desde el punto de vista ecológico-productivo: la zona de valle entre 2.600 y 3.200 m.s.n.m. en la que se ubican el Obraje, las queserías, los potreros con riego muy productivos que sirven para el ganado de engorde y los potreros que producen trigo y maíz. La segunda zona, comprendida entre 3.200 y 3.400 m.s.n.m. dedicada exclusivamente a la labranza, productora de papas, cebada, arvejas, y lentejas; por fin, una tercer zona entre los 3.400 y 4.100 m.s.n.m. especializada en el pastoreo de ovejas, vacunos y mulares en su orden.

Esta misma división puede realizársela desde el punto de vista de la orientación productiva: el valle concentra la producción que va al mercado (textiles, ganado de engorde, quesos, maíz y trigo) (25); la segunda zona se orienta a la reproducción de la fuerza de trabajo, sirve para pagar los salarios de los trabajadores en forma de especies o contabilizada en pesos como socorros; y la tercer zona produce la materia prima para el Obraje. Retomando el ejemplo de 1833, la división espacial, productiva, su orientación y la fuerza de trabajo que ocupa, tendría la siguiente lógica:

ZONAS Y TIERRAS	PRODUCCION	ORIENTACION	o/o POBLACION
1 VALLE	Obraje		
312 Caballerías	Quesería		
	Ganado de engorde	Mercado	64.8
28.54°/o	Maíz - Trigo		
2 CEJA	Labranza:	Reproducción	
ANDINA	Papa - Cebada	Fuerza de Trabajo	23.38
52 caballerías	Alverja		
4,74°/o	Lenteja		
3 PAJONALES	Ovejas	Materia	
729 caballerías	Lana	Prima de	6.63
66,6°/o	Ganado	Obraje	
	Mulares		

(25) El maíz, los quesos, textiles y la carne, generalmente de "mortecinos" se entregan también como socorros a los trabajadores, contabilizándose en pesos. La parte en especies que ganan algunos trabajadores como sirvientes, oficiales, obrajeros o queseros, jamás contempla la entrega de estos productos dirigidos al mercado, sino de papas, cebada y carneros.

Racionalidad simple y eficiente la de la hacienda: produce al interno la materia prima del Obraje sin que le signifiquen erogaciones monetarias y produce los suficientes alimentos para cubrir los salarios de los trabajadores. (26) De estos dos objetivos se encarga un 35^o/o de los trabajadores, cuestión que le permite liberar una fuerza de trabajo cercana al 65^o/o ligada exclusivamente a la producción de mercado. Si el 35^o/o de la fuerza de trabajo no es capaz de resolver la dotación de materia prima y los alimentos-salarios del conjunto de los trabajadores, la hacienda deberá disponer de la producción dirigida al mercado para cubrir esas deficiencias, restando con ello la rentabilidad hacendaria; de modo que, la hacienda no sólo depende de la actividad del 65^o/o de los trabajadores para que diligentemente produzcan para el mercado, sino del 35^o/o restante para que soporten el peso de la reproducción del factor más costoso de la producción: la fuerza de trabajo. Ello les confiere capacidad de maniobra a uno y otro sector.

La hacienda entonces, se ha reorganizado en dos partes: la actividad de mercado en el valle y la de reproducción de la fuerza de trabajo-dotación de materia prima en la altura, cuestión que la ha llevado a disponer de dos centros administrativos: el de la parte baja que funciona en la casa de la hacienda conjuntamente con el Obraje, la capilla y la plaza, sitio desde el que organiza la producción del 65^o/o de los indios dedicados a las producciones del mercado; y un centro administrativo de altura de menor jerarquía en Pambamarca, compuesto por un Oratorio, una bodega, un troje, la residencia de algunos administradores y un patio, desde el que se organiza la labranza de altura y la producción de lana. Este tipo de división dual, alto - bajo, es perfectamente "traducible" a la concepción hanan - urin de las divisiones espaciales andinas. Uno se pregunta ¿hasta dónde es una casualidad el encuentro entre lógica administrativa hacendaria y concepciones espaciales andinas, o es que la lógica administrativa es un resultado de las concepciones andinas?

Hay elementos suficientes para pensar en la segunda posibilidad: allí existía un ordenamiento prehacendario que distinguía dos zonas: la del valle con maíz, y la de la Ceja andina cultivada no intensivamente con tubérculos, que mantenía una gran zona de matorrales

- (26) La estratificación interna en la hacienda es notable: los sirvientes que son blancos o montañeses, tienen salarios entre 40 y 200 pesos al año; los oficiales entre 25 y 30 pesos y los indios de labranza entre 15 y 20 pesos. La mayoría de ellos tiene huasipungo, excepto los sirvientes. En caso de no tener huasipungo la paga es el doble, de modo que el huasipungo sería avaluado entre 15 a 30 pesos.

de altura que avanzaba o retrocedía de acuerdo al ritmo de los barbechos. Estas dos zonas desde el punto de vista ecológico-productivo no desaparecen, persisten, solo se han diversificado, por tanto no han debido crear nuevos conceptos para entender la transformación, mas bien sobre matrices locales manejables, han ido adaptando y manejando los cambios. Pero no sólo es un problema conceptual y de organización de las zonas de producción, hay otra dimensión relevante generalmente olvidada: la tecnología. Cultivar maíz y papas en los Andes no es un asunto del conocimiento español, adaptar las nuevas especies a un medio ecológico que exige diversos tipos de siembra, densidades, asociaciones, rotaciones y abonamientos, vale decir, todo un Sistema agrícola que mantenga la fertilidad del suelo, combine adecuadamente los factores de la producción y consiga niveles de productividad es un asunto complejo que sólo está en la tradición y conocimientos indígenas. El manejo de diversos tipos de suelos, de los pisos ecológicos, de los regímenes de lluvia, de los abundantes riesgos climáticos y hasta de las labores agrícolas con su calendario y forma de hacerlos, son problemas que combinan experiencia, conocimientos y cultura, que solo la tienen los indios con su respectiva forma de socialización y recreación a través de las generaciones.

El conocimiento del proceso tecnológico agrícola por parte de los indios, a la hora de producir en la hacienda se torna crucial, no solo asegura las continuidades y adaptaciones necesarias de las nuevas especies y técnicas en la matriz de los sistemas agrícolas andinos, sino una real dependencia de los prepotentes amos de sus tan despreciados indios. Mas aún, si la rentabilidad de la hacienda depende de reducir a cero los gastos monetarios en los factores de la producción y en liberar la mayor cantidad de fuerza de trabajo para la producción del mercado, se torna todavía más importante una producción agrícola sostenida que no desvalance los porcentajes de fuerza de trabajo que produce para la reproducción y la que produce para la venta. Aquí tiene sentido entonces, hablar de continuidades y adaptaciones en el proceso administrativo, tecnológico y productivo en las haciendas, y del peso que en este proceso tienen los indios, que lejos de ser expropiados de sus conocimientos, han sido los sujetos del procesamiento y síntesis de los nuevos. Hasta los propios historiadores reproductores del pensamiento terrateniente, aunque picados ya por los albores de la modernidad lo reconocieron, Gonzáles Suárez por ejemplo escribía: "El cultivo era rutinario, no se mejoraban los métodos ni se guardaba más sistema que el de las tradiciones

campesinas de los peones indígenas consagrados a la labranza". (27)

Sin embargo, hay actividades nuevas, extrañas a la tradición indígena: los obrajes de lana, la quesería y el manejo ganadero, en las que el papel de los sirvientes, administradores y propietarios blancos, fue muy intenso. Esta producción que por lo general era para el mercado, es una especie de zona intocable en que la hacienda no está dispuesta a transar, aquí las cosas se hacen con la férrea dirección patronal. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en su paso por Quito en 1743-44, en sus Noticias Secretas, nos cuentan de la frustrada Visita de don Joseph de Esclaba, detenida precisamente en el Obraje hacienda de Guachalá, porque los dueños no estaban dispuestos a cambiar un ápice de la relación con los indios, era un territorio inexpugnable del Obraje, infranqueable hasta para los funcionarios de la Corona (vol II: 281). "La orden de ir a los obrajes causa más temor a los Indios, que todos los castigos rigurosos que ha inventado la impiedad contra ellos" (ibid: 278). Aparece la imagen de indios amarrados de los cabellos a la cola de un caballo, conducidos por castigo a los Obrajes (ibid: 279); idea refrendada en los castigos que en los diversos levantamientos se impusieron, en que los reos son confinados a determinado Obraje (28). Es cierto que los hacendados tienen en sus obrajes cárceles, que vigilan de cerca el trabajo imponiendo largas y penosas jornadas, pero tal vez lo más desalentador para los indios, no tanto es la especie de régimen carcelario de estas industrias rurales, sino la casi inexistencia de posibilidades de manobra, de pacto, en un lugar de trabajo en que los blancos manejan todos los hilos del poder. Aquí sólo les queda negociar el mantenimiento de los núcleos de afinidad y parentesco. Cuando son desarraigados de ellos, en los castigos posteriores a las sublevaciones por ejemplo, cuando son enviados a un lejano Obraje, no les queda nada, es la subordinación total, ello explica que como castigo sea tan cruel, equivalía a convertirlos en huacchas. (29)

Si los hacendados tienen una zona intocable, la producción para el mercado; los indios tienen la suya, la producción agrícola. Pero, lo realmente intocable que los indios aseguran por todos los

(27) GONZALES SUAREZ, Federico, 1970, Vol. II: 1348-49.

(28) Cfr. MORENO, Segundo, las sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito, en el siglo XVIII, 1976.

(29) El huaccha es el símbolo del individuo desamparado, huérfano, sin familia, sin núcleo de parentesco, pobre, es en el mundo andino el último en la escala social.

medios sea que trabajen en la labranza, los obrajes o las queserías, son sus núcleos de afinidad y parentesco. Ellos son su baluarte, lo no negociable, su reducto de resistencia. Ello les permite asegurar su reproducción y recrear su identidad étnica-cultural. A este objetivo central, se subordinan los demás. Su realización condensa todas las transas, maniobras y pactos realizados con el hacendado. Pacto dinámico que se replantea y renueva en cada momento y en cada situación.

¿Cómo se materializa en el espacio hacendario y en la organización productiva, el objetivo indígena de mantener los núcleos de afinidad y parentesco? Volvamos a la división de las zonas de producción. Allí habíamos visto a la hacienda dividida en tres grandes espacios productivos que organizaban el asentamiento de los indígenas encargados de manejar cada una de esas actividades. Una mirada más atenta que recorra cada uno de los espacios productivos, encuentra un paisaje discontinuo, compuesto por potreros de pasto y sementeras de labranza, separados por espacios de matorral y entrecruzados por pequeños huasipungos y chozas de residencia indígena. La hacienda al realizar sus inventarios y organizar su contabilidad, desglosa cada una de las actividades económicas: la labranza, la ganadería, la quesería, la producción de lana por potreros y sementeras que tienen cada una de ellas, subunidades encargadas a un núcleo de indios residentes allí.

Veamos la organización de Guachalá por potreros, sementeras y pastos de altura, subdividiendo a cada actividad, en el Inventario de 1819. (ABC, FNB, 1/N/2:F 57r 64v.) En primer lugar examinemos los potreros de la ganadería de engorde

a. Potreros de alta calidad: de "ceba y rejo" en el valle, tienen riego

POTREROS	CABALLERIAS	CUADRAS	SOLARES	VARAS
San Antonio	13	8	3 1/2	270
San Francisco	7	8	2	350
Santo Domingo	7	8	1/2	155
Cocha Chiquita	6	1	3	220
Cocha Grande	6	14	1	1050
San Vicente	3	11	3 1/2	
San Ramón	4	2	3	1025
San Jacinto	10	1	3	340
San José	1	5	1	790
San Pablo	2	15	2 1/2	180

San Baidal	—	12	1/2	20
San Pedro	3	12	3 1/2	910
El Hospital	2	3	1/2	630
San Nicolás	3	1	1	960
El Pungo	1	8	3	90
El Izo	2	12	1 1/2	10
Pambamarca	35	—	—	—

Ciento doce caballerías en total de potreros de valle del mejor pasto, avaluados a mil pesos caballería. Una galería de santos han substituído a los topónimos locales en los libros de la hacienda. Muchos de estos nuevos nombres, aparecen hoy designados a algunas comunas, empero, en la mayoría de casos han persistido con inusitada fuerza los topónimos locales.

b. Potreros de segunda calidad, sin riego

NOMBRE	CABALLERIAS	CUADRAS	SOLARES	VARAS
Hospital	137	—	—	—
Quinchocaxas	23	—	—	—
Otón	40	13	5 1/2	950

El inventario no es minucioso en este tipo de tierras de segunda calidad, que registran avalúos entre 100 y 150 pesos. Las extensiones de estos potreros son muy agregadas, son lomas que se desprenden del valle andino. Entre éstas y las 112 de buena calidad, suman 312 caballerías, que significaban el 28.54% del total de la hacienda.

El número de sementeras dedicadas a la labranza alcanza a diez: El Guambis, Catiquillo, Porotog, El Censo, Cuñiburo, Fundachig, Puendol, Pichagara, Perugachi, Guachalá, Quinchocaxas y Pambamarca. Suman 52 caballerías, es decir el 4,75% de la propiedad cuyo avalúo fluctúa entre 100 y 400 pesos la caballería. Los topónimos locales dominan las designaciones del paisaje agrícola, sitio privilegiado de la resistencia indígena.

En los pajonales, los ovejeros y urcucamas cuentan con espacios amplios, pero determinados, en los que se mueven con manadas y hatos a su cargo. Setecientas veinte y nueve caballerías, el 66,6% de la propiedad, suman los inmensos páramos, en los que viven de manera muy dispersa los cuidadores de ovejas y ganado flaco. Estos pocos y dispersos pastores, constituyen seguramente los que menos

comparten un núcleo de afinidad, tal vez son más individualistas, herméticos, pero más libres, nos recuerdan mucho esos pastores que describía Le Roy Ladurie en "Montaillou". (30)

Los potreros, sementeras, y los espacios de pastoreo en la altura, son los que organizan en el nivel micro, la residencia indígena en cada zona de producción. Un núcleo de indios cuida un potrero, una sementera o está a cargo de una manada de borregos. Aunque no es la única actividad que realizan, porque pueden ser desplazados y movilizados a otros puntos de la hacienda en donde se requiere su fuerza de trabajo, la mayor dedicación y la implantación de su huasipungo está en relación a estos espacios que están bajo su responsabilidad inmediata. Es en este nivel micro, en el que realmente se resuelve el problema de los núcleos de afinidad. Aquí residen las mujeres, hijos, reservados, sueltos y apegados de los indios vinculados a la hacienda, aquí circulan con mayor intensidad los bienes, servicios y conocimientos entre unidades domésticas, aquí los sistemas de reciprocidad y complementaridad funcionan en la cotidianidad. El núcleo de afinidad, aparece en su unidad más elemental, identificado espacialmente con un potrero o una sementera, ello explicará que siglos más tarde, con la disolución de la hacienda, muchos potreros y sementeras den lugar a una comuna: las intensas relaciones entre familias encargadas de un potrero o una sementera, constituye la forma en que se materializa el pacto a nivel espacial, por el que tanto han peleado y transado los indios.

Está nueva lectura que proponemos de la relación hacendados-trabajadores indios, relativiza otras versiones "economicistas", o que explicaban que la "coacción" era la fórmula utilizada por el hacendado para retener la fuerza de trabajo indígena. Esas explicaciones han propuesto varias alternativas: que la fuerza de trabajo se mantenía coaccionada o cautiva, atada por las deudas y la represión terrateniente-estatal disuadiendo huídas o persiguiendo y castigando a los transgresores (31). Si los indios habrían querido huír no habrían si-

(30) LE ROY LADURIE, Montaillou; 1970, Paris, diferencia las mentalidades de pastores y aldeanos "los pastos de altura constituyen el mundo de los pastores, gobernando por leyes propias: las ideas, los hombres, los rebaños, la moneda circulan en él de cabaña en cabaña a través de largas distancias: Cap 1: 29-30.

(31) Por ejemplo Tyrer (1976:), Obcrem (1981 e:); Marchan (1984: 76) explican la retención de la fuerza de trabajo por el mecanismo de la deuda y la crisis de las comunidades indígenas que no tendrían otra opción.

do suficientes otros tantos tenientes pedáneos, hacendados o agentes represivos. Demostraron una y mil veces, que podían fugar, convertirse en forasteros, vagabundos, cambiar de patrón, alternativas usadas en zonas de difícil pacto. Otros, se han sorprendido que en muchos ciclos, la hacienda debe a los indios, explicando que tal vez este mecanismo sea al revés, una forma para retener a una fuerza de trabajo a la que se le adeuda sus haberes (32).

Aunque sugerentes estas explicaciones, que contienen elementos de verdad, ellas pierden relevancia vistas en el pacto por el que luchan los indios, que de hecho supone una voluntad férrea por quedarse en la hacienda. En Guachalá, como sintetizando y llevando a los límites las explicaciones realizadas, se suceden ciclos en los que la hacienda debe a los indios y al revés, las dos cosas al mismo tiempo, dependiendo del grupo de indios. Veamos los ciclos entre 1763 y 1819:

AÑO	No. DE TRABAJADORES	ALCANZAN A HACIENDA			SON ALCANZADOS			BALANCE PESOS
		(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	
1763	300	190	9.892	52	110	4.249	38	- 5.643
1772	206	81	1.688	20	125	3.527	42	+ 1.839
1783	251	154	3.707	24	97	2.931	30	- 776
1819	202	78	4.232	54	124	6.951	56	+ 2.719

(1) Número de trabajadores

(2) Pesos

(3) (2) dividido (1) es decir, promedio de "deuda" o "alcance"

FUENTE: Inventarios Hacienda Guachalá, 1763, 1772, 1783 y 1819.

Esta tradición interpretativa, proviene de los trabajos de Jorge Juan y Antonio Ulloa, Noticias Secretas de América, Parte II (1743-44) 1826 269-70.

- (32) Hermes Tobar, en "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuítica, en la segunda mitad del S. XVIII en México", 1972:177 sostiene que en estas haciendas, la retención del salario produjo el mismo efecto de retener la fuerza de trabajo.

Si consideramos el número global de trabajadores como el 100^o/o y examinemos en qué porcentajes hay deudores y acreedores, tenemos:

AÑO	BALANCE	o/o TRABAJADORES	ALCANZADOS o/o	ALCÁNZAN o/o
1763	negativo	100	37	63
1772	positivo	100	60	40
1783	negativo	100	39	61
1819	positivo	100	61	39

Tyrer había propuesto que la deuda de la hacienda a los trabajadores constituía una estrategia para absorber la crisis, trabajando con capital ajeno. Esto sería real en la fase negativa, pero no en la situación inversa, que se alterna significativamente en cortos períodos cuestionando la explicación. Pensamos que dentro de un pacto, son posibles ambas alternativas y que su lógica debe buscarse en la relación hacienda-indígenas, antes que en determinancias externas del mercado. En este pacto, lo más importante son los límites de tolerancia de las partes en ese arreglo social conflictivo..

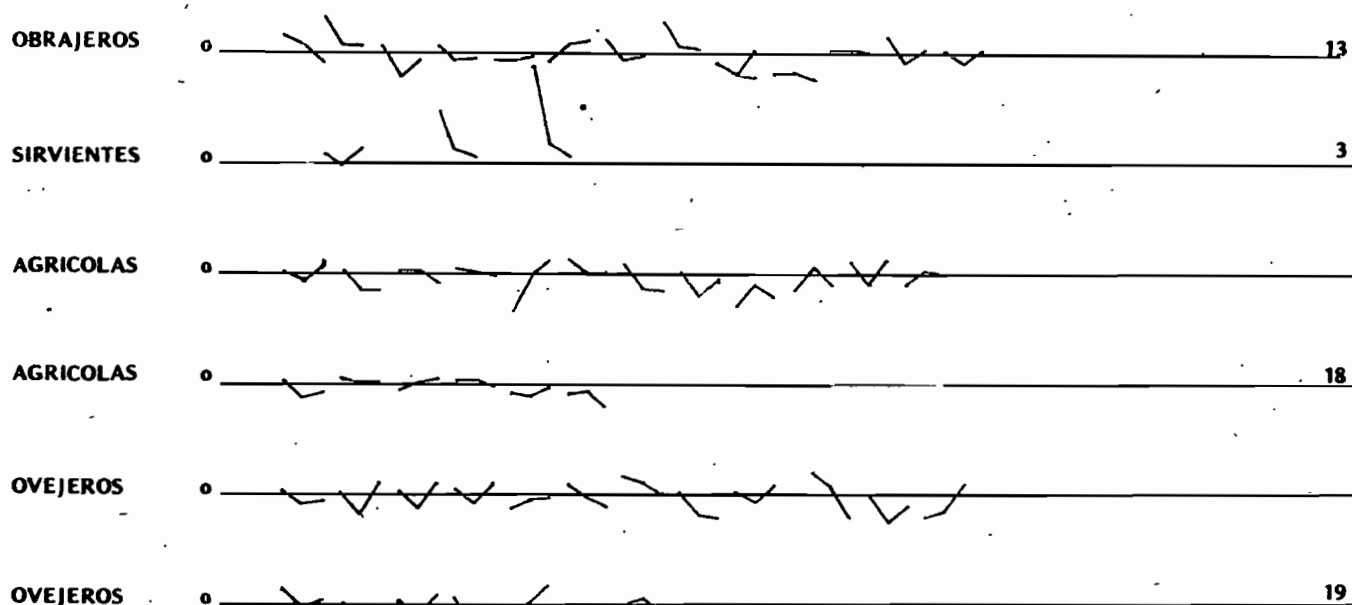
En 1763, cuando queda como único dueño de Guachalá el Capitán Antonio de Ormazá y Villasís, los censos de la hacienda llegan a 53.155 pesos que significan el 45^o/o de su avalúo. Podría decirse que la hacienda atraviesa una gran crisis, casi la mitad de su inversión es ajena y deben pagar 2.631,36 pesos por intereses anuales, prácticamente el 50^o/o de lo que produce la hacienda. En ese año, efectivamente la hacienda debe al 63^o/o de trabajadores, descargando sobre sus hombros 5.643 pesos, el 10^o/o de la deuda. El pacto se hace intolerable, llega a su límite, en la tasación de bienes se confiesa que 20 años no se ajustan las cuentas, desde 1742. Los indios reclaman acaloradamente el ajuste de cuentas en múltiples escritos realizados desde la Protectoría General buscando un juez externo para resolver el conflicto. (ABC, FNB Guachalá, 4/II/9). En este momento, Joaquín Borja, debe pagar las deudas a como de lugar. Debe pedir plata a los curas, los principales de los censos suben a 67.420 pesos, pero en nueve años ha logrado cambiar la relación con los indios, esta vez sucede al revés: al hacendado deben el 60^o/o de los indios, aunque su monto sólo llega a 1839 pesos.

Entre 1772 y 1819 la hacienda muestra claros signos de prosperidad, el propio Ramón Borja agradece a Dios y a su trabajo por la notoria acumulación de bienes: el avalúo de la hacienda pasa de 116.000 a 200.000 merced de nuevas inversiones en el Obraje, aumento de potreros y del número de ovejas, las deudas por censos han subido ligeramente a 69.425,20 pesos constituyendo sólo el 34.70/o del avalúo. Podría suponerse, siguiendo a Tyrer que en esta prosperidad hacendaria serían los indios los que deben a la hacienda, pero las deudas y los alcances se alteran sin que tengan una relación directa con la bonaza que goza la hacienda por efectos del floreciente mercado de tejidos que encuentra en Nueva Granada. En efecto, en 1783 la hacienda vuelve a adeudar al 610/o de los trabajadores 776 pesos y en 1819 la relación cambia en igual proporción, aunque en todo el período hay una alza constante de la hacienda. Ello muestra que el arreglo interno entre hacendados e indios tiene ritmos internos que no obedecen exclusivamente a las pautas externas del mercado.

En los 57 años del período analizado, 1762-1819, las deudas y los alcances de la hacienda a los indios tomados en su conjunto, se alternan periódicamente, describiendo una curva zigzagueante. Sin embargo, esta curva general en la que hemos tomado a los trabajadores como un todo, puede ser individualizada en la relación hacienda-trabajador indígena, para penetrar más profundamente en la lógica de las economías domésticas frente a la hacienda. Para este análisis hemos tomado un período más corto, 1763-1783, veinte años, tiempo promedio de vida útil de un trabajador indígena en la zona. Hemos seleccionado únicamente a los trabajadores que aparecen todo el período, son jóvenes de 18 a 25 años en 1763, que nos permiten seguir una buena parte de su ciclo vital, hasta que en 1783, van a los 45 años, habiendo recorrido una curva en la que la unidad doméstica parte de la pareja, llega al mayor número de hijos posibles, nuclea allegados, sueltos, parientes, gana mayor peso en los núcleos de afinidad y por fin comienza su período de descenso. De los 300 trabajadores que registramos en 1763, sólo 53 se mantienen todo el período.

Hemos trazado con cada uno de ellos, una curva de deudas y alcances con la hacienda. Revisemos con cuidado estas curvas:

EVOLUCION DE LAS DEUDAS Y ALCANCES POR PERSONA EN GUACHALA: AÑOS 1763 - 1783



PESOS

ESCALA:

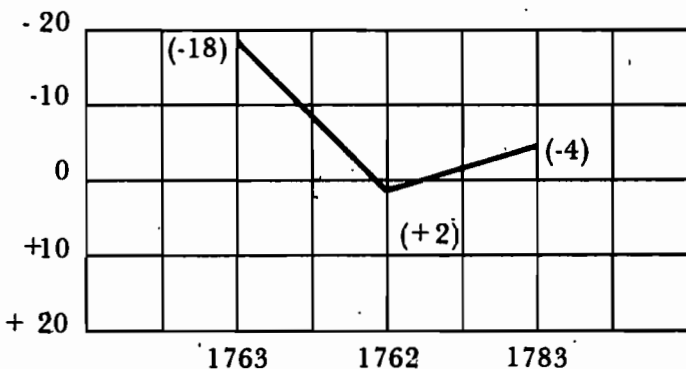
+ 200
+ 100
0
- 100
- 200

TOTAL: 53

AÑOS: PRIMER PUNTO 1763
SEGUNDO PUNTO 1772
TERCER PUNTO 1783

El elemento que nos parece clave en las curvas, es que, la mayor parte de los trabajadores, 35 de ellos, el 66% son deudores o acreedores en algún momento de su vida. Sólo 6 trabajadores son deudores permanentes (2 Obrajeros, 4 de labranza y 2 ovejeros) y 11 son acreedores durante todo el período, son todos los sirvientes y 8 obrajeros que tienen mejores salarios.

Las curvas individuales, son muy diversas, no necesariamente coinciden con la curva general que marca la relación hacienda indígenas. Esta curva general, partía en 1763 de una situación de deuda de la hacienda, para 1772 en cambio los trabajadores le debían y otra vez en 1783 la hacienda era la deudora, describiendo la siguiente curva:



Solo el 43% de los trabajadores tiene una curva similar a la general, mientras que, el 57% restante se mueve con distinta forma, planteándonos otra dimensión: hay un pacto particular entre hacendado y unidad doméstica, regulado no sólo por la crisis o bonanza de la hacienda, sino por el ciclo vital del trabajador y la unidad doméstica, y por la capacidad de pago dependiendo del sueldo que gana y la cantidad de fuerza de trabajo que moviliza. En 1763, la enorme mayoría, 39 (73.5%) son acreedores de la hacienda. Tomando en cuenta que todos son jóvenes, sus necesidades relativamente menores, pueden darse ese pequeño lujo. Nueve años más tarde, en 1772, solo 20 trabajadores (37.7%) son acreedores. Es obvio que sus necesidades han crecido, al ritmo del aumento de la composición familiar de la unidad doméstica. Pocos pueden darse el lujo de que la hacienda les deba, cargados como están de hijos menores. La unidad doméstica está llegando a su máxima composición con hijos, parientes, sueltos y allegados, es el tiempo en que alcanzan mayor intensidad las

relaciones con sus núcleos de afinidad, es la etapa en que pueden movilizar mayor cantidad de fuerza de trabajo convirtiéndose en sujetos idóneos del crédito de la hacienda. Por fin en 1783, once años más tarde, 29 trabajadores (54.70/o) son acreedores. Es probable, que muchos hijos se desgajaron ya de estas unidades domésticas. Al bajar el número de componentes de las unidades domésticas, bajan las necesidades; el período anterior ha servido para acumular rayas de trabajo a su favor, una especie de seguro de vida para los progenitores que se enrumban a la ancianidad.

Esta dinámica hacienda-unidad doméstica, que se mueve con ritmos específicos, en transas que toman en cuenta tanto la marcha general de la hacienda, como los ritmos vitales de la unidad doméstica, nos hacen pensar en un pacto que tiene dos niveles: el pacto general hacienda-trabajador que crea los marcos globales de la relación, pautando la vida de la hacienda, y un arreglo social específico, vivido por cada unidad doméstica en la hacienda. Uno y otro nivel, unido a través de los núcleos de afinidad, redes y tejido fundamental de las unidades domésticas.

Es un pacto asimétrico, un "mana rantipura" (33), en el que los hacendados se movían en el límite tolerable del arreglo, en la asimetría residían sus mayores ganancias. Los hacendados habían construido la peor imagen de los indios, bien recogida por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus "Noticias Secretas". Se les imputaba vagancia, pusilanimidad, apego al vino y las borracheras, mentirosos, cortos de entendimiento y razón, en fin, todas las cualidades negativas que acechaban a los españoles y criollos, las habían catapultado al otro, a los indios, para justificar la violencia colonial, las mitas, los tributos y la usurpación de bienes. El pacto al interior de la hacienda, era en esas condiciones un objetivo por el que renovadamente peleaban los indios, obligando al hacendado a asumirlo, a pesar del discurso y la acción opresora y colonial con que éste concebía las relaciones. La idea de un pacto no oculta la explotación y violencia hacendaria, relleva la utopía indígena.

La violencia cotidiana en la organización del trabajo en la ha-

-
- (33) La idea de un pacto recíproco entre iguales, en el quichua ecuatoriano es un "randi-randi", Causa problemas conceptuales la idea de un pacto asimétrico. Mi amigo quichua José María Casco me ha sugerido la idea del "mana rantipura" para expresar la relación entre desiguales. Enrique Tandeter, había utilizado el término "entable" para expresar una "relación distorsionada de lo justo pero aceptada por las partes".

cienda ha sido bastante documentada, mostrar nuevos elementos solo aumenta una paja al páramo, aunque insistir es necesario: Mariano Faquingo, un gañán de Pambamarca, testimoniaba en 1815 que en uno de los rodeos mensuales de ganado, le faltaron cinco vacas y tres novillos cimarrones, que aunque se hallaban a la vista, le resultaba difícil traerlos solo, razón suficiente para que el Mayordomo "me de tanto golpe y cabretasos, a beta doblada, y deste sentimiento sierto que respondi que entriegue a otro el cargo, que solo tenia maltrato, que ni la semana, me arrayaba toda no siendo mas que cinco dias, tampoco falto con la boyada tarde y mañana, y debo ganar las rayas de la semana y por esto fue donde el amo, a malquistarme, y encontro con mi mujer y hizo lo mismo estando cargada de una pobre criatura tierna y mando me amarre, y me amarro para atras, y me colgo en el palo que sirbe de poste, y me pegaron ochenta y tantos asotes que los conto mi mujer. . ." (IOA, O, EP/1a: 1815-19; 109).

Otra india de Guachalá, María Coyago, ofrecía otro testimonio de la violencia hacendaria en 1810 contra su marido Vicente Pacheco contaba "de la pricion autoritaria por su amo, executada en el dicho su marido, que termina a la fecha ocho meses, con priciones fepravadas contra razon y justicia, con la mayor inhumanidad, sin tener quien lo mire con una sed de agua. .. en el Obraje de la hacienda" (IOA, EP/J2a, 1806-10 . C10 5/F).

Esa violencia al interno de las relaciones sociales en la hacienda, habrá generado en los indios sueños y utopías de invertir el pacto, de hacerlo asimétrico en beneficio de ellos o al menos justo. Muchos habrán imaginado una hacienda sin patrón o por lo menos un patrón ausente. Insólitamente un sueño como esos fue posible en Guachalá: don Ramón de Borja, el último de una generación de dueños, pasó entre 1802 y 1810 enfermo y abatido en cama, sin que tenga una persona de confianza que lo reemplace, debiendo encargar a sus sirvientes la dirección total de su hacienda.

A su recuperación y regreso en 1810, encuentra a su hacienda cambiada: amargamente se queja que sus sirvientes e indios "por espacio de ocho años dispusieron a su antojo de la hacienda" (IOA, O, EP/2a. C11). Añade "que es público y notorio que me ausente por mucho tiempo en el que se a gobernado dicha hacienda o mejor dicho se a desgobernado por los sirvientes solamentè. Al mirar yo la destitución de mis teneres, y desolación de mi hacienda; llevado del derecho natural que me ordena y exige la conservación de mis bie-

nes; me propuse a residir en la mencionada hacienda: llegando a noticia de los sirvientes mi disposición, se iban disgregando poco a poco, dejándola desierta, sin haber quien la atiende. Todo esto me obligo más bien a ejecutar mi ánimo: vivo en ella algunos meses ya, reparando con mucho desbello, y bastante fatiga así los menoscabos de mi heredad, como los perjuicios que han padecido hasta el buen orden de la religión, y adelantamiento de la ley de Dios. . .” (ibid: F:2r).

¿Qué había pasado en la ausencia del patrón?. Realmente algo insólito: se había replanteado el pacto entre indios y sirvientes, acercándose mucho a lo que podría ser un pacto justo. Juan Ramón de Borja, resume mejor que nadie lo acontecido entre perplejo e irritado: “el tiempo de mi ausencia por varios motivos que me embarazaron a la asistencia personal y cuidado de mis intereses: los indios particularmente los que llamo capataces me la atrazaron la hacienda de tal suerte; y me la dejaron tan destruída, que no soy capaz de reponerla y fasilmente, ni mi travajo infatigable alcanza para poder volverla a su primer valor y estado. Los sirvientes paniaguados con los indios, confederados entre unos y otros a qual mejor me usurparon el dominio y derecho legitimamente adquiridos y en una palabra no miraron como cosa ajena, sino que todos. . . hizieron bienes mostrencos” (IOA,O,EP/J2a. C.10. 1806-10:F2).

Los sirvientes y los indios habían intensificado notablemente sus relaciones, muchos de ellos se habían hecho compadres para obtener muchos beneficios mutuos. El nivel atosigante de trabajo había disminuido, la redistribución de la hacienda con los indios había aumentado considerablemente, mientras los sirvientes hacían uso de bienes y fuerza de trabajo para su propio beneficio. Los sirvientes que dirigían el Obraje, por ejemplo, se guardaban cuanta lana podían, a cambio, se portaban generosos con los indios: les permitían hacer las rayas de los libros a los propios indios, les mejoraron los socorros dándoles con demasía o a bajo precio, hasta se instalaban de vez en cuando a beber en los propios patios del Obraje. Los sirvientes que dirigían la labranza, por su parte, utilizaban la fuerza de trabajo en sus propias parcelas, mientras permitían que los bueyes de arada laboren los huasipungos de los indios y hasta les alquilaban a las haciendas vecinas. El llamado “robo tolerado” (34) aumentó visible-

(34) Emilio Bonifaz, un dueño de Guachalá en el S. XX, llamaba “robo tolerado” al uso que los indios hacen de pastos, rastros, productos agrícolas de la hacienda, a los que ha debido resignarse el patrón, para mantener la fuerza de trabajo: (1976:72).

mente, la idea de la hacienda como un espacio comunal de disposición, del que se podía sacar un poco de hierba, productos agrícolas, leña y hasta alguna oveja, floreció, los indios habrán saboreado algo de la utopía: tener una relación más justa con la hacienda.

Ramón de Borja, como era de esperarse, a su regreso despide a todos los sirvientes, busca recuperar el "entable", el "mana rantipura" con los indios, retomar la asimetría a su favor. Con palabras, látigo y prisiones vuelve a la relación anterior. Su discurso revela la concepción entre colonial y paternal que tiene de los indios: "si no sujetasen a los malos indios -argumenta Borja- unas veces con el modo, otras con la repreción, y las mas veces con el conbeniente castigo; ya como padre, ya como superior y ya como señor de sus domésticos, ningún fructo ni adelantamiento se sacaría asi para el buen orden de las costumbres, y destrucción de los vicios, tan perniciosos a la republica, como para el goze del beneficio propio del enhacendado" (ibid: F.5r).

De cuerpo entero la figura de Ramón Borja: paternal, moralizador, amo y colonialista. Moviéndose en un terreno complejo, que no puede entenderlo bien, se siente robado y enfermo, solo y fatigado. Frustrado de los sirvientes blancos, de los que esperaba adhesión étnica y clasista, no en vano eran los mejores pagados de la hacienda, y obligado a depender del "entable" con "sus" indios como una especie de mal necesario. Sin descendencia masculina, poca ayuda le ofrecían en la dirección del trabajo, el puñado de inútiles matronas que lo rodeaban: doña Ignacia, doña Manuela, doña Antonia, doña Petrona y doña Andrea. En verdad se sentía solo, por ello quizás prefería mas bien la compañía celestial: la capilla y su dormitorio estaban atestados de santos. San Jacinto con sus andas como patrón de la hacienda, San Antonio, la Purísima, la Virgen de la Merced, San Juan, San Isidro, San Francisco, la Señora de Guadalupe, la Cruz de Cristo, San Miguel y su tocayo San Ramón, que homenajeara su nombre. Parecía que tenía un santo por cada potrero y hasta otro patrón, que aunque celestial este San Jacinto, reconstruía una diarquía en la dirección de la hacienda. (ABC,Q,Inventario de Guachalá 1819, Libro IV: F: 7-72).

Claro está que la capilla no le servía solo para rezar o sentirse acompañado por los de arriba: la plaza y la capilla eran los nuevos centros ceremoniales en los que indios y hacendado, renovaban el pacto, el "mana rantipura", en las fiestas grandes de San Pedro, la última semana de junio. La casa de la hacienda, ubicada en el valle a

2.800 m.s.n.m. estaba diseñada para cumplir esta función ritual; parecía que tanta palabrería de desprecio a los indios, que tanta prepotencia de dueños y señores de tierras y de indios, casi inalcanzables en términos de lo que podría ser un pacto, no es más que un discurso ideológico que queda cuestionado al analizar la misma casa de hacienda: debieron construirla en función de recrear y ritualizar el pacto con los indios.

Las casas de Guachalá empezaban por una Plaza "cercada de tapiales de piedra y cangahua sin barbadura: en la entrada una portada de arco de cangahua con dos puertas de reja. . . a continuación se halla un toril formado de paredes de cangahua en simientos de piedra con sus respectivas entradas, con puertas de bastidor forradas en cuero con sus poleas, y cables de sogá de serda: la salida a la plaza con su compuerta de tablason, así mismo con sus poleas". Un corral a cada lado, "al frente dos miradores o galerías de texa. . . En medio de la placeta se halla una Cruz pequeña de piedra labrada sobre su peaña doble de piedra de agua corriente. . ." (ibid: 7r-8v). La plaza y la cruz en el centro nos recuerdan las casas de los Caciques, tal como lo ordenaba el sínodo quitense de 1570: "También mandamos poner cruces a los caciques y señores es sus patios, para que allí juntasen sus indios a rezar. . ." (en Vargas, 1978:64).

En el segundo lienzo está el Obraje, con sus cuartos de tinte, bodegas, tiendas, sombrererías, herrería, la escribanía y la cocina. A continuación la capilla y una pequeña Plaza. En el tercer lienzo la casa de residencia del hacendado, el corral de perros, la cuadra de alfalfa y capulíes. Este último aspecto, nos recuerda la cuadra de capulíes que tenía en su casa don Fabian Puento, Cacique de Cayambe en 1645.

Los tres lienzos de las casas de hacienda, corresponden como puede advertirse, a tres zonas diferenciables por sus actividades. La primera, la zona del ritual hacienda-indígenas, en la que con libaciones, bailes y toros, se celebraba la Oyanza y la rama de gallos, rituales celebrados en junio, después de la cosecha grande, que simbolizaban la reciprocidad y redistribución de los actores del pacto. La rama de gallos, como lo recuerdan hasta hoy los viejos exhuasipungeros, comenzaba cuando el capitán de la fiesta pedía un gallo y una polla blanca a la hacienda. El capitán invitaba a comer de ese gallo a sus amigos trabajadores como él de la hacienda con lo que se comprometían a colaborar en el año siguiente en que debían devolver doce gallos al hacendado. El día de la devuelta, era precisamente en San

Pedro. El capitán principal iba delante bailando, de zamarro, con su látigo de cuero, "haciendo trabajar" a los demás capitanes: había un capitán por cada gallo, eran aquellos que habían colaborado. Llegaban al patio de la hacienda en medio de bailes marciales, un trocito heliolátrico que recorre los campos y las casas del territorio hacendario integrado a hombres, mujeres y niños. Los gritos de capitanes y diablo humas mencionado la hacienda, el patrón, a los capitanes, la producción, y el coro respondiendo un joutuu guerrero y misterioso. El patrón y su familia recibían los gallos, a tiempo que una jovencita vestida de blanco, recitaba una loa sobre una historia de San Pedro ambientada en los Andes. Aunque todo este simbolismo sincrético merece una reconstrucción histórica, aparecen algunos elementos muy explícitos: entregan doce gallos por uno recibido, probando en una relación de 1 a 12 la capacidad productiva de los trabajadores. La idea de un capitán por gallo, integraba a los diversos núcleos de afinidad. El baile por campos y casa, ritualizaba el espacio y la territorialidad de indios y hacendado. Por fin, el patrón debía reciprocitar la entrega de los gallos, devolviendo chicha, trago, comida, música y toros. Momento máximo de la ritualización de un pacto asimétrico y de su renovación: los indios bregando por un pacto justo, recíproco, el patrón aceptando con reticencias el poder indio. E. Bonifáz, el ya citado dueño de Guachalá, perplejo escribía: "Cuando algunas propiedades suprimieron estas festividades "religiosas" en vista de las tragedias que ocasionaban, se produjeron protestas del indigenado; y hubo que dejar el trago y el baile para poder quitar los toros" (1976: 127). La fiesta a pesar de la participación de los hacendados y de los elementos sincréticos que incorporará, era una conquista india: exigía en el rito la reciprocidad del hacendado.

En la segunda zona dedicada al Obraje y la Capilla, Guachalá buscaba concentrar también los cultos cristianos en la capilla: allí se celebraban misas, se bautizaba, casaba y velaba a los difuntos indígenas de la hacienda. Recién en 1779, los curas prohíben realizar estas actividades en las haciendas, encargándolas al pueblo de Cangahua que recién se creaba. (APC,C, Libro de Matrimonios, T1: 1752-1830). La creación de Cangahua impulsada por eclesiásticos y 17 familias de ex-sirvientes blancos dedicados al comercio y la labranza, se hizo con firme oposición de los hacendados, que se negaron por más de 25 años a colaborar con la construcción de la Iglesia, generando una serie de litigios contra el pueblo, recogidos en

diversos documentos (35). Al perder la hacienda esta función, verdadera desvalorización como centro ritual, todavía reclama al Cabildo eclesiástico, se la nombre Vice-Parroquia, para mantener algunas actividades religiosas en fechas importantes. En cambio, las fiestas de San Pedro se mantendrán hasta la entrega de huasipungos en 1953, década en la que el pueblo de Cangahua se consolida definitivamente como el centro ritual-administrativo principal de la parroquia.

En un espacio discreto en esta segunda zona, estaba la escribanía, sitio en el que se llevaban las cuentas de los trabajadores. Era el sitio donde transaban individualmente hacendado y trabajadores: si junio era el tiempo en que se ritualizaba la relación global hacendado-indios; en Noviembre, en el día de los finados, con la entrega de la ropa, socorros en plata y a veces algunas donaciones del hacendado, se ritualizaba el pacto individual.

La tercer zona, era un espacio íntimo del hacendado: las alcobas, los perros, la alfalfa y los caballos de estima, una especie de reducto amurallado del dueño de la hacienda: la inseguridad de ser dueño de tanta tierra y de tantos indios!

FINAL

La constitución del Sistema de hacienda y su funcionamiento, presenta en resumidas cuentas, dos caras en una misma medalla: un avasallador control de tierras, de fuerza de trabajo, mercados, pueblos y del poder por parte de los terratenientes, lectura que aparece con gran frecuencia en la historiografía; y del otro lado, un conjunto de iniciativas, verdadera resistencia y adaptación andina, proceso al que lo hemos denominado "utopía" o "Proyecto Andino".

Los indicadores de la fuerza avasalladora del Sistema de Hacienda, parecen concluyentes, como que no admiten otra lectura. Veamos un cuadro de resumen del argumento desarrollado en el Tercer Capítulo, una comparación del control de la tierra, de la fuerza de trabajo y de la producción-mercados, entre hacendados e

(35) El litigio entre pueblerinos de Cangahua y hacendados, se inicia en 1785 y culmina recién en 1809. De tan prolongada controversia hay varios documentos: (IOA,O,EP/2a, 1803; IOA,O: EP/J2a, 196,C7. 1804; IOA,O, EP/J2a (239) C9, 1809).

indios libres para 1700, tras la consolidación hacendaria en Cavambe:

	HACENDADOS	INDIOS LIBRES
Tierra	3.124 caballerías (37.490 has) 94,2º/o	192 caballerías (2.304 has) 5,7º/o
Fuerza de Trabajo	2.450 personas de servicio (599 familias) 78,01º/o	690 personas (libres, cofradías y principales) (162 familias) 21,9º/o
Producción	Lana: borregos: 105.000 91,7º/o	Lana: (indios libres y de hacienda) borregos: 9.437 8,24º/o
	Papa: 531,6 toneladas 57,1º/o	papa: (indios libres y de hacienda) 398,4 toneladas 42,8º/o
	maíz: 619,2 toneladas 66,3º/o	maíz: (indios libres y de hacienda) 314 toneladas 33,6º/o
	cebada: 1008 toneladas 100 º/o	?
	trigo: 183,7 toneladas 100 º/o	---
	Vacunos: 7473 (*) 100 º/o	---

FUENTES: Visita de Antonic de Ron 1696
Numeración de Sola y Ros 1685
Dizmos 1683-1684
Actas de Cabildo de Quito 1640-1703

- (*) El cálculo de vacunos es incierto. Hemos tomado un promedio de reses anual, puestas en el mercado de Quito entre 1604 y 1703, de los 8 más importantes introductores que tenían tierras en Cayambe. El promedio anual es de 1.121 reses. Este número, lo hemos considerado como los excedentes vendibles, que constituirían un 15º/o, de modo que en el área habrían 7.473 reses. Este 15º/o lo hemos calculado, tomando la tasa de reproducción (30º/o), menos la tasa de mortalidad y desecho, de la hacienda Guachalá, en el inventario de 1762.

Los datos parecen aplastantes: la hacienda controla abrumadoramente la tierra, la fuerza de trabajo, la producción y los mercados. Esta imagen, aunque presenta diversidades regionales, ha llevado generalmente a la conclusión, de que, el Sistema de Hacienda era un poder omnimodo y total. Los indios aparecían como meras cifras, pasivos, dominados, sin peso alguno. Aquí hemos indagado el otro lado de la historia: ¿qué se plantearon y consiguieron los indios al interior mismo de la hacienda?. Apareció entonces, otra historia.

Hemos asistido a una actividad sorprendente del pueblo andino, de resistencia y adaptación: desarrolla conceptos para percibir el territorio y la relación con el hacendado; muestra iniciativas para aprovechar las coyunturas, por ejemplo, la posibilidad que ofrece la hacienda para des-andar la política de reducciones regresando a sus antiguas tierras; crea nuevas formas de poder frente a la crisis de los ayllos y cacicazgos, readaptando las instituciones comunitarias a las nuevas condiciones que impone la hacienda, exitando el parentesco y los núcleos de afinidad; convierte a la hacienda en un espacio de reconstitución étnica, ofreciendo la posibilidad de reunificarse a un enorme grupo de indígenas desarraigados o vagabundos que ha producido el Sistema Colonial; lucha por un pacto social en el que obliga al hacendado a reconocer su fuerza y existencia. La etnia lucha en las desventajosas condiciones del Siglo XVIII y XIX por su pervivencia, objetivo básico que asegura su existencia y que le permitirá luego desarrollar iniciativas de mayor envergadura.

A estas formas elaboradas de resistencia y adaptación, que buscan un pacto justo con la hacienda, las hemos denominado "esa otra forma de utopía", que no es sino, parte del "Proyecto Andino".

No es un anacronismo, ni sobredimensionamiento acalorado hablar desde ese entonces de un "Proyecto Andino". Es un proyecto en maduración, que muestra algunos elementos de lo que hoy llamaríamos "un proyecto nacional": formas de organización particulares, símbolos distintos a los de la otra sociedad, solidaridad interna, idioma común, densidad histórica, identidad sobre la base de un territorio, decisión subjetiva por superar diferencias regionales y oponer concientemente un proyecto. No creemos forzar demasiado a los elementos de oposición generados por los indígenas al interior de la hacienda, si los concebimos como un proyecto de desarrollo de una nacionalidad oprimida, frustrada en su cristalización nacional. En fin de cuentas, aunque ese proyecto no se plantee a esa altura construir ningún tipo de Estado, esta es una empresa de construcción, parafraseando y extendiendo la reflexión de E.P. Thompson

sobre la clase, en nuestro caso una etnia, no abre los ojos a la luz de la escena política completamente formada, todo lo contrario, requiere de un proceso, de una experiencia, de una cultura nacida del conflicto, en que va reconociéndose a sí misma y a sus enemigos, va construyendo los elementos de su identidad.

El espacio hacendario, queda marcado desde un inicio como lugar de conflicto entre dos racionalidades que se oponen, una reproducción permanente del cataclismo, de la inversión, del Pachacuti para la visión andina: la hacienda con sus objetivos mercantiles, los indígenas luchando por la subsistencia; la hacienda como forma de integración, los indios madurando su proyecto. Empero, también hay puntos de encuentro, funciona un pacto social asimétrico, continuidades y readaptaciones: un claro aprovechamiento de las viejas instituciones andinas en función de la integración, la encarnación por parte del hacendado de roles anteriormente manejados por el Cacicazgo y los ayllos, la permanente creación de elementos de integración. Esos aspectos de la continuidad, necesarios en la resistencia andina, parecen sin embargo reproducir el proyecto, antes que una integración creciente.

Aquí se crearon las bases de la larga resistencia andina. Serán necesarios muchos años todavía para que los indígenas se planteen la ruptura del pacto con los hacendados y su re-acceso a la tierra. Empero, el problema de la propiedad de la tierra, quedó planteado como conflicto, al momento mismo de la constitución de la hacienda.

No quisieramos finalizar sin trasladar el testimonio indígena de cómo vieron el conflicto con el apareamiento de la hacienda, historia de larga duración que se proyecta a nuestros días: Ernesto Valladares, un catequista del Pesillo actual, ha escrito una historia que va de su comuna a la del cantón Cayambe, mostrándonos mejor que nadie el conflicto de la consolidación de la hacienda y el pensamiento indígena de larga duración. Veamos en extenso su relato:

“Anterior año 1700 y 1800 más anterior ha sido vivienda los incas entre sector San Francisco y puente viejo, de La Chimba, y Santa Rosa, de Pucará y Cascatola. Luego después vinieron posicionantes llamado Andón Guatemal resibido como posicionante heredero, él formaba campamentos en distintas partes cómo en el llano rumicorral, en huagracallo, y en la que es hoy Hacienda, sólo era campamentos de paja, el terreno era pajon y morates, terreno cultivo muy poquitos partes en partes porque no tenían erramientas

de fierros por eso no podian cultivar el terreno, solo utilizaba herramientas de madera algo de piedra, palas que llamaban hualmo, reja de madera.

Arados de madera sin reja, los conosco hasta hoy, y palas de madera, lo llamamos huashmo, asi abia distintos herramientas de madera.

FLACSO . Biblioteca

Luego llegaron los padres mercenarios traídos por los españoles abansaron recorrieron toda la Sierra del Ecuador llegaron en las comunas y posicionantes bisitaron a los posicionantes luego siguieron bendiciendo las tierras, y personas, al jefe Andón Guatemal le bendicieron y se casó con doña Zurubia, pero no llegaron a tener hijos, pero quedaron ya los peones, llevaron el apellido Guatemal.

Estos padres, recibieron las tierras con engaño, primer lugar por dar misa y bendición, y siguió dando misa, y como pago fue entregando tierras. . . Los padres con la inquietud de hacer conocer la ciudad de Guayaquil al Andón Guatemal lo llevaron a Guayaquil, abido comendarios murto por los secuestradores. En ese tiempo no abia, bias carrosables andaban a pie y caballos hacian muchos dias en caminar, andaban en grupos no solos porque abia muchos secuestradores, lo llevaron al Andón con muchas inquietudes a conocer la ciudad enseñar la religión católica y saber donde tienen oro, etc.

Los padres al regreso ya eran dueños de la tierra, porque el mismo Dueño Andón Guatemal entregó algo de partes de la tierra, haciendo conocer los márgenes, y formaron las escrituras en pergamino, las escrituras de Andón Guatemal es quedado y sacado por un criado, y a llevado a la parroquia Angochagua y desaparecido en Guanopamba o Mariano Acosta.

Pero los padres reformaron y ellos mismo les dio preparando la escritura al Andón el Andón no sabía leer ni escribir.

Ya que los padres quedaron con las tierras formaron haciendas, como aquí "Pesillo" (36)

Un texto muy genuino el de Valladares, trasmite la memoria colectiva de su pueblo: tres tiempos históricos se bosquejan, el de los Incas, el de los "posicionantes" y el de la hacienda de los Mercedarios traídos por los españoles. De los incas a los posicionantes

(36) VALLADARES, Ernesto, en "Yo declaro con franqueza, " José Yánes del Pozo. 57-58, 1986, Quito.

hay una continuidad no conflictiva, ni traumática. La ruptura, el cambio, el conflicto se inicia con la presencia de los Mercedarios, apareciendo recién en la escena los españoles, como si la real conquista se diera en el momento en que se apropian de las tierras con el nacimiento de la hacienda. Aquí la conquista no aparece como un hecho militar o político, sino como la expropiación del espacio vital, forma como los indios del común entendieron la conquista española.

En la constitución de la hacienda, existen dos momentos: el de la reciprocidad y el del engaño: En el primer momento, Andón entrega tierras a los Mercedarios en reciprocidad por las misas y bendiciones que éstos imparten; en el segundo momento se instaura el engaño, la sorpresa, la muerte y la pérdida de tierras. Aparece en ese momento un hecho final inentendible para el protagonista: la confección de enmarañados pergaminos que legalizan el engaño frente a un Andón que no sabe leer, ni escribir. Queda aquí planteada una concepción distinta y en conflicto sobre la propiedad de la tierra: mientras los Mercedarios falsifican una escritura acomodándola a sus intereses, la escritura legítima que poseía el Andón se pierde por el camino al oriente en Angochagua, Guanopamba y Mariano Acosta, pero aún perdida, existe.

Habíamos señalado en el capítulo anterior que los españoles con la invasión introdujeron un nuevo concepto de propiedad sobre la tierra, violentando la estructura de "posesión y disposición" que normaba el acceso a la tierra en los Cacicazgos norandinos y que tal impasse histórico fue parcialmente resuelto estimulando a los Caciques a que asuman a nombre de sus ayllos la propiedad de las tierras, garantizando hacia adentro las formas de acceso tradicional. Aquí hay dos interpretaciones posibles: que los indios jamás aceptaron como correcta y justa la apropiación de tierras por los hacendados, perviviendo la idea de que la tierra fue y sigue siendo de ellos a pesar de las escrituras "acomodadas" o "perdidas". Otra interpretación podría hacernos pensar que si bien los Caciques aceptaron y trataron de adaptarse al nuevo concepto de propiedad realizando los enmarañados trámites legales, en cambio los indios del común vieron la labor del Cacique homologable a la del hacendado, en ambos casos pervivían hacia adentro las concepciones tradicionales sobre la disposición de ese espacio. En los dos casos, subsiste, pervive y se recrea un concepto distinto de la propiedad al manejado por la sociedad nacional: una estructura de posesión y disposición en los propios predios de la hacienda.

Discurso retórico o idealismo extremo podría considerarse esta interpretación, empero, probando este punto de vista, desde luego muy a su pesar, el hacendado de Guachalá E. Bonifáz, un darwinista social criollo, debía aceptar recientemente en 1975, que los indios de su hacienda manejaban otro concepto de propiedad de la tierra, al que él tenía. Perplejo e incapacitado de entender, contaba que su sirvienta india había robado hierba del potrero de la hacienda, aunque nunca había tomado un centavo de la casa del patrón argumentando que:

“lo que esta en casa, ca de patron es pes; pero lo que esta afuera es de hacienda; y lo que es de hacienda de hacienda es pes” (37).

La hacienda se constituye entonces en un espacio conflictivo en que hay dos versiones sobre la propiedad de esa tierra: la versión del terrateniente y la visión india que se recrea en el tiempo, que no sólo es distinta, sino revolucionaria al constituir la base de la lucha por la tierra, al reclamarla suya por derecho inmemorial en los procesos de Reforma Agraria.

(37) BONIFAZ, Emilio, Los indígenas de altura del Ecuador, 1975:72, Quito.

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

- ABC,Q, Archivo del Banco Central de Quito
- ABC,I, Archivo del Banco Central de Ibarra
- ACC,C Archivo de la Curia Parroquial de Cangahua
- ACC,Cy Archivo de la Curia Parroquial de Cayambe
- AGI/s Archivo General de Indias, Sevilla (microfilms IOA)
- IOA,) Archivo del Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo
- AMQ,Q Archivo Municipal de Quito
- ANH,Q, Archivo Nacional de Historia de Quito
- RGI, Relaciones Geográficas de Indias
- CVG Colección Vacas Galindo.

(ABC,Q)

ARCHIVO DEL BANCO CENTRAL DE QUITO

Fondo Neptali Bonifaz

Quinta Serie: Documentos sobre la hacienda Guachalá y Anexas

- 4/I/13 Quito-14-VIII-1606. Licencia de Obraje a Pineda por servicio de su Padre al Rey.
- 4/I/3 Ibarra-1646. Linderos de Pambamarca y Cangahua
- 4/I/5 Ibarra-1647. Cédula y Testimonios de la Composición de Tierras (Pambamarca-Cangahua)
- 4/II/15 Quito-22-V-1669. Sentencia en la causa de remate de Pambamarca por muerte del general don Antonio de Ormaza Ponce de León.
- 4/I/6 Quito-1670-Copia de Título de propiedad de don Fernando Santos del Estoque, de Pambamarca y Cangahua.
- 4/I/2 Quito-1673. Escritura de venta de Cangahua y Pambamarca de Agustina de Salazar en Favor de don Fernando Santos del Estoque.
- 4/I/4 Otavalo-1676. Indulto y composición de las haciendas de Cangahua y Pambamarca.
- 4/I /8 Guachalá 1679. Certificado de don Antonio de Ormaza Ponce de León sobre linderos de Guachalá.
- 4/I/1 Cayambe-1696. Título de composición de las Hdas. de Cangahua y Pambamarca.

- 7/XI/1 s/l 1696. Títulos de Guachalá. Relación de diferentes dueños y especificaciones de la Hda. Guachalá desde sus inicios.
- 4/I/9 Quito 1697. Venta de Pambamarca de don Fernando Santos del Estoque a don Antonio de Ormaza.
- 4/I/18 Ibarra, 3-IX-1707. Título de la mita de indios de Guachalá.
- 4/II/16 Quito-20-IX-1760. Remate de bienes del capitán Antonio Ormaza y Villasís.
- 4/II/7 Quito, VII-1766. Certificación y testimonio para remate de Pambamarca.
- 4/II/9 Pambamarca. 21-VII-1767. Liquidación de cuentas de los indios laborantes de Pambamarca.
- 4/III/3 Otavalo-1772. Testimonio de los autos de inventario y tazación de la hacienda de Guachalá por muerte de don Vicente Joaquín de Borja y Larraspuro.
- 4/III/4 Otavalo-12-IX-1783. Autos sobre inventarios de las Hdas. de Guachalá de propiedad de María Freyre.
- 5/IV/1 Guachalá-3-XI-1819. Testimonio de los instrumentos del remate celebrado en 1819 de la Hda. San Jacinto de Guachalá y sus anexos en don Manuel Bonilla.
- 5/IV/2 Guachalá 1819. Liquidación de cuentas de los indios de Guachalá.
- 5/IV/3 Guachalá 1819. Inventario: muebles y maquinaria de Guachalá.
- 5/IV/4 Guachalá 1819. Inventario de ganado y sementeras de Guachalá.
- 6/VIII/7 s/l. 1822. Lista de pago a peones.

(ABC,I)

ARCHIVO DEL BANCO CENTRAL DE IBARRA

- Litigio sobre tierras entre Diego Guambo principal del pueblo de Guambo y Juan Baez, en el pueblo de Mira. 1576.
- Testamento de Catalina Tuza, principal del pueblo de Tuza. 1606
- Testamento de Cristóbal Cuatín, principal del pueblo de Tuza. 1592.

- Fracción del testamento de don Critóbal Caranguelin Puento. (1565 ?).
- Testamento de don Rodrigo Anrrango, natural del pueblo de San Pablo. 1614.
- Pago de deudas del difunto Francisco Quinchoango principal del pueblo de Cayambe, por sus testamentarios: 1608.
- Mandamiento para que el Corregidor de Otavalo guarde y cumpla lo contenido, en repartición de los ocho yndios que pide Alonso Rodríguez para las haciendas que tiene en términos del pueblo de Tabacundo. 1647.
- Declaración de doña Gregoria Garcia de la Paz cazica de Cayambe y rectificación de cuenta en favor de doña Gerónima Cacoango. 1642.
- Don Alonso de Lara y don Melchor de Villegas, caziques de San Antonio sobre tierras. 1601.

(ACC,C)

ARCHIVO DE LA CURIA PARROQUIAL DE CANGAHUA

- Libros de Matrimonios. Tomos 1 y 2: Años 1752-1830 y 1840-1871

ACC,Cy

ARCHIVO DE LA CURIA PARROQUIAL DE CAYAMBE

- Libros parroquiales de Cayambe, Tomos 1,2,3, y 4: Años 1718-1790.

(AGI/s)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA.

(Microfilms en IOA)

- Tasa hecha por mandado de la Real Audiencia de Lima del Repartimiento de Otavalo, por Pedro Moreno y Pedro Muñoz. 1552.
- Los Caciques principales e indios de los pueblos y Provincia de Tuza, Guaca y Tulcán, terminos de San Francisco de Quito sobre que no les compelen sino fuese de su voluntad a dar mitayos, 1579.
- Auto del número de la gente de la visita del Repartimiento de Otavalo, realizada el 11 de Noviembre de 1562 por Gaspar de San Miguel y Nuño de Valderrama.

- El Corregidor del partido de Otavalo que haga información acerca de lo pedido por Don Diego Chalampuento Gobernador de Otavalo y provea justicia. 1578.
- Real Provisión para reformar el servicio de Yanaconas de los Caciques de Otavalo. 1580.
- Tasa del repartimiento de Otavalo, al Capitán Rodrigo de Salazar, hecha por Francisco Gerónimo de Loayza, el licenciado Andres de Cianca Oydor y Fray Domingo de Santo Tomas. 1551.
- Tasa de Otavalo del Conde de Nieva Bisviesca de Nuñatonos y Ortega Mendoza. Noviembre 30, 1562.
- Emplazamiento en forma para que se notifique a Francisco Castilla residente en Otavalo la demanda puesta en esta Real Audiencia por Pedro Inlaguan y otros indios sobre las tierras llamadas Esquilrintugcacho y Guananze Apay, a pedimento de dichos yndios. 1601.
- El Rey al virrey del Perú manda que gratifiquen a Gerónimo Puento, Cacique de Cayambe y se le de la vara de Alguacil Mayor del Cacicazgo a su hijo Fabian Puento. 1586.
- Real Provisión para reformar el Servicio de Yanaconas de los Caciques de Otavalo. 1580.

(IOA, O)

ARCHIVO DEL INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA.
 OTAVALO

- Testamento de Juana Farinango, cacica y principal de Cicanñaro 1560.
- Visita y Numeración de Otavalo, de Francisco de Sola y Ros 1645-1685.
- Petición de doña Antonia de Titusunta, viuda de don Gregorio Cabezas Pila Inga Ango de Salazar, Cacique mayor de Otavalo, Cayambe y Tabacundo, pide el Cacicazgo de todos estos pueblos para su hijo. 1762.
- Petición de don Justo Alejandro Cabezas Inga Ango Puento de Salazar como Cacique de Otavalo y también de la Provincia de Cayambe y sus anexos. 1793.
- Autos seguidos por don José Pasquel contra los indios de Cangahua sobre la propiedad de un terreno. 1804.

- Autos seguidos por Juan Tallana contra Tomás Jimenez por despojo de Tierras en Cangahua. 1816.
- Testamento de doña Ana Anrrango Cacica del pueblo de Cayambe. 1692.
- Testamento de don Bernal Quilumbaquin Ango Cacique de Tabacundo. 1672.
- Títulos de unas tierras de comunidad y posesión que de ellas se les dio a Catalina Cofarinquilago, en el pueblo de Cayambe. 1650.
- Testamento de don Diego de Martin Imbaquingo natural de Cayambe. 1688.
- Beatriz Cofichaguango con Constancia Angoquilago por tierras de Otavalo. 1611.
- Títulos de propiedad de unos terrenos en Cotacache, en favor de los indígenas Matango. 1680.
- Testamento de doña Dionisia Maldonado , Cacica de Otavalo. 1694.
- Obligación y fianza de don Joaquin Puento , gobernador de Cayambe, de la paga de los tributos de las cinco leguas de Quito. 1660.
- Para el Corregidor y demás justicias del asiento de Otavalo guarden y cumplan la Real Cédula a pedimento del Fiscal Protector, por la defensa de doña Gerónima Cacoango y doña Juana Cusno Ango Cacicas. 1660.
- Obligación de Juan Montenegro, estanciero de Cayambe de entregar lana al Obraje de Peguche. 1629.
- Venta de los padres de San Agustín de tres mil arrovas de lana al Obraje de comunidad, de las haciendas de Cayambe, Cajas y Pichimbuela. 1648.
- Venta de quinientas arrobas de lana de un estanciero de Cotacachi al Obraje de comunidad, 1649.
- Donación de Juana Parinquilago a la Animas del Purgatorio de la Cofradía de Cayambe de unas tierras. 1640.
- Francisco Guachán de Mendoza por tierras en Piaquí-Quitumba. 1616.
- Testamento del Cacique Cristóbal Guerrero, Otavalo, 1584.
- Indígenas de Cayambe se quejan de los diezmeros. 1646.

- Copia de expediente seguido sobre la construcción de la Iglesia de Cangahua. 1809.
- Nomenclatura de indios tributarios del Distrito del Pueblo de Cangahua con el fin de completar dos mil trecientos ochenta y nueve pesos tres reales y un tercio real con el fin de fabricar una iglesia y casas parroquiales. 1804.
- Expediente relativo al prorrato de las haciendas del nuevo pueblo de Cangahua para el edificio de la Iglesia del 1803.
- Expediente seguido por el indígena Mariano Faquingo, concierto de Pambamarca, sobre maltratos. 1815.
- Expediente de Vicente Pacheco contra don Ramón Borja. Pidiendo cuentas. 1810.
- Querrela seguida por Mariano Marcillo contra Ramón Borja sobre cuentas. 1811.

(AMQ,Q)

ARCHIVO MUNICIPAL DE QUITO

- Tierras en Cayambe Libro 90. 1672-1686.
- Tierras en Ibarra, Cayambe, Malchingui y Esmeraldas. Libro 82. 1740.
- Censos en favor del Cabildo. Libro 1. 1594.
- Libro de Cabildos de Quito 1676-1683.
- Libro de las Actas de Cabildo 1684-1690.

ANH,Q,

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA. QUITO

- Vínculos y Mayorazgos:
 - 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, y 6° cuadernos: de los papeles e instrumentos pertenecientes al Mayorazgo de Francisco Villasís.
- Empastados: Libro 1. 1609. Documento 35
 - Libro 6. 1648. Documento 60
 - Libro 7. 1662. Documento 239, 256, 257.
 - Libro 9. 1668. Documento 280, 287.

INDIGENAS:

- Visita, cuenta y numeración de los indios del repartimiento de Cayambe de la Corona Real, fecha por Andres de Sevilla, juez de comisión por los señores presidente e oidores de la Real Audiencia de Quito que reside en la ciudad de San Francisco de Quito, y escrivano de visitas de su distrito. 1632.
- Otavalo. De doña Petrona Abatag vesina de Otavalo con don Alejandro de la Thorre sobre unas tierras en el sitio de Imbábuela. 1724.
- Testamento de don Lorenzo Cacoango, natural de Tabacundo. 1666.
- Numeración de indios forasteros y vagabundos, residentes en el Corregimiento de Otavalo, 1720.
- Rason de los resagos de tributos que deven los indios de la Cobranza del cargo del General Pedro Manrique Gramerson y Bruno de los tercios de Navidad de 1732 y San Juan de 1734. Cayambe. 1738.
- Apelación de Caciques de Tabacundo por venta de tierras realizadas por el Cacique Principal. 1686.

CACICAZGOS:

- Juan de Villasís, hacendado solicita se rematen las tierras de Tabacundo. 1723.
- Petición de los yndios de Tabacundo al Protector General, para que los defienda del Gobernador que les está vendiendo las tierras. 1632.

TRIBUTOS:

- Tributos de los indios de Cayambe 1585-1590.
- Autos tocantes a las ventas de mantas, de tributos de la Real Corona. 1597.
- Cuenta de cuatro tercios: de San Juan y navidad de 1655 y San Juan y Navidad de 1656 de los indios de Cayambe y Tabacundo. 1657.

PADRONES:

- Padrones de la villa de Ibarra. Años 1779, 1780, 1784, 1786 y 1825.

- NOTARIAS:
- 1632-1633. Primera Notaría. Dr. Moya. Tomos: 13 y 14.
- 1640. Primera Notaría. Dr. Juan Martínez. T-19
- 1641-1684. Quinta Notaría. Dr. Juan de Arze. Tomos 21-65.
- DIEZMOS:
- Quaderno de quantas que pertenesen a el deposito hecho en el Capitan Pedro de la Vega Crispillo sobre la recaudación de los diezmos de el Pueblo de Cayambe, 1683-1684.
- REBELIONES:
- Autos contra don Alonso de Arenas y Florencia Inca, por Rebe-
lion: 1666.
- Autos sobre la sublevación de los indios de Otavalo, 1777:
1°, 2°, 3°, 4°, y 5° cuadernos.

(VG,Q)

COLECCION VACAS GALINDO. QUITO

Cuarta Serie: Secular

Volumen 19. 1695-96

4. Informe dado por D. Antonio Ron y D. Salvador Guerrero res-
pecto de la exhibición de títulos de propiedad de terrenos y
ventas réalengas en aquella provincia.
9. Auto del lic. don Antonio de Ron que trata de la Remisión a
España de 26.595 pesos procedentes de beneficios y ventas
realengas en aquella provincia.
10. Copia del auto dictado por el Virrey del Perú al Licenciado don
Antonio de Ron, ordenándole cesar en la comisión de cobranza
por venta de terrenos.
19. Informe dado por el licenciado D. Antonio al Consejo de Indias
que trata de remediar las opresiones y molestias que padecen
los indios de aquella provincia.
20. Indice de testimonios sobre venta de tierras en Ibarra y Otavalo
que remite al Consejo el lic. D. Antonio de Ron.
21. Quince informaciones mas acerca de compras, ventas y cobran-
zas de tierras.

Tercer serie: Eclesiástico

Volumen 1

4. En el año de 1572. Una carta del Obispo de Quito enviando relación de todo el estado eclesiástico.

INDICE DE FUENTES PUBLICADAS

- Probanza de don Hierónimo Puento, Cacique principal del Pueblo de Cayambe, de servicios (AGI, Quito, 22), 1583, en Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana, Segundo Moreno, Compilador, 1981, Quito.
- Colección de documentos inéditos relativos al Adelantado don Sebastián de Benalcázar, Jorge Garcés, 1936, Quito.
- Libro Segundo de cabildos de Quito, Tomo 1. Transcrito por José Rumazo Gonzáles, 1934. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.
- Relaciones Geográficas de Indias, (RGI), Vol. III, recopilador Jimenéz de la Espada, 1965, Ediciones Atlas, Madrid.
- Libro Segundo de Cabildos, Tomo 2, transcrito por José Rumazo Gonzáles, 1934. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.
- Libro de Cabildos de Quito 1573-1574, transcrito por Jorge Garcés, 1935. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.
- Libro Primero de Cabildos de Quito. Tomo 1. Descifrado por José Rumazo Gonzáles, 1934. Publicaciones Archivo Municipal, Quito.
- Numeraciones del Repartimiento de Otavalo. Pueblo de Cayambe, 1665, Pendoneros, Tomos 18-19. Otavalo (incompleto).
- El Primer Sinodo de Quito en 1570, en José María Vargas 1978, Instituto de Historia eclesiástica ecuatoriana, No. 3 y 4.
- Visita a los Chillos de Gaspar Martín y Juan Mosquera, 1559 (parte) en Salomon Frank, BANH, LIX, 1979, Quito.
- Instrucción del pueblo de Cangahua con todas sus haciendas pertenecientes a su jurisdicción, 1808, en Tamayo, César, Monografía de Cangahua, 1972, Quito.
- Información hecha a pedimento de Luis Arias y Francisco Verduga, sobre las chacaras del coca de los Mitmas Cayambes enviados a Matibamba en el Perú, en 1566-67, en Espinoza Soriano, Waldemar en "La coca de los Mitmas Cayambis en el

reino de Ancara." Siglo XVI. Una información inédita de 1566-1567 para la etnohistoria andina. 1973, ACUNCP: 1-67 Huancayo.

- Marañon, Esteban de, Relación del Obispado de Quito, 1598, en Revista Instituto Historia Eclesiástica No. 1, 165-177. Quito.
- Relación de los indios tributarios que hay al presente en estos Reynos y provincias del Perú, fecha por mandado del Señor Marques de Cañete, de Morales Figueroa, Luis de, CDIA, VI: 41-63. Lima.
- Libranza de Gil Ramírez Dávalos nombrando una persona con vara de justicia para el pueblo de Otavalo. 1557. en Libro de Cabildos, Jorge Garcés, 1935:9195.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1603-1610, transcrito por Jorge Garcés, 1944, Talleres tipográficos Nacionales, Quito.
- Libro primero de Cabildos de Ibarra, 1606-1617, transcrito por Jorge Garcés, 1937, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.
- Libro Segundo de Cabildos de la Villa de San Miguel de Ibarra, 1617-1635, transcrito por Jorge Garcés, 1944. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Quito, 1593-1597. Transcripción de Jorge Garcés, 1941, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito.
- Libro Primero de Cabildos, Tomo II, transcripción de José Ruzmazo González, 1934. Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Quito, 1597-1603, Tomo I, transcrito por Jorge Garcés, 1937, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Quito. 1598-1603b, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito.
- Libro de Cabildos de la ciudad de Quito, 1638-1646, versión de Jorge Garcés, Imprenta Municipal, 1960, Quito.
- La Visita de Pedro Rengel y Diego Mendez a la encomienda de Juan Padilla en Guayllabamba (Puruhá) 1557, transcrito por Salomon Frank, mimeo, FLACSO, 1984, Quito.
- Informe de Lope Antonio Muñive sobre los obrajes en 1681, en Landázuri Soto, Alberto. El Régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito, 1959, Madrid.
- Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito,

1538-1600, Tomo I, versión de Jorge Garcés, 1935, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito.

BIBLIOGRAFIA

Assadourian, Sempat, El Sistema de la Economía Colonial, 1982, IEP, Lima.

Assadourian, Sempat, La producción de la renta en la esfera de la encomienda, 1984, mimeo, FLACSO. Quito.

Athens, John S, El proceso evolutivo de las sociedades complejas y la ocupación del período Tardío-Cara en los Andes Septentrionales del Ecuador, 1974, Colección Pendoneros, 2, IOA, Otavalo.

Athens, John y Osborn, Alan, Investigaciones arqueológicas en la Sierra Norte del Ecuador, 1974. Serie Arqueológica, IOA, Año 1. Otavalo.

Barnadas, José María, El Padre Mario Cicala y su obra (1718?), BANH, 1966, Quito.

Bonifaz, Emilio, Los indígenas de altura del Ecuador, 1975, Quito.

Bonifaz, Emilio, Origen y Evolución de una hacienda histórica Guachalá 1970, BANH 53; Quito.

Bonilla, Heraclio, Estructura Colonial y Rebeliones Andinas, 1977, En Revista de Ciencias Sociales, Volumen 1, No. 2: 107-113, Quito.

Borchart, Christiana, El período Colonial, en Pichincha, Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana. Consejo Provincial, 1981 Quito.

Braudel, Fernand, la historia y las ciencias sociales, Tercera Edición, 1974, Ed. Alianza, Madrid.

Burga, Manuel, De la Encomienda a la hacienda capitalista en el valle de Jequetupeque del Siglo XV al XX, 1976, IEP, Lima.

Cabello Balboa, Miguel, Miscelánea antártica. Una historia del Perú antiguo, (1586), 1951, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

Caillavet, Chantal, "La adaptación de la dominación incaica a las sociedades autóctonas de la frontera septentrional del Imperio: (Territorio Otavalo-Ecuador)", en Revista Andina Año 3, No. 2, 1985. Bartolomé de las Casas, Cuzco.

Caillavet, Chantal, *Le sel d' Otavalo-Ecuater. Continuités indigènes et ruptures coloniales*, 1979. Mélanges de la Casa de Velazquez, Tome XV. Madrid.

Caillavet, Chantal, *Toponimia histórica, arqueología y formas prehispánicas de agricultura en la región de Otavalo*. Ecuador, 1983, Boletín del IFEA, XII, 3-4:1-21. Lima.

Caillavet, Chantal, *Etnohistoria ecuatoriana: nuevos datos sobre el Otavalo prehispánico*, 1981, *Cultura*, Banco Central del Ecuador No. 11: 109-127, Quito.

Caillavet, Chantal, *Toponimia histórica arqueológica y formas prehispánicas de agricultura en la región de Otavalo*. Ecuador, 1983, IFEA, XII: 1-21, Lima.

Caillavet, Chantal, *Tribut textile et caciques dans le nord de l'Audience de Quito*, 1980, Mélanges de la Casa de Velazquez, Tome XVI, Madrid.

Cieza de León, Pedro, *La Crónica del Perú (1553)* 1962, Edit. Austral, Lima.

Cieza de León, Pedro, *El Señorío de los Incas*, 1967. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Cieza de León, Pedro, *El Descubrimiento y Conquista del Perú (1554)*, 1984 Zero y Jamkana, Madrid-Buenos Aires.

Colmenares, Germán, *Fundamentos económicos y sociales de una diferenciación nacional: el caso de la hacienda serrana en el Ecuador*. 1984, mimeo, Departamento de Historia Universidad del Valle. Cali.

Costales, Piedad y Alfredo, *Los Señores Naturales de la tierra*, 1982, Fotocopia, Quito.

Costales, Piedad y Alfredo, *Pesillo, documentos para su historia ABYA YALA*, Cayambe.

Echeverría, José y Uribe María Victoria, *Papel del Valle del Chota-Mira en la economía interandina de los Andes Septentrionales*, 1981, en *Sarance* No. 9, IOA: 23-45, Otavalo.

Espinoza Soriano, Waldemar, *El Curaca de los Cayambes y su sometimiento al Imperio Español Siglos XV y XVI* 1980. Boletín del IFEA, IX, No. 1-2: 89-119, Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, *La coca de los mitmas Cayambis en el Reyno de Ancara, Siglo XVI*, 1973, *Anales Científicos*,

No. 2 Huancayo.

Espinoza Soriano, Waldemar, Los Cayambes y Carangues: Siglos XV—XVI. El Testimonio de la Etnohistoria 1983. Colección Pendoneros Tomos 61 y 62, IOA, Otavalo.

Flores Galindo, Alberto, Europa y el país de los Incas: la utopía andina, 1986, Instituto de Apoyo Agrario, Lima.

Gasso, Leonardo, Memoria de Oyacachi 1901, en Andrade Marín, Luciano, "La desconocida región de Oyacachi", 1592, AUCQ, Quito.

González, Suárez, Federico, Historia General de la República del Ecuador, Vol II, 1970, Editorial CCE, Quito.

González Suárez, Federico, Los aborígenes de Imbabura y del Carchi. Investigaciones arqueológicas sobre los antiguos pobladores de las provincias del Carchi y de Imbabura en la República del Ecuador, 1902-1903. AUCQ, 118-119. Quito.

Gondard Pierre y López Freddy, Inventario Arqueológico preliminar de los Andes septentrionales del Ecuador, 1983, MAG, PRONAREG, ORSTOM, Quito.

Grijalva, Carlos Emilio, La expedición de Max Uhle a Cuasmal, o sea la protohistoria de Imbabura y Carchi. 1937, Tomo I. Editorial Chimborazo, Quito.

Gerrero, Andrés y Quintero, Rafael, La transición colonial y el rol del Estado en la Real Audiencia de Quito: algunos elementos para su análisis, 1977, en Revista de Ciencias Sociales Vol 1, No. 2: 13-57, Quito.

Herrera, Agustín, Monografía del Cantón Otavalo, 1909, Imprenta y encuadernación salesiana, Quito.

Jijón y Caamaño, Antropología Prehispánica del Ecuador, 1952, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

Jijón y Caamaño, Jacinto, Contribución al conocimiento de los aborígenes de la provincia de Imbabura, en la República del Ecuador, 1983, IFEA, XII: 1-21, Lima.

Juan, Jorge y de Ulloa, Antonio, Noticias secretas de América, Partes I y II, (1740) 1826, Ed. Turner, Madrid.

Klumpp, Katleen, El Retorno del Inga: una expresión ecuatoriana de la ideología mesiánica andina, 1974, Cuadernos de Arqueología e Historia, No. 41, Guayaquil.

Knapp, Gregory, Soil, slope and mater in the Equatorial Andes: A study of prehistorie agricultural adaptation, 1984, Tesis. University of Wisconsin-Madison.

Konetzke, Richard, Colección de Documentos para la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810, Vol. I,II,III, 1953-1962. Madrid.

Landázuri, Cristóbal, Los Curacazgos Pastos Prehispánicos: agricultura y comercio, siglo XVI, 1982. (Inédito), IOA, Otavalo.

Landázuri Soto, Alberto, El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito, 1959, Ed. Aldecoa, Madrid.

Larrain, Horacio, Demografía y Asentamientos indígenas en la Sierra Norte del Ecuador en el Siglo XVI. Estudio Etnohistórico de las fuentes tempranas. 1980a. Colección Pendoneros, Tomos 11 y 12, IOA, Otavalo.

Lebret, Iveline, La vida en Otavalo en el Siglo XVIII, 1981, Pendoneros Tomo 22, IOA, Otavalo.

Le Roy Ladurie, Emmanuel, Montaillou, 1970, París.

Macera, Pablo, Introducción a Celestino Olinda y Meyers, 1981: 7-18, Las Cofradías en el Perú: región Central, Editionen, der Iberoamericana, Frankfurt/Main.

Marchán, Carlos, El Sistema hacendario serrano, movilidad y cambio agrario, 1984, en Cultura 19: 63-106, Banco Central, Quito.

Marx, Karl, El Capital, Vol III, Fondo de Cultura. 1946. México.

Meggers, Betty J, Ecuador: Ancient People and Places. London. Thames and Hudson. 1966.

Michon, Martin, La Economía subterránea y el mercado urbano: pulperas, indias gateras y recatonas del Quito colonial (siglos XVI-XVII), 1985: 175-188, en Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador Abya-Yala, Quito.

Miño, Manuel, Estudio introductorio, en la Economía Colonial relaciones socioeconómicas de la Real Audiencia de Quito, 1984, Corporación Editora Nacional, Quito.

Monroy, Joel, L, El Convento de la Merced de Quito de 1534-1617, Editorial Labor, 1938, Quito.

Montesinos, Fernando de, *Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú (1642)*, CLDRHP 1930, VI, 2da. serie.

Moreno, Segundo, Pichincha. *Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana*, 1981, Consejo Provincial de Pichincha, Quito.

Moreno, Segundo, *Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí*, 1981: 245-276 en *Pendoneros 20*, IOA, Otavalo.

Moreno, Segundo, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: desde comienzos del Siglo XVIII hasta finales de la Colonia*. 1976, PUCE, Quito.

Mörner, Magnus, *La Hacienda Hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes*, 1973: 15-47, en Florescano, Enrique; *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México.

Mörner, Magnus, *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, 1970, Estocolmo.

Murra, John, Waman Puma, *Etnógrafo del Mundo Andino*, Introducción a Waman Puma, *El Primer Nueva Crónica y buen Gobierno*, Ed. Murra & Adorno, 1980, Siglo XXI, México.

Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del Mundo Andino*, 1975, IEP, Lima.

Myers, Thomas, *Evidence of prehistoric, irrigations in northern Ecuador*, 1974, *Journal of Field Archaeology* 1: 3-4.

Neumann, Stefan, *Los Quijos y los Cofanes del Noroccidente ecuatoriano: Apuntes Etnohistóricos*, 1984, en *Antropología Cuadernos de Investigación*, PUCE 2: 57-78, Quito.

Oberem, Udo, *La familia del Inca Atahualpa bajo el dominio español*, 1981. Colección *Pendoneros*, Tomo 20, IOA, Otavalo.

Oberem, Udo, *Los Quijos, Historia de la transculturación de un grupo indígena en el oriente ecuatoriano 1538-1956*. *Pendoneros* 1981, Tomo 16, IOA, Otavalo.

Oberem, Udo, *Los caranguis de la Sierra Norte del Ecuador y su incorporación al Tawantinsuyo*, 1981. Colección *Pendoneros* Tomo 20: 73-101, IOA, Otavalo.

Oberem, Udo, *La fortaleza de montaña de Quitoloma, en la Sierra Septentrional del Ecuador*, 1969, BANH, L II, 196: 205, Quito.

Oberem, Udo, Contribución a la historia del trabajador rural en América Latina: Conciertos y Huasipungueros en Ecuador, 1981e, Pendoneros 20, IOA, Otavalo.

Oberem, Udo, Indios libres e indios sujetos a haciendas en la Sierra Ecuatoriana a fines de la Colonia, 1979, Estudios Americanistas, Vol II, 1981 Pendoneros 20: 343-354, IOA, Otavalo.

Oberem, Udo, El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra Ecuatoriana, Siglo XVI, 1981. Pendoneros Tomo 20, IOA, Otavalo.

Ordoñez de Cevallos, Pedro, Viaje del mundo, hecho compuesto por el licenciado Pedro Ordoñez de Cevallos, natural de la insigne ciudad de Jaen, 1614, Luis Sánchez impresor, Madrid MCXIII.

Ortíz de la Tabla, Javier, La Población ecuatoriana en la época colonial: cuestiones y cálculos, 1980: 235-277, en Anuario de Estudios Americanos 37, Sevilla.

Ots, Capdequi, José María, España en América. El régimen de tierras en la época colonial, 1959, Fondo de Cultura Económico. México-Buenos Aires.

Paz y Miño, Las agrupaciones y lenguas indígenas del Ecuador en 1500 y 1559, BANH, 1961, XLII; Quito.

Pérez, Aquiles, La Minúscula Nación de Nasacota Puento resiste la invasión de la gigantesca de Huayna Cápac, 1978, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

Pérez, Aquiles, Las Mitas en la real Audiencia de Quito, 1947, Imprenta del Ministerio del Tesoro, Quito.

Pérez, Aquiles, Quitus y Caras, Llacta 10, 1960, Instituto ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito.

Platt, Tristan, El Pensamiento Político Aymara, 1984, Mimeo, Sucre.

Platt, Tristan, Estado Boliviano y Ayllo Andino, 1982, IEP, Lima.

Plaza Schuller, Fernando, La incursión inca en el septentrión andino ecuatoriano. Antecedentes arqueológicos de la compulsiva situación de contacto cultural, 1976, serie arqueología 2, IOA, Otavalo.

Pólit Moreno, Manuel, Historia y Milagros de la Santísima Virgen del Quinche (1640), 1941, Quito.

Ramón, Galo, La Estratificación social en los Cacicazgos Pre-

hispanicos: El caso del Valle de los Chillos, 1985, mimeo, CAAP, Quito.

Ramón, Galo, La vivienda andina: espacio, simbolismo y ritualidad en Cangahua (1984), Cultura 21, 1985: 123-144, Quito.

Salomon, Frank, Systems politiques verticaux aux marches de L' Empire Inca, 1978b. Annales, Paris-Année No. 5/6.

Salomon, Frank, Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas, 1981. Colección Pendonerós, Tomo 10, IOA, Otavalo.

Salomon, Frank, Seis comunidades indígenas en las cercanías de Quito, 1559, La visita de Gaspar de San Martín y Juan Mosquera, 1976. BANH, LIX: 139-190, Quito.

Salomon, Frank, Crisis y transformación de la Sociedad Aborigen Invasada, 1528-1573, mimeo 1983, Departamento de Antropología, Universidad de Wisconsin, Madison.

Salinas, Buenaventura de; Memorial de las historias del Nuevo Mundo Piru. (1630), Universidad de San Marcos, 1957, Colección Clásicos Peruanos, Lima.

Tamayo, Cesar, Monografía de Cangahua, 1972, Edit. Luz, Quito.

Tandeter, Enrique, Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío, 1980, Estudios CEDES Vol. 3 No. 6, Buenos Aires.

Tandeter, Enrique, La producción como actividad popular: "Ladrones de Minas" en Potosí, 1981, Nova Americana 4, Torino.

Tobar, Hermes, Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la Segunda mitad del Siglo XVIII, en México 1972: 132-22 en Florescano, Enrique, Haciendas Latifundios y Plantaciones en América Latina, 1975, Ed. Siglo XXI, México.

Tyrer, Robson, The Demographic and economic history of Audiencia of Quito: Indian population and textil industry, 1600-1800, Tesis 1976, Universidad de California, Berkeley.

Ubidia Rubio, Luis, El levantamiento de los indios de Otavalo en el Siglo XVIII, 1978, Quito.

Velasco, Juan, Historia del reyno de Quito (1789), 1979, Vol. II y III, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

Yáñez del Pozo, José, Yo declaro con franqueza, 1986, PUCE,

INDICE DE MAPAS

- Mapa 1. La Confederación de los Guamaraconas
- Mapa 2. Límites de los Cacicazgos Carangue, Otavalo, Cayambes y las cuencas compartidas.
- Mapa 3. El Cacicazgo Cayambe: Zonas de producción y Centros Rituales.
- Mapa 4. El Cacicazgo Cayambe, Siglo XV: Zonas de producción, caminos y edificaciones.
- Mapa 5. Lámina XVI de Juan y Ulloa.
- Mapa 6. Cayambe Siglo XVI: transformaciones operadas en la conquista incaica.
- Mapa 7. Ubicación de las principales haciendas en el Siglo XVII.
- Mapa 8. Hacienda de Guachalá. Siglo XVIII. Organización hacendaria.